



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Hermosilla Rivera, Cristian Alexis

Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Sin Obra Derivada 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Hermosilla Rivera, C. A. (2020). *Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes
<http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2966>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019)

TESIS DE MAESTRÍA

Cristian Alexis Hermosilla Rivera

cristianhermo@yahoo.com.ar

Resumen

A diferencia del abordaje académico hegemónico, que visibiliza el inicio de la lucha ambiental en Chubut con el “No a la mina en Esquel” de 2003, este trabajo intentará demostrar que el movimiento ambiental emergió como sujeto político provincial determinante hace aproximadamente 40 años. Y, sobre todo, que no puede analizarse sin entender las luchas previas, sean sindicales, sociales o políticas, en línea con el contexto nacional y mundial, es decir, con los modos de acumulación dominantes y la estructuración ideológica cultural de cada época. Por lo tanto, el éxito de la lucha ambiental no puede abordarse como obra de “aislados” y “nuevos” movimientos sociales, tal como expresan las teorías hegemónicas del individualismo metodológico o la acción colectiva, sino como consecuencia del complejo movimiento de la sociedad, a partir de las contradicciones que genera el capitalismo en sus diversas escalas.

Abstract

Unlike the hegemonic academic research, which they see the begin of the environmental struggle in Chubut with of the "No to the mine" of Esquel in 2003, this paper will try show that social movement appeared like political subject since more to 40 old years. And, above all, it can not be analyze without understand the previous struggles, be trade-union, social or politic, in line whit national and internationals contexts, that is, whit to the dominants modes of accumulations and the ideological-cultural structuration of each epoch. Therefore, the success of environmental struggles can not be addressed as the work of "isolated" or "new" social movements, as expressed by the hegemonic theories of methodological individualism or collective action, but as a consequence of the complex movement of society, based on the contradictions generated by capitalism at its various scales



Tesis de Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable. Mención en Educación Ambiental

Entre la producción comunitaria del territorio y la producción del territorio para el despojo. Conflictividades socio-territoriales de carácter ambiental en Chubut (1980-2019).

Autor: Cristian Hermosilla Rivera
Director: Dr. Guido Galafassi
Septiembre de 2019

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecer a mi compañera de vida, Rebeca. Por su acompañamiento, comentarios y sugerencias, pero sobre todo, por recordarme y demostrarme permanentemente que las palabras y las ideas deben sostenerse con la acción y el compromiso.

A mis entrevistados/as, ya que sus experiencias constituyen la base de esta tesis.

A los/as compañeros/as de la Unión de Asambleas Comunitarias de Chubut, por ser parte central de esta tesis, y por sostener las banderas de la honestidad y la esperanza.

A mi amiga y compañera de trabajo Andrea Schaer, porque gran parte de las ideas plasmadas en este trabajo son fruto de nuestras discusiones laborales en la cátedra Geografía de la Patagonia de la Universidad Nacional de la Patagonia.

A mi amigo y compañero Pablo Blanco, uno de los impulsores de la Cátedra Abierta de Estudios Urbanos y Territoriales, un espacio nacido para abrir las puertas de la Universidad Nacional de la Patagonia al debate comunitario.

A los/as compañeros/as que han participado y/o participan de la Cátedra Abierta de Estudios Urbanos y Territoriales.

A Guido Galafassi, por confiar y por afianzar muchas de las ideas que se desarrollan en este trabajo.

A mis padres y hermanas, por sus valores. Y a mis sobrinos/as por hacerme feliz.

Por último, y dado que todo trabajo individual es fruto de discusiones y experiencias colectivas, seré injusto con muchos/as aquellos/as amigos/as y compañeros/as que no he nombrado en esta hoja y que de alguna u otra forma han colaborado. A ellos/as mis disculpas, pero también mi agradecimiento.

Sr. Presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello;
Sr. Secretario General de Naciones Unidas, Butros Ghali;

Excelencias:

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre.

Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo.

Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. Con solo el 20 por ciento de la población mundial, ellas consumen las dos terceras partes de los metales y las tres cuartas partes de la energía que se produce en el mundo. Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezamos a padecer.

Los bosques desaparecen, los desiertos se extienden, miles de millones de toneladas de tierra fértil van a parar cada año al mar. Numerosas especies se extinguen. La presión poblacional y la pobreza conducen a esfuerzos desesperados para sobrevivir aun a costa de la naturaleza. No es posible culpar de esto a los países del Tercer Mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto.

La solución no puede ser impedir el desarrollo a los que más lo necesitan. Lo real es que todo lo que contribuya hoy al subdesarrollo y la pobreza constituye una violación flagrante de la ecología. Decenas de millones de hombres, mujeres y niños mueren cada año en el Tercer Mundo a consecuencia de esto, más que en cada una de las dos guerras mundiales. El intercambio desigual, el proteccionismo y la deuda externa agreden la ecología y propician la destrucción del medio ambiente.

Si se quiere salvar a la humanidad de esa autodestrucción, hay que distribuir mejor las riquezas y tecnologías disponibles en el planeta. Menos lujo y menos despilfarro en unos pocos países para que haya menos pobreza y menos hambre en gran parte de la Tierra. No más transferencias al Tercer Mundo de estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Hágase más racional la vida humana. Aplíquese un orden económico internacional justo. Utilícese toda la ciencia necesaria para un desarrollo sostenido sin contaminación. Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa. Desaparezca el hambre y no el hombre.

Cuando las supuestas amenazas del comunismo han desaparecido y no quedan ya pretextos para guerras frías, carreras armamentistas y gastos militares, ¿qué es lo que impide dedicar de inmediato esos recursos a promover el desarrollo del Tercer Mundo y combatir la amenaza de destrucción ecológica del planeta?

Cesen los egoísmos, cesen los hegemonismos, cesen la insensibilidad, la irresponsabilidad y el engaño. Mañana será demasiado tarde para hacer lo que debimos haber hecho hace mucho tiempo.

Gracias.

Fidel Castro Ruz

Discurso en la Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y Desarrollo

12 de junio de 1992

CONTENIDO

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN.....	7
A) Estado del arte.....	9
B) Objetivos	12
C) Metodología	13
D) Situación de la actividad minera metalífera en Argentina y Chubut.....	14
E) Las disputas por el agua Chubut.....	20
CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO	26
A) Chubut frente a las contradicciones del colonial-capitalismo.....	26
B) Territorio: una dimensión para abordar la conflictividad social	30
La producción de territorios para el despojo	35
Los movimientos sociales y las territorialidades contra-hegemónicas.....	37
C) Una discusión en torno a lo “nuevo” en el campo de la conflictividad ambiental	39
CAPÍTULO 3: LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESPOJO EN CHUBUT	42
A) Genealogía de la Patagonia a partir del siglo XVI.....	42
B) Patagonia y la producción del territorio para el despojo en el siglo XIX.....	48
Incorporación de Chubut al mercado mundial	51
C) La territorialidad hegemónica durante el siglo XX: ganadería y desarrollismo.....	56
La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.....	57
La provincialización, los polos industriales y el Informe Altimir.....	61
D) La territorialidad hegemónica durante el neoliberalismo.....	64
La división comarcal: el alambrado del siglo XXI.....	64
El conocimiento al servicio del poder. La construcción del desierto en el siglo XXI.....	69
CAPÍTULO 4: LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DEL TERRITORIO A PARTIR DE LA LUCHA AMBIENTAL.....	81
A) Conformación del sujeto ambiental. La comarca andina a principios de los 80.....	83
La lucha contra el repositorio nuclear de Gastre (1980-1996): la expansión provincial del ambientalismo	89
La crisis de 2001 y el No a la Mina en Esquel de 2003. Consolidación de la lucha ambiental a nivel provincial y nacional.....	97
La lucha ambiental a partir del Proyecto Navidad. Una lucha provincial con centro de gravedad en el noreste o “el valle y la costa”	105
B – La territorialidad comunitaria a partir de la lucha ambiental.....	109
El caso de la experiencia epuyenera.....	110
El caso de la Ley por Iniciativa Popular.....	121
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES.....	136
BIBLIOGRAFÍA.....	142

*Si esto sigue así como así,
ni una triste sombra quedará,
ni una triste sombra quedará...*

(Luis Alberto Spinetta)

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

Lejos de dejar atrás el modelo productivo basado en la exportación de naturaleza sin procesar, durante el siglo XX (aunque con diversos matices), la provincia se proyecta en la actualidad como una región económicamente clave en el contexto nacional e internacional, según los parámetros valorativos del capital financiero. Esto es así porque posee grandes yacimientos metalíferos de oro, plata y uranio, como así también yacimientos petroleros y gasíferos en formaciones de esquistos, explotables por medio de la fractura hidráulica o *fracking*. La posibilidad de profundizar el modelo es viable gracias a los avances tecnológicos actuales, que permiten que minerales con baja densidad de concentración hoy sean económicamente rentables. La provincia es continuamente destacada en revistas e instituciones mineras por su potencial minero y por ser una de las áreas con mayores posibilidades de desarrollo de la República Argentina. Además cuenta, en conjunto con la región patagónica, con bienes estratégicos claves para el futuro de la humanidad, como reservas de agua dulce superficial, subterránea y glacial, potencial eólico y compleja biodiversidad.

Pero los potenciales costos sociales, económicos y ambientales han hecho emerger un conjunto de organizaciones de la sociedad civil, que si bien componen un arco heterogéneo, han logrado frenar la profundización y sofisticación de un modelo que históricamente ha imperado en Chubut. Hasta el momento no parece haber un proyecto alternativo claro pero existe consenso en la necesidad de pensar en otros tipos de territorios, que sean la base de alternativas sustentables desde lo ambiental y equitativas desde lo social. Aun así, estas luchas han hecho fracasar, en Chubut, los intentos de diversos gobiernos nacionales y provinciales en su afán por profundizar la matriz primarizadora en la región, dejando entrever que las resistencias a dicho modelo, muchas veces subestimadas, tienen un basamento considerablemente sólido. Tal es así, que el poder económico y político vuelve permanentemente sobre sus pasos para imponer el modelo, poniendo en juego nuevas y sofisticadas estrategias de consenso y coerción.

¿Pero qué factores se han combinado en Chubut, una provincia relativamente pequeña en términos poblacionales, para que la lucha social haya impedido durante tanto tiempo la instalación de los proyectos de los capitales transnacionales mineros? ¿Qué lecturas teóricas se pueden realizar al margen de las corrientes hegemónicas que abordan a los movimientos sociales desde corrientes teóricas tales como la acción colectiva y el individualismo metodológico?

La mayoría de los trabajos que abordan los conflictos socio-ambientales en Argentina lo hacen poniendo el foco en la minería metalífera a cielo abierto con utilización de químicos que viene arremetiendo en el continente americano desde principios del siglo XXI, aportando (con o sin intención) a una visión que parcializa el origen de la conflictividad ambiental. Pero creemos que

para comprender lo sucedido con el “No a la Mina” en Esquel en el año 2003, se deben abordar las luchas ambientales que lo anteceden, como así también los procesos económicos, sociales y culturales que dieron lugar a dichas resistencias.

En un mismo sentido, intentaremos problematizar aquellos posicionamientos que vinculan al extractivismo exclusivamente con el modelo por despojo neoliberal. Entendemos que estos procesos son inherentes al capitalismo, con diversas características de acuerdo al momento histórico que analicemos, pero no es un proceso exclusivo al neoliberalismo. Por lo tanto, pondremos en cuestión los posicionamientos rupturistas que abordan los conflictos ambientales desde la novedad, aislados de los procesos históricos. Creemos que en todo proceso aparecen elementos disruptivos, pero también continuidades, claves para comprender las conflictividades sociales.

En síntesis, intentaremos demostrar que el movimiento ambiental en Chubut emergió como un sujeto político provincial determinante hace más de 40 años. Y, sobre todo, que no puede analizarse sin entender las luchas previas, sean sindicales, sociales o políticas, en línea con el contexto nacional y mundial, es decir, con los modos de acumulación dominantes y la estructuración ideológico cultural de cada época.

A) Estado del arte

Si bien existe un gran desarrollo teórico en relación el abordaje de conflictos sociales, ambientales y ecológicos a nivel nacional, en este apartado haremos hincapié en aquellos antecedentes que refieren a los conflictos territoriales de carácter ambiental en Chubut, previos y posteriores a los sucesos de Esquel en 2003. Aun así, hay variados antecedentes que refieren a esta provincia, la mayoría de ellos surgidos en la última década, los cuales podrían agruparse entre académicos y no académico.

Existe poco registro de las conflictividades socio-ambientales previas al “No a la Mina” en Esquel, y lo existente proviene mayoritariamente de autores no ligados a la esfera académica, sino de la militancia social y ambiental. En este sentido debemos mencionar a Lucas Chiappe, integrante del Proyecto Lemu, quién en el libro “La Patagonia de Pie” (2004) rescata una serie de experiencias llevadas adelante por la Comisión en Defensa del Valle de Epuyén, el Movimiento Antinuclear del Chubut, la Sociedad Ecológica Regional Finis Terrae, el Grupo Ecológico de Corcovado, el Viquipura MAPU, la Sociedad Ornitológica de Lago Puelo, la Comunidad del Limay, la Fundación Península Rauli, los Vecinos Autoconvocados de Esquel, entre otros. Estos registros tienen la particularidad de abarcar el período 1981-2003, es decir, allí donde la mayoría de los trabajos académicos dejan un vacío teórico. El mencionado Proyecto Lemu, nacido en 1990, coordina también la revista “Hoja por hoja”, la cual se ha convertido en referente de la lucha ambiental, abordando no sólo casos patagónicos, sino también del continente en general.

Otro antecedente no académico que aborda el período previo a Esquel es el de Javier Rodríguez Pardo (2006), quién registró el proceso del “No al basurero nuclear en Gastre” durante las décadas del 80’ y del 90’. Si bien hace un abordaje puntual al proyecto del repositorio nuclear, ha sido un trabajo de gran resonancia para las luchas posteriores, sobre todo para aquellas relacionadas a las luchas contra el “Proyecto Navidad” a partir de 2009, también con centro en el departamento Gastre, y para las que se están desarrollando contra la instalación de la central nuclear en las costa de la provincia de Río Negro. Una de las observaciones que hacemos a este registro, es la nula mención de los conflictos ambientales que se venían gestando con anterioridad a este hecho, lo cual no empaña el excelente relato del proceso de lucha, como así también el preciso método didáctico con el cual el autor logra abordar y simplificar, dado el lenguaje técnico de la ciencia nuclear.

Para el caso de los trabajos académicos pioneros en la problemática ambiental en Patagonia, debemos mencionar las investigaciones de Espinoza (2004) y de Schiaffini (2004). El primero de ellos aporta al análisis del movimiento popular que se conforma frente al proyecto minero en Esquel, en tanto que Schiaffini realiza un exhaustivo abordaje de las condiciones políticas y

económicas que dieron marco a la inversión minera en Argentina a partir de la década del noventa. Entre las investigaciones tempranas en torno al tema, y que siguieron desarrollando en años posteriores, debemos mencionar las de Galafassi y Dimitriu, quienes desde el materialismo histórico aportan al análisis de la conflictividad social y ambiental generada por los modelos de acumulación desde principios de siglo XX (Galafassi 2005, 2008^a, 2011, 2012^a, entre otros), destacando las tensiones entre los sectores hegemónicos y los grupos subalternos (Galafassi 2009, 2012b, Dimitriu 2002, 2006, Dimitriu y Galafassi 2004, entre otros). Estos estudios se diferencian de la mayor parte de los trabajos académicos posteriores, que enfatizan en los enfoques sectoriales, los microrelatos y rutpuristas entre los nuevos y viejos movimientos sociales. En línea con uno de los objetivos principales de esta tesis (superar la visión académica hegemónica que invisibiliza los procesos previos al “No a la mina” de Esquel), Galafassi (2008b) destaca la influencia que tuvo, en la conformación de la conciencia ambiental y ecológica, la inmigración contracultural que se asentó en la región andina en la década del setenta. Por último, y además de la producción académica en relación a la conflictividad generada por la minería, es importante destacar que dichos autores impulsaron la Declaración “Las venas abiertas de la Cordillera de los Andes: No al atropello minero”, un aporte de la comunidad científica a la lucha de las poblaciones locales que desembocaron en el plebiscito popular de 2003.

Por otro lado destacamos los trabajos realizados por Svampa (2008), Svampa y Antonelli (2009), Svampa y Enrique Viale (2014), Machado Aráoz [et. al.] (2011), entre otros. En general estos trabajos hacen un cruce entre el tipo de desarrollo que implica el modelo extractivo y la resistencia que oponen a la misma los llamados “nuevos movimientos sociales”. En algunos de ellos, especialmente en el de Svampa y Antonelli (ibid.), se aborda el caso concreto del “No a la mina en Esquel”, aunque sin profundizar en los procesos históricos que dieron lugar a dicho acontecimiento en la región. Probablemente ello se deba a que el eje de sus trabajos prioriza la mirada general del conjunto nacional en las últimas décadas, a costa de sacrificar especificidades histórico regionales. Otra de las cuestiones que pondremos en tensión en este proyecto, y que profundizaremos en el marco teórico, es el análisis que este colectivo académico hace de las resistencias desde la categoría “nuevos movimientos sociales”. Por último, debe destacarse la sistematización de información jurídica y técnica, como así también los valiosos estudios de caso y análisis comparativos realizados por los autores mencionados.

Otro grupo de trabajos académicos lo representan Seoane, Taddei y Algranati (2013), Seoane (2012), Taddei y Algranati (2011), entre otros, quienes claramente priorizan el abordaje del extractivismo (como categoría novedosa) y la acumulación por despojo en el contexto latinoamericano. Expresan que las luchas sucedidas en Esquel han marcado un hito fundamental en Argentina dado que representan una de las primeras experiencias exitosas de resistencia

frente al extractivismo neoliberal en latinoamericana. Tienen el plus de ser inspiradoras de otros procesos que posteriormente se replicarían en otros puntos del país. Esto hace que queden relegados las conflictividades y procesos que antecedieron a Esquel y que, dado el acumulado de lucha, resultan igual de claves.

El colectivo “Pañuelos en Rebeldía”, dónde se destacan, entre otros, los trabajos de Claudia Korol (2010), Patricia Agosto (2012 y 2008), Kathrin Bhul y Claudia Korol (2008), aborda las resistencias populares y la criminalización de la protesta en Latinoamérica a partir de lo que las autoras denominan políticas de saqueo, exterminio, destrucción de la naturaleza y de las sociedades latinoamericanas. Se destaca la recopilación de Patricia Agosto (2008), con aportes de Javier Rodríguez Pardo sobre los problemas de la megaminería, y de Pablo Quintana sobre el caso de Esquel. Si bien todos estos trabajos tienen un posicionamiento claramente militante, el objetivo del colectivo es abordar los conflictos que impone la urgencia de las luchas.

Desde el abordaje que realiza el periodismo en torno a la conflictividad ambiental y territorial en la región destacamos, entre otros, los trabajos de Darío Aranda (2015, 2010) Adrián Moyano (2013) y Gonzalo Sánchez (2007). Si bien a ninguno de ellos se los puede catalogar de periodistas ambientales, han abordado el problema de la extranjerización de la tierra y el modelo extractivista, ampliamente favorecidos por políticas estatales. Tanto Moyano como Aranda lo hacen desde la lucha de los pueblos originarios y sus históricas historias de despojo, tanto material como cultural. Gonzalo Sánchez hace foco en la extranjerización de la tierra con cuatro casos emblemáticos: la familia Benetton, Joseph Lewis, Douglas Tompkins y Ted Turner. Los tres autores ponen a disposición un gran compendio de datos y hechos, insumos de gran valor para cualquier abordaje sobre la conflictividad territorial.

Como expresamos al inicio de este apartado, la tesis intenta hacer un análisis integral del sujeto de lucha ambiental que se constituye en Chubut, en tanto sujeto determinante en la política provincial y extra-provincial. La mayoría de los abordajes académicos ponen el énfasis en los sucesos ocurridos con el “No a la Mina” en Esquel, durante 2002 y 2003, lo cual eclipsa la riqueza del período anterior, o haciéndolo de manera fragmentada.

La presente tesis, intentará demostrar que el sujeto de lucha ambiental se comenzó a constituir como un sujeto político fundamental en la década del 80 y 90, y que esta experiencia temprana será fundamental para entender lo sucedido en 2003 y en las actuales resistencias contra la minería metalífera a cielo abierto, la explotación de petróleo no convencional y el desarrollo de actividades nucleares, ya sea a partir de repositorios de desechos radioactivos o de centrales eléctricas.

Por último, debemos mencionar que, en general, y a partir de mediados de la década de los 90, la categoría territorio está presente como consigna en casi todos las conflictividades

latinoamericanas, sean estas ambientales, campesinas, sin tierra, sin techo, de pueblos originarios, piquetera, barrial, entre otros. Son los mismos sujetos subalternos los que comenzaron a disputar este concepto al estado y a los grupos concentrados del poder económico. Entendemos que la dimensión territorial ha tenido un rol preponderante en la construcción y consolidación de procesos políticos hegemónicos y contra-hegemónicos, pero su abordaje teórico ha estado relegado en los estudios académicos. Entendemos que es central abordar la resignificación de esta categoría, ya que ha posibilitado la unificación de luchas subalternas que se llevaban a cabo de manera fragmentada.

Es en esta dirección que, aspirando al pensamiento dialéctico y procesual, el presente proyecto intentará sumar un pequeño aporte teórico, en pos de entender, de cara al futuro, los complejos entramados en los que puede derivar la actual conflictividad por el territorio.

B) Objetivos

A contrapelo con el abordaje hegemónico, en esta tesis nos proponemos dos interrogantes interrelacionados: ¿podemos afirmar que el movimiento ambiental en Chubut comenzó a constituirse como un sujeto político determinante frente al modelo de acumulación hegemónico desde los inicios de la década del 80 y, en este sentido, ha sido la producción comunitaria del territorio uno de los emergentes claves para potenciarlo?

Para abordar el interrogante, estableceremos cuatro objetivos específicos, que además guiarán el desarrollo de la tesis:

- a) Rastrear la histórica producción hegemónica del territorio en la provincia del Chubut. Para ello se abordará el rol del marco político-jurídico imperante en Chubut, como así también en los mecanismos de consenso y coerción que el estado y el poder económico han puesto en juego para desarrollar dicho modelo territorial.
- b) Rastrear experiencias históricas en materia de luchas ambientales en la etapa previa a la profundización del neoliberalismo en Argentina (décadas del 70' y 80'), caracterizando su vez, los proyectos estatales y privados, propios de los modelos de acumulación a los que se hacía frente.
- c) Indagar las estrategias de los movimientos socio-territoriales de carácter ambiental durante el período analizado (1980-2019), haciendo foco en sus tácticas y estrategias territoriales contra-hegemónicas.
- d) Concluir, en base al abordaje de los objetivos anteriores y al marco teórico que guiará la tesis, si los movimientos socio-territoriales de carácter ambiental en la provincia del Chubut se han convertido en sujetos políticos determinantes desde la década del 80' y, en paralelo, si sus estrategias territoriales han sido factores determinantes al momento

de transversalizar y regionalizar luchas sociales que hasta ese momento eran fragmentadas y locales.

C) Metodología

En el presente trabajo de investigación intentaremos realizar un abordaje desde la transdisciplina, ya que los objetivos antes mencionados hacen necesaria esta clase de aproximación. A lo largo del proyecto delinearemos estrategias cualitativas y también cuantitativas (aunque en menor medida), como así también trabajo de campo, archivo y gabinete.

Para indagar las experiencias históricas relacionadas a las luchas ambientales y los proyectos productivos en juego en la etapa previa al neoliberalismo, realizaremos rastreos de fuentes cartografías, periodísticas, bibliográficas y acudiremos a los archivos oficiales provinciales y nacionales, destacando aquellos existentes en la biblioteca de la Legislatura Provincial del Chubut, de la biblioteca del Congreso Nacional de la República Argentina, del Instituto Geográfico Nacional y la Dirección General de Estadísticas y Censos del Chubut.

También realizaremos entrevistas semi-estructuradas a militantes ambientales, pobladores y productores de la Comarca Andina del Chubut y Río Negro, a funcionarios de instituciones estatales (INTA, CNEA) e instituciones del sector empresarial (Sociedad Rural, Cámaras de Comercio, Industria y Minería). A partir de los datos obtenidos se reconstruirá, por medio de cartografía realizada por Sistemas de Información Geográfica y el análisis de imágenes satelitales, la territorialidad de los principales proyectos y resistencias rastreadas en el período abordado.

Para rastrear el marco legal que ha dado lugar al modelo primarizador durante el neoliberalismo analizaremos, entre otras normativas, la Constitución Nacional de 1994, la Constitución Provincial de 1994, el Código Minero de 1993 y la ley de Presupuestos Mínimos Ambientales. Además, para indagar las diversas interpretaciones que pueden hacerse del marco legal, se recurrirá, por medio de entrevistas, a abogados ambientales y funcionarios estatales.

En tanto que para indagar las diversas estrategias territoriales utilizadas por el estado y las empresas transnacionales recurriremos a bibliografía actual e histórica en las cuales se presentan diversos los planes de desarrollo, tales como el Informe Altimir, el Plan Chubut 2006-2016, el Plan de Desarrollo 2012-2022, entre otros. También rastrearemos material académico y no académico, indagaremos material cartográfico histórico, material educativo, periodístico, científico, la utilización estadística económica y demográfica de las agencias estatales.

Para abordar a la Unión de Asambleas Ciudadanas del Chubut realizaremos entrevistas a sus referentes, y a miembros de organizaciones sociales, políticas, sindicales que participan de la

misma. Para complementar rastreamos fuentes bibliográficas académicas y no académicas, medios de comunicación escritos, sitios webs, entre otros. Reconstruiremos, por medio de cartografía social o comunitaria, la territorialidad de las resistencias como así también las territorialidades que emergen como alternativas a la hegemónica.

D) Situación de la actividad minera metalífera en Argentina y Chubut

La oposición popular a la minería metalífera en Chubut tiene tres fuertes argumentos. Por un lado las consecuencias socio-ambientales negativas que produce, en segundo lugar, el rechazo a las políticas territoriales que sustentan un modelo económico extractivo con fuerte sesgo colonialista y por último, la disputa por los usos del agua, que en una región semidesértica como la meseta chubutense cobra una importancia central.

En la actualidad las empresas mineras metalíferas transnacionales se encuentran operando, o en vías de hacerlo, en siete provincias: Santa Cruz, Río Negro, Neuquén, San Juan, Catamarca, Salta y Jujuy. En tanto que por medio de la presión popular cuatro provincias mantienen a las mineras transnacionales fuera de sus territorios a partir de diversas leyes: Chubut (Ley 5001 del año 2003), La Rioja (Ley 8137 del 2007), Mendoza (Ley 7722 del 2007) y Tierra del Fuego (Ley 853 del 2012). Otras provincias no cordilleranas que también legislaron contra la minería metalífera fueron Tucumán (Ley 7879 del 2007), La Pampa (Ley 2349 del 2007), Córdoba (Ley 9522 del 2008) y San Luis (Ley 634 del 2008).

Las resistencias sociales no se oponen a cualquier tipo de minería, sino a aquella de gran escala, a cielo abierto y con uso de químicos para los procesos de lixiviación. Legalmente este tipo de minería se encuentra categorizada, según el Código de Minería de la República Argentina, como de primera categoría (oro, la plata, el platino, el mercurio, el cobre, el uranio, entre otros). Es decir, aquellos que se consideran accesorios al suelo y que pertenecen exclusivamente al Estado, pero que sólo pueden ser explotados en virtud de una concesión legal otorgada por la autoridad competente a un particular o a empresas privadas. En otras palabras, el Estado es propietario del subsuelo, pero a partir de la Constitución de 1994 no tiene la facultad para explotar los minerales de primera categoría que se contienen allí.

En la actualidad la explotación de minerales metalíferos, que hasta hace unas décadas eran poco rentables por su dispersión o porque simplemente abundaban en otros puntos del planeta, son posibles gracias al avance tecnológico.. La lógica consiste en volar y triturar toneladas de roca para extraer algunos gramos de metal mediante métodos físico-químicos de lixiviación con utilización de sopas químicas. Normalmente la escala de explotación es inversamente proporcional a la ley del mineral (concentración presente en las rocas y en el material mineralizado de un yacimiento), de modo que cuanto más baja sea la ley, mayores serán las voladuras y la cantidad de sustancias químicas utilizadas. Los efectos ambientales se presentan

en variadas formas, como los peligros de contaminación acuífera con tóxicos y metales pesados, derramamientos o roturas de diques de colas que contienen desechos industriales, filtración de drenaje ácido de la roca y/o de la mina, entre otras (Hablemos de Megaminería, 2018).

Pero además de las cuestiones técnicas, la minería metálfera es viable gracias a la conformación de un capital financiero que posibilita inversiones iniciales multimillonarias y con gran poder de *lobbie* político en las esferas estatales, a tal punto que dicha corporación ha influido en los Códigos Mineros y en las reformas constituciones neoliberales de más 70 países del subdesarrollo, quitándole a los estados la posibilidad de explotar cualquier yacimiento minero metálfero (Hablemos de Megaminería, 2018).

Por lo tanto, además de los adelantos técnicos, el *boom* minero se explica en gran medida por marcos constitucionales y regulatorios post Consenso de Washington, que facilitaron la explotación de los preciados *commodities*¹. Es así como a partir de la reforma constitucional de 1994, la Argentina le concedió al sector minero metálfero estabilidad fiscal a 30 años a todos los tributos vigentes al momento de la presentación del estudio de factibilidad, tasa del 0% a la importación de bienes de capital e insumos necesarios para las operaciones, doble deducción del impuesto a las ganancias de los gastos de exploración, reintegro de IVA en 6 meses, tope de regalías en un 3 % para las provincias. Si bien históricamente Argentina no ha sido un país minero, y como resultado de todas estas políticas, en los últimos 20 años la actividad metálfera creció como en ningún otro país de Latinoamérica. Por ejemplo, para el período 2015-2018 los presupuestos exploratorios acumularon un crecimiento del 10% en el continente, mientras en la Argentina lograron un 92% de aumento (Secretaría de Minería de la Nación, 2019). Profundizaremos en el capítulo 3.

Potencial minero metálfero de la región

En la Argentina los principales yacimientos metálferos se encuentran diseminados a lo largo de la cordillera de los Andes y su precordillera, ampliándose hacia el este o hacia la costa atlántica en la región Patagonia. Si observamos la distribución de los principales proyectos mineros de la actualidad en la Argentina (ver imagen 1), comprenderemos que la Patagonia, a excepción de Tierra del Fuego, concentra una de las áreas de yacimientos de oro, plata y uranio más importantes del país.

¹ Existe consenso en definir como *commodities* a aquellas mercancías que no contienen valor agregado o procesamientos complejos, pero que además su precio se define en el mercado financiero internacional. Ejemplo de ellos en Argentina son los productos agrícolas, los hidrocarburos, metales y minerales, entre otros.

Imagen 1: Principales áreas mineras de Argentina



Fuente: Secretaria de Minería de la Nación

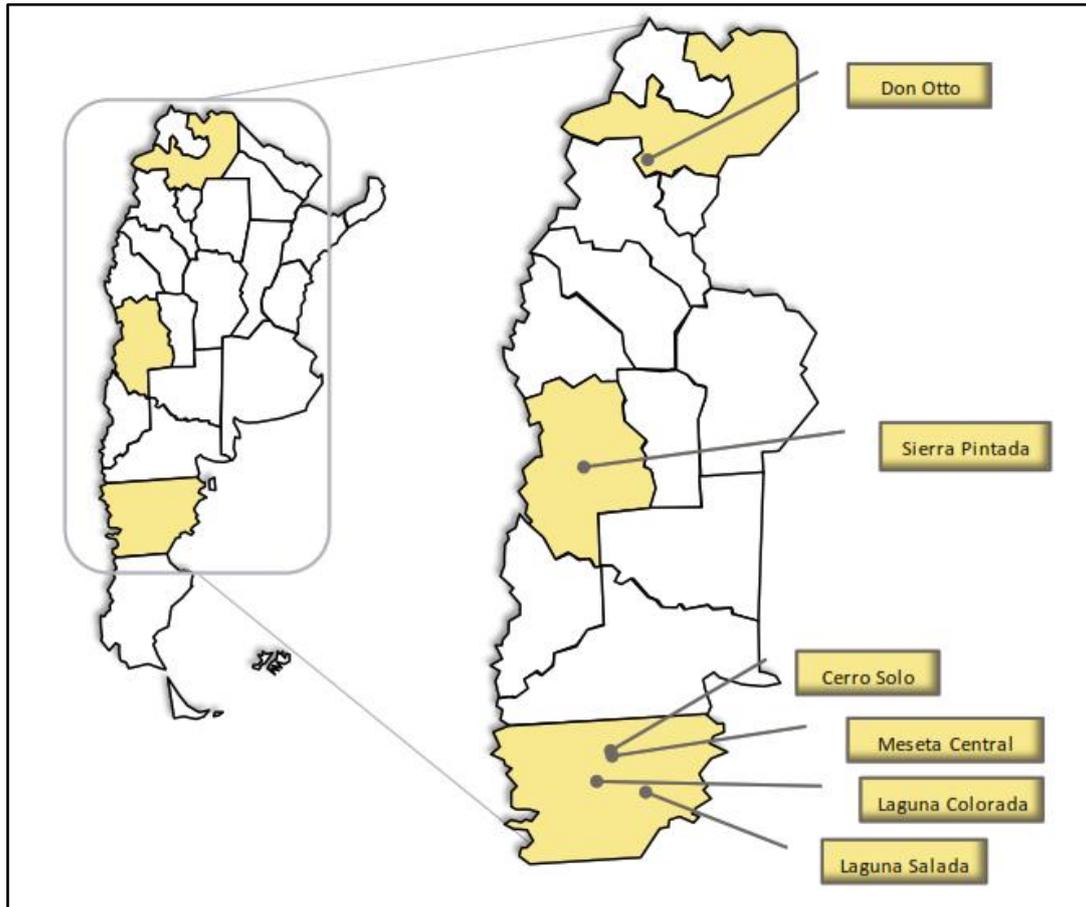
Este no es un dato menor ya que si bien existen otros minerales que en la actualidad están siendo explotados, como el potasio y litio, los minerales más rentables en términos de valor exportado en dólares, continúan siendo el oro, la plata y el cobre. En este contexto toman importancia minas como Veladero, en San Juan, la más importante del país y una de las 10 más importantes del mundo (Infomine, 2019) o el yacimiento Navidad, en el centro-norte de la provincia Chubut, el proyecto de plata a cielo abierto sin desarrollar más grande del mundo (Pan American Silver Corp, 2010) aunque hasta ahora sin actividad debido a la lucha popular que se opone al desarrollo de la matriz minera en la provincia (ver referencia 51 en la Imagen 1). Este yacimiento tiene recursos por más de 630 millones de onzas de plata y cerca de 3 mil millones de libras de plomo. Además se estiman más de 100 millones de onzas de plata adicionales y 600 millones de libras de plomo. La puesta en marcha del proyecto ubicaría a la Argentina entre los cuatro mayores productores del mineral en el mundo, un gran crecimiento si tenemos en cuenta que actualmente se ubica en el puesto 10°.

El uranio es otro de los recursos estratégicos a nivel internacional con prohibición de explotación en Chubut. Si bien en términos de valor en dólares no se encuentra entre los principales minerales, su valor estratégico para la energía y el armamentismo la posicionan en un lugar clave en el contexto nacional. Como sucede con la plata, los principales yacimientos del país se encuentran justamente en Chubut, seguida de Mendoza y Salta.

Según el Ministerio de Energía y Minería (2016), los recursos de uranio identificados en Argentina ascienden a 31.685 toneladas de uranio (tU), de los cuales 21.245 tU se encuentran en Chubut, distribuidos en 4 yacimientos (Ver Imagen 2): Cerro Solo (9.230 tU), Meseta Central (7.965 tU), Laguna Salada (3.890 tU) y Laguna Colorada (160 tU). El resto se encuentra repartido entre Mendoza (Sierra Pintada con 10.010 tU) y Salta (Don Otto con 430 tU).

Para dimensionar los yacimientos, vale mencionar que en Argentina existen 3 reactores a plena potencia (Atucha I, Atucha II y Embalse), y en conjunto consumen aproximadamente 250 toneladas anuales de uranio. Según el Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la reserva de uranio que posee Cerro Solo podría alimentar a una central nuclear que provea energía a una ciudad de 1 millón de habitantes durante 300 años.

Imagen 2: Ubicación de los recursos de uranio en Argentina

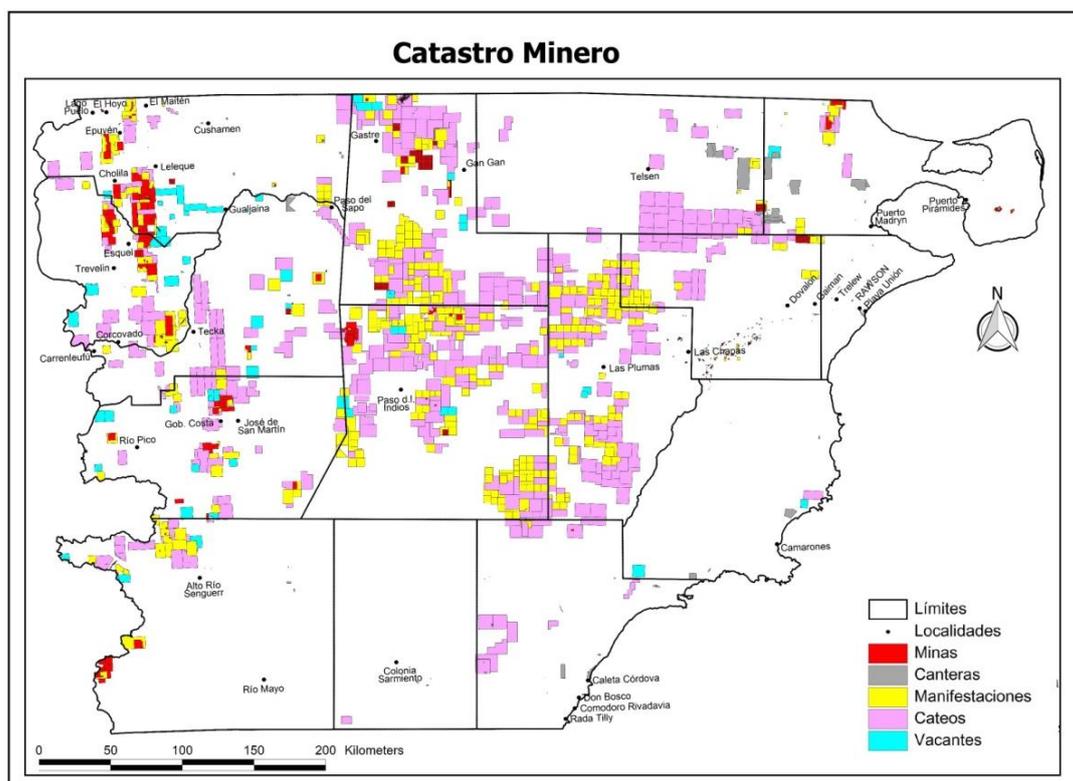


Fuente: Ministerio de Energía y Minería

Pero además de los yacimientos de plata, de uranio y de oro en la meseta central del Chubut, la provincia cuenta con un potencial minero por fuera de esta región. Y es que la ley provincial 5001, que será explicada en capítulos posteriores, está frenando no sólo los proyectos antedichos, sino el desembarco de múltiples empresas transnacionales para explotar amplias superficies en la cordillera. La imagen 3 muestra el catastro minero de Chubut, apreciándose la distribución de las minas conocidas, pero también manifestaciones (descubrimientos) y cateos.

Recordemos que la minería metálica tiene tres grandes etapas, la prospección, que es el descubrimiento del mineral por medio de cateos, la exploración, realizada comúnmente mediante extracciones o perforaciones longitudinales de roca testigo, y la explotación, que puede ser subterránea o a cielo abierto. La ley 5001 en Chubut solo prohíbe sólo esta última etapa, no así la exploración, aunque las transnacionales evitan invertir en esta etapa hasta que las condiciones generales les sean más favorables. Queda claro que su derogación abriría la puerta para que la provincia se convierta literalmente en un territorio con matriz económica minera petrolífera en el sur y minera metálica en el centro norte.

Imagen 3: Catastro Minero de la Provincia del Chubut



Fuente: Ministerio de Ambiente de la Provincia del Chubut

Debemos aclarar que en esta tesis no estamos considerando la minería petrolífera convencional y no convencional (*shale*), dónde Patagonia en conjunto tiene los principales yacimientos a nivel nacional. Recordemos que el *shale*, o roca de equisto, es una formación sedimentaria que contiene gas (*shale gas*) y petróleo (*shale oil*), pero sin la suficiente permeabilidad para que puedan ser extraídos con los métodos convencionales, por lo cual hace necesaria la aplicación de nuevas tecnologías. El *fracking* es la tecnología utilizada, y consiste en inyectar agua a alta presión conjuntamente con la aplicación de agentes de sostén (arenas silíceas por ejemplo), lo que permite que los hidrocarburos atrapados en la formación fluyan hacia la superficie.

Aun con la prohibición de la actividad *shale oil* y *shale gas* en Chubut (gracias a un amparo ambiental presentado por las comunidades originarias, haciendo uso de resolución 169 la OIT), Argentina se ha convertido en el segundo país del mundo, detrás de China, en términos de recursos técnicamente recuperables de *shale gas*, y cuarto país del mundo en *shale oil* (U.S. Energy Information Administration, 2013), sólo con el yacimiento Vaca Muerta en Neuquén.

Antecedentes mineros metalíferos y uraníferos en Chubut

A pesar de la férrea oposición a la minería metalífera en la provincia del Chubut, existen antecedentes de esta actividad en la historia de la provincia, aunque de menor escala, más precisamente entre 1977 y 1981. Fue en ese momento que la Comisión Nacional de Energía Atómica extrajo de la provincia 141.272 toneladas de uranio 308, de las cuales 120 toneladas se

retiraron de la mina Los Adobes y 56 toneladas de la mina Cerro Cóndor, dos pequeños yacimiento a cielo abierto ubicados en el Departamento Paso de Indios, a pocos metros del río Chubut (Rodríguez, Pardo, 2006; Plaza, 2003).

Al igual que con el uranio, también existe un antecedente minero relacionado a la extracción de oro en el pequeño yacimiento denominado Mina Ángela. El mismo comenzó a operar en 1977 hasta mediados de la década del 80 en el Departamento Gastre. Claro que las dimensiones de dichos proyectos no tienen relación con los proyectos mineros que la corporación político-empresarial metalífera quiere desarrollar actualmente en la provincia. A pesar de la pequeña escala de estos proyectos, su puesta en marcha solo puede explicarse por la aún débil organización ambiental en la sociedad civil, y es muy probable que ya en la década del 80 no hubieran podido desarrollarse.

Otro caso que nos indica la débil organización social en relación a temas ambientales en la década del 70 es la instalación de ALUAR en 1974 en la ciudad de Puerto Madryn, la cual continúa en funcionamiento hasta la actualidad. Se trata de una de las empresas productoras de aluminio primario más grandes de Latinoamérica, y es un secreto a voces que emite periódicamente más fluoruro de lo permitido, además de estar comprobado que ha tenido sus cubas a cielo abierto desde 1974 hasta principios de la década del 90. Como corolario, en 1978 se inauguró la Central Hidroeléctrica de Futaleufú para dar plena utilización de la capacidad instalada en la planta de Madryn, lo cual también implicó un gran impacto ambiental en dicha cuenca.

Si bien es una hipótesis contra-fáctica, el hecho de que todos los proyectos mencionados se hayan desarrollado puede explicarse en parte porque los movimientos ambientales aún no habían germinado a escala provincial. Hasta ese momento, y cómo intentaremos demostrar en otro capítulo de esta tesis, la conciencia ambiental organizada comenzaba a cimentarse en la Comarca Andina, pero sólo con impacto en la escala local, es decir, en sus pueblos y alrededores. Con el recorrido y el crecimiento de la conciencia de la población en años posteriores, la realización de actividades como las desarrolladas en la década del 70 hubieran sido objeto de resistencias o conflictos de envergadura, más aún en la década del 90', momento en que las organizaciones ya tenían un fuerte desarrollo provincial.

E) Las disputas por el agua Chubut

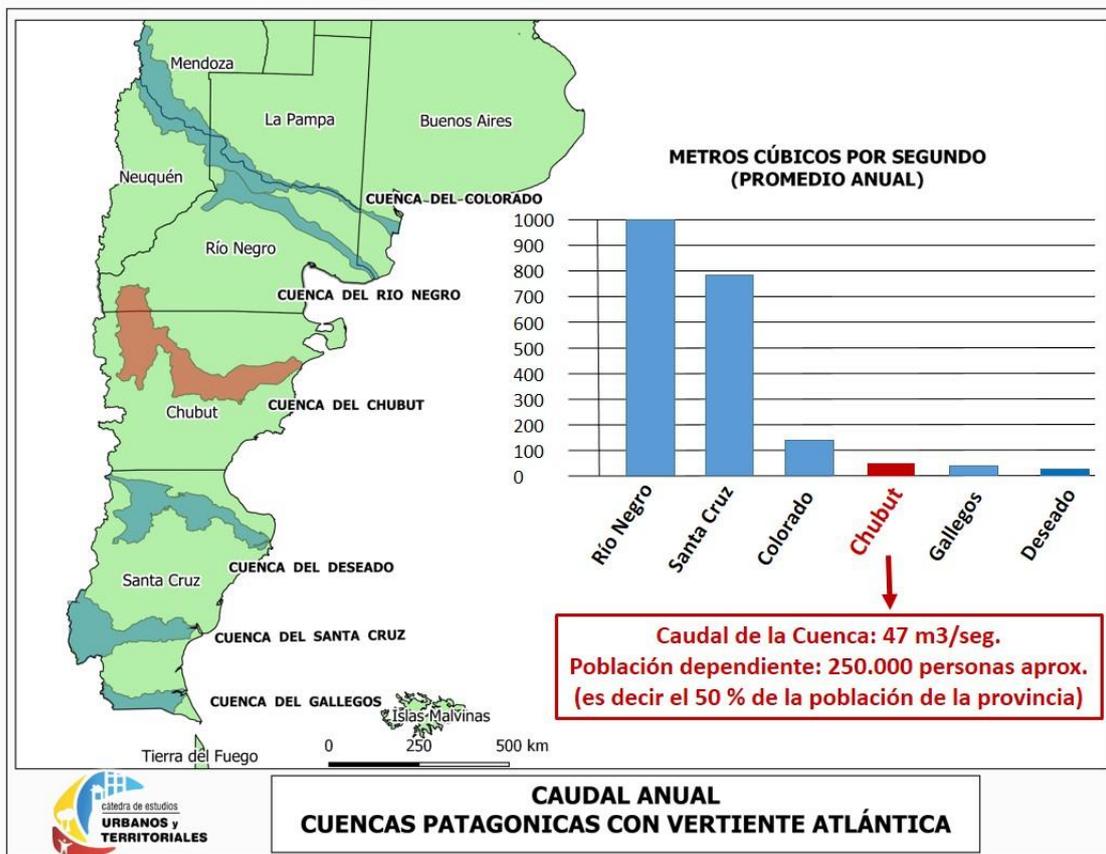
Volviendo a las contradicciones socio-ambientales que abre la minera metalífera en la provincia del Chubut, debemos hacer hincapié en la disputa por las cuencas hídricas, es decir, por el uso social o privado que pueda hacerse de un bien tan escaso ypreciado en la Patagonia como el agua. Debemos aclarar que una cuenca es un área de captación natural de agua de precipitación o deshielo, que hace converger los escurrimientos hacia un punto único, y puede tener salida

hacia el mar o hacia aguas interiores permanentes o intermitentes. A su vez, el límite externo de una cuenca tiene normalmente una divisoria de aguas, y en su interior pueden existir subcuencas, y microcuencas; pero no es el objetivo de este apartado desarrollar estas características sino establecer una definición general.

Como ya observamos en la imagen 3, los principales yacimientos conocidos en Chubut se encuentran ubicados en la región centro norte. En esta misma región se encuentra la cuenca más importante de la provincia, no en términos de caudal sino por ser vertebradora de la vida humana en la historia de la Patagonia, hablamos de la cuenca del río Chubut.

Como observamos en la imagen 4, la cuenca del río Chubut es la única en la provincia con vertiente atlántica, pero comparada con otras cuencas Patagónicas con vertiente atlántica, dispone del menor caudal (en promedio anual). La provincia de Río Negro dispone un promedio anual superior a los 1100 m³/s (Colorado más Negro). Santa Cruz dispone un promedio anual de casi 1000 m³/s (entre el Santa Cruz, Gallegos y Deseado). En cambio la provincia del Chubut dispone de un promedio anual de 47 m³/s (Cuenca del río Chubut). Esto la convierte en una cuenca vulnerable, ya que de ella depende la vida de aproximadamente 250.000 personas, es decir, casi el 50% de la provincia

Imagen 4: Cuencas hídricas Patagónicas

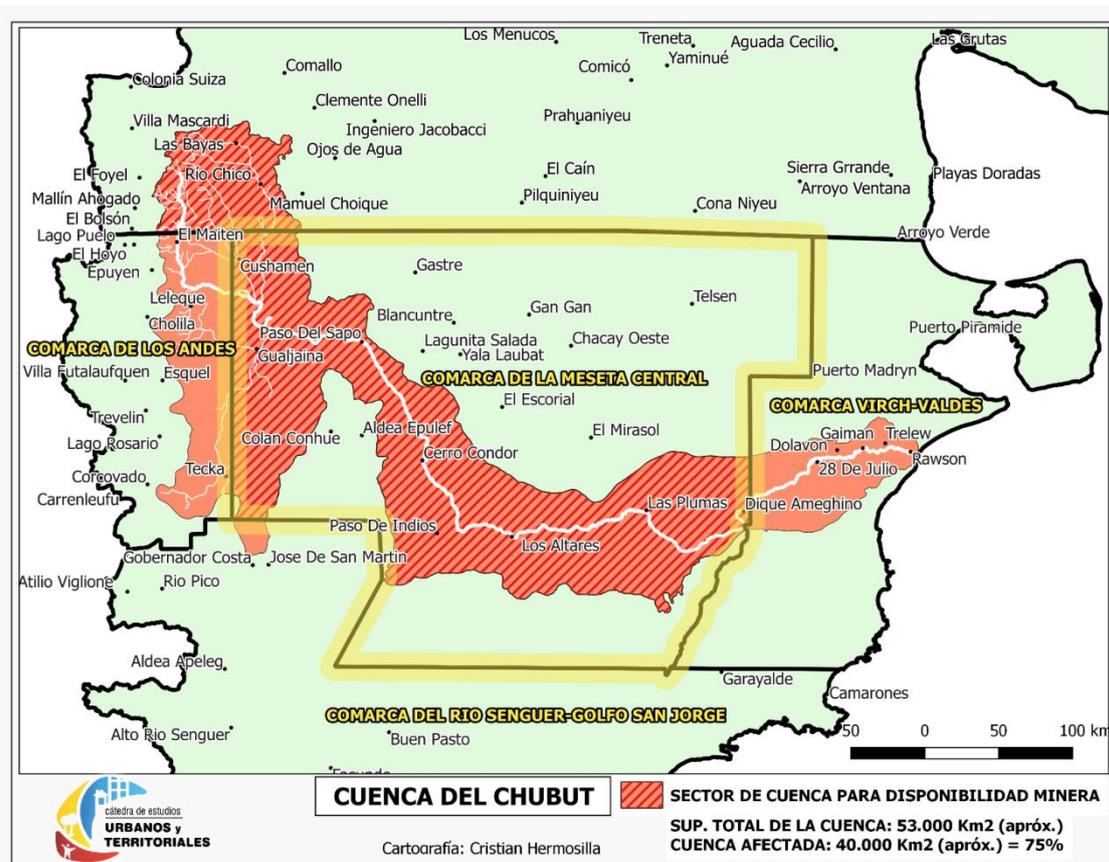


Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Desde el año 2004, es decir luego del No a la Mina de Esquel del año 2003, el estado de la provincia del Chubut puso en juego diversas estrategias para doblegar la amplia voluntad popular que se opone a la actividad minera metalífera. La más importante fue la creación de la zonificación provincial mediante cuatro comarcas: VIRCH-Valdés, Río Senguer-Golfo San Jorge, de Los Andes y Meseta Central. Dado que las principales ciudades y resistencias se encuentran en la costa y en la cordillera, la estrategia apunta a respetar la prohibición de la actividad en toda la provincia con excepción de la Comarca de la Meseta Central, la región con menor densidad poblacional, con los índices socio-económicos más desfavorables de la provincia y con la mayor cantidad de yacimientos de plata y uranio descubiertos hasta el momento.

De esta manera, y como muestra la imagen 5, las empresas podrían explotar los yacimientos que se encuentran en las cuencas de la Comarca de la Meseta Central. La actividad minera podría disponer del 75 % de la cuenca del Chubut (una parte de ella se encuentra en la provincia de Río Negro, donde la actividad minera está habilitada). Es decir, el territorio minero podría disponer de 40.000 km² de la cuenca, aunque cualquier contaminación o afectación podrá repercutir en las otras Comarcas por dónde también transita la cuenca.

Imagen 5: Comarca de la Meseta Central y cuenca del río Chubut afectada a la minería

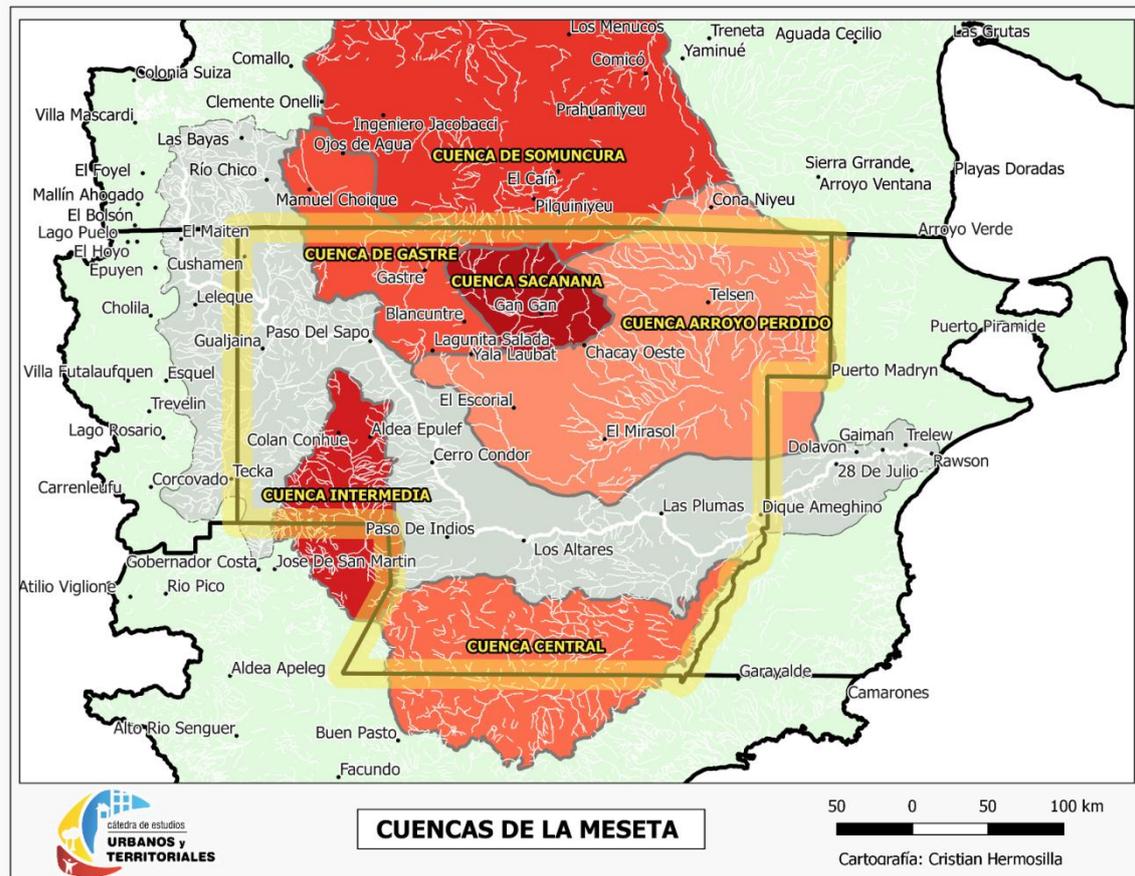


Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

La escasez de cursos permanentes en la Comarca de la Meseta Cental se ve agravado por sus bajos caudales. Tomemos como ejemplo la cuenca del Río Chubut de la cual depende más de la mitad de la población de la provincia, incluida Puerto Madryn. Esta cuenca nace en la región precordillerana de Río Negro, y su caudal depende principalmente por los deshielos y las precipitaciones que recibe en sus nacientes. El río atraviesa la meseta patagónica, con precipitaciones anuales inferiores a los 200 mm, sin recibir aportes de ningún tributario permanente.

Pero además, y de aprobarse la actividad minera, el territorio minero podría disponer de prácticamente el 100 % de las cuencas interiores de la meseta del Chubut y Río Negro. Estas son las cuencas del Somuncurá, Gastre, Sacanana, Arroyo Perdido, Intermedia y Central. Si bien en su superficie estas cuentan con arroyos temporarios o intermitentes, es probable la existencia de importantes acuíferos subterráneos.

Imagen 5: Comarca de la Meseta Central y cuenca del río Chubut afectada a la minería



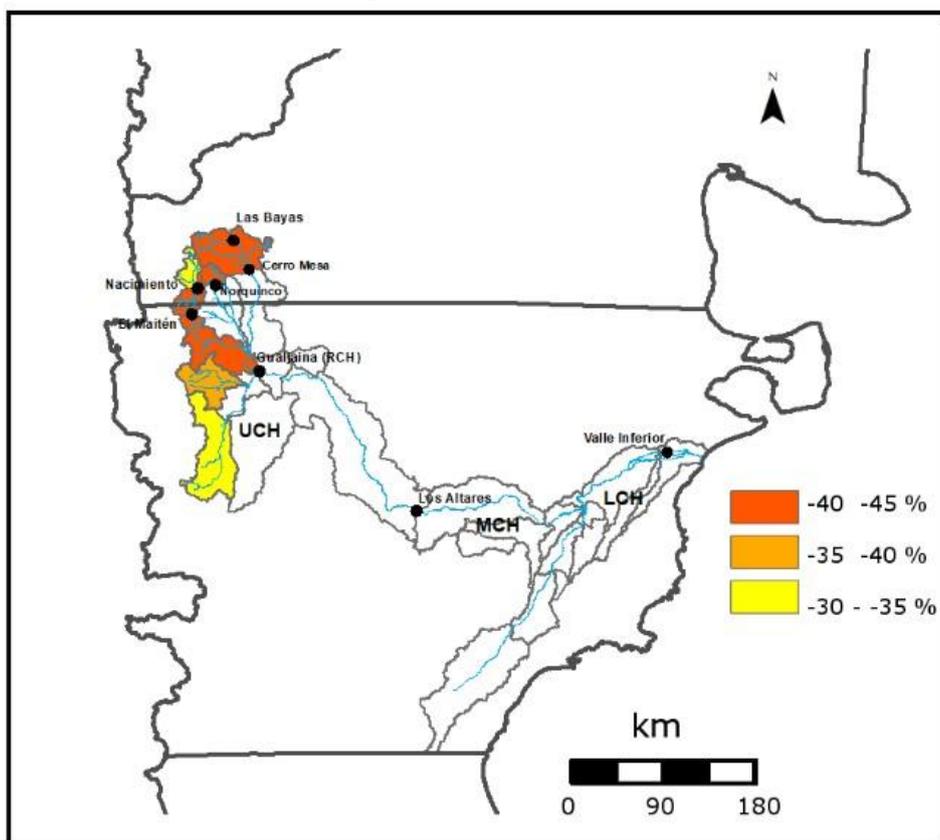
Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Es de destacar la Cuenca del Sacanana, ubicada entre las localidades de Gastre y Gan Gan, que tiene un acuífero estudiado en un 15%, pero que en principio contendría agua para abastecer a 100.000 habitantes durante 320 años (Ministerio de la Defensa, 2015). Estos datos no son menores para una región semidesértica, con baja densidad de población y en la que la falta de

agua ha sido una de las limitantes al momento de generar actividades productivas sustentables. Lo paradójico es que el acuífero se descubrió gracias al trabajo exploratorio de la empresa minera Pan American Silver, dueña del Proyecto Navidad, lo que demuestra el poco conocimiento que el propio Estado provincial tiene de su propio territorio.

Para agravar la situación, se estima que en Patagonia los recursos hídricos serán fuertemente afectados por el cambio climático asociado al incremento de los gases de efecto invernadero (Pessacg, 2015) y, en esta situación, la cuenca del Río Chubut. Las proyecciones indican una fuerte disminución de la producción de agua para el futuro lejano (2070-2100). El caudal de la cuenca depende casi exclusivamente (80%) de las aguas que recibe en sus nacientes, área que será afectada por una disminución de las precipitaciones. Los estudios estiman (en promedio en la cabecera de la cuenca), un 12% menos de precipitaciones, un 30% más de evapotranspiración y un 40% menos en la producción de agua media anual.

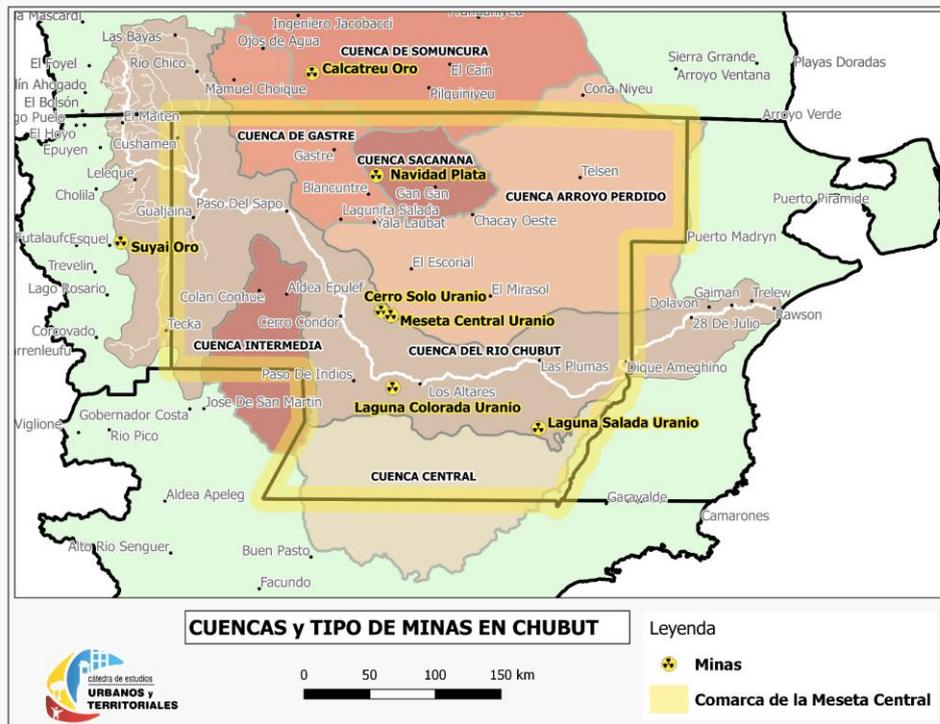
Imagen 6: Cambios Producción de agua media anual



Fuente: Natalia Pessacg

Para finalizar, en la Comarca de la Meseta Central existen proyectos listos y a la espera de que se apruebe la minería metalífera. El más importante de ellos es la mina de plata Navidad, en la cuenca Sacanana. Pero también existen proyectos de uranio sobre la cuenca del río Chubut. En tanto que el proyecto de oro Suyai, que fue motivo de las resistencias en Esquel, en la Comarca de los Andes no podría entrar en explotación, ya que se encuentra fuera de la zona de sacrificio.

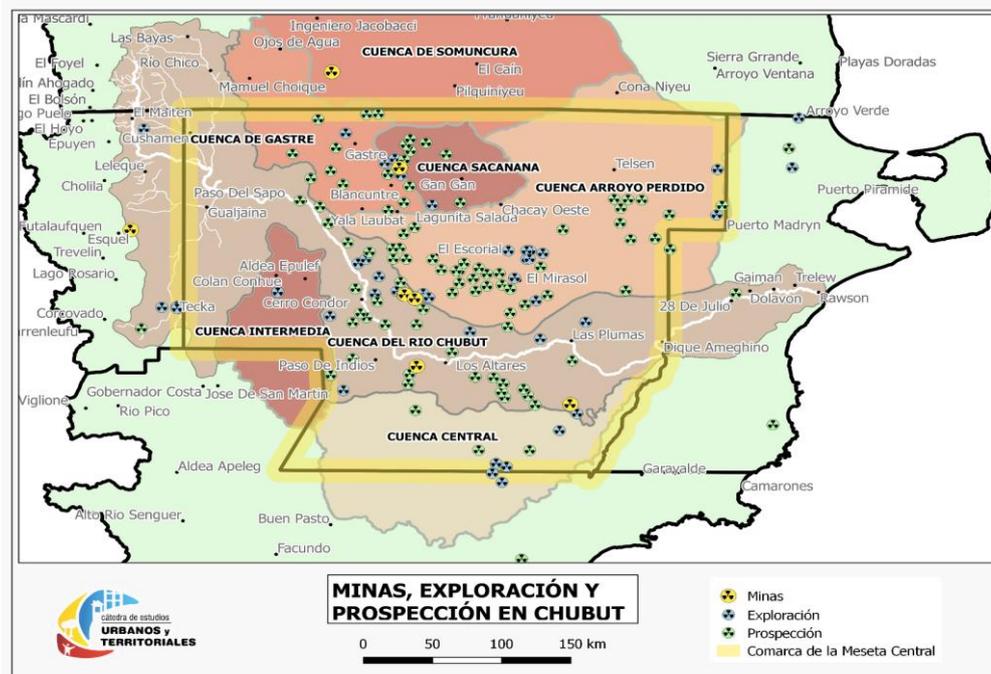
Imagen 7: Minas en la Comarca de la Meseta Central



Elaboración: Cristian Hermsilla Rivera

Pero además de los proyectos que están a la espera de la zonificación, a futuro podrían sumarse futuros yacimientos (metales y uranio) que actualmente están en etapa de prospección o exploración.

Imagen 8: Proyectos en etapa de exploración y prospección



Elaboración: Cristian Hermsilla Rivera

CAPÍTULO 2 MARCO TEÓRICO

La orientación extractiva en Patagonia fue proyectada por la clase dominante nacional de fines de siglo XIX, imponiéndole un rol basado en la exportación de naturaleza en el marco de la división internacional del trabajo. Patagonia aportó desde su incorporación al mercado mundial la producción lanar y posteriormente el petróleo que comenzaba a tener gran valor comercial. A mediados del siglo XX se impuso una política desarrollista en algunos puntos de Patagonia, materializándose en la creación de polos industriales. Pero dicho modelo terminó de agotarse en la década del noventa a medida que la burguesía financiera fue hegemonizando la estructura económica social de Argentina. Pero a pesar de los diversos modelos, la explotación de la naturaleza en sus diversas formas (petróleo convencional y en esquistos, uranio, plata, oro, el recurso ictícola del mar Argentino e incluso el turismo), ha sido el modelo imperante hasta la actualidad, aunque la escala de la explotación que abrió el modelo de acumulación neoliberal, apoyado por el marco jurídico de la Constitución Nacional de 1994, profundizó las contradicciones sociales y ambientales como nunca antes. Por lo tanto, y de acuerdo a las experiencias abordadas por otros/as autores/as, partiremos de la premisa de que Patagonia y Chubut específicamente, no está frente a una novedad cuando se habla de extractivismo, sino a una profundización y sofisticación de la matriz con la cual fue pensada y explotada desde fines de siglo XIX.

A) Chubut frente a las contradicciones del colonial-capitalismo

Coincidimos con Borón (2013) cuando expresa que para gran parte de los teóricos que adhieren a las modas conceptuales, la palabra imperialismo había desaparecido durante el apogeo neoliberal. Apareció en escena el concepto globalización, concordante con un contexto de post-Guerra Fría, en apariencias exento de conflictividades y asegurando libertades propicias para la libre competencia internacional. Pero en realidad la globalización no ha sido el fin del imperialismo sino un salto cualitativo del mismo, la transición hacia otro de nuevo tipo.

Una fase que por su insaciable necesidad de acrecentar el pillaje y el saqueo de los bienes comunes y las riquezas de todo el mundo adquiere rasgos cada vez más predatorios, agresivos y violentos, colocando objetivamente a la humanidad a las puertas de su propia destrucción como especie (...) criminalización de la protesta social (...) y sometimiento de pueblos enteros de la periferia y en la “propia periferia interior” de las metrópolis son datos que caracterizan tenebrosamente la actualidad del imperialismo (Borón, p. 28. Comillas del autor)

Es así como, con diversos matices, tenemos un modelo de acumulación mundial con continuidad desde principio de la década del 70, dónde la fuga del capital hacia los países de la periferia repotenció los procesos de despojo que vienen sucediendo desde tiempos coloniales.

Para David Harvey (2007) esta es una característica central del nuevo imperialismo bajo hegemonía de la burguesía financiera. La estrategia de acumulación por despojo (a través de ajustes estructurales del FMI, actividades depredadoras del capital financiero y la pérdida de derechos a través de las privatizaciones) ha logrado imponerse por sobre la reproducción ampliada que caracterizó al keynesianismo post guerra. Esto no quiere decir que durante el imperialismo norteamericano que va de 1945 a 1973 no haya existido el pillaje, la violencia o el despojo, sino que simplemente no era la estrategia central de la burguesía hegemónica. Por ello, el autor expresa que es necesario reevaluar las hipótesis que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa inicial” de la historia capitalista,

(...) una reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas de la acumulación “primitiva” u “originaria” en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital es, por lo tanto, muy necesaria, como han observado recientemente varios autores. Dado que no parece muy adecuado llamar “primitivo” u “original” a un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad, en lo que sigue sustituiré estos términos por el concepto de “acumulación originaria” (p. 116)

De acuerdo con Harvey, se puede decir que el nuevo imperialismo viene a superar en brutalidad el despojo social y ambiental que mostraron tanto el modelo imperialista bajo hegemonía británica, basado en la autarquía de las burguesías europeas y el saqueo a sus colonias (1884-1945), como el proyecto imperialista bajo hegemonía estadounidense, basado en la reproducción ampliada del capital / keynesianismo (1945-1973). Es a partir de la década del '70 entonces, y debido al estancamiento económico originado por la sobreacumulación capitalista mundial, que Estados Unidos intenta una salida a la crisis mediante un sistema basado en nuevos acuerdos internacionales y financieros institucionales, centrando nuevamente el poder económico en el capital financiero, con sede en Wall Street. Todo esto implicó un cambio en la correlación de poder dentro de las diversas burguesías mundiales, mediante el cual los sectores productivos perdieron preponderancia frente a las instituciones del capital financiero.

Así, el capital financiero fue central para esta tercera fase del dominio global burgués. Este sistema era mucho más volátil y depredador y conoció varios períodos breves de acumulación por desposesión –usualmente mediante programas de ajuste estructural administrados por el FMI– que sirvieron de antídoto para las dificultades en la esfera de la reproducción ampliada. En algunas instancias, tal es el caso de América Latina en los 80, economías enteras fueron asaltadas, y sus activos recuperados por el capital financiero estadounidense (...) de este modo, las bajas ganancias en las regiones centrales pudieron ser complementadas con una parte de las mayores ganancias obtenidas en el exterior. La acumulación por

desposesión se convirtió en un rasgo mucho más central dentro del capitalismo global (con la privatización como uno de sus principales mantras). (íbid, p.118)

Debemos observar que en la actualidad la categoría “acumulación por desposesión” está siendo utilizada con cierta banalización (incluso fetichización) por un importante espectro de intelectuales de diversas corrientes, ya que con su sola mención intentan explicar el origen de todos los procesos actuales, eludiendo categorías imprescindibles, como lucha de clases e imperialismo. Apelando a no caer en dicha banalización, coincidimos con Galafassi (2014) por cuanto todo proceso de acumulación capitalista implica siempre un proceso de desposesión, ya sean procesos de reproducción ampliada o procesos financieros-especulativos. Creemos que la clave es entender qué características y qué consecuencias ha tenido la política de despojos en los diversos contextos históricos y en las distintas geografías. Así evitaremos caer en la falsa dicotomía entre buen capital productivo *versus* mal capitalismo especulativo, asociado cada uno con su fracción de la burguesía correspondiente. Bonnet (2003) advierte que este tipo de oposiciones binarias favorecen a quienes intentan reciclar viejas ideologías dependentistas, retomando “...programas nacionalistas y populistas de desarrollo, encabezados ahora por unas presuntas burguesías nacionales auténticamente productivas pero amenazadas por el capitalismo financiero global...” (Bonnet, 2003; p.17). Estas teorías nacionalistas cuentan con adeptos tanto en movimientos sociales como en sectores del poder político-económicos que legitiman la explotación de la naturaleza a gran escala sólo si la realiza una presunta burguesía nacional, incluso con la participación de capitales transnacionales pero en asociación con el estado. Entendemos que estas posiciones ocultan el problema de fondo, es decir, las consecuencias socio-ambientales que genera el modelo energético-productivo capitalista en las poblaciones locales y las consecuencias ecológicas que genera a escala mundial. Y más importante aún, obtura la búsqueda de alternativas energéticas sustentables y de políticas que conduzcan a limar las desigualdades sociales en el corto-mediano plazo, y la superación del capitalismo como objetivo de fondo.

Aclarados estos puntos, en esta tesis utilizaremos la categoría “despojo” para dar cuenta de una estrategia inherente al capitalismo que conlleva distintos tipos de violencias, pero no sólo a través de la coerción sino a través de la construcción de consensos. Por supuesto que el neoliberalismo ha marcado estrategias novedosas respecto a anteriores modos de acumulación, pero también continuidades. En Argentina cada uno de los diversos imperialismos ha impactado, tarde o temprano, en el desarrollo de los modelos de acumulación (agroexportador, sustitución de importaciones y valorización financiera mediante la privatización de servicios y comodities), entendiéndolos como la articulación entre un determinado proceso de desarrollo económico y un marco institucional en el que intervienen aspectos legales, culturales y normativos. Claro que estas articulaciones están permanentemente condicionadas por la lucha

de clases y las disputas interburguesas en el plano nacional e internacional. (Galafassi, 2011; Bonnet, 2003).

Coincidimos con Bonnet cuando da cuenta de la importancia de las conflictividades sociales para comprender las continuas reconfiguraciones del imperialismo y de los modos de acumulación,

(...) nosotros vivimos en un período del desarrollo capitalista distinto de los asociados a la transición del siglo XIX al XX y a la segunda mitad de ese siglo XX. Su origen se encuentra justamente en la crisis que puso fin al capitalismo de posguerra, es decir, en el arco iris de luchas sociales que, hacia fines de los 60 y comienzo de los 70, desde el rechazo al trabajo en las grandes plantas automatizadas del capitalismo avanzado, pasando por las rebeliones contra las burocracias stalinistas en el este europeo, hasta las luchas de liberación nacional en las colonias, se expresaron como crisis sin retorno de aquel capitalismo de posguerra. (Bonnet, 2003; p. 2)

El impacto de la conflictividad social, en sus diversas escalas e interrelaciones, debe ser considerada como una dimensión clave para la continuidad o la apertura de nuevos modelos de acumulación. Son justamente estas metamorfosis las que le han permitido al capitalismo sortear con éxito sus períodos de estancamiento e incluso su implosión. Por ejemplo, la reacción inmediata del capital ante la oleada de la lucha de clases de la segunda mitad de siglo XX consistió en una huida respecto a las deterioradas condiciones de acumulación en los países centrales, más aún con la caída del bloque socialista, inaugurándose así el período que vivimos en la actualidad. Bonnet, coincidiendo con Harvey expresa que

(...) se trató en realidad de una doble fuga. Una fuga espacial, en primer lugar, a través de un proceso de relocalización de procesos productivos hacia territorios donde las condiciones de acumulación fueran más favorables (...) y una fuga temporal, es decir en un masivo proceso de expansión del crédito que pospuso el desencadenamiento de la crisis (Bonnet, 2003; p. 5)

En sus permanentes fugas y metamorfosis, el capitalismo ha debido tejer estrategias frente a los diversos momentos de la lucha de clases. La cesión de ciertos derechos políticos y económicos (modelo de bienestar) y el avance contra estas conquistas sociales (neoliberalismo) dependen entonces del grado de conflictividad social. Pero entendiendo que la lucha de clases es el motor de la historia, coincidimos con Bonnet cuando expresa que la propia fuga del capital, condicionada por la insubordinación social y su relocalización hacia los “márgenes” del mundo, reproduce esa misma insubordinación social en la periferia. Es decir, “la insubordinación social persigue al capital, pues, como su propia sombra.” (Bonnet, 2003; p.6)

Si queremos entender el devenir de la conflictividad social en Chubut debemos tener en cuenta las estrategias que ponen en juego los diversos sectores en pugna. Para ello abordaremos la conflictividad social en su dimensión ambiental en Chubut a partir de una categoría poco explorada por los estudios marxistas: la territorial. Analizaremos algunas producciones territoriales comunitarias que se plantean como alternativas frente a las producciones territoriales hegemónicas, que hasta no hace mucho tiempo parecían las únicas posibles. Entendemos que el territorio es una producción socio-histórica en permanente disputa, por medio del cual los sectores dominantes han logrado consolidar sus proyectos políticos a lo largo del tiempo, pero que desde hace un par de décadas los movimientos sociales comenzaron a disputar como elemento clave de la conflictividad patagónica.

B) Territorio: una dimensión para abordar la conflictividad social

A lo largo de la historia el territorio, como concepto, se ha caracterizado por una llamativa polisemia relacionada a las diversas disciplinas o enfoques desde los cuales se lo enuncia. Es así que pueden encontrarse acepciones de tipo naturalistas, etológicas, humanistas, relacionales, culturales (Benedetti, 2011), filosóficas, económicas, políticas (Haesbaert 2004, 2011), y dentro de estas últimas, diversas formulaciones de acuerdo a las perspectivas desarrollistas, neoliberales, etc. (Manzanal, 2007, 2014).

Particularmente nos interesa el sentido político-epistémico que viene adquiriendo la categoría en la conflictividad latinoamericana, y más específicamente en las luchas socio-territoriales, es decir, luchas sociales en las que se ponen en juego determinadas producciones territoriales. Entendemos que estos procesos son parte de la lucha de clases, no en su clásica concepción entre burguesía y proletariado, sino entre sujetos políticos heterogéneos y dinámicos que conforman fuerzas sociales subalternas ante los proyectos civilizatorios hegemónicos, que a su vez también son representados y defendidos por una pluralidad de sujetos, no sólo por aquella clase que posee de los medios de producción.

Entendemos por producción de territorios al proceso de significación/resignificación de las relaciones materiales y culturales que llevan adelante los sujetos políticos en un determinado contexto geográfico e histórico. Estas disputas producen diversos grados de poder y legitimidad, tanto a los proyectos políticos hegemónicos como a los contra-hegemónicos, de acuerdo al consenso que logren en el conjunto de la sociedad civil.

Desde estas perspectivas, las producciones territoriales de los sujetos subalternos tienen la característica de constituirse a partir de la defensa de los espacios vitales de la cotidianeidad, de redefinir el sentido de soberanía de los territorios (el cuerpo, el barrio, las cuencas hidro-sociales, el agua), ya que el estado nacional y sus gobiernos son vistos como parte del proceso de despojo. Estas producciones tienen una doble característica. Por un lado, y como expresa

Arturo Escobar (2014) aparecen allí donde la acumulación por despojo deja en evidencia que sin condiciones materiales y culturales para la reproducción de la vida (el territorio) no hay posibilidad de dignidad. Por otro lado la producción de territorios subalternos aparecen como una de las claves para la consolidación y la cohesión de una fuerza social con potencialidad de modificar las relaciones de fuerza.

En los conflictos territoriales, por ejemplo de carácter ambiental (contra los proyectos mineros a gran escala, los monocultivos, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático, etc.), emerge un sujeto político/organización socio-territorial que a su vez se compone de múltiples sujetos políticos (campesinos, urbanos, originarios, feministas, entre otras), que enriquecen la significación/resignificación de las relaciones materiales y culturales a las cuales se aspira, siendo característica la emergencia de territorialidades no dualistas, relacionales, antipatriarcales, anticapitalistas, por citar algunas características.

Por lo tanto, estos procesos incentivan la confluencia de diversos sujetos políticos, pero también posibilita un potencial apoyo del conjunto de la sociedad menos politizada, ya que conllevan el intento de generalizar los valores particulares de un sector de la sociedad para el conjunto de la población, entendiendo que los valores de toda sociedad siempre están en disputa.

Este es un punto que se torna clave, ya que la producción de territorialidades está conectada con la producción de consensos. Es así como un conflicto territorial particular puede dar lugar a la emergencia de una potencial fuerza social con capacidad de condicionar las relaciones de fuerza de las corporaciones político-económicas a las cuales se enfrentan.

En esencia, la emergencia de territorialidades subalternas pueden ser entendidas como espacios heterotópicos en sentido lefebvriano (que Harvey acertadamente la diferencia de la definición foucaultiana), es decir

(...) espacios sociales fronterizos de posibilidad donde “algo diferente” es no solo posible sino básico para la definición de trayectorias revolucionarias. Ese “algo diferente” no surge necesariamente de un plan consciente, sino simplemente de lo que la gente hace, siente, percibe y llega a articular en su búsqueda de significado para su vida cotidiana. Tales prácticas crean espacios heterotópicos en todas partes. No tenemos que esperar a que la gran revolución constituya esos espacios (Harvey, 2014; p. 15)

Comprender estas territorialidades conlleva a abordar las características geográficas e históricas de las organizaciones intervinientes, sus estrategias y alianzas en relación a los procesos de dominación a los que se enfrentan. Por ello coincidimos con Mançano Fernández (2010) cuando plantea que el desafío es entender cómo las diversas clases y relaciones sociales producen diferentes espacios y territorios, y cómo son organizadas y reproducidas. Para Di Cione (2002)

los procesos de territorialización y los territorios resultantes regionales son, por tal motivo, momentos de la formación geo-histórica mundial y las formaciones geo-históricas particulares y específicas.

Debemos situar los procesos de territorialización como un momento o aspecto de la historia (dialéctica) de las *formaciones económico sociales*, con especial referencia al *desarrollo desigual, combinado y contradictorio* de sus componentes en general y de los aspectos geográficos en particular (ibíd.; p. 3. Cursivas del autor)

Por ello es importante remarcar que las territorialidades subalternas no se establecen como una producción exclusivamente discursiva (como plantean algunos posicionamientos teóricos) sino que tienen anclajes materiales e históricos. Emergen de la necesidad de revertir la realidad objetiva que impone el colonial-capitalismo que, entre otras cosas, fragmenta la complejidad ambiental y jerarquiza a la sociedad en virtud de facilitar su dominación y explotación.

A todo lo expuesto cabe preguntarnos ¿en qué momento histórico emergió el territorio como categoría/dimensión en la conflictividad social? Creemos que no hay un momento bisagra, sino procesos vinculados a las luchas emancipatorias desde mediados de siglo XX, vinculadas en un principio a luchas originarias, campesinas y afro descendientes en su entrecruzamiento con los marxismos “no ortodoxos” y el decolonialismo latinoamericano.

El territorio como consigna de lucha se hará evidente con el advenimiento del neoliberalismo en el continente, en las décadas del 80 y 90 (Porto Gonçalvez 2001; Quijano 2010; Escobar 2014), mediante subalternidades constituidas en sujetos políticos que defienden sus espacios de vida ante la profundización de la acumulación por despojo. Coincidimos con la síntesis que realiza Arturo Escobar (quien a su vez rescata a Porto Gonçalvez) sobre el proceso que da lugar a la emergencia de dicha dimensión en la conflictividad latinoamericana:

(para Porto Gonçalvez) el interés por el “territorio”, el cual surge a finales de los ochenta y comienzos de los noventa en muchas partes de América Latina —aquel que por primera vez enarbola el estandarte de “no queremos tierra, queremos territorio”—, ocurre gracias a los grupos sociales indígenas, campesinos y afrodescendientes en países como: Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia y Brasil (...) Fue este un momento de fortaleza y visibilidad de las propuestas político-epistémicas de los movimientos, al cual también contribuyó grandemente el movimiento zapatista con su visión de la relación entre dignidad y territorio; (Escobar 2014; pp. 82 y 85)

Pero también es necesario rescatar que el espacio-territorio como una dimensión clave en la lucha de clases se puede rastrear desde mediados de la década del 60'. Por ejemplo, en dicha década, y en un contexto de conflictividad social global enmarcada en la guerra fría, la

descolonización, la liberación sexual y los derechos humanos, se comienzan a romper ciertos dogmas y a poner en cuestión las contradicciones ecológicas, urbanas y rurales a partir del tipo de espacialidad específica que produce el capitalismo. El francés Henry Lefebvre (1901-1991) fue uno de los primeros intelectuales en impulsar este debate, expresando que la burguesía organiza y produce un determinado tipo de espacio. Por lo tanto, debe ser comprendido como una dimensión más de la lucha de clases, ya que “(...) un grupo, una clase o una fracción de clase no se constituyen ni se reconocen como “sujetos” sino generando (produciendo) un espacio.” (Lefebvre, 2012: p. 445). De allí la importancia de que cualquier proyecto político emancipatorio debe producir otro tipo de espacialidad. Lefebvre fue crítico de la experiencia stalinista, entre otros motivos, porque no creó su propia espacialidad sino que el modelo soviético partió de una revisión del proceso capitalista de acumulación y desarrolló ese mismo proceso mediante su aceleración.

Esta versión reforzada e intensificada del modelo capitalista aspira a un crecimiento rápido actuando sobre los “puntos fuertes” deliberadamente privilegiados: grandes empresas y grandes ciudades (...) las periferias, mientras tanto, abocadas al estancamiento y al retroceso (relativo), están cada vez más oprimidas, controladas y explotadas” (íbid.: p. 449 y 450)

El marxismo no ortodoxo y posteriormente las corrientes decoloniales también comenzaron a cuestionar la concepción unilineal del tiempo y el espacio moderno-colonial, a plantear la necesidad romper con la episteme eurocéntrica y a superar su espacialidad *ontológicamente unidimensional* (Escobar, 2014.). Por lo tanto, la crítica incluye al marxismo ortodoxo con su concepción del desarrollo indefinido, y la unidimensionalidad del tiempo y del espacio, ligado a una matriz que comparte con el capitalismo.

En ese sentido, también el materialismo histórico debe ser geografizado – materialismo histórico-geográfico (Soja, 1993)– lo que significa abandonar una visión lineal del tiempo, que ciertas corrientes marxistas comparten con los liberales y que no es un tiempo abstracto, sino el tiempo europeo, blanco, burgués y fálico de la segunda modernidad colonial (Dussel, 2005 [2000]), y abrirse hacia las múltiples temporalidades que conforman los lugares, las regiones, los países, finalmente, los territorios que las conforman. Si el espacio es apropiado, marcado, grabado (geografizado) en el proceso histórico teniendo, así, una historicidad, ese hecho nos impone la necesidad de tomar en serio esa geograficidad de la historia, incluso, en el campo de las ideas, del conocimiento (Porto Gonçalves, 2009; p.123)

Es así como en Latinoamérica el territorio como categoría o dimensión de lucha sintetiza el pensamiento occidental crítico del colonial-capitalismo y el pensamiento no dualista o

relacional de matriz no eurocéntrico. Esto permite pensar las regiones como lugares con múltiples territorialidades, es decir, diversas formas de producir territorio, y que las conflictividades (como las ambientales), ponen en una crisis de hegemonía a la territorialidades hegemónicas, que ya no producen el consenso suficiente en el seno de determinadas formaciones sociales, aumentando por ello los niveles represivos físico-simbólicos de las clases dominantes en pos de mantener el orden establecido. En este sentido entendemos a la hegemonía como la

Dirección política y cultural de un grupo social sobre otros segmentos sociales, subordinados a él. A través de la hegemonía, un grupo social colectivo (nacional o internacional) logra generalizar su propia cultura y sus valores para los otros (...) Hegemonía no es sólo consenso, presupone violencia y coerción sobre los enemigos. Para Gramsci no existe ni el consenso puro ni la violencia pura (...) siempre se articulan y complementan entre sí, y predominan unos u otros según la coyuntura histórica (Kohan, 2011; P.14).

Como la hegemonía es un proceso en permanente disputa, las producciones espaciales de un mismo grupo, clase o sector nunca quedan pétreas en el tiempo. Los diversos modelos de acumulación del capitalismo han producido diversas formas de territorio. Por ejemplo, el neoliberalismo abrió un período en el cual los clásicos límites territoriales del Estado Nación, propios de la modernidad, pasaron a “encorsetar” la fluidez de las inversiones financieras, por lo tanto se debieron readecuar a las necesidades de las fuerzas del mercado. Globalización, bloques económicos, mercados emergentes, inversión extranjera directa e integración regional sintetizan algunos conceptos clave que pasaron a estar en la vanguardia teórica de las modas intelectuales, y a la cual los Estados Nación debieron adecuarse para que sus diversas regiones pudieran reconvertirse en “territorios ganadores”, más aún si ellos contenían apreciados *commodities*.

La crisis de la territorialidad hegemónica que analizamos en esta tesis, afecta de manera directa a la corporación político-empresarial minera que pretende de imponer la matriz metalífera uranífera en una provincia que posee los yacimientos más importantes de la Argentina. En parte, esto fue provocado por la lucha de las subalternidades ambientalistas chubutenses que vienen cuestionando las consecuencias sociales y ambientales de dicha territorialidad. Pero esta estrategia, exitosa en términos de acumulación de consenso, necesita estar en permanente cambio y reconfiguración ya que el poder político económico busca siempre nuevas estrategias para lograr sus objetivos.

En síntesis, el sentido del territorio al que hacemos referencia está ligado a su connotación política-epistémica ya que a partir de la resignificación de las relaciones sociales y ambientales emergen sujetos políticos que irrumpen en las conflictividades que produce el colonial-

capitalismo. Porto Gonçalves (2009) adhiriendo autores/as como Haesbaert, Sack, Maseey, Manzanal, Raffestin, López de Souza, Lefebvre, Coronil, Soja, entre otros, sintetiza expresando que el *territorio es espacio apropiado, espacio hecho cosa propia, en definitiva el territorio es instituido por sujetos y grupos sociales que se afirman por medio de él* (p. 127).

Entendemos al territorio como una categoría refundada en Latinoamérica, en principio por la lucha de pueblos originarios y campesinos, y luego retomado por movimientos urbanos, ante el avance neoliberal. Se ha convertido en una categoría clave a la hora de abordar las conflictividades sociales, ya que es una dimensión que facilita comprender las estrategias para la producción o reproducción de consensos (con diversas formas de violencia) y, por ende, la acumulación de hegemonía o contra-hegemonía, ya sea para legitimar los negocios de las corporaciones político-empresariales (producción de territorio para el despojo) como producir nuevos patrones socio-ambientales (producción comunitaria de territorios).

En consonancia, desde los ámbitos académicos las conflictividades pasaron a analizarse en términos de territorialidades en disputa por un amplio marco de la intelectualidad crítica, ya sea desde los territorios de dominación (Ceceña; Harvey, Lefebvre, O'Connor), las territorialidades de la resistencia o de la diferencia (Manzano Fernández, Porto Gonçalves, Escobar), o lo que Haesbaert sintetiza como tensión de territorialidades (2004; 2011).

La producción de territorios para el despojo

Como expresamos anteriormente, la importancia del espacio y su organización para la explotación ambiental y social fue tempranamente comprendida por las clases dominantes al poner la planificación estatal para explotar las condiciones de producción y, al mismo tiempo, para el control de aquellos procesos sociales que potencialmente pudieran interferir o desestabilizar el *status quo*. Esto incluye el rol fundamental de la hegemonía cultural de las clases dominantes, construyendo otredades que, dependiendo del contexto histórico, apuntan contra organizaciones originarias, obreras o ambientalistas. Podríamos decir entonces que el control de la planificación y la cultura, siempre revestida de diversas formas y grados de violencias, componen la columna vertebral de la territorialidad hegemónica, garantizando de esta manera la explotación de la naturaleza y la fuerza de trabajo.

El Estado, en cualquiera de sus variantes históricas, ha jugado un rol fundamental en este proceso. Es por medio de la racionalidad instrumental que se establecen lineamientos y estrategias para el control social, político y económico. Como expresa O'Connor,

(...) la política urbana, la zonificación, la planeación urbana y regional y cosas similares regulan el acceso del capital a la infraestructura y el espacio urbano. Pero si se toma en cuenta la gran variedad de organismos y políticas estatales que tienen que ver directa o indirectamente con las condiciones de producción, no es

exagerado afirmar que todas las funciones internas del estado (...) se relacionan de maneras complejas con una o más de las tres condiciones de producción. (O'Connor, 2001; p. 183)

La categoría “condiciones de producción” que O'Connor retoma de Polanyi, hace referencia a todo aquello que no es producido como una mercancía pero que es tratado como tal, es decir, mercancías ficticias, y los relaciona a concepciones de espacio y ambiente social que dan forma al territorio hegemónico,

En los conceptos de “condiciones físicas externas, fuerza de trabajo” y “condiciones comunales” están implícitos los conceptos de espacio y de “ambiente social” (...) En pocas palabras, las condiciones de producción incluyen la materialidad y la socialidad capitalizadas o convertidas en mercancías (O'Connor 2001; p.195. Comillas del autor).

Por lo tanto, lejos de ser neutral o pasiva, debemos comprender la histórica y silenciosa intervención de la dimensión territorial como una variable fundamental a la hora de pensar la lucha de clases y las diversas formas de opresión y emancipación que giran en torno a las relaciones impuestas por el colonialismo eurocéntrico en general y al capitalismo en particular.

La territorialidad hegemónica ha sintetizado el pensamiento y las aspiraciones de la burguesía, y ha sido central para la supervivencia del capitalismo. Harvey (2008) ha sido uno de los teóricos que ha abordado esta relación, analizando los orígenes de la planificación urbana capitalista en el clásico ejemplo del París de mediados de siglo XIX. Este es un momento histórico en el cual la burguesía comenzó a producir una territorialidad propia, dejando atrás la territorialidad del Antiguo Régimen, que lejos estaba de satisfacer las necesidades sociales y económicas que se comenzaban a gestar en la nueva Europa. Harvey destaca la obra de Haussmann, encargado de las obras públicas de la Francia de Luis Bonaparte.

(...) comprendió claramente que su misión era contribuir a resolver el problema de la existencia de capital excedente y la situación de desempleo existente mediante la urbanización. Reconstruir París absorbió enormes cantidades de trabajo y capital para la época y, suprimiendo las aspiraciones de la fuerza de trabajo parisina, fue un instrumento esencial de control social (Harvey, 2014; p. 25).

La novel burguesía, en este caso la francesa, comenzó a producir a conciencia su propia territorialidad, lo cual optimizó las tasas de ganancias y su hegemonía por medio del consenso, ya que la urbanización y la ordenación del espacio rural “implicó no solo la transformación de las infraestructuras urbanas, sino también la construcción de un nuevo modo de vida y de persona urbana” (ibid. P. 26), aspiración que se expandió rápidamente por el mundo. Pero a su vez, la territorialidad burguesa permitió optimizar el uso de la coerción para el control social.

Por ejemplo, desde 1789 ningún gobierno parisino se había liberado de las barricadas de la naciente clase obrera, es decir, de los violentos trastornos callejeros y la toma de lugares claves de la ciudad. La planificación de Haussmann colaboró en gran medida a mitigar estas prácticas conflictivas en las antiguas callejuelas medievales.

Al construir grandes vías públicas por los distritos turbulentos, las tropas podrían llegar rápidamente al origen de los disturbios. Estas calles serían demasiado anchas para poder bloquearlas con barricadas. Los cuarteles se colocarían cerca de las nuevas calles, en cruces, para permitir una rápida salida de las tropas en varias direcciones. Además, los cuarteles estarían comunicados con las estaciones del ferrocarril, un elemento esencial en el despliegue de las tropas (Quijano Ramos, 2011; p. 7)

París y su nueva territorialidad, moldeada racionalmente por los intelectuales orgánicos, se consagraría al fin y al cabo en la máxima expresión de la modernidad y el progreso de la época, siendo objeto de admiración e imitación, tal como sucedió, por ejemplo, con la pujante oligarquía porteña en la Argentina de fines de siglo XIX.

Por supuesto, el ejemplo de París es sólo un caso en un momento histórico concreto. La nueva territorialidad incluyó instrumentalizar y potenciar la productividad de los espacios rurales, sus formas de explotación, que pasarían a estar al servicio de las necesidades de la nueva división internacional del trabajo. Como nunca antes el espacio geográfico comenzó a ser intervenido a escala global con densas redes ferroviarias, comunicacionales, portuarias y financieras. Los cercamientos físicos (alambrados y muros) y políticos (divisiones políticas estatales, regionales y comarcales) son el mejor ejemplo de la producción/reproducción de poder que puede generar la producción territorial, siempre y cuando sea naturalizada y aceptada por el conjunto social.

Los movimientos sociales y las territorialidades contra-hegemónicas

Volvemos la cita de Porto Gonçalves cuando expresa que “la tensión que hoy vivimos es la mejor expresión de que la conformación territorial hegemónica ya no consigue más ofrecer un refugio.” (2009; p. 127). Una de las novedades de la conflictividad social de carácter ambiental en Chubut tiene que ver con esta crisis, profundizada por los sectores subalternos. Por supuesto que lo que sucede en Chubut es una manifestación de lo que sucede a nivel mundial, aunque con sus propias particularidades, por ello debemos comprender la interrelación de las particularidades frente a la totalidad.

Las contradicciones ambientales, culturales y urbanas que los diversos modelos de acumulación han generado en el planeta dieron lugar a la emergencia de movimientos sociales que han complejizado la lucha de clases. Por ello es necesario, en coincidencia con O’Connor (2001), pensar integralmente las luchas sociales, tanto aquellas que emergen de la clásica contradicción

capital-trabajo, como del resto de las contradicciones que genera el capitalismo al momento de cosificar y explotar al planeta, como si fuera un conjunto de condiciones de producción. Pero las contradicciones sociales y ambientales generan resistencias, es aquí donde debemos analizar la importancia de los movimientos sociales y su necesidad de producir otro tipo de territorialidades, en las más diversas escalas.

Como consecuencia estamos en un contexto más complejo que aquellos que tuvieron centralidad durante gran parte del siglo XX. Esto no quiere decir que el movimiento obrero y sus formas tradicionales de lucha hayan perdido peso o hayan sido reemplazadas por los denominados “nuevos movimientos sociales”. En este sentido creemos que no hubo reemplazos, sino una complejización de la lucha contra los “ajustes” del capital (Pérez Álvarez, 2012), por lo tanto, consideramos a los movimientos sociales y sus territorialidades como polimórficas expresiones de la lucha de clases (Galafassi, 2012^b; p. 22). James O’Connor (2001) y Bellamy Fosters (1992) expresan que la conflictividad social debe ser abordada teniendo en cuenta que al sujeto político revolucionario surgido de la primera contradicción (el movimiento obrero), se le suman otros sujetos políticos surgidos de la segunda contradicción del capitalismo (los movimientos sociales), los cuales emergen con fuerza a partir de la década del ’60.

La causa básica de la segunda contradicción es la apropiación y el uso económicamente autodestructivo, por parte del capital, de la fuerza de trabajo, la infraestructura y el espacio urbano, y la naturaleza externa o ambiente (...) “autodestructivos” porque los costos de salud y educación, transporte urbano y rentas domésticas y comerciales, así como los costos para extraer de la naturaleza los elementos del capital, se elevarán cuando los costos privados se conviertan en “costos sociales (O’Connor, 2001; p. 212)

Retomando las ideas de O’Connor, Galafassi (2011) expresa que si el movimiento obrero “empujó” al capitalismo hacia formas más sociales de fuerzas y relaciones productivas, por ejemplo la negociación colectiva, esto lleva a pensar que los movimientos ambientales y sus procesos de territorialización pueden empujar al capital y al estado a incorporar las demandas subalternas, que apuntan a una producción social o comunitaria de los territorios.

La explotación del trabajo (la base de la teoría marxista de la crisis, o la “primera contradicción del capitalismo”, definida tradicionalmente), generó un movimiento sindical que en determinados momentos y lugares se convirtió en una “barrera social” al capital. La explotación de la naturaleza (incluyendo la explotación de la biología humana) engendra un movimiento ambiental (ambientalismo, movimiento de salud pública, movimientos por la salud y la seguridad ocupacionales,

movimientos femeninos organizados en torno a la política del cuerpo, etc.), que también pueden constituir una “barrera social” al capital. (Galafassi, 2011; p. 12)

Ahora bien, coincidimos con Lowy (2011) cuando expresa que sólo en un contexto eco-socialista podrá desarrollarse una plena producción comunitaria de los territorios. En un contexto capitalista solo se pueden obtener victorias transitorias, dependientes del grado de conciencia que se logre desarrollar en las conflictividades socio-ambientales. En el eco-socialismo

el conjunto de la sociedad será libre de elegir democráticamente las líneas productivas a privilegiar y el nivel de recursos que deberán ser invertidos en educación, salud o cultura. El precio de los bienes ya no será fijado de acuerdo con las leyes de la oferta y la demanda, sino que será determinado de acuerdo con criterios sociales, políticos y ecológicos. (Lowy, 2011; p. 44)

En definitiva, Lowy expresa que sólo la superación del capitalismo nos permitirá evitar la destrucción de la humanidad como especie, pero alertando que todo marxismo no ecológico es un callejón sin salida y una ecología no socialista es incapaz de tomar en cuenta las apuestas actuales.

Es evidente que la carrera loca hacia la ganancia, la lógica productivista y mercantil de la civilización capitalista/industrial nos conducen a un desastre ecológico de proporciones incalculables. No es ceder al “catastrofismo” constatar que la dinámica amenaza con aniquilar los fundamentos naturales de la vida humana sobre el planeta. (Lowy, 2011; p. 25)

Uno de los objetivos de esta tesis es abordar rasgos de territorialidades comunitarias que se proponen desde el campo popular y los grados de consenso que generan en el conjunto de la sociedad. Por lo pronto creemos que en Chubut, en materia ambiental, pueden vislumbrarse ciertos logros en materia de producción comunitaria de los territorios, lo cual se puede entender como producto pero a su vez productor de la conciencia y las praxis de lucha, imprescindibles para posibilitar alternativas al modelo de producción imperante.

C) Una discusión en torno a lo “nuevo” en el campo de la conflictividad ambiental

En las últimas décadas el abordaje de los conflictos sociales, específicamente aquellos relacionados con el ambientalismo, ha sido hegemonizado por andamiajes teóricos focalizados en el individualismo metodológico, el estudio de los actores y la acción colectiva, entendiendo al movimiento social como un sujeto particular y fenoménico. Estos dejan de lado, entre otras cuestiones, los análisis clasistas o los impactos de los modelos de acumulación en los

movimientos de la sociedad. Por ejemplo, creemos que sería un error abordar las características organizativas, los discursos y las identidades que emergen en oposición al denominado extractivismo a partir de lo sucedido con el “No a la Mina” de Esquel en el año 2003, desvinculándolo de todos los procesos económicos y políticos previos.

En este trabajo partimos de entender que nuestro continente, y Chubut específicamente, no está frente a una novedad cuando se habla de neo-extractivismo o “nuevos movimientos sociales”, sino a una complejidad de la conflictividad, en parte por la profundización y sofisticación de la matriz con la cual fue pensada y explotada desde fines de siglo XIX.

En términos generales se define al neo-extractivismo como un estilo de desarrollo basado en la apropiación de la naturaleza, con un entramado productivo escasamente diversificado y netamente orientado a la exportación de materias primas al mercado mundial. Svampa (2014) lo define como un proceso de sobre-explotación de los recursos naturales (cada vez más escasos) que incorpora aquellos territorios antes considerados como improductivos. Considera además que estos procesos tienen dos características bien definidas: la reprivatización de la economía latinoamericana y la vertiginosidad, la velocidad con la que se expanden estos procesos.

Si bien hay una sobredimensión de esta categoría, sobre todo en la última década, esto no significa que se deba anular el concepto ya que, en el actual contexto histórico, sintetiza las características productivas que conlleva la explotación de bienes comunes en países subdesarrollados: transferencia de los activos hacia los países desarrollados, la incorporación al mercado mundial de territorios sin antecedentes minero-metalíferos, la proliferación de pasivos ambientales y sociales (inevitables por la gran escala y las técnicas químicas de lixiviación), entre otras. El hecho a revisar es que gran parte de la producción intelectual que aborda los problemas ambientales parte de definiciones teóricas rupturistas, entendiendo que los marcos teóricos y las categorías sociales clásicas del siglo XX son obsoletos. Pero lejos de esto, los cambios tecnológicos, geopolíticos, económicos, sociales y ambientales de los patrones productivos del modelo de acumulación capitalista imperante, hacen necesaria la problematización y revalorización de categorías claves del materialismo geo-histórico (Galafassi 2012; Porto Gonçalvez, 2011; Di Cione, 2002 entre otros). Nos referimos a la complejidad del colonialismo, del imperialismo, a las complejas formas que toma la lucha de clases y las nuevas territorialidades e identidades en disputa.

La historicidad del capitalismo nos demuestra que, en sus diversos modelos de acumulación, se han generado contradicciones sociales y ambientales cada vez más visibles e insoslayables a escala planetaria. De igual manera, la geograficidad, es decir, las particularidades que cada región le imprime a los procesos generales, nos deja en claro que cada lugar sintetiza o procesa las conflictividades de diversa manera.

El abordaje de la conflictividad desde las teorías rupturistas o desde la novedad, ha fragmentado también el abordaje de los movimientos sociales, los cuales son tratados binariamente entre “viejos” y “nuevos”, entre la novedad del sujeto ambiental en relación a las históricas luchas obreras. En estos, los enfoques, basados en la identidad, vienen a reemplazar o suprimir explicaciones aquellos análisis estructurales;

(...) destacando diferencias, procesos de ruptura y errores del pasado buena parte de las lecturas del presente resaltan enfáticamente la aparición de nuevos temas y lenguajes, de nuevas formas de opresión, de giros en los procesos de lucha, del reemplazo de la lucha de clases por la acción colectiva, del reemplazo de la revolución por la emancipación y de los “viejos” movimientos sociales por los “nuevos” movimientos sociales (Galafassi, 2012^b; p. 3).

Las resistencias ambientales no han nacido de la noche a la mañana ni tienen un origen distinto a las luchas sociales tradicionales, aunque hayan tenido una aparición o una visibilización posterior.

Esta correlación capital-trabajo-naturaleza presente en las relaciones de producción no puede entonces estar ausente a la hora de analizar los procesos de conflicto y movilización que involucran demandas ambientales y territoriales, sino que por el contrario exige que el análisis contemple necesariamente esta complejidad, de tal manera que lo nuevo pueda ser inscripto en lo que permanece renovándose. (Galafassi, 2012; p. 16)

Ahora bien, este trabajo centrará su atención en aquellas organizaciones sociales con eje en la conflictividad ambiental y que intervienen en la realidad cuestionando la territorialidad hegemónica. Cabe la aclaración, ya que dentro de la dimensión territorial también se puede hacer referencia a organizaciones indígenas, sin tierra, campesinos, separatistas, eco-feministas, barriales, sólo por citar algunos casos.

Este tipo de abordaje no significa tener una visión determinista del lugar, como aclara Neves (2004). No se propone el estudio descriptivo del espacio o del territorio sino su multidimensionalidad. Es decir, “no interesa el espacio en sí, sino el movimiento, la transformación del territorio” (Mançano Fernández; 2006; p 8). El objetivo, como expresa Haesbaert (2004) es entender los territorios de acuerdo a los sujetos que los construyen, ya sean individuos, grupos sociales, el Estado, las empresas o instituciones, como así también entender cómo intervienen las diversas territorialidades en la producción de consensos.

CAPÍTULO 3: LA PRODUCCIÓN DEL TERRITORIO PARA EL DESPOJO EN CHUBUT

La división inaugural de los territorios nacionales realizada en 1884 marcó a fuego el futuro de la región patagónica, ya que ha sido la base para posteriores modificaciones, siempre funcionales a los intereses y preocupaciones de las clases dominantes de cada época.

En este sentido el territorio estatal representa una variable indispensable para acumular determinados grados de poder y hegemonía, por lo tanto podemos decir, siguiendo a Henry Lefebvre, que cada clase o alianza de clase necesita producir su propio territorio. Así por ejemplo, y a grandes rasgos, a fines de siglo XIX esta producción del territorio hegemónico estuvo materializada en función de los intereses terratenientes-ganaderos, y luego por los intereses petroleros e industriales en el siglo XX y, ya desde fines del siglo, por los intereses minero-metalíferos transnacionales. Claro que territorialmente hablando, un período no termina de reemplazar o superar totalmente a otro. En cada momento histórico se van imbricando en el espacio geográfico los “relictos territoriales” sobrevivientes de diversos tiempos, testigos de las diversas disputas sociales, del apogeo y la decadencia de las diversas hegemonías políticas, económicas y culturales. Para comprender estas producciones territoriales abordaremos cuatro casos a lo largo de los tres modelos de acumulación dominantes; la mencionada Ley de Territorios Nacionales de fines de siglo XIX, la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia y los polos de industriales del desarrollismo a mediados del siglo XX, y la creación de las Comarcas a inicio del siglo XXI ya en pleno neoliberalismo.

En este capítulo nos proponemos rastrear algunas dimensiones claves para comprender las territorialidades hegemónicas que, en sus diversas formas, han facilitado la explotación de la naturaleza y la fuerza de trabajo. No nos referiremos solo a los límites o regionalizaciones administrativas del espacio, sino a también a la aplicación de diversos grados de coerción y consenso, y a la construcción de un sentido común necesario para dar legitimidad a los proyectos de las clases dominantes. Entendemos que la aplicación de binarismos como desierto/progreso, civilización/barbarie, riqueza/pobreza han sido sumamente efectivos y han estado presentes a lo largo de la historia del colonial-capitalismo en Patagonia. Por ejemplo, los habitantes que, desde la época de la colonia hasta la actualidad, se han opuesto a los proyectos dominantes, han cargado con diversos grados de salvajismos, y sus territorios se han convertido en desiertos disponibles para la conquista, la colonización y el progreso.

A) Genealogía de la Patagonia a partir del siglo XVI

Cuando hablamos de Patagonia (y por ende de Chubut) cabe preguntarnos, ¿qué la hace una región distinta del resto del continente? No es sencillo encontrar rasgos homogéneos que le den identidad única y la diferencie de otras regiones. Recordemos que posee climas que van desde

los semi-áridos y los húmedos, que en sus relieves encontramos mesetas y montañas, diversas biosferas como bosques y estepas, entre otros. Si bien existen teorías relacionadas a un origen distinto (entre ellas la llamada “Patagonia Alóctona”), que expresan que la Patagonia no siempre formó parte del resto del continente sino que colisionó con este hace 300 millones de años, y que podría convertirse en un argumento homogeneizador como región y diferenciador hacia con otras, para responder a la pregunta inicial nos inclinamos por razones relacionadas a la historia del poder.

Durante siglos la región estuvo bajo dominio español, aunque nunca dejó de ser una tierra marginal en cuanto a las prioridades de dicha corona. Probablemente ello haya posibilitado innumerables expediciones francesas e inglesas, entre otras, que se sucedieron desde el siglo XVI hasta el XIX, generando una voluminosa obra literaria y cartográfica que la indagó y la describió mediante relatos hiperbólicos y fantásticos, pasando muchas veces por el racismo más profundo.

Ya a fines del siglo XIX la Patagonia fue formalmente incorporada a la estructura administrativa nacional, luego de las Campañas Militares comandadas por Julio A. Roca. Pero las bases discursivas heredadas de la etapa colonial no fueron destruidas, sino utilizadas y consolidadas hasta nuestros días.

Para analizar estas continuidades, nos centraremos en dos mitos que se han arraigado en el imaginario popular y que han sido funcionales a las diversas clases dominantes desde aquellos primeros relatos del siglo XVI: el ser salvaje y el desierto. Para encontrar las raíces acudimos a los abordajes de Roger Bartra (1998), quien propone no buscarlas en el continente americano, sino en las profundidades de la literatura y el arte europeo del siglo XII, momento en el que emerge luego de atravesar milenios de historia. El autor confirma que la cultura europea generó a las sociedades salvajes mucho antes de la gran expansión colonial, independientemente del contacto con grupos humanos de otros continentes. Es decir, obedece esencialmente a la naturaleza interna de la cultura occidental, por lo tanto Bartra expresa que “el salvaje es un hombre europeo”.

¿Pero cuál es el efecto de crear otredades salvajes o bárbaras? Es claro que han sido sumamente eficaces a la hora de invisibilizar o inferiorizar a las complejas culturas de nuestro continente, desplazándolas del centro del poder hasta nuestros días, justificando diversas formas de violencias y despojos. Como expresa Bartra “esos rudos conquistadores habían traído su propio salvaje para evitar que su ego se disolviera en la extraordinaria otredad que estaban descubriendo” (íbid., p. 13).

Volviendo a la pregunta inicial de este apartado, podemos decir que la Patagonia fue pensada por occidente como región independiente del resto del continente ya a inicios de la modernidad.

Más aún, que el “acta fundacional” la firmó Antonio Pigafeta en 1520, sujeto que, a cargo de narrar las peripecias de la expedición de Fernando de Magallanes, la nombra como Patagonia impresionado por el gigantismo sobrehumano de los pueblos originarios. Debemos comprender a Pigafeta, no como alguien aislado que alucina otredades fenomenales, sino como un sujeto que representa un pensamiento histórico sumamente eficaz a la hora de justificar e imponer determinados intereses políticos y económicos, principalmente para el descubrimiento de recursos y rutas comerciales. A este lo sucedió una larga lista de exploradores que fueron cimentando geografías imaginarias (Saíd, 2008) mediante viajes y relatos cargados de gestas inaugurales y proezas, lo que además se correspondió con el prestigio social o científico que concedían las experiencias en el viejo mundo.

Es decir, la Patagonia se fue configurando desde occidente a medida que los viajeros y expedicionarios (religiosos, militares, científicos, aventureros, entre otros) fueron imponiendo “un sistema de valores, signos, interpretaciones”, lo cual a su vez borraba “cualquier sentido anterior al contacto” (Livon Grosman, 2003; p.53). Los pueblos pre-existentes fueron subalternizados a partir de los prejuicios culturales del viejo mundo. La construcción de la otredad llegó a niveles tales que, a inicios de la conquista, se puso en duda la naturaleza humana de los pueblos originarios (Quijano, 1991). A pesar de que en 1537 el Papa Pablo III determinó que los indígenas son parte de la especie humana, las relaciones intersubjetivas y las prácticas sociales de poder fueron potenciando las asimetrías, al punto que se impuso “una estructura biológica no solamente diferente a la de los europeos; sino, sobre todo, perteneciente a un tipo de nivel “inferior” (Quijano, 1991; p. 2).

Este proceso no queda circunscripto a los primeros contactos europeos en la región. Ya en pleno siglo XIX, a casi 300 años de la “inauguración occidental” de Patagonia, Charles Darwin describe la región con una fuerte carga de racismo y prejuicio, en asombrosa continuidad con los siglos anteriores,

La mente de uno se retrotrae rápidamente varios siglos y se pregunta, ¿es posible que nuestros progenitores hayan sido hombres como estos?, hombre cuyos gestos y expresiones son para nosotros menos inteligibles que la de los animales domésticos, hombre que no poseen el instinto de esos animales ni tampoco parecen tener destellos de razón humana, o al menos de artes consecuentes con esa razón.” (Charles Darwin en Livon Grosman, 2003; p. 80)

Esta pervivencia será clave para entender, entre otras cuestiones, las campañas militares del Estado argentino. Aún con la independencia nacional, es decir, con la extinción del colonialismo como sistema político formal, el poder social se constituyó “sobre la base de criterios originados

en la relación colonial. En otros términos, la colonialidad no ha dejado de ser el carácter central del poder social actual” (Quijano, 1991; p. 2).

Así como sucedió con los pueblos pre-existentes, el paisaje patagónico también se resignificó en base los patrones culturales europeos. La concepción de vacío, a pesar de la presencia indígena, ha sido propio de la proyección ideológica que finalmente se constituye en la estrategia del imperio sobre un territorio codiciado.

Los textos cartográficos serán la herramienta más eficaz a la hora de construir esta geografía imaginaria, ejercicio retomado luego por el Estado nacional a fines del siglo XIX. Y es que:

Representación cartográfica, violencia y apropiación son tres fenómenos asociados entre sí y presentes en la historia de la Patagonia, no como un hecho aislado sino como parte del proceso de globalización, o si se prefiere de occidentalización. (Livon Grosman, 2003; p. 61)

Si seleccionamos algunas series cartografías del siglo XVII (Imágenes 1, 2 y 3), notaremos que el territorio patagónico se proyectó como un enorme vacío civilizatorio y toponímico (sea como desierto o con existencias de pueblos indígenas), que se comenzará a llenar en los siglos posteriores. La cartografía de Moll de 1732 (Imagen 1) deja a las claras que la región patagónica extra-andina hasta ese momento no había sido del interés de la corona española, ya que es notable el contraste de densidad de información respecto del resto del continente.

Jefferys de 1776 (Imagen 2) en cambio contrasta con los textos de la época visibilizando a los pueblos originarios (“Pehuenches of the Auca Nation”, “Puelches or Tuelches of the Sout”, etc.) aunque, como venimos expresando, ello no signifique superar la idea de vacío civilizatorio. La cartografía de Loreto de 1786 (Imagen 3) expresa un vacío sin eufemismos, coronado con la sentencia “Terreno habitado por varias naciones e indios bárbaros e ignorado de los Españoles”.

En síntesis, no hubo reconocimiento de las culturas pre-existentes, todo ello fue anulado en los textos literarios y cartográficos. Y es que esta clasificación, sea describiendo, nombrando o invisibilizando, forma parte de los mecanismos de apropiación y de producción territorial hegemónica (Harley, 2005; p. 1202). La clave está en que estos textos literarios, en sus distintas variantes, contribuyeron a consolidar geografías imaginarias, a sembrar las semillas del mito patagónico que será efectivo desde aquel imperialismo colonial hasta el actual imperialismo neoliberal: una región condenada a su colonización mediante políticas de civilización y el progreso.

Imagen 1: Patagonia en la cartografía del siglo XVIII. Moll, 1732



Fuente: David Ramsey Historical Map Collection

B) Patagonia y la producción del territorio para el despojo en el siglo XIX

La independencia nacional no significó el control inmediato de la Patagonia por parte del flamante Estado. Primeramente hubo que resolver la hegemonía del poder y la imposición de un proyecto político que le diera forma al reciente país. Luego de largas guerras civiles, se impuso el proyecto de la triunfante oligarquía terrateniente. Previa resolución de estas disputas la Patagonia fue un tema marginal y se mantuvo bajo el control efectivo de diversas naciones indígenas, a punto tal que diversos gobiernos de la Confederación debieron negociar tratados cuasi-diplomáticos con distintos pueblos originarios como estrategia para controlar la frontera con Chile y garantizar la convivencia con la población de frontera. Este período dominado por tratados (Delrío, 2005), marca a las claras la complejidad social y política con la que contaban los diversos pueblos del norte patagónico. Vezub (2009), en su abordaje del cacique Saygüequé, quién controlaba varios pasos cordilleranos en el actual Neuquén (País de las Manzanas) expresa que algunas parcialidades contaron con una estructura político-administrativa ministerial que se asemejaba al complejo funcionamiento de los Estados occidentales.

Pero la resolución de la disputa por la hegemonía política nacional vino acompañada por la construcción de una nación de estilo europeo, lo que significó eliminar definitivamente a las poblaciones indígenas que ocupaban las tierras hasta entonces marginales. Es evidente que la argumentación del salvaje y el desierto adquirieron desde mediados de siglo XIX una importancia capital. Como expresa Torre

(...) el término “desierto” no remite a una geografía de beduinos arenas secas y sol recalcitrante, sino al espacio que está más allá de la línea de frontera, habitado por diversos grupos aborígenes generalmente nómades. El desierto era considerado como tal en contrapartida con espacios poblados (...) Porque desierto designaba lo que no era ciudad y lo que no era frontera, e incluso lo que estaba fuera del mundo de las naciones (...) la condición de *exterioridad* del desierto resulta fundamental. (Torre, 2011; p.10. Cursivas de la autora)

La intelectualidad que hegemonizó la cultura nacional de la época, y que sentó las bases de la geografía patagónica fue la denominada como “Generación del 37”. Obras como *El malón* de Mauricio Rugendas, *Facundo o civilización y barbarie en las pampas argentinas* de Domingo Sarmiento, *La cautiva* de Esteban Echeverría dieron los argumentos necesarios para que los pueblos originarios no sean tratados con estatus de nación por parte del Estado argentino. Es decir que lejos de darles un trato de pares, debían ser barridos para superar el atraso y la barbarie al que estaba siendo sometido el territorio en disputa. Por lo tanto

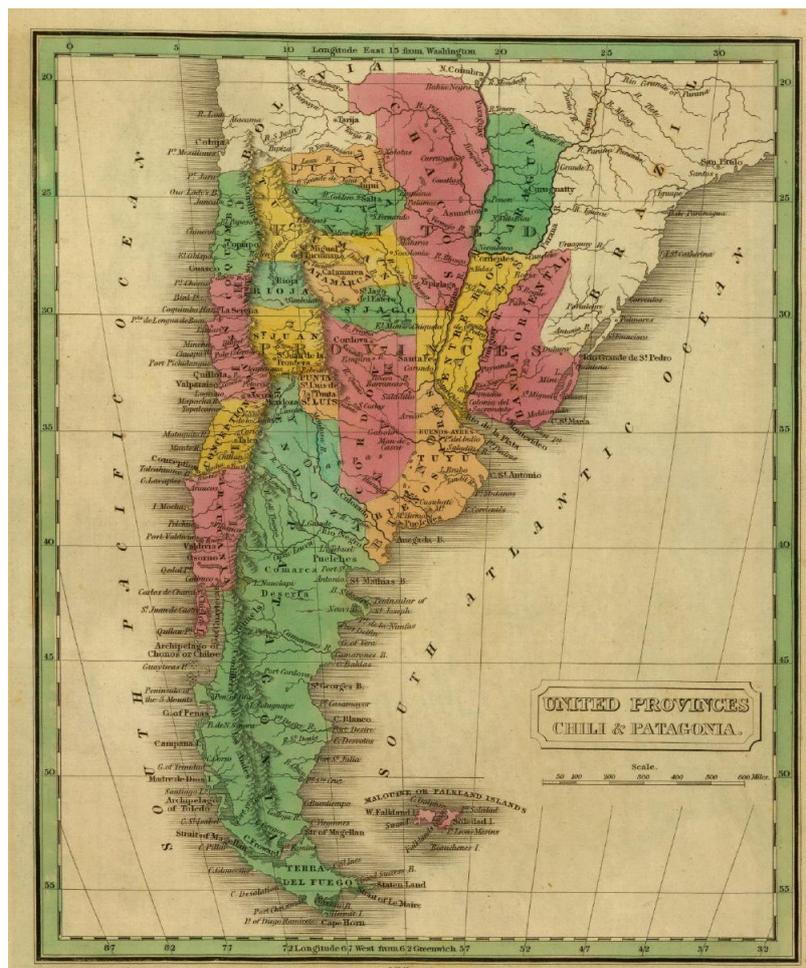
(...) se hacía necesario que hubiera una ausencia de *pueblos*, cosa que –en rigor– no era un hecho real, por lo que entonces los expedicionarios del desierto concibieron

como desierto a las tierras pobladas y necesitaron imaginarse otra *nación para el desierto argentino*. (Torre, 2011; p. 11)

A la par de la argamasa cultural hegemónica que legitimaba la eliminación del indígena, el Estado comenzó la avanzada legal para ampliar la frontera productiva en las tierras aún en disputa con los pueblos indígenas y los países limítrofes. La determinación de la jurisdicción nacional sobre los nuevos territorios comenzó formalmente con la ley 28 de 1862, que los definía como las tierras existentes dentro de los límites a que aspiraba la Nación pero “fuera de los límites o posesión de las provincias” (Navarro Floria, 2003; p. 63).

La imagen 4 muestra la situación de los territorios apetecidos por la Nación y las provincias, que no sufrirán cambios sustanciales hasta 1880. Nótese que Patagonia se la describía como “Comarca desierta”, por lo cual la Cámara de Diputados exigía imperiosamente “que el gobierno disponga de esos terrenos para atraer a la inmigración, para hacer algo con esos campos solitarios, solamente atravesados por salvajes” (Diario de la Cámara de Diputados de 1862, en Navarro Floria, 2003; p. 63)

Imagen 4: Mapa de las Provincias Unidas y el territorio patagónico. Grigg, 1830



Fuente: David Ramsey Historical Map Collection

El Censo Nacional de 1869, realizado bajo el gobierno de Domingo Faustino Sarmiento, evidencia la impronta ideológica con la que se estructuró el conocimiento y la planificación del avance de la frontera. En este sentido, el censo permitió indagar el potencial económico y establecer qué tipo de inmigración sería la más acorde para habitar el “desierto salvaje”. Por ejemplo, con climas similares a los de Europa septentrional, el relevamiento concluía en que

Siendo un clima templado, fácil es la aclimatación de toda clase y especie de animales de Europa (...) El país es perfectamente habitable, y convendría a los inmigrantes de las regiones del Báltico, de las costas de Dinamarca, de Noruega y del N. de Escocia (Primer Censo Nacional de Población de 1869, 1872; p. 618).

Claro que la descripción más detallada del censo refiere al norte patagónico, ya que hacia el sur la estructura censal no tenía recursos humanos ni asentamientos con población no indígena para utilizar de base operativa. Por ello se vislumbran ciertas inferencias que luego debieron certificar las campañas militares:

(...) el interior no es bien conocido, solamente se sabe que en tanto uno se dirige al S., el terreno es más accidentado y la costa parece levantarse en mesetas escalonadas hasta los Andes (...) La Patagonia fuera de los puntos que hemos citado, no ofrece en su costa cualidades favorables para la organización de importantes centros de población. En el interior debe ser lo contrario, porque en él viven y se alimentan tribus nómades y hallan pasto para sus caballos (Primer Censo Nacional de Población de 1862, 1872; pp. 615-616).

Pero sobre todo, el informe final del relevamiento dio a conocer detalles sobre las parcialidades originarias que allí habitaban. En este contexto, los indígenas tuvieron una presencia central en el censo, no como población de interés al proyecto nacional, sino para planificar y calcular los esfuerzos económicos y militares necesarios para someterlos y/o exterminarlos. Igualmente los relevamientos no fueron precisos,

La actual población del territorio argentino de la Patagonia puede considerarse dividida en parte civilizada y parte salvaje. En la primera debe comprenderse gran porción de la población empadronada en el partido de Patagones (...) En seguida debe tomarse en cuenta la población de la colonia Galense ó del Chubut. (Censo Nacional de Población de 1862, T.2; p. 619). Después de esta población viene la que es puramente india y sobre la cual se tienen datos más o menos deficientes (...) En resumen, podemos considerar la población de este territorio, representada así: Colonia Chubut 153, Indios de la Patagonia 20000, Indios de Tierra del Fuego 4000. (Censo Nacional de Población de 1862, 1876; p. 621)

El fin de los conflictos internos (unitarios y federales, entre otros) y externos (fin de la Guerra de la Triple Alianza) posibilitó a la Argentina insertarse definitivamente en la división internacional como exportadora de naturaleza sin valor agregado. La Patagonia pasó a estar, ahora sí, en la agenda central del proyecto nacional ya que sus tierras ociosas debían dar lugar a la ganadería ovina para liberar, de esta manera, las tierras fértiles de la pampa. Julio A. Roca, en un discurso presidencial en la Cámara de Senadores, y ya pasadas las campañas militares, enfatizaba en la necesidad de que las tierras patagónicas sean puestas en producción,

Tierras fértiles, inmejorables para la agricultura y la ganadería; bosques naturales, de excelentes maderas; grandes riquezas minerales; caza y pesca abundantes; nada falta para llamar a esas regiones una población laboriosa, sino leyes inspiradas en su situación y exigencias reales, vías de comunicación que las pongan en contacto con las costas marítimas, y una distribución conveniente de la tierra pública, que debe ser ofrecida y acordada, en el mismo territorio, solo a los que vayan a poblarla y explotarla por sí mismos. (Cámara de Senadores de 1899 en Navarro Floria, 2003; p. 77)

La ampliación de la frontera productiva nacional y la integración de la Patagonia al mundo como definitivo proveedor de materias primas se puso en funcionamiento a fines del siglo XIX. Es en ese momento en que la política de estado dio inicio al proceso de acumulación originaria en la región, que en esta tesis denominamos producción del territorio para el despojo ya que, como expresamos en el marco teórico, el robo y la violencia no quedó recluida sólo a una inaugural etapa capitalista, sino que ha coexistido y se ha perfeccionado con el correr de las décadas mediante los diversos modelos de acumulación. Además, la construcción territorial está siempre conectada con procesos de disputas de poder por el espacio, en el orden de la política y la ideología, entre sectores subalternos y hegemónicos. Por lo tanto, la producción territorial resultante en Patagonia, materializada en gobernaciones, departamentos, fraccionamientos, seccionamientos y loteos, fue proyectada por las clases dominantes en un momento histórico determinado. La disciplina geográfica ha tendido a naturalizar el origen de las divisiones territoriales, a entender a la planificación como una herramienta neutral, deshistorizando y ocultando el poder que las territorialidades hegemónicas dan a los proyectos de dominación.

Incorporación de Chubut al mercado mundial

Las genocidas campañas militares de Julio A. Roca fueron coronadas con una batería de leyes que posibilitaron el reparto del “desierto”, inaugurando una novedosa modalidad de cercamientos y violencias en el extremo sur del continente. En este marco el Congreso Nacional aprobó el 16 de octubre de 1884 una ley fundamental para el devenir de Chubut; nos referimos la Ley 1532 de Territorios Nacionales, mediante la cual se dividió a la gobernación de la

Patagonia en seis territorios nacionales: Neuquén, La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Entre otras características, se designó un gobernador por cada una de las nuevas entidades territoriales, en tanto que la figura de Gobernación o Territorio Nacional fue transitoria hasta tanto alcanzaran, cada una, las sesenta mil personas. Sólo en ese momento tendrían el derecho a ser declaradas provincias argentinas.

Lejos de favorecer el desarrollo regional, dicha ley significó la planificación tutelar del territorio patagónico, y de Chubut en particular. Las decisiones de una clase dominante nacional que ignoraba casi por completo las características de una extensa y heterogénea región, se traducirían en generalizaciones y en ensayos de prueba y error. Ejemplo de ello son las divisiones provinciales y departamentales, creadas de acuerdo a las arbitrariedades geodésicas de meridianos y paralelos, que simplificaron y agilizaron la cuadriculación del territorio para su privatización. Este criterio demarcatorio estuvo basado en condicionantes meramente económicas, es decir, sin comprender las complejidades ambientales ni sociales de la región. Lo primero porque no estaba siquiera en agenda de los países europeos, que eran la “referencia civilizatoria” de la época; lo segundo devenía en abstracto al considerarse a los pueblos originarios por fuera del ser nacional que se intentaba construir.

En cuanto a la creación de los seis nuevos territorios nacionales de 1884, entendemos que no solo fomentaron y profundizaron las problemáticas sociales y ambientales que emergen en la actualidad, sino que imposibilitan cualquier resolución de fondo. Ante ello surge una pregunta ineludible ¿Qué criterios primaron al momento de optar por los límites administrativos que perduran aún en la actualidad? ¿Qué criterios podemos pensar para superar el pensamiento decimonónico?

La segunda pregunta la retomaremos en siguientes capítulos. En cuanto a la primera, el diario de sesiones parlamentarias de 1884 nos puede dar algunas respuestas, a partir de los dichos del Senador nacional Miguel Nogués, quien participó de la Comisión de Legislación a cargo de la creación de los nuevos territorios:

La Comisión ha creído que no debía reducir ni aumentar el número de estas gobernaciones (...) He creído que, al reducirlo, habría habido el inconveniente de estas gobernaciones demasiado extensas, y que por lo mismo hubiera sido difícil que se hiciera sentir en todas partes la acción de las autoridades; y que si se aumentaba el número, podía haber el inconveniente que apuntaba el señor senador por Entre Ríos, que ocasione demasiados gastos. (Cámara de Senadores, 1884; p. 765)

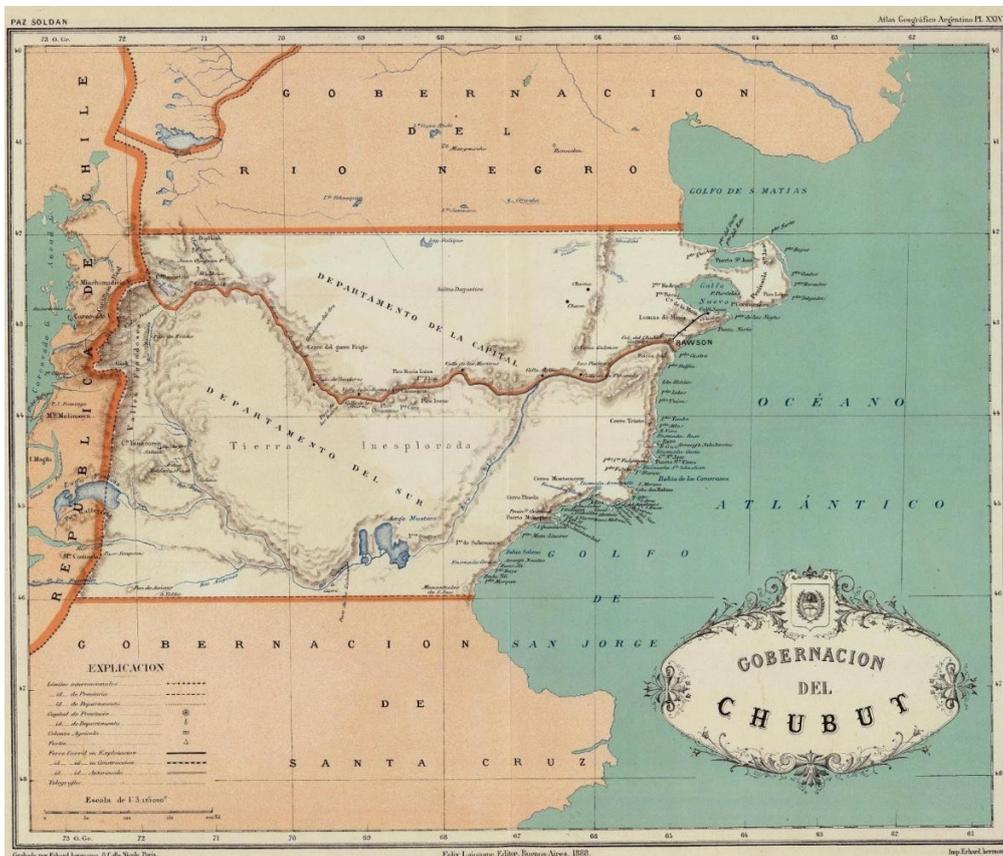
Es decir, el criterio fue construir gobernaciones equivalentes en términos de kilómetros cuadrados, y la superficie promedio ideal surgió en base a evitar elevadas erogaciones del tesoro

nacional pero a su vez a garantizar la efectividad del control estatal. Por lo tanto, gobernaciones más pequeñas en superficie hubiera significado mayor cantidad de jurisdicciones, y por lo tanto, mayores gastos administrativos y de funcionarios públicos. Gobernaciones más grandes en superficie hubiera significado menor cantidad de jurisdicciones, menos gastos, pero mayor incapacidad de dominación y control.

A su vez, en algunos casos la arbitrariedad de los límites se basó en la lógica euclidiana de los topógrafos y militares de la época. Para el caso del Chubut se estableció en los paralelos 42 y 46 dado que el desconocimiento del territorio no permitía tomar otras referencias, en tanto que se optó por cursos de ríos allí donde existía mayor información topográfica (Neuquén y norte de Río Negro). Recordemos que el norte Patagónico tuvo un mayor desarrollo cartográfico por ser la frontera de las tierras productivas; militares, científicos, religiosos detallaron y describieron la región mediante diversas exploraciones, muchas de ellas previas a las Campañas Militares.

Es así entonces como se conformaron los Territorios Nacionales, que a la postre se convirtieron en las actuales provincias. En 1888 se crearon al interior de cada Territorio las divisiones departamentales, que para el caso de Chubut fueron dos (imagen 5), justificados por un superficial conocimiento que logró la expedición del militar y gobernador Jorge Luis Fontana en 1886 sobre los cursos del río Chubut, río Senguer y río Chico.

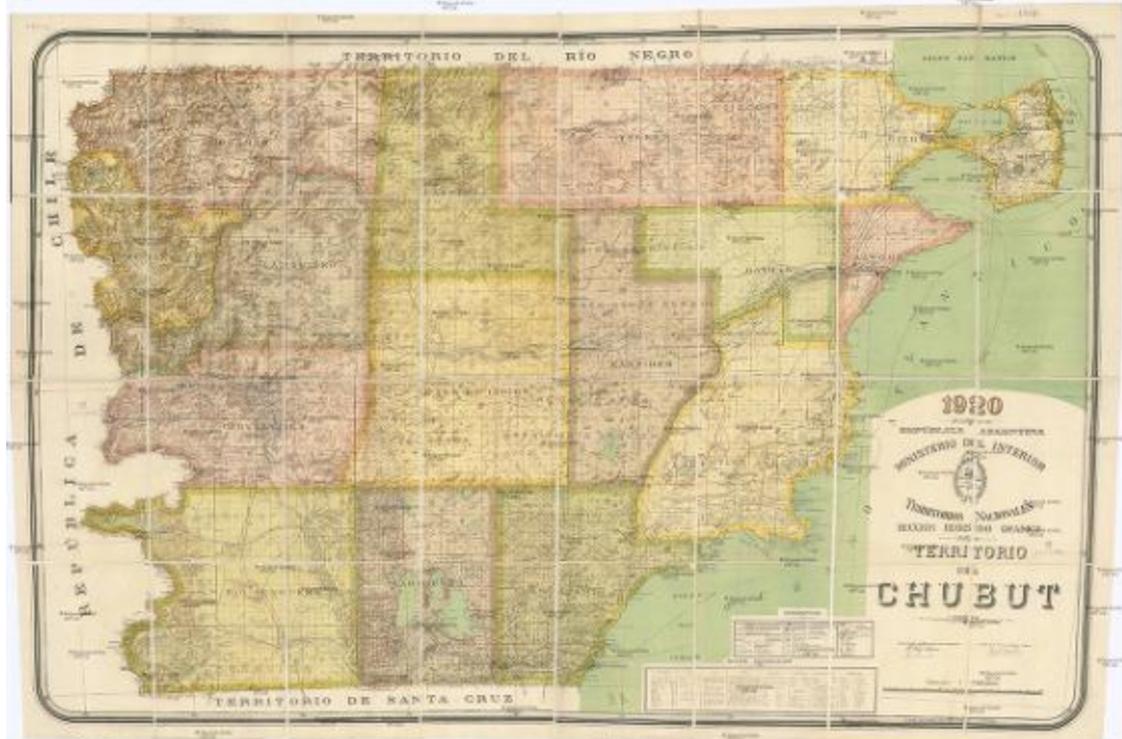
Imágen 5: Gobernación del Chubut en 1888. Paz Soldán



Fuente: David Ramsey Historical Map Collection

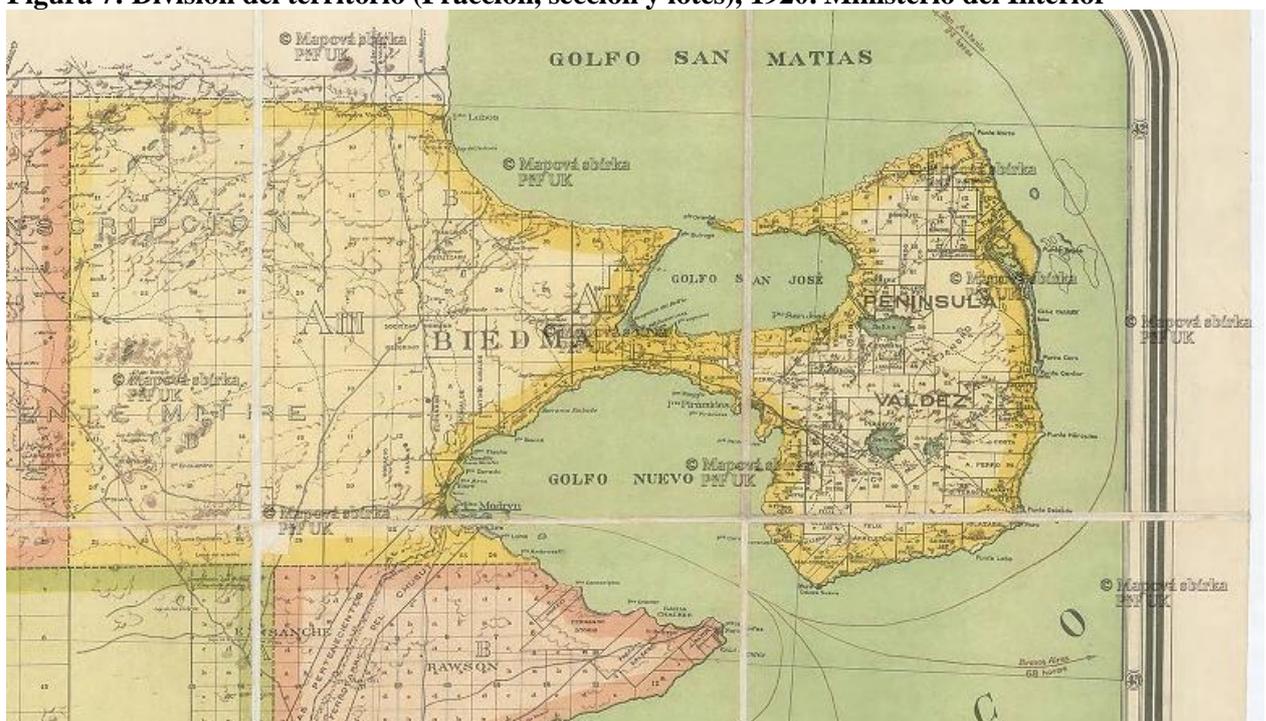
Los departamentos se rediseñaron en 1915, dando lugar a los 15 departamentos que se mantienen en la actualidad (imagen 6). También fruto de esa época es la subdivisión parcelaria que facilitó el reparto legal de la tierra en manos de nuevos terratenientes (imagen 7) y su control por parte de la policía territorial.

Figura 6: Departamentos de la Gobernación en 1920. Autor, Ministerio del Interior



Fuente: University Digital Repository

Figura 7: División del territorio (Fracción, sección y lotes), 1920. Ministerio del Interior



Fuente: University Digital Repository

Por lo tanto podríamos decir que en la actualidad es notable la pervivencia y la influencia del pensamiento decimonónico en la territorialidad hegemónica, aun cuando los paradigmas del siglo XIX han sido superados en casi todos los campos de la cultura, entre otros motivos, por no adecuarse a las complejidades socio-ambientales.

Nótese que en la cartografía de Paz Soldán de 1888 (imagen 5), lo desconocido ya no se representa como “desierto” sino como “Tierra Inexplorada”. Esto no quiere decir que a fines del siglo XIX esta categoría fuese superada, sino que su uso pasó a depender de los intereses coyunturales de las clases dominantes. Queda claro que luego de las campañas militares, el interés fue demostrar, mediante cartografías de la época, el control y el éxito civilizatorio de las políticas nacionales. Como se analizará en próximos apartados, la figura del desierto y de la barbarie emergerá frecuentemente en la historia Patagónica, incluso en pleno siglo XXI.

La incorporación de la Patagonia al mercado mundial no dependió solo del ordenamiento territorial de las gobernaciones, es decir de su cuadriculación, reparto y cercamiento mediante alambrados. La ley 1532 también cercenó y despojó derechos, no sólo a los pueblos originarios sobrevivientes al genocidio estatal, sino también a la incipiente población local de origen europea y criolla que fomentaban las políticas estatales. Esto a pesar del espíritu de los debates parlamentarios, que propugnaban por

la ciudadanización de los habitantes mediante la incorporación de las agrupaciones indígenas, la supresión y control de los indeseables, la promoción y colocación de la inmigración, el reemplazo poblacional, etc., y la transformación del antiguo *desierto fecundable* en *Territorios Nacionales productivos* según el programa sarmientino (Navarro Floria, 2003; p. 62. Cursivas del autor).

La ley 1532 fue, en parte, otro logro indirecto de la Generación del 37, admiradora de la cultura estadounidense, la cual era tomada como ejemplo moral y cultural por parte de la oligarquía terrateniente de fines de siglo XIX. Por ejemplo, el proyecto oficial de las Gobernaciones proponía una progresiva evolución hasta desembocar en nuevos Estados Provinciales, según el modelo de la *Ordinance of the Government of the United States Territory of the Northwest of the Ohio River* de 1784 (Navarro Floria, 2003). Aunque una de las grandes diferencias fue la figura del Delegado Territorial, que el proceso norteamericano incorporó al Congreso con voz pero sin voto, y que en el caso de la Argentina se rechazó en cualquier formato. El derecho constitucional de representación, que debe amparar a los ciudadanos, fue considerado innecesario por el conservadurismo roquista, lo que aumentó la tendencia a concentrar el poder en instancias ejecutivas. Por este motivo, Navarro Floria expresa que los Territorios se concibieron como colonias internas, ya que la suma del poder político se concentró en los gobernadores que eran elegidos por el ejecutivo, quienes tampoco tenían presencia en el

Congreso. Es decir, se alentó “una representación inorgánica de estilo oligárquico mediante vecinos caracterizados y asignando al Congreso de la Nación una representación genérica del pueblo de la Nación” (Navarro Floria, 2003; p. 84).

Los resultados del proceso fueron claramente inversos a las promesas que emanaban desde las discursividades políticas. Latifundización, centralización del poder, incoherencias jurisdireccionales, confinamiento de pueblos originarios a tierras improductivas, entre otras, se hicieron evidentes en los debates parlamentarios y en las altas esferas políticas. El propio Ministro del Interior de Carlos Pellegrini expresó ante la Cámara de Diputados el fracaso del proyecto: "yo denuncié el completo abandono, puede decirse [...] por la ausencia absoluta de conocimientos respecto de esos territorios" (Cámara de Diputados de 1892 en Navarro Floria, 2003; p.76).

Durante el último año de gobierno de Uriburu, el diputado Elodoro Lobos proponía una ley para frenar la “feudalización”. Al año siguiente nuevamente presidente Julio A. Roca, consciente de la necesidad de modificar la intervención de la Nación sobre las Gobernaciones, expresaba que “la forma en que están organizados actualmente esos territorios, [...] no puede ser más deficiente y embrionaria.” (Cámara de Senadores de 1900 en Navarro Floria, 2003; p.78)

A pesar de todo lo mencionado, la Ley 1532 no fue reemplazada, aunque sí sufrió algunas reformas en pos de romper el carácter unitario de las instituciones territorianas. Pero como venimos expresando, esto no evitó que los Territorios comenzaran a ser considerados abiertamente como colonias directamente dependientes de un Estado nacional.

El descubrimiento de petróleo en 1907 en Comodoro Rivadavia abrió un nuevo capítulo en la relación del Estado con las Gobernaciones. Además, los acontecimientos conocidos como la “Patagonia Rebelde” generaron un llamado de atención en las esferas de las clases dominantes, que depositó en el ejército la planificación y el control de una región que, hasta ese momento, estaba en manos del capital privado ganadero.

C) La territorialidad hegemónica durante el siglo XX: ganadería y desarrollismo.

La imposición del desarrollismo puede rastrearse desde inicios de la década del 30 en la Argentina. Ello impactó de variadas formas en Chubut. Una de ellas fue la creación de la Gobernación Militar en 1944, que dejó en evidencia las inconsistencias jurisdiccionales y sociales de los Territorios Nacionales creados en 1884, pero sobre todo, la necesidad de poner en práctica nuevas estrategias de control social para el óptimo funcionamiento del extractivismo minero petrolífero y gasífero. En un orden secundario, la ganadería seguirá siendo una de las actividades principales del Chubut, pero la política estatal fomentará, aún más, la latifundización en detrimento de los pequeños y medianos trabajadores/productores rurales,

muchos de ellos con identidad originaria. Otro de los impactos del desarrollismo será la planificación integral del territorio chubutense. En este sentido el informe Altimir sintetizará una concepción instrumental que emerge de tecnócratas con poco conocimiento de la realidad regional y que profundizará las contradicciones que se habían iniciado a fines del siglo XIX.

La Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia.

La creación de la Gobernación tuvo la función de garantizar el pleno funcionamiento del enclave minero petrolífero. Recordemos que la ley 1532 había dividido a la cuenca petrolera del Golfo San Jorge en dos jurisdicciones territoriales distintas, la de Chubut y Santa Cruz, haciendo poco operativa la organización de la producción. Por otro lado, las fuertes conflictividades sociales desatadas a principios del siglo XX entre los trabajadores rurales y estancieros, y entre los trabajadores petroleros y las empresas del sector, habilitó a los gobiernos nacionales (post década del 20) a fortalecer la presencia estatal-militar en la región, en el marco de la creciente ola de corrientes anarquistas y comunistas. La empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), creada en 1922, y la mencionada Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia (imagen 8), creada en 1944, son entonces productos genuinos de estas políticas de control social y económico.

Imagen 8: Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia



Fuente: Instituto Geográfico Militar

Mediante la flamante jurisdicción militar se profundizó el tutelaje y el control social por parte del gobierno central en relación al resto de los territorios nacionales. A pesar de ello, las voces oficiales intentaban demostrar que la creación de la jurisdicción no había cercenado derechos ni

la dinámica social previa. En 1951, durante el cincuentenario de la ciudad, el gobierno nacional intentó generar un marco de optimismo sobre los resultados de la nueva región, sin aparentes impactos negativos en las diversas esferas de la sociedad civil. En pleno gobierno militar, la publicación de un importante diario local dejaba en claro que,

Los partidos políticos, dentro de la jurisdicción de la Gobernación Militar, también desenvuelven sus actividades como en el resto del país (...) Igualmente los gremios obreros sin más limitación (...) El comercio, se desenvuelve con idéntica libertad (...) El temor y la incertidumbre con que la población acogió en 1944 la noticia relacionada con la creación de la Gobernación Militar, fue progresivamente desvaneciéndose, para transformarse en confianza y optimismo, habiendo contribuido decididamente a ello la medida con que, han venido actuando los gobernadores designados por el Poder Ejecutivo de la Nación (Diario El Rivadavia, 1951; p. 63).

A diferencia de esta versión oficial, para Gabriel Carrizo (2009) la zona militar creada luego del golpe de 1943 significó la intervención de las instituciones castrenses en el gobierno local, recortando aún más los escasos derechos políticos con que contaban sus habitantes.

Si mediante la ley 1532 los habitantes territorianos sólo podían elegir autoridades locales, con el advenimiento de la Gobernación militar estas facultades se perdieron, pues el gobernador pasó a contar con las atribuciones de elegir los jueces de paz, los comisionados y las comisiones de fomento (Ciselli y Torres en Carrizo, p.671)

Marqués y Crespo (2005) coinciden en remarcar que se “instauró en parte de la región un sistema de estricto control sociopolítico (...) un rígido encuadramiento sobre los yacimientos petrolíferos como área de seguridad estratégica para los intereses del Estado central” (p. 316). A pesar de ello, al momento de indagar los motivos oficiales por los cuales se creó esta jurisdicción, emergen argumentos nacionalistas, geopolíticos, cuestiones de seguridad estratégica y motivaciones relacionadas a asegurar y defender las reservas petroleras en el marco de la Segunda Guerra Mundial. En esta sintonía, desde una lectura oficial la nueva jurisdicción fue un aporte “al progreso espiritual y económico, como factor de bienestar social, como substancia demográfica e influencia cultural, como garantía de resguardo de un espacio rico en recursos naturales y como custodia de la unidad nacional” (Carrizo, 2009; p. 675).

En tanto que el control social y político del movimiento obrero y el crecimiento del comunismo no aparecen públicamente entre los argumentos de la época. Lo cierto es que a comienzos de la década del 30' las amenazas que significaban las ideologías revolucionarias se convirtieron en

una obsesión central para la dirección de YPF que, por ejemplo, pedía mayor control y represión al Ministerio de Agricultura, organismo del cual dependía la petrolera.

Al compás de la depresión económica mundial que generaba un inédito crecimiento del desempleo, también adquiriría notoriedad el avance de la militancia gremial comunista en los yacimientos petrolíferos. La huelga de 1932 causó gran preocupación entre las autoridades de la repartición estatal, razón por la cual solicitaron aumentar la presencia militar, embargar a agitadores y ejercer represión sobre aquella manifestación de carácter “extremistas” (Carrizo, 2009; p. 679)

Podemos decir que a partir del golpe militar de 1930 la Patagonia entró en un nuevo capítulo, en el cual se profundizó el intervencionismo centralizado mediante un discurso “civilizador”. Como se expresó en el apartado anterior, su genealogía debe buscarse en las profundidades de la mentalidad occidental, y a nivel nacional, en la generación que gestó las Campañas Militares de 1880.

Pero a diferencia del período previo a las Campañas Militares, el salvaje o indeseable ya no se personificó exclusivamente en el indígena, sino también en aquellos sujetos con ideologías desestabilizadoras que incitaban a subvertir la propiedad privada y la “paz social”. Aunque vale recordar que esto no era nuevo. Ya desde fines del siglo XIX los grandes estancieros ganaderos de la Patagonia, entre ellos Julius Popper, advertían a las autoridades nacionales sobre la necesidad de controlar los peligros que significaban los inmigrantes europeos:

El dominio absoluto del indio Ona se ha convertido en recipiente de hombres arrojados de todos los países de Europa, en teatro del vandalismo de grupos desertores, deportados y bandidos de todas las razas, al punto que hoy día atacan la propiedad ajena en aquel territorio, no son los Onas, son los indios blancos, son los salvajes de las grandes metrópolis. (Popper, 1891 en Bascopé, 2010; p. 14)

La novedad fue la creación de la nueva jurisdicción militar como dispositivo para combatir a los indeseables, en lo que fue una estrategia totalmente opuesta a la utilizada por la oligarquía terrateniente de fines del siglo XIX y principios del XX. Si la estrategia de la oligarquía fue liberar el territorio en favor de los latifundistas locales para organizar los recursos y la fuerza de trabajo, en la actividad petrolera los recursos y el movimiento obrero estuvo obsesivamente controlado por el estado. Recordemos que en muchos sentidos, los ganaderos latifundistas, con sus policías privadas, influencias políticas y poder económico, reemplazaron el rol del estado en los territorios; de allí que algunos diputados nacionales de la época expresaran que la ley 1532 y aquellas relacionadas al reparto de tierra inducían a la “feudalización” de la Patagonia.

Los acontecimientos frescos de la Patagonia Rebelde fueron una enseñanza para la clase dominante y probablemente no estaban dispuestas a pasar por las mismas experiencias. Las

duras condiciones de existencia que debían soportar los trabajadores rurales de la época produjo, entre otras cosas, al reclamo por el poblamiento estable en la región. Esto quedó registrado en la obra de Osvaldo Bayer, dónde da a conocer un artículo del periodista Osvaldo del Sar escrito en 1924:

El latifundismo del sur es enemigo declarado de todo aumento de población. A quienes explotan las riquezas de Santa Cruz no les interesa el porvenir de la República. Les interesa el momento. Por eso impiden que se formen poblaciones rurales a base de familias. (...) Las familias serían un peligro para el latifundismo. El obrero solo, puede ser desalojado en cualquier momento (pero) si un obrero tuviera a su familia al lado (...) se formarían en la vasta extensión de la Patagonia núcleos importantes de población obrera que llevarían el progreso a todo el territorio. (...) Sería al pasar diez años, un país productor de inmensa riqueza social (Bayer, 2009; p.204).

Como expresa Bandieri los planteos de los trabajadores rurales patagónicos fueron de carácter reivindicatorio, sin llegar a cuestionar el régimen de propiedad ni las condiciones dominantes. Aun así, el gobierno radical de Yrigoyen decidió dar por terminadas las huelgas, calificándolas de subversión armada, sometiéndola a los castigos previstos en el código militar, para finalmente aplicar la ley marcial. Como resultado, el periódico obrero La Vanguardia “denunciaba que alrededor de 1.500 obreros habían muerto, en tanto que otros 600 permanecían en las cárceles patagónicas” (Bandieri, 2005; p. 343)

En síntesis, si la política ganadera estuvo en manos del capital privado, el petróleo pasó a estar controlado desde 1922 por el Estado a través de YPF. Esta diferencia marcaría biopolíticas o estrategias de control social totalmente opuestas en ambas actividades económicas, es decir, las estrategias territoriales distintas. Los militares a través de YPF, y con la experiencia fresca de la conflictividad rural, incentivaron el poblamiento y generaron condiciones laborales por encima de la estándar con el objetivo de contener y disciplinar a la clase obrera, creando una identidad de destino común entre el trabajador y el Estado. Como expresan Marques y Crespo,

El Estado desarrollo un conjunto de acciones sistemáticas que excedieron el marco estrictamente productivo, avanzando sobre aspectos relacionados fundamentalmente con la reproducción y la regulación de la fuerza de trabajo (...) se destacan la construcción de hospitales propios y la puesta en marcha de servicios urbanos vinculados a ella (redes de agua, gas, energía eléctrica, transporte gratuito, etc.), la implementación de diversos mecanismos relacionados con el subsidio al consumo doméstico (gamelas y comedores económicos, proveedurías oficiales para el abastecimiento de la población, etc.), y la constitución de servicios comunitarios

relacionados con la cobertura y regulación del tiempo libre de los trabajadores (bibliotecas, clubes sociales, salas de cine, eventos culturales). (Marques y Crespo, 2009; p. 325)

Además se incentivó la llegada de trabajadores del norte argentino en reemplazo de los trabajadores extranjeros y se planificó la vida social de las familias “ypefianas” alrededor de los yacimientos. Estas decisiones se orientaron para alejar el peligro que significaba la “expansión del comunismo” a nivel local,

Es decir, la causa que determinará la creación de la Zona Militar no era externa, sino que respondía a un enemigo interno: la huelga, la subversión, el comunismo. Como hemos visto, este argumento se refuerza además con la información proveniente de fuentes oficiales en donde funcionarios locales alentaban la creación de una zona militarizada dada la expansión del comunismo entre los integrantes del movimiento obrero petrolero. Una vez organizada la Gobernación Militar, el 21 de junio de 1944, el general de brigada, gobernador militar y gobernador del Territorio Nacional de Chubut Ángel Solari, manifestaba a través de la prensa local que serían reprimidas todas aquellas ideologías consideradas “exóticas” (Carrizo, 2009; p. 688)

Si las Campañas Militares de Roca inauguraron el ciclo de acumulación por despojos, mediante el genocidio de los pueblos originarios, la acumulación de las tierras, y la implantación del colonialismo interno mediante la Ley 1532 de Territorios Nacionales, la territorialidad gestada a partir de 1930 y coronada con la Gobernación Militar sofisticó la política de despojos, apuntado al recorte de derechos civiles y políticos a la sociedad chubutense y santacruceña. Se coartó la posibilidad de habilitar formas propias de organización, de desarrollar un modelo económico, social y ambiental que vaya más allá del enclave económico, sea ganadero o petrolero. Por lo tanto, la Gobernación Militar significó la profundización del tutelaje o colonialismo interno nacional.

La provincialización, los polos industriales y el Informe Altimir

La provincialización de Chubut a mediados de la década del 50 significó la desaparición de la Gobernación Militar y la vuelta las divisiones administrativas de 1914. Por otro lado la ciudadanía accedió al ejercicio de la democracia representativa pero no se modificó el modelo de intervención centralizado en el ejecutivo nacional, y a su vez, se profundizó el perfil económico de enclave que se inauguró con las Campañas Militares de Roca. Por ejemplo, en la década del 60 la provincia fue receptora de los proyectos de “polos de desarrollo”, es decir, puntos o ciudades que recibieron fuertes beneficios impositivos e inversiones, a partir de los cuales debía derramarse el progreso hacia el resto de la región. Estos proyectos no se articulaban

con la producción tradicional de la región y tenían una fuerte matriz ideológica proveniente de la Doctrina de Seguridad Nacional (Pérez Álvarez, 2016), inaugurando un enclave de nuevo tipo: el industrial textil.

En continuidad con lo sucedido durante la Gobernación Militar, dónde todo se pensó y accionó desde los intereses del gobierno central, en la década del 60, y sobre todo durante el gobierno militar de Onganía, se crearon organismos para la planificación del desarrollo, tales como el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), el Consejo Federal de Inversiones (CFI) y el Consejo Nacional de Seguridad (CONASE). Dichas instituciones estaban integradas por técnicos con perfil académico, es decir tecnócratas o intelectuales orgánicos del estado, encargados de planificar y producir un territorio funcional al poder central.

La vinculación con los organismos centrales de planificación es clave, especialmente con el CFI, permitiendo explicar entonces la fuerte vinculación de los planes de desarrollo regional a las necesidades nacionales, es decir a las necesidades de las regiones hegemónicas que manejan y dominan la economía del país. (Galafassi, 2011; p.22)

En la década del 70 el Consejo Federal de Inversiones (CFI) le encargó a Oscar Altimir el reordenamiento de la planificación para que sea destinado y aplicado por la Asesoría de Desarrollo de Chubut. En este sentido, como expresa Pérez Álvarez (2015), el informe puede entenderse como el primer intento del Estado nacional por diseñar y planificar de manera integral los destinos de la reciente provincia. Al igual que en los períodos previos, el modelo se proyectó en base a “una sociedad en la que los sujetos subalternos eran secundarios en función de la primacía otorgada a la triada industrialización-crecimiento-desarrollo, como bases de la seguridad nacional, el orden y el progreso” (Pérez Álvarez, *Ibíd.*; p. 16).

Como novedad, en este período comienzan a perfilarse dos sujetos subalternos que crecerán con fuerza en las próximas décadas: el movimiento sindicalizado (industrial y estatal), y los pueblos originarios. Estos últimos, con mucha presencia en la meseta y cordillera, comienzan a emerger y a fortalecer sus identidades de la mano de las luchas y conquistas que se comenzaban a dar en el resto del continente.

Ante esto el informe Altimir, acudiendo a vetustas metáforas como desierto y progreso reforzó el sentido común nacionalista en torno a los pueblos originarios como sujetos primitivos, estableciendo que los mapuches eran chilenos y los tehuelches argentinos; a su vez, a estos últimos se los consideró extintos o absorbidos por la cultura mapuche. Con esta teoría, denominada “Araucanización de las Pampas” que analizaremos en un próximo apartado, tanto la cordillera como la meseta se presentaron como espacio vacíos en términos demográficos y

económicos, con abundancia de recursos naturales que el Estado y el sector privado debían aprovechar.

Más allá de lo discursivo, en el fondo las políticas oficiales incentivaron las migraciones desde zonas rurales hacia ciudades como Trelew, que inauguró su parque industrial en 1971, o Puerto Madryn, que desde 1973 alberga a la empresa ALUAR, la principal productora de aluminio primario de Latinoamérica.

Como venía sucediendo desde fines de siglo XIX, Altimir expresa que para la meseta la única opción viable era la latifundización, en tanto única escala productiva que podía ser económicamente sustentable.

Se afirma que "la mayor escala de explotación se halla asociada a mejores técnicas que redundan en mayores rendimientos de lana" (Altimir, 1970, 3-50), y se destaca asimismo la "incapacidad productiva" (Altimir, 1970, 3-50) de las pequeñas explotaciones, que aun así concentraban la relevante cantidad del 30% de las existencias lanares en la provincia (...) En el caso de estos minifundios, el informe no propone la formación de cooperativas o de asistencia estatal, como sí lo había hecho para los valles: la pequeña propiedad de la meseta del Chubut estaba destinada a desaparecer. (Pérez Álvarez, 2015; p. 14-15).

Pero más llamativo aún es que ni siquiera fomentando la latifundización se pensó en una articulación entre la producción lanar de la meseta con el conjunto de las políticas de industrialización textil. Tal como expresa Pérez Álvarez, "en ninguna parte del informe se analizó si existía alguna posibilidad de articular la producción lanera con el todavía incipiente desarrollo de un parque textil sintético en Trelew, Puerto Madryn y Rawson" (2015; p. 13). Esto nos permite pensar que el proyecto Altimir tenía poco interés por mejorar las condiciones de vida del interior chubutense, y menos aún de la meseta central.

El informe consolidó el sentido común sobre la región como un todo homogéneo, sin particularidades ambientales, sin alternativas productivas a la ganadería ovina a gran escala, justificando la necesidad de una densidad demográfica mínima que posibilite la viabilidad económica. Esto no significa que la región no importara a los tecnócratas y al Estado nacional. De hecho la política de "vaciamiento" coincide, en la década del 70, con el nuevo perfil que comenzó a tener la región, basada en la matriz minera aurífera y uranífera, esta última de gran interés militar y energético. En este contexto se llegaron a explotar dos minas uranio, Los Adobes y Cerro Sólo, en el departamento Paso de Indios y una mina de oro, Mina Ángela, en el departamento Gastre. Además, dadas las particularidades geológicas del macizo del Somuncurá, al norte de la región, se proyectó la construcción de un repositorio nuclear, también en el departamento de Gastre. Uno de los argumentos fundamentales para alentar el proyecto fue la

baja densidad poblacional de la región, lo que evidencia el poco interés del Estado por poblar la región.

Para finalizar, debemos decir que las conclusiones del Informe Altimir, que a su vez proyecta la histórica visión estatal sobre la región, perduran fuertemente en la actualidad a la hora de pensar en las alternativas productivas de la Provincia. Como demostraremos en el próximo apartado, los planes de desarrollo que se gestan durante el neoliberalismo toman como base el modelo socio-territorial que se trazó desde principios y mediados del siglo XX. La profundización de las economías de enclave, las divisiones del territorio hegemónico sin contemplar las complejidades ambientales, la exclusión de una gran parte de la población, el uso de las históricas metáforas “desierto”, “barbarie” y “progreso” para la generación de consenso, entre otras, serán protagonistas excluyentes a la hora de perfeccionar la territorialidad para el despojo.

D) La territorialidad hegemónica durante el neoliberalismo

Hasta ahora hemos visto que la orientación extractiva en Patagonia fue proyectada desde fines de siglo XIX, basada en la exportación de naturaleza en los marcos de la división internacional del trabajo. Chubut claro está, aportó la producción lanar y petrolera, que comenzaba a tener gran valor comercial en el mercado mundial. A mediados del siglo XX se impuso una política desarrollista, materializándose en la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia, el crecimiento exponencial de las ciudades que se establecieron como centros industriales y el vaciamiento de la meseta central. Pero dicho modelo terminó de agotarse entre mediados de la década del 70 y primera mitad de la década del 90, tiempo en que la burguesía financiera fue hegemonizando la estructura económica social de Argentina.

El neoliberalismo perfeccionó y profundizó la explotación y exportación de la naturaleza en sus diversas formas (petróleo convencional y en esquistos, uranio, plata, oro, el recurso ictícola del mar Argentino e incluso el turismo), siendo el modelo imperante hasta la actualidad. La provincia del Chubut se proyectó en este período como una región clave en el contexto nacional e internacional, según los parámetros valorativos del capital financiero. Esto gracias a la posibilidad de explotar minerales que se encuentran en baja densidad de concentración, por medio de los avances tecnológicos y al capital con el que disponen las empresas multinacionales.

La división comarcal: el alambrado del siglo XXI

Pero para desarrollarse territorialmente, el capital financiero, sustento de las empresas multinacionales mineras, necesitó de una compleja estructura jurídica. En Argentina lo logró a partir de reformar el Códigos Minero y las Constituciones, tanto las provinciales como la nacional. Galafassi (2008), quién hace un pormenorizado detalle sobre estas modificaciones, analiza una batería de cambios jurídicos, siempre funcionales a los requerimientos del Consenso

de Washington, dando lugar a una territorialidad hegemónica de nuevo tipo en relación a la territorialidad desarrollista. Por ejemplo, el Código Minero estableció cláusulas en las que el Estado nacional quedó inhibido, al igual que las empresas de origen estatal, de explotar los recursos mineros existentes en el suelo de las provincias, dándole un carácter inamovible (por 30 años) a las normativas que sostienen la estabilidad fiscal y cambiaria

En cuanto a las regalías, las empresas mineras pasaron a pagar al estado provincial sólo el 3% del valor neto del producto final cuando en algunos países del mundo oscila entre el 14 y el 40%, calculado además sobre el valor bruto del mineral, sin descuentos. Además, algunas leyes complementarias establecen que todo producto extraído de las minas, y que se exporte a través de los puertos patagónicos, tendrá un reembolso o reintegro, constituyendo de esta manera un cuadro excepcionalmente beneficioso para todo capital dedicado a la minería. Por si todo esto fuera poco, Galafassi expresa que,

Bajo el gobierno de la Alianza, en mayo de 2001, se introdujo un cambio en la ley de inversiones (Ley 25.429) que establecía la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en aquellos ítems vinculados a la exploración; es decir, que las compañías mineras obtendrán un nuevo descuento en toda compra de maquinarias y vehículos que importen al país así como por los elementos o servicios que compren o contraten en la Argentina para su actividad específica. Este beneficio se suma a la resolución 112 de la Secretaría de Comercio e Industria, sancionada un año antes, a través de la cual las empresas mineras se vieron favorecidas por exenciones de aranceles y tasas aduaneras, que se expresaba a través del no pago de derechos de importación o tasa estadística en toda importación de bienes de capital, equipos e insumos. (Galafassi, 2008; p.8)

La crisis del 2001 potenció las ventajas comparativas de las empresas transnacionales en el país. Por ejemplo la devaluación de 2002 mejoró notablemente la rentabilidad de los proyectos en curso, al igual que toda otra exportación de commodities. La llegada del kirchnerismo al gobierno no modificó la matriz minera metalífera que se abrió durante el gobierno de Menem, a tal punto que fue declarada actividad estratégica. Tal es así que en 2004 se promulga una resolución que establece que de todas las actividades, “la minería sería la única posibilitada de sacar sus productos del país sin la obligación de ingresar la obligatoria contrapartida en divisas, a través del mercado de cambios del Banco Central” (Galafassi, 2008; p.8). En este período el avance del capital minero fue tan aplastante que logró generar y controlar territorios a escala supranacional,

Una atención especial merece el Tratado de Integración y Complementación Minera Argentino Chileno, firmado por los gobiernos de Carlos Menem y Eduardo

Frei en diciembre de 1997. En sus artículos fundamentales, el 1 y 6, definen abiertamente una nueva situación territorial, dejando libre de toda interferencia para el “negocio minero” a una franja de espacio por sobre toda la Cordillera de los Andes que sirve de límite entre ambos países. (Galafassi, 2008; p.7)

Con este marco, el avance minero fue conquistando provincia por provincia, aunque siempre con resistencias sociales. Tal es así que la provincia del Chubut, teniendo el yacimiento de plata a cielo abierto sin explotar del mundo y las mayores reservas de uranio del país, se convirtió, aún en la actualidad, en un territorio impenetrable para la minería metalífera, y en el bastión de las luchas ambientales a nivel nacional.

Recordemos que a partir del rotundo rechazo de Esquel y la comarca andina a la minería metalífera por medio del plebiscito popular no vinculante de marzo de 2003, el Gobierno provincial del radical Lizurume se vio obligado a redactar en mayo del mismo año la ley provincial 5001, que prohibió dicha actividad en la cordillera y transitoriamente en toda la provincia, pero abrió la puerta para zonificar y posibilitar la producción en regiones extra-andinas. La ley, vigente en la actualidad expresa:

Art. 1 Prohíbese la actividad minera metalífera en el ámbito de la Provincia del Chubut, a partir de la sanción de la presente Ley, en la modalidad a cielo abierto y la utilización de cianuro en los procesos de producción minera.

Art. 2 El Consejo Provincial de Ambiente (COPRAM) creado por la Ley XI N°35 (antes Ley 5439), determinará en el plazo de CIENTO VEINTE (120) días corridos, a partir de la sanción de la presente ley:

- a) La zonificación del territorio de la provincia para la explotación de recursos mineros, con la modalidad de producción autorizada para tal caso.
- b) La definición de áreas en que se exceptuará la prohibición establecida en el artículo 1° de la presente Ley

Art. 3 La aprobación de la zonificación propuesta por el Consejo Provincial del Ambiente (COPRAM) en los términos del artículo 2° de la presente, se efectuará por Ley

Art. 4 LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Por diversos motivos la COPRAM nunca se constituyó, y los ciento veinte días de plazo vencieron inadvertidamente, aplicándose la ley sobre todo el territorio chubutense. Pero además, los sucesos del plebiscito de Esquel y la comarca andina provocaron un hecho político inesperado: la derrota del radicalismo en noviembre de 2003, que estaba en el poder desde 1991, a manos del peronismo.

Pero el capital es persistente en cualquiera de sus formas históricas y busca permanentemente nuevas estrategias para imponer sus intereses, combinando diferentes alianzas y diversos grados de consenso social o coerción. A partir de Esquel, la corporación político-empresarial minera se transparentó como nunca antes en la búsqueda de implantar el extractivismo metalífero. A pesar de que el flamante gobernador Mario Das Neves evitó posicionarse sobre el tema minero, buscando el apoyo popular su gestión, en 2005 la minería metalífera ganó nuevamente el centro de la agenda política. Y es que en ese mismo período emergió el Proyecto Navidad, el yacimiento minero de plata a cielo abierto sin explotar más grande del mundo, ubicado en el corazón de la meseta central del Chubut. Desde ese momento y hasta la actualidad el objetivo del *lobby* político-minero ha sido derogar el artículo 1° de la ley 5001 impulsando la zonificación que establece su artículo 2°.

Fue allí el momento en que la territorialidad hegemónica neoliberal presentó una novedosa división administrativa zonificando la provincia en cuatro comarcas para reemplazar a los históricos 15 departamentos de principios de siglo XX: Comarca VIRCH-Valdés, Comarca del Río Senguer-Golfo San Jorge, Comarca de los Andes y, principalmente, la tan ansiada Comarca de la Meseta Central (ver imagen 9). El objetivo es aislar al centro de la provincia, la menos poblada y con los principales yacimientos, de las grandes ciudades de la cordillera y la costa, dónde se encuentran las principales resistencias sociales.

Imagen 9: Comarcas de la Provincia del Chubut



Fuente: Dirección General de Estadística y Censos

Tal fue la urgencia de aislar a la meseta que fue la primera comarca en crearse en diciembre de 2005. En la argumentación parlamentaria nunca se mencionó la actividad minera, sino la necesidad de superar sus carencias estructurales que, paradójicamente, incentivó históricamente el mismo Estado por medio de políticas en favor del capital concentrado. También se menciona la voluntad de intendentes y jefes comunales, aunque la mayoría de ellos no eran elegidos por el sistema electoral sino que eran nombrados directamente por el Poder Ejecutivo. Así lo justificaba el diputado Perón en la Legislatura provincial:

Ésta es una decisión política de los intendentes y jefes comunales de esas poblaciones. Todos sabemos que la Meseta Central, dentro de la provincia, es una de las zonas más postergadas, donde se advierte la falta de comunicación, como también los problemas de caminos y electricidad. Si analizamos la emergencia eléctrica, cuyo proyecto sancionáramos la semana pasada, advertiremos que esas comunidades pertenecen a la Meseta Central. Sus autoridades han decidido, en vez de pelear por las migajas, trabajar en conjunto por un proyecto para que la gente se pueda quedar a vivir en sus pueblos y sus comunidades aspirar a ser no solamente una comarca productiva sino también trabajar en los temas sociales, de salud y educación. (Legislatura del Chubut; 2005)

El esquema comarcal vino acompañado por el Plan Estratégico de Infraestructura Provincial 2006-2016, un compendio de argumentos y justificaciones socio-económicas que buscó el consenso social para el desarrollo de las diversas comarcas. Si bien el Plan quedó rápidamente en el olvido, dejó sembrada la propuesta de desarrollo regional a partir de las cuatro zonificaciones que, paradójicamente, nunca realizó la COPRAM de la Ley 5001, sino el propio Poder Ejecutivo.

Aún con toda la maquinaria mediática hegemónica a favor, y pasada casi una década de los acontecimientos de Esquel, la voluntad mayoritaria del pueblo chubutense hizo fracasar los intentos mineros del entonces reelecto gobierno dasnevista. En 2011 el nuevo gobernador Martín Buzzi, buscó la licencia social dividiendo a la opinión pública, y relanzando otro plan de desarrollo territorial, el Plan Chubut 2012-2022, que insistió en aislar el centro de la provincia a partir del modelo comarcal. Al fin y al cabo Buzzi fue el autor intelectual del Plan 2006-2016 y también de las comarcas cuando cumplía funciones como Ministro de Producción de Das Neves.

Fallidos todos los intentos, las elecciones para la gobernación provincial del año 2015 significaron el final de la gestión de Buzzi, y el inicio de un nuevo mandato de Das Neves, que sacaría de agenda el tema minero.

A pesar de los continuos fracasos por habilitar la minería metálica mediante la planificación estatal, los intentos de la corporación político-minera continúan, manteniendo la presión simultánea por otros medios. Uno de ellos, y quizá el más importante, es aquel que pone en juego con su maquinaria científico-cultural (censos, medios de comunicación, museos, sistema educativo, etc.), la cual moldea día a día el sentido común de la sociedad en su búsqueda por quebrantar o desacreditar a las resistencias sociales. Esta maquinaria funciona día a día, intentando crear el cemento ideológico con el cual construir una territorialidad a merced de los grupos concentrados del poder.

El conocimiento al servicio del poder. La construcción del desierto en el siglo XXI.

La falsa preocupación de algunos sectores políticos por el despoblamiento y la falta de oportunidades en los ámbitos rurales de meseta muestran un doble discurso, ya que los históricos modelos de acumulación (agroexportador, desarrollista y neoliberal extractivo) han promovido la expulsión de población de la meseta central. Como hemos desarrollado al inicio de este capítulo, vaciar territorios, o mejor dicho desterritorializar, permite expulsar o eliminar culturas y/o sociedades existentes o pre-existentes de regiones que contienen preciados recursos. El motivo es simple, a medida que se profundiza un modelo de acumulación se deben eliminar las “rugosidades” que interfieren en su expansión. Por ello se hace imposible la convivencia del extractivismo ganadero o minero con los pequeños productores y/o comunidades originarias que habitan la región. La solución del capital ha sido despojar el campo por medio de la violencia o el empobrecimiento sistemático. Pero la coerción, para que sea efectiva, se debe combinar con la maquinaria del consenso, indispensable para que el conjunto de la sociedad acepte el modelo del despojo social y ambiental modelo como el único posible. Es así como el sentido común indica que los ámbitos rurales están condenados al abandono y que, en este marco, debemos adecuarnos al progreso y la competitividad que impone, en el actual momento histórico, el neoliberalismo.

En este apartado abordaremos dos líneas argumentativas estratégicas, e íntimamente relacionadas, con las cuales el poder político-económico intenta profundizar su territorialidad extractiva: la necesidad de superar el atraso que imponen las luchas sociales, entre ellas la de los pueblos originarios; y por el otro, la de revertir el escenario de migración campo-ciudad, consecuencia del desaprovechamiento de los recursos productivos. La superación de ambas problemáticas garantizaría el progreso y repoblamiento, en lo que es una clara readaptación de las ideas decimonónicas en pleno siglo XXI.

El desierto a partir del Museo Leleque.

Para el primer caso analizaremos el rol del Museo Leleque y su particular interpretación sobre los pueblos originarios, tildando a los mapuches como extranjeros sin derecho al reclamo ancestral del territorio. Esta discusión es clave en la meseta y la cordillera, lugares que contienen los principales yacimientos minero-metalíferos y donde gran parte de la población se identifica como mapuche-tehuelche. Esta argumentación de tinte nacionalista es efectiva a la hora de aislar a aquellas organizaciones que buscan la recuperación territorial y que se oponen férreamente a la territorialidad hegemónica. Uno de los hechos más resonantes de esta conflictividad fue el asesinato de Santiago Maldonado en 2017, quién apoyaba la recuperación territorial mapuche en los campos de Benetton, el principal terrateniente de la Argentina. Justamente los campos del multimillonario italiano se encuentran en el corazón de las disputas, es decir, en límite entre la Comarca de la Meseta Central y la Comarca de los Andes. No es casual que allí se haya levantado el Museo Leleque, una especie de árbitro histórico que, por supuesto, legitima el statu quo jurídico de las tierras. Por lo tanto, los territorios en cuestión sintetizan un entramado de poder estatal-empresarial histórico, recordemos que estas tierras pertenecieron a la Compañía de Tierras del Sud Argentino (ASLCo), capital de origen inglés que se estableció en la región en 1889, luego de finalizadas las campañas militares.

Entre 1880 y 1900 el estado nacional fomentó la ocupación de la región cordillerana a través de las denominadas “Colonias Pastoriles Aborígenes”, como así también a través de las “Empresas de Colonización” (como es el caso de la ASLCo), muchas de las cuales no prosperaron, permitiendo que las tierras adjudicadas quedaran en manos de grandes compañías cuyos capitales eran en su mayoría ingleses. (Hermosilla Rivera, 2015; p. 31)

La ASLCo se constituyó así en la más importante empresa productiva de la región, gracias a la explotación ganadera en distintas estancias como Leleque, El Maitén, Fitrihuin, Picañeu, Lepá, Fofó-Cahuel, Cholila y Maquinchao, conformando un bloque productivo desde el oeste de la provincia de Río Negro hasta la actual ciudad de Esquel en la provincia del Chubut. Dentro de esta gran propiedad quedarían también muchas familias mapuches-tehuelches, abastecedoras de fuerza de trabajo en los campos rurales. En julio de 1975, las acciones de la ASLCo fueron compradas por la sociedad argentina Paz y Ochoa, y en 1991 aparece el grupo Benetton, que mediante la Edizione Holding Internacional N.V., compra el paquete accionario de la compañía.

La llegada del grupo inversor italiano se dio en un contexto en el cual las políticas neoliberales tenían amplia aceptación en los sectores intelectuales y populares de la Argentina. La compra de tierras estratégicas por parte de extranjeros como Ted Turner, Joseph Lewis, Douglas Tompkins, Florent Pagny entre otros, fue presentada como una política necesaria para insertar a la Argentina en las filas del primer mundo. (Hermosilla Rivera, 2015; p. 31)

En el año 2002 el grupo inversor italiano se encontró con uno de los primeros grandes conflictos en su propiedad. En agosto de dicho año el matrimonio mapuche compuesto por Atilio Curiñanco y Rosa Nahuelquir, se estableció en una fracción de tierra (385 hectáreas) del Paraje Santa Rosa de Leleque. El accionar de la familia se sustentó, no solo en el derecho ancestral sobre la tierra del pueblo mapuche, sino sobre las irregularidades legales de la tierra por parte de los Benetton. A pesar de ser desalojados violentamente en 2002, el matrimonio decidió volver a la tierra de sus ancestros en 2007 en las que se encuentran hasta la actualidad, estableciendo la comunidad Santa Rosa Leleque.

Pero los conflictos territoriales son múltiples y, lejos de resolverse, se intensifican e interfieren en la expansión de proyectos turísticos, ganaderos y mineros de capitales multinacionales. Ante esta situación, la estrategia estado-empresarial ha sido combinar diversas dosis de coerción en combinación con la búsqueda de consensos.

“Los mapuches en realidad vinieron de Chile. No estaban ahí desde el comienzo de todo. Ahí estaban los tehuelches” expresaba en una entrevista Diego Perazzo (Sánchez, 2007; p.172), representante de la familia Benetton en la Argentina y vicepresidente de la Compañía de Tierras Sud Argentino Limitado. Esta visión político-ideológica, que posiciona como “invasores” a los pueblos mapuches ha tenido en Rodolfo Casamiquela a uno de sus principales defensores, casualmente creador y artífice de la Fundación Ameghino en 1978 y del Museo Leleque en 2000. (Hermosilla Rivera, 2015; p. 34)

Precisamente para reafirmar estos discursos nacionalistas se comenzó a gestar, a mediados de la década del 90’, el Museo Leleque. El objetivo fue reafirmar científicamente la teoría denominada Araucanización de Pampa y Patagonia, que ha estructurado el sentido común nacional. En el fondo, la teoría establece la invasión y aculturación del mapuche sobre el tehuelche a principios del siglo XIX, en otras palabras, el sometimiento de una parte del pueblo argentino por parte de otro extranjero. Por lo tanto el actual reclamo mapuche no es legítimo en tierras argentinas, lo que justifica que la latifundización se realizó sobre tierras “vacías” o sin reclamantes legítimos.

El proyecto museológico se terminó de materializar en los albores del siglo XXI, en un lugar clave como es el kilómetro 1440 de la ruta 40, entre el Maitén y Esquel. En este contexto la Compañía de Tierras del Sud Argentino S.A., el Benetton Group SPA, la Fundación Ameghino (dirigida por Rodolfo Casamiquela) y el Estado Nacional (auspiciando y declarando de interés cultural el proyecto), aunaron esfuerzos para crear una institución con objetivos muchos más profundos que el de incorporar un producto turístico-cultural más al circuito de la Patagonia. La argumentación del museo expresa claramente sus lineamientos ideológicos, y se convierte en

archivo legitimador de la historia y del actual territorio, un dispositivo político de influencia fundamental a la hora de dirimir las tensiones socio-territoriales actuales.

Varios trabajos académicos han desacreditado la tesis de la Araucanización de Pampa y Patagonia, principalmente por la pre-existencia de los pueblos mapuche-tehuelche a los estados nacionales y por la intrincada red de parentescos entre ambos pueblos, lo cual hace compleja la diferenciación identitaria (Vezub en Jones, 2008; p.3). También hay argumentos que confirman el desarrollo cultural de los mapuches en ambas vertientes de la cordillera previos al siglo XIX, tanto arqueológicos (presencia de cerámica mapuche en el actual Río Negro y Neuquén con más de mil años de antigüedad), históricos (diversas fuentes militares, científicas, etc.) o toponímicos (como Epuýén, Puelo y Colhue Huapi, palabras provenientes del mapuzungung y que se registran desde los siglos XVI y XVII).

Así, el sentido del Museo Leleque ha sido sumar argumentos revestidos de supuesta rigurosidad científica en el plano de la disputa ideológica, con el objetivo de justificar el despojo material y cultural a las subalternidades, desterritorializando y reterritorializando lo no deseado, lo inconveniente, transformándose en autoridad intelectual para negociar los límites socio-políticos externos e internos del estado-nación. Es decir, reconstruye un pasado geo-histórico y legitima la actual conformación jurídica y política del territorio, el cual desconoce, entre otros, los derechos ancestrales de los pueblos originarios en la región.

En este marco, el relato del museo es elaborado desde una concepción ajena a los pueblos originarios, a quienes paradójicamente les es desplazada la posibilidad de intervenir en su propia historia, cumpliendo pasivamente el rol de objeto de conocimiento. Nuevamente, esto no es algo que se reproduzca exclusivamente en el Museo Leleque, es más bien propio del accionar cultural hegemónico en el marco de la colonialidad del saber y del poder (Porto Gonçalvez, 2009a) que la Patagonia ha experimentado desde su incorporación al estado nación.

La incorporación indígena al pasado nacional (pasado incivilizado, salvaje e ingenuo), despolitiza los reclamos actuales, y bien podría entenderse como un servicio de la ciencia hegemónica en favor de la custodia de la soberanía del estado-nacional y del capital privado. En definitiva, no es sólo la acumulación de mercancías sino de consenso lo que ofrece la institución museológica a los sectores del poder.

El desierto a partir de las estadísticas y los medios de comunicación

Desde hace algunos años, y en base a los cuestionables análisis sobre los resultados de los censos nacionales de población, se ha profundizado una campaña mediática nacional y provincial para asociar a la meseta con la imagen del desierto y la decadencia, y que sólo se podría salir de ese estado si se explota la minería metalífera a cielo abierto con uso de cianuro. Estas estrategias se construyen desde los medios masivos de comunicación amplificando la

opinión de políticos y empresarios ligado a los intereses mineros. Por ejemplo, en 2012 el diario La Nación realizó un extenso análisis del Censo Nacional de 2010, dónde se destacaba la baja densidad poblacional de la meseta. Este artículo tuvo amplia repercusión local, estableciendo una sombría visión sobre la región. Por ejemplo, expresaba que la localidad de Las Plumas había perdido el 20,4% de la población en diez años, que la falta de lluvias y las cenizas habían arruinado la economía, y las familias habían huido por falta de trabajo (La Nación, 23/02/2012).

Luego de una ofrecer una serie de testimonios de pobladores locales, siempre enfocados en destacar la falta de oportunidades, aparece un último apartado que remata la extensa nota. El título del apartado es “Un pobre en sillón de oro”, haciendo hincapié en el desaprovechamiento de los recursos metalíferos existentes en la golpeada región. Allí la palabra la tiene exclusivamente un alto funcionario provincial, quién adelanta “el próximo año la provincia buscará sancionar un Marco Regulatorio para la actividad minera”. Los argumentos del funcionario están a tono con los Planes Territoriales de Desarrollo analizados en el anterior apartado, dónde se intenta legitimar la actividad extractiva a partir de la supuesta participación social:

La idea es que cada pueblo pueda decidir libremente si la quiere aceptar y de qué quiere vivir. Nosotros vemos el sufrimiento de la gente que vive en estos lugares; sería mucho mejor que dejaran de vivir de los subsidios y puedan tener un trabajo que les pague un buen sueldo (...) la minería es una de las últimas oportunidades, sino son como pobres sentados en un sillón de oro (La Nación, 23/02/2012)

Pero la estrategia de presentar un irrefrenable despoblamiento no era una novedad para los medios locales. Por ejemplo un par de años antes, y en uno de los diarios de mayor importancia de la provincia, el ex gobernador Das Neves abonaba la idea de vacío que provocaban las migraciones y, que sólo minería con estrictos controles sería la única solución viable:

Nadie puede negar que la mejor salida, por no decir la única, de la Meseta Central, es la minería (...) La actividad minera tiene que ver con el futuro de una zona que ha ido despoblándose, ya que ante la falta de otros proyectos productivos, la minería se vuelve central en esa zona (...) El jefe del Estado Provincial destacó además que si bien la minería “no es una mala palabra”, en la actividad “hay empresarios mal acostumbrados”, motivo por el cual “la provincia será muy exigente con la seguridad ambiental” de las explotaciones. (Diario El Chubut, 20/09/2009)

Sin embargo, a pesar del aparente velo objetivo de las estadísticas, se debe resaltar la manipulación de los datos censales o, mejor dicho, su utilización política para legitimar ciertos imaginarios funcionales a la explotación minera. Esto quedó en evidencia sólo dos meses

después de la anterior declaración, quizá desprevenido por el afán de destacar los éxitos de su gestión:

El gobernador Mario Das Neves destacó ayer como un logro de su gobierno haber revertido en Chubut la histórica migración de pobladores de localidades chicas a ciudades grandes, hecho que consideró como “uno de los datos más importantes que tenemos más allá de la baja de la pobreza, de indigencia y de los días de clase concretados” (Diario El Chubut, 20/09/2009)

Pero la utilización del despoblamiento volvería a emerger con los resultados del Censo Nacional de Población de 2010. Hablando de la meseta central, y en continuidad con la perspectiva homogeneizadora, el fantasma nuevamente aparecía en los medios de comunicación.

El relevamiento nacional permitió establecer que en las zonas rurales agropecuarias como la meseta central, la merma de la población llegó al 20 por ciento. El análisis lo vincula estrictamente con los años de sequía, que deterioraron la principal actividad productiva de esas zonas, como es la producción agropecuaria (El Chubut, 22/12/2010)

La manipulación volvió a quedar en evidencia unos meses después, en una reunión técnica entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Gobierno provincial, ya que allí no se habló de un 20% sino de “un 15% de pobladores rurales que han abandonado el campo” (El Chubut, 12/01/2011), sin especificar, nuevamente, al lugar de referencia. Posteriormente, las portadas de los principales medios de comunicación estuvieron cargadas de noticias referidas a las posibilidades de desarrollo y repoblamiento que la minería metálica podía brindar: “Para Cisterna (Ministro de Economía) la minería generaría un cambio sustancial de la economía” (El Chubut, 04/01/2011), “Chubut está en condiciones de garantizar una minería controlada” (Ministro de Ambiente. Diario El Chubut, 05/01/2011).

Por supuesto esta estrategia estadística continúa en la actualidad. Basta repasar algunas declaraciones de Jefes Comunales de la meseta y de funcionarios vinculados al sector empresarial: “muchos gente del pueblo se está yendo, emigran porque no hay posibilidad” (Intendente de Paso de Indios. Diario Jornada, 29/05/2018), “Nuestra región tuvo en las últimas décadas una pérdida del 36% de la población. Y ese porcentaje seguramente se fue por falta de oportunidades” (Jefe Comunal de Telsen. Diario Jornada, 09/07/2018), “la minería podría ayudar a revertir el despoblamiento de la meseta” (Cámara de Proveedores Mineros de Chubut. Diario de Madryn, 16/12/2016).

Pero cabe preguntarnos ¿por qué expresamos que el despoblamiento forma parte de la estrategia minera? Hay dos cuestiones que deben ser discutidas: por un lado, la dinámica poblacional de la meseta ya que, lejos de ser un todo homogéneo, en términos demográficos tiene un

comportamiento mucho más complejo que aquel que describen políticos y empresarios a través de los medios hegemónicos (gente escapando despavorida hacia las ciudades). De hecho, desde hace 30 años, muchos de los departamentos que componen la denominada Meseta Central mantienen prácticamente la misma cantidad de población. Segundo, la población que en su momento migró, fue aquella que vivía directamente de la tierra y la ganadería, no así la que vive en los pueblos de la meseta, la cual ha crecido década tras década.

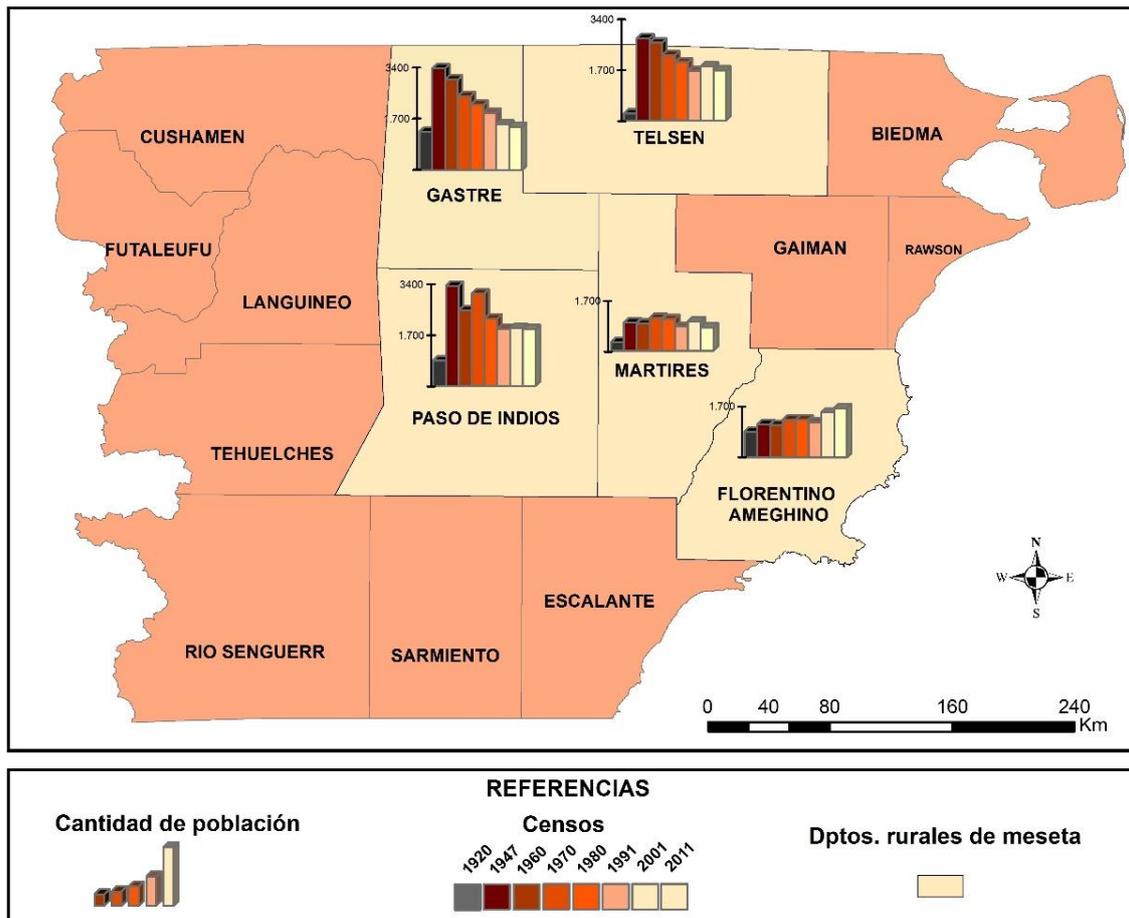
Otro eje fundamental a desmitificar es que el campo no ha dejado de ser rentable, sino todo lo contrario, su gran rentabilidad ha generado un modelo que concentra la tierra en pocas manos, más aún con el proceso de concentración de tierras y expulsión de pequeños productores que apoyó el Estado por recomendación del Informe Altimir. Pero no es un proceso exclusivo de Chubut, los grandes grupos económicos relacionados al agro o la minería han impuesto este modelo tanto en Argentina y Latinoamérica desde mediados de siglo XX.

Cuando los medios hegemónicos hablan de despoblamiento rural en meseta, se simplifica y generaliza un proceso y un territorio que es sumamente complejo. La imagen 10 muestra cinco departamentos testigos (en gran medida coincidentes con la Comarca de la Meseta Central). Todos ellos tienen comportamientos distintos. Pero en términos generales pueden apreciarse dos grupos.

En uno se encuentran los departamentos Gastre, Telsen y Paso de Indios, con un proceso de apogeo repoblacional en el período 1920-1947 y un proceso de decadencia entre 1947 y 1991 (e incluso hasta 2001 en el caso de Gastre), momento en el cual comienza un período de cierta estabilización, sobre todo en Telsen y Paso de Indios, donde la población de 2010 se asemejaría a los registrados en 1991. El otro grupo está conformado por Mártires y Florentino Ameghino, es decir los departamentos históricamente menos poblados de la región. Los mismos no han experimentado procesos de apogeo o decadencia y por lo tanto se ha destacan por su mayor estabilidad (más aún, Florentino Ameghino ha tenido una tendencia al crecimiento en las últimas décadas).

Estos procesos no son azarosos, son consecuencia directa de las políticas de planificación Estatal. Observemos que el período de migraciones campo-ciudad coincide con las políticas de industrialización en las grandes ciudades de Chubut (1947-1991). Es decir, hubo una fuerte atracción laboral en las ciudades de que se encontraban en situación de pleno empleo. Pero por el otro, y gracias a las recomendaciones del informe Altimir, se incentivó la expulsión de los pequeños y medianos productores de la meseta, en favor de la concentración de los grandes productores. A su vez, el período de estabilización (1991-2010) coincide con la decadencia industrial de las grandes ciudades, y la revalorización de las comunidades originarias, la conciencia ambiental y la búsqueda de alternativas comunitarias.

Imagen 10: Población por departamentos. 1920-2010



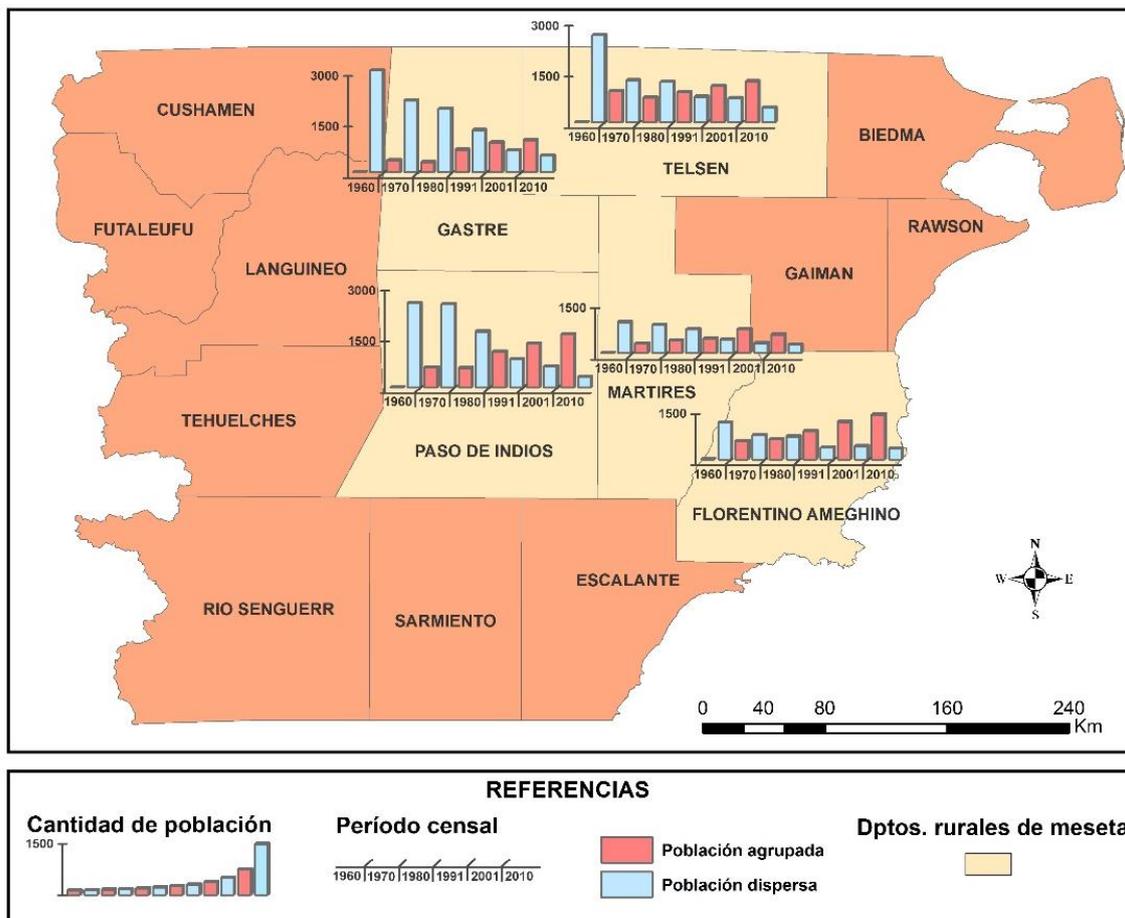
Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Pero si complejizamos aún más el análisis y dentro de estos mismos departamentos discriminamos entre población rural dispersa² y agrupada³ (ver imagen 11) nos encontraremos con que el grueso de población que históricamente se ha visto obligada a migrar, es la primera, es decir, aquella que ha vivido en y del campo. Pero la población agrupada en pequeños poblados ha aumentado década tras década a partir de los 90. Por lo tanto, puede decirse que desde 1950 hasta 1990 hubo una migración con clara tendencia campo-ciudad extraregional; mientras que, desde 1990 a la actualidad, la tendencia ha sido la migración campo-pueblo intrarregional.

² Según INDEC, aquella que vive a campo abierto y vinculada la producción agrícola o ganadera.

³ Aquella que vive en pueblos rurales, como Telsen, Gastre, Paso de Indios, etc.

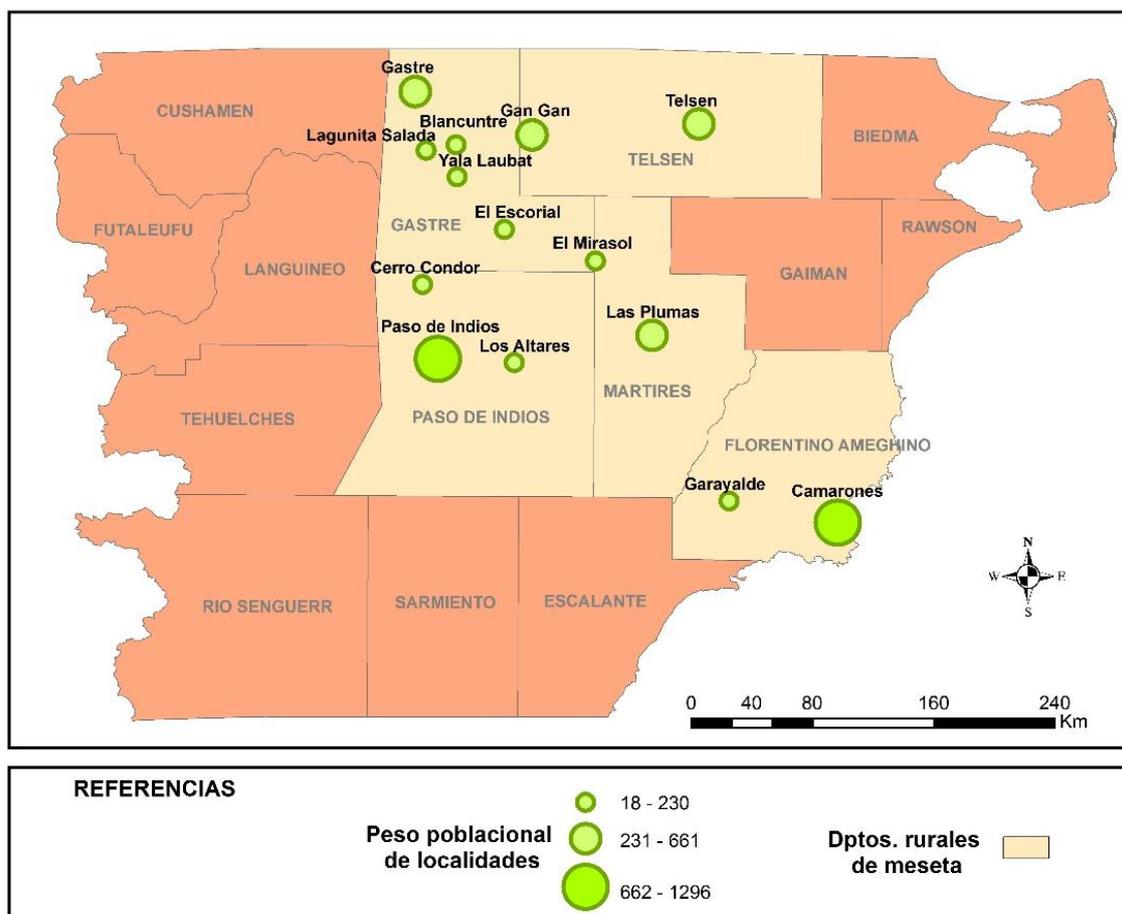
Imagen 11: Población agrupada y dispersa por departamentos. 1920-2010



Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

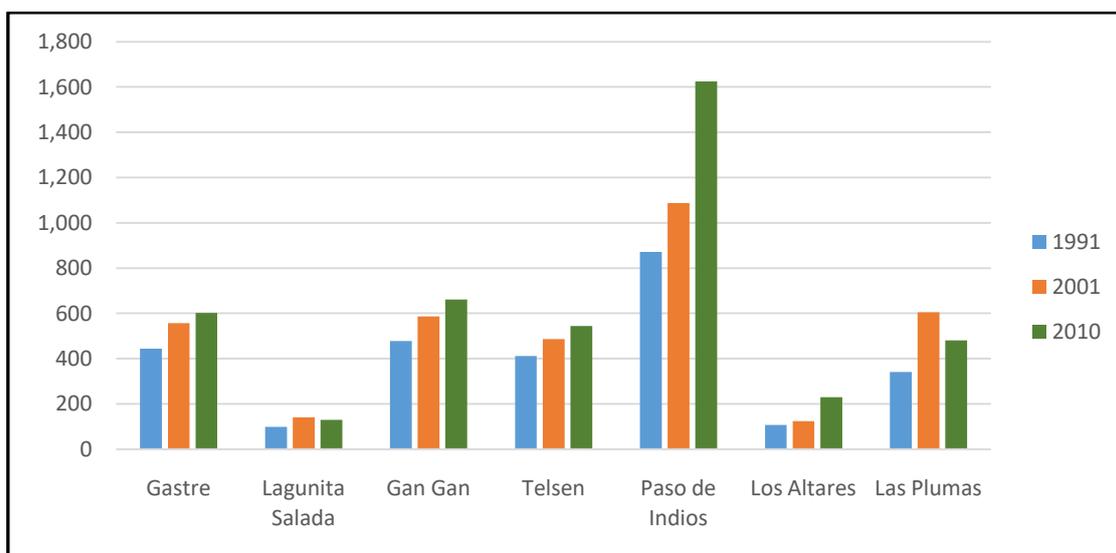
Por lo tanto, si ponemos el foco en los últimos tres Censos de Población (1991, 2001 y 2010), la corporación político-empresarial minera metalífera se sorprendería, ya que los pueblos rurales más importantes de meseta, como Gastre, Gan Gan, Telsen o Paso de Indios, no han disminuido su tamaño sino que han crecido de manera sostenida (ver cuadro 1). Cabe aclarar que algunos poblados pequeños de meseta, como aldeas escolares o parajes (como el Mirasol descrito por el diario La Nación), sí han visto disminuir su población, lo cual es lógico ya que nacieron para dar contención a las familias de los peones o trabajadores rurales. Pero al destruirse las pequeñas economías ganaderas, las aldeas y parajes también han perdido relevancia. Los medios nacionales y provinciales ponen el foco y generalizan estos últimos casos, sobre todo en Las Plumas y el Mirasol (un ejemplo ello es una extensa cobertura del diario La Nación en octubre de 2012, citado al inicio), ya que han tenido una pequeña disminución entre 2001 y 2010, pero a pesar de ello, son presentadas como ejemplo del éxodo irreparable que sufre la meseta en general.

Imagen 12: Localidades por departamentos. 1920-2010



Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Cuadro 1: Principales localidades rurales de la meseta (1991-2010)



Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Por lo tanto, cuando desde el poder se asegura que la región se está convirtiendo en un desierto, lo que en realidad se hace es distorsionar la realidad, además de omitir que las políticas estatales no han ofrecido alternativas viables a pequeños y medianos productores. A pesar de la desidia

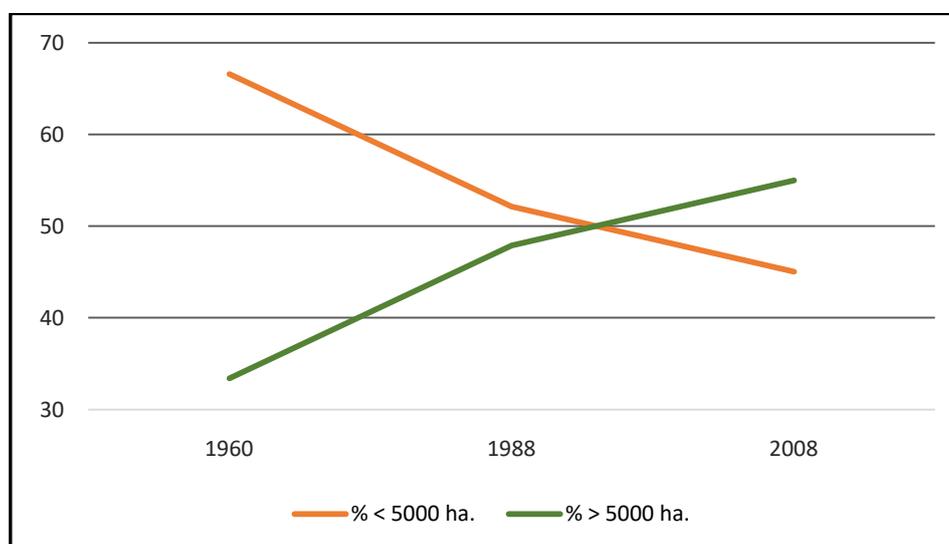
estatal, los últimos censos demuestran que mucha población ha preferido resistir en la región, con sus costumbres y saberes, antes que integrar los barrios pobres de las ciudades.

Pero, y como decíamos anteriormente, el campo no ha dejado de ser rentable, sino todo lo contrario, su gran rentabilidad ha generado un modelo que concentra la tierra en pocas manos mediante la expropiación y la expulsión de pequeños productores. Esto se ha dado con la ganadería, y se terminará de consolidar con la minería metalífera a cielo abierto.

La caída del precio internacional de la lana, el sobrepastoreo, la desaparición de mallines, entre otros, han sido factores que condicionaron la productividad de la región. Pero no afectó a todos por igual. Si analizamos principales departamentos ganaderos de meseta entre 1960 y 2008, observaremos una fuerte disminución de los establecimientos menores a las 5000 hectáreas, pasando del 66% al 45%, mientras que los mayores a 5000 hectáreas representaban el 33% en 1960 y el 54% en 2008 (ver cuadro 2).

Esta es una de las razones por las cuales la población ligada a los pequeños y medianos establecimientos ganaderos es la que ha debido migrar desde los campos a los pueblos de la región o a las grandes ciudades, dejando a merced de los grandes productores, y hoy a las grandes transnacionales mineras, el provecho de un territorio que es altamente rentable.

Cuadro 2: Establecimientos Agropecuarios Productivos en % (1960-2008)

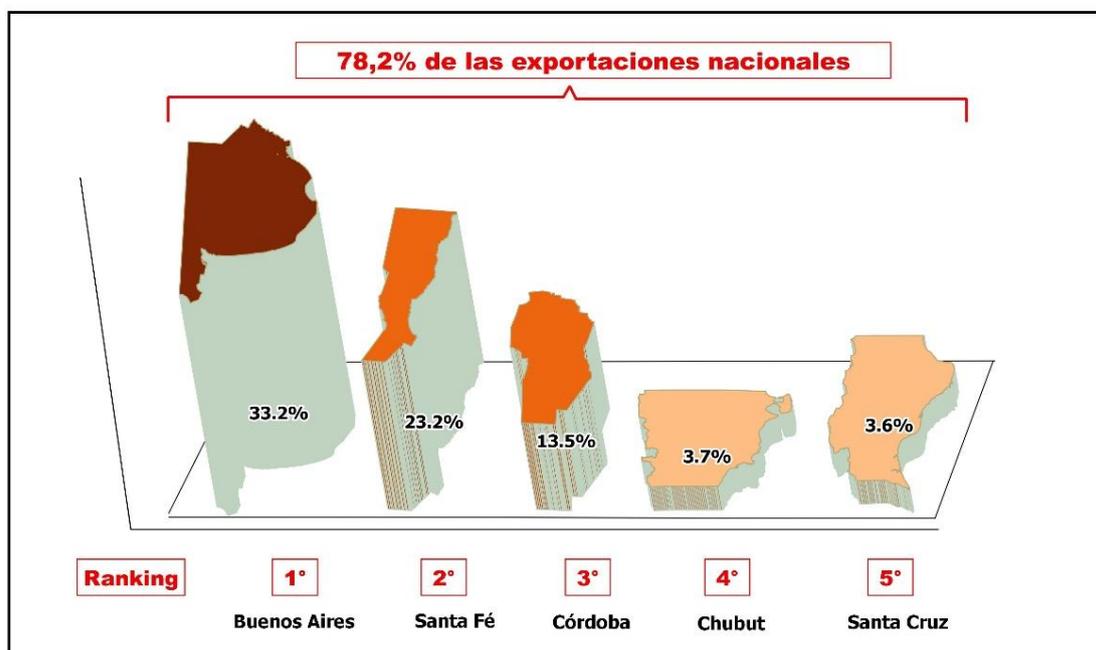


Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Pero la economía lanar no ha desaparecido ni está en una trayectoria de decadencia irreversible, como también se intenta imponer a través de los medios. Según el Ministerio de Economía de Nación, la lana (sucia más peinada) se encuentra dentro de los 4 principales productos exportados por Chubut en el año 2016. Además, a nivel nacional la provincia aporta el 71,8% de lana peinada y el 64,2% de la lana sucia. Es probable que estos índices sigan creciendo ya que desde 2016 el precio de la lana presenta una importante alza mundial.

El cuadro 3 nos demuestra que, en términos generales, más allá de la lana, la provincia es un territorio muy rentable y exitoso para quienes hacen negocios en el mercado internacional. Tal es así que se encuentra en el cuarto lugar nacional de provincias exportadoras de materias primas.

Cuadro 3: Ranking de las provincias exportadoras a nivel nacional – Año 2017



Fuente: INDEC. Elaboración: Cristian Hermosilla Rivera

Históricamente la provincia del Chubut exporta productos basados en cuatro grandes sectores: depredación del mar, aluminio, explotación petrolera sin procesamiento y lanas. Todo, salvo el aluminio, es exportación de naturaleza sin procesar.

Por lo tanto, la falsa preocupación de la corporación político-empresarial minera sobre el despoblamiento de la meseta oculta un doble discurso, ya que el modelo extractivo exige generar “desiertos” y expulsar población. La minería metalífera a gran escala necesita despojar social y ambientalmente aquellos territorios que contienen los preciados *commodities*.

Se debe relativizar y analizar complejamente el fenómeno de la migración, que lejos está de ser un problema terminal. Como dijimos anteriormente se debe dejar de utilizar políticamente a este flagelo, que sólo tiene el objetivo de imponer una matriz productiva minera metalífera. La existencia de cuatro bienes claves para cualquier proyecto productivo regional (potencial eólico, tierras, agua en grandes acuíferos y un pueblo con fuerte arraigo territorial) podría ser la base de un modelo que debe ser pensado por y desde las subalternidades históricamente postergadas. Algo que, hasta ahora, nunca ha sucedido en la historia de la planificación patagónica.

CAPÍTULO 4: LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA DEL TERRITORIO A PARTIR DE LA LUCHA AMBIENTAL

Este capítulo tiene como objetivo comprender cuales han sido los factores que se han combinado en Chubut, una provincia relativamente pequeña en términos poblacionales, para que la lucha social haya impedido la instalación de proyectos correspondientes a los capitales transnacionales mineros en las últimas décadas. En otras palabras, nos proponemos indagar si la provincia se encuentra ante una conflictividad que, quizá como nunca antes en la historia provincial, condiciona la producción o el desarrollo de la territorialidad hegemónica y si, incipientemente, se vislumbra el desarrollo de territorialidades subalternas a partir del consenso generado por los movimientos socio-ambientales.

Para ello realizaremos una lectura teórica al margen de las corrientes hegemónicas que abordan los movimientos sociales desde la acción colectiva y la identidad. A contrapelo de dichos abordajes, que visibilizan la lucha ambiental recién a partir del siglo XXI con los sucesos del “No a la mina en Esquel” en el año 2003, demostraremos que el movimiento ambiental emergió como un sujeto político provincial determinante hace aproximadamente 40 años. Y, sobre todo, que no puede analizarse sin entender las luchas previas, sean sindicales, sociales o políticas, en línea con los modos de acumulación dominantes y los marcos ideológicos-culturales de cada época. Por lo tanto, el éxito de la lucha ambiental no puede abordarse como obra de los “nuevos movimientos sociales”, tal como expresan las teorías hegemónicas basadas en el individualismo metodológico o la acción colectiva, sino como consecuencia del complejo movimiento de la sociedad, a partir de las contradicciones que genera el capitalismo en sus diversas escalas.

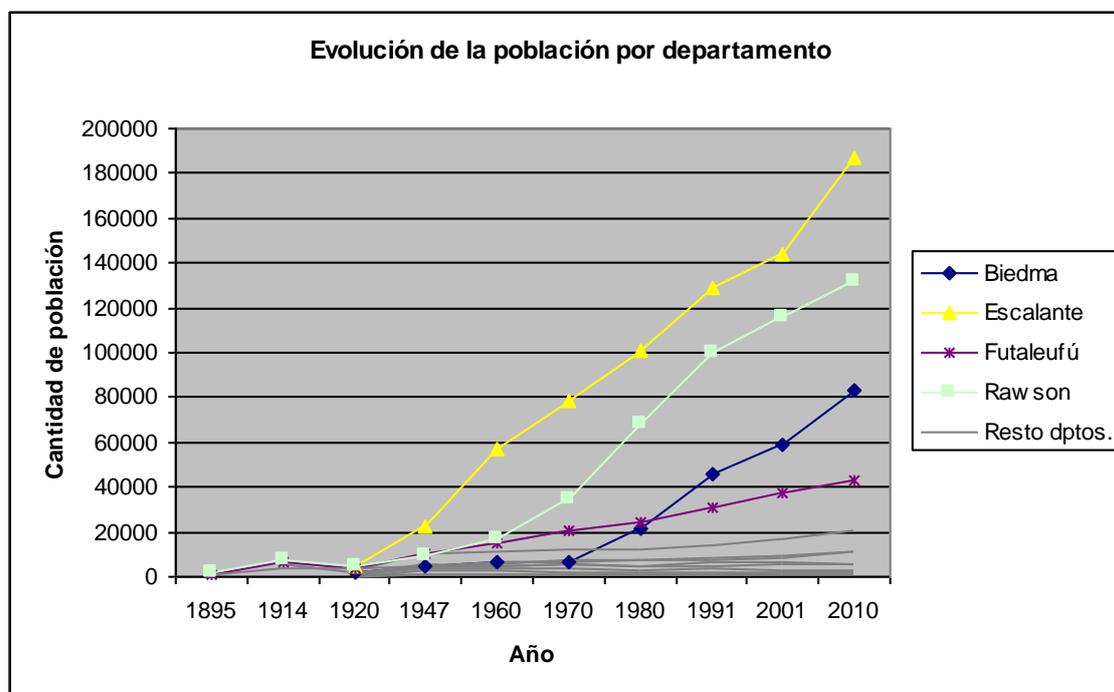
En Chubut la construcción de la conciencia ambiental, y el movimiento social que la encarna, se puede rastrear desde finales de la década del 70’ y principios de los 80’. Este proceso se inicia en un contexto de fuerte incremento poblacional en la provincia: aquella que llegó atraída por el trabajo industrial que proliferaba en las principales ciudades de la costa (Trelew, Puerto Madryn y Rawson), y por otro lado, aquella que escapaba de los grandes centros urbanos del país para asentarse en los pequeños pueblos de la comarca andina⁴, que posteriormente conformará un

⁴ Debemos aclarar que cuando hablamos de comarca andina no nos referimos a la Comarca de los Andes creada por el estado provincial en el siglo XXI para reemplazar a los históricos departamentos (proceso que desarrollamos en el Capítulo 3), sino al sector cordillerano que componen el nor-oeste de Chubut y el sur-oeste de Río Negro. Esta región forma una unidad geo-histórica que quedó incoherentemente dividida por el paralelo 42. El Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, Mallín Ahogado, entre otras, son algunas localidades que la integran, sumado a las áreas rurales en las que también se ha asentado población proveniente de los grandes centros urbanos del país en las décadas del 60’ y 70’.

movimiento contra-cultural que se organizará contra las contradicciones de la matriz extractiva que impera en Chubut desde fines del siglo XIX.

Pero para comprender el impacto de la migración en la provincia debemos analizar la explosión demográfica de los departamentos urbanos de la provincia (ver cuadro 4).

Cuadro 4: Población por departamentos



Fuente: Hermosilla Rivera (2013)

Al analizar en detalle el crecimiento poblacional por regiones, se hace evidente la relación entre los procesos político-económicos y el crecimiento demográfico. Por ejemplo, puede observarse que el noreste del Chubut (departamentos Biedma y Rawson) tuvo un crecimiento exponencial entre 1960 y 1970, a partir de la instalación de las industrias textiles, principalmente en Trelew, y de ALUAR en Puerto Madryn. En cambio el noroeste o comarca andina (departamentos Cushamen y Futaleufú, en el cual se encuentra Esquel) no experimentó una explosión demográfica como el noreste, aunque nunca ha dejado de crecer a tasas estables, sobre todo desde mediados del siglo XX. Si bien no entra en el análisis de este trabajo, cabe destacar la situación de Comodoro Rivadavia (departamento Escalante), que tuvo una dinámica demográfica distinta al resto, con una explosión más temprana, de la mano de la actividad petrolera a partir de la década del 20', en coincidencia con la creación de YPF.

Párrafo aparte merece la meseta central de la provincia (líneas grises del cuadro) ya que es la única región que no ha tenido grandes quiebres demográficos en todo el período. Aun así, esta región fue expulsora de población hasta la década del 90, para luego estabilizarse hasta la actualidad. Como expresamos en el Capítulo 3, este proceso estuvo condicionado por políticas estatales que fomentaron la latifundización y, por lo tanto, la migración de los pequeños

productores desde el campo a las ciudades beneficiadas con las políticas de promoción industrial. Recordemos que en este mismo período, entre 1960 y 1990, la meseta comienza a interesar de manera particular por su potencial minero uranífero y aurífero, sumado a la posibilidad de albergar un repositorio nuclear en el departamento Gastre.

Toda esta dinámica demográfica tuvo fuertes impactos en la sociedad civil y política de la provincia. La aparición o profundización de las disputas políticas, sindicales y sociales complejizó la lucha de clases y la dinámica de las relaciones de fuerzas sociales que existían previa aplicación de las políticas de incentivo industrial.

Si bien no lo abordaremos en esta tesis, creemos que la combinación de movimientos ambientales y sindicales que se fue conformando entre 1970 y 1990 han sido clave para que, durante el neoliberalismo, se visibilice como nunca antes la lucha contra la territorialidad hegemónica. Por supuesto esto se hace evidente a partir de la separación de algunos sindicatos de la Central General de Trabajadores (CGT), para pasar a conformar la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). La CTA contuvo desde sus orígenes a los sindicatos más afectados por las políticas neoliberales, entre ellos los sectores estatales, trabajadores desocupados, jubilados y movimientos de trabajadores rurales. Por lo tanto, lo que en términos académicos tiende a analizarse de manera fragmentada e incluso contrapuesta, en tanto viejos y nuevos movimientos sociales, para nosotros son parte de una misma lucha pero en distintas escalas territoriales contra el modelo de acumulación por despojo. Esta idea será ampliada en el apartado sobre la territorialidad comunitaria que emerge en Chubut a partir de las tensiones ambientales.

A) Conformación del sujeto ambiental. La comarca andina a principios de los 80

La influencia que tuvo el movimiento contracultural nacido en Europa y Estados Unidos a fines de la década del 60' será una de las claves para entender el proceso que dio origen al movimiento ambiental en Chubut. Pero ello confluyó con contextos locales, propios de América Latina, dónde los procesos de conflictividad social alternaron o convivieron con regímenes dictatoriales. De acuerdo a entrevistas a referentes claves realizadas en este trabajo se puede decir que el movimiento contra-cultural, o *hippismo* como comúnmente se lo denomina en Argentina, estuvo lejos de ser una idea romántica en la que sólo se buscaba una vida más cercana a la naturaleza y a la autosuficiencia comunitaria. Se constituyó contra los valores sociales y las contradicciones ambientales capitalistas (aunque también del campo soviético), acompañado por una gran desarrollo teórico y una fuerte praxis militante.

En Argentina, un sector de estos movimientos contra-culturales se constituyó en la Comarca Andina, a partir de una primera avanzada migratoria a principios de la década del 70'. Esto en general se relacionó con la necesidad de escapar de los grandes centros urbanos, de la alienación

y consumismo que allí se imponían, pero también de los marcos represivos de la dictadura militar en el campo de la cultura y la política. La cordillera funcionó de esta manera como el lugar donde era posible desarrollar ciertas prácticas culturales, debido a la lejanía y a las condiciones naturales, menos degradadas que en los ámbitos urbanos.

L. C., referente del movimiento contra-cultural e impulsor de la Comisión de Defensa del Valle de Epuyén (departamento Cushamen), conformada para frenar la construcción de un dique y la consecuente inundación del valle, expresa que previo a su llegada a la región, en 1976, ya venía desarrollando su conciencia ecológica por diversas vías, gracias a la dimensión ecológica del *hippismo*.

Hartos de lo que habíamos vivido (*en sus viajes por el mundo*), visto el desastre ambiental tremendo alrededor (...) volvimos a la Argentina en un momento porque mi esposa quedó embarazada y bueno dijimos ok, que nazca ahí. Pero llegamos y estaba “el brujo” hablándole en la oreja a la Isabel (risas). De hecho nació la gorda y me avisaron de que estaba en una lista negra, nada, por tener los pelos hasta la cintura. (L. C., entrevista personal, febrero de 2018. *Cursivas nuestras*)

Los viajes, su participación en una importante revista cultural de tirada nacional, y la lectura de pensadores ligados al ecologismo fueron, en parte, las claves que motivaron su posterior lucha contra la deforestación que estaban causando las madereras, contra las consecuencias irreversibles del proyecto del dique en el valle de Epuyén y contra la instalación del repositorio nuclear en Gastre. Como se expresó anteriormente, su establecimiento en Epuyén se relacionó con la necesidad de escapar de los marcos represivos de la última dictadura y poder tener una vida tranquila con su familia en un ámbito rural.

O sea sí, la contracultura tenía una pata fuertísima en esto, en salir de la urbanización como primer meta. Y después auto sustentarte como otra de las metas dentro del movimiento ambiental alimentario. Entonces, vino ligado a la agricultura, la agricultura organizada, etcétera. De hecho en (*la revista*) Expreso Imaginario teníamos una columna en la que hablábamos de esto (L. C., entrevista personal, febrero de 2018. *Cursivas nuestras*)

El primer hecho que provocó la organización ambiental entre los vecinos de Epuyén fue el proyecto de construcción de una represa sobre el río homónimo en 1981. Pero la tarea no fue fácil ya que no existía en esa comunidad de pequeños productores, experiencias de luchas ambientales previas, lo cual se veía agravado por el marco de la dictadura militar. La información era escasa y sólo llegaba a partir de los intereses del Estado nacional. Los primeros intentos de organización se dieron entre charlas e intercambios de vecinos que giraban en torno a lo que podría ocurrir si el proyecto de la represa prosperaba.

Primero había que convencer a los vecinos, y nadie te creía ni en pedo. Eso, era como muy difícil para ellos concebir de que realmente pudieran...o sea acá quedábamos, acá, bajo cuarenta metros de agua (...) Ahí se formó la Comisión de Defensa del Valle de Epuyén, el primer conato de agrupación o asamblea, llamalo como quieras, de cincuenta vecinos que en esa asamblea decidieron apoyar la movida de investigar más y eventualmente intentar frenar el monstruo (L. C., entrevista personal, febrero de 2018.)

En tanto que en El Bolsón, y a inicios de la década del 80, también se comenzaba a organizar un grupo de jóvenes que recién llegaban a la zona (a quienes rápidamente se sumarían vecinos que ya vivían en la región) con ansias de luchar contra las contradicciones ambientales que cada vez se hacían más evidentes en la comarca. O. S., uno de los jóvenes ambientalistas de la época, como otros tanto que en parejas o familias llegaban al sur, expresa que la motivación por establecerse en el lugar iba mucho más allá de buscar tranquilidad.

Hay que acordarse lo que era El Bolsón en el año 83-84, con un importante segmento de la población que eran jóvenes que se habían venido acá, o que nos habíamos venido acá, por nuestro interés de la vida en la naturaleza, este...o sea, que lo que es el ecologismo sonaba muy bien. Para otros que eran de afuera era hippismo, etc, bueno todas esas mezclas (O. S., entrevista personal, febrero de 2018).

O. S. ya participaba activamente del ecologismo en el cono urbano bonaerense, concretamente en el Centro de Protección de la Naturaleza, una de las instituciones más importantes de la época a nivel nacional. Esto le valió de experiencia para replicar dicha organización en la comarca, la cual experimentó un inmediato crecimiento en la zona, en gran medida por el interés que comenzaba a surgir en la comunidad por los temas ecológicos.

Acá armamos la Sociedad Ecológica Regional que se constituyó en febrero del 83, o sea a los pocos días que yo llegué la armamos, digamos. O sea yo había estado antes, un mes antes arreglando las cuestiones de trabajo con las que yo había venido...y fuimos armando los “pre” y eso desemboca en esta reunión en la que se constituye la Sociedad Ecológica Regional. (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

La conciencia ambiental fue creciendo, lo que dio lugar a nuevas estrategias de difusión y discusión.

Una de las decisiones que toma la Sociedad Ecológica Regional es tener un programa de radio y empezar a difundir el tema ambientalista. Entonces arrancamos primero con tres microprogramas (...) No sé cuánto duramos con ese

programa. Y era muy escuchado. El horario que quedó después de varios cambios que fuimos pasando, al final quedó el domingo a la mañana, tipo domingo a las 11 de la mañana. Claro, no había competencia al principio, porque no había otras emisoras. Y aparte porque, eh...porque era interesante el programa (...) en lo que pusimos mucho hincapié fue mantener mucha información en la radio, en la gente para levantar el nivel de conciencia, que era lo que se podía hacer (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

Al igual que L. C., previo a su llegada a la comarca ya participaba en espacios académicos-culturales que abordaban la problemática del medioambiente como eje fundamental. Por ejemplo, participó en la revista Mutandía, la cual tenía una columna dedicada al ecologismo y a través de la cual se conocieron y difundieron ideas de importantes intelectuales ecologistas de la época, a pesar del cerrojo que imponía la dictadura.

Yo a partir de Mutandía conocí a Thomas Merton, que se yo, a montones de pensadores del todo el mundo que no eran leídos acá y mucho menos en la época del proceso. Mutandía era dirigida por Miguel Grimberg, este...que fue rotando su...originalmente escribía sobre rock y fue cambiando a escribir también sobre ecología, sobre temas espirituales y muchos más. Estaba Sacco, montones de pensadores de la Argentina, pensadores en el sentido alternativo, y movió mucho eso (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

Los logros en materia ambiental en la región comenzaron a hacerse palpables al poco tiempo a partir del conocimiento de experiencias en otros puntos del planeta que llegaban a la Comarca gracias a la Sociedad Ecológica Regional (SER). En este sentido, en El Bolsón se prohibió el uso del defoliante 245T, un contaminante cancerígeno que los municipios locales usaban para eliminar malezas.

Empezamos a difundirlo al tema ese y obviamente dejaron de usarlo. Y El Bolsón sacó una ordenanza de prohibición, no me acuerdo si Lago Puelo también. Después logramos una ordenanza de eh...que prohibió el transporte y la venta conjunta de alimentos y venenos. Porque acá había, que se yo, habían supermercados que tenían la leche, el café, veneno para ratas todo en el mismo estante. Seguimos con cosas así que fuimos bastante pioneros. (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

Uno de los primeros logros fue declarar al municipio de El Bolsón como “Municipio No Nuclear”, el primero de Latinoamérica. Esto tuvo mucha repercusión mediática a nivel nacional, lo que facilitó expandir la idea a los municipios vecinos, luego a los municipios regionales y finalmente a nivel nacional. Esta fue una estrategia clave para comenzar a concientizar sobre los

inconvenientes de la energía nuclear en el mundo, ya que en ese entonces comenzaba a tener fuerza el proyecto de un repositorio nuclear en Gastre.

Queríamos lograr que todos los municipios que rodean Gastre se declaren zona no nuclear. Ese era el objetivo (...) Acto seguido me fui a hablar con el intendente de Maitén, intendente de Ñorquinco, y logramos Maitén zona no nuclear, Ñorquinco zona no nuclear, Lago Puelo no lo logramos, El Hoyo zona no nuclear, Epuyen zona no nuclear, bueno después fuimos atrás de Esquel y Puerto Madryn que nos llevó unos años más (...) Yo no sé después que pasó, pero digamos, a los cinco años había como cincuenta municipios no nucleares en todo el país (...) Así que bueno, ese fue el germen y lo que puso en la discusión, en general, el tema no nuclear. Y nosotros enfocábamos mucho por el tema de Gastre. Éramos los que nos sentíamos más cerca. Y fue la previa de lo que después fue la primera marcha a Gastre (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

Los grupos ambientalistas pronto comenzaron a tener mayor influencia y a ganarse el respeto de la sociedad civil y política regional. Por ejemplo la SER recibía permanentemente casos de denuncias sobre deforestaciones ilegales, unos de los grandes flagelos de la región, a lo cual la organización comenzaba sistemáticamente un trabajo de investigación y denuncias legales.

Hemos hecho mover el piso a más de un funcionario, porque cuando salíamos estábamos cien por ciento seguros de lo que estábamos diciendo. Corroborábamos todo antes. Éramos bastante ordenados. Nuestra forma de proceder, ¿no? (...) A nosotros nos causaba gracia, cualquier tipo de campo que iba a cortar árboles, se cuidaba, no porque lo fuera a agarrar el Servicio Forestal: “¡nos agarran los de la Ecológica, muchachos! ¡Y nos hacen un agujero!” (*Risas*) (O. S., entrevista personal, febrero de 2018).

En tanto en Epuyén la Comisión de Defensa del Valle no sólo logró frenar definitivamente el proyecto de la represa, sino que la Comisión también comenzó a influir en la legislación municipal, conquistando ordenanzas inéditas para la Patagonia: la prohibición nuclear, la prohibición de la navegación con motor a explosión sobre el Lago Epuyén, la creación de áreas intangibles en el cerro Pirque que apuntaba contra la tala de bosques, etc. Pero el principal logro fue la conformación de un partido político vecinal que ganó el municipio en 1987, a partir del cual se generaron políticas socio-ambientales inéditas. Pero esto lo retomaremos en un próximo apartado.

El éxito de la organización ambiental en la comarca pronto comenzó a tener repercusión a nivel nacional. El poder político-económico no tardó en diagramar una campaña de desprestigio,

vigilancia y amenazas, lo que da cuenta de los intereses que se comenzaron a poner en juego. Por ejemplo, ya en los albores de la década del 80,

el diario La Nación le dedicó media página de la que sería la contratapa del diario, con un titular algo así como “Zona no nuclear, o prohibir el tránsito de elefantes por la 9 de Julio”. O sea, el tema era, no hay ningún proyecto nuclear de nada, allá prohibirlo es nada, es como prohibir el tránsito de elefantes por la 9 de Julio. Pero no transitan, no importa yo lo prohíbo. Pero además nos dio mucha publicidad también eso. Llamaban por teléfono radios de Buenos Aires al intendente, nosotros teníamos que estar dándole letra porque el intendente no era particularmente de nuestro grupo de ecologistas. (O. S., entrevista personal, febrero de 2018)

Tal como ha sucedido en otras épocas en la Patagonia, las resistencias sociales o sindicales comenzaron a ser perseguidas, siempre con la corporación mediática-político hegemónica legitimando el accionar estatal.

Muy gracioso y muy feo para el momento, ¿no? ¿Entendés? Viglione (*en ese entonces gobernador de Chubut*) haciendo declaraciones de que éramos una manga de revolucionarios residuales, que éramos mantenidos por familias o por gente. La famosa esa de que a la RAM (*organización mapuche que, al momento de la entrevista, los medios de comunicación la vinculaban al activista Facundo Jones Huala*) la bancan los ingleses. Una sarta de pelotudeses. Y nos vigilaban con gendarmería, con policía provincial y policía federal. O sea, ¡nos vigilaban! ¿Sabés la sensación que da eso, leernos en los diarios?. Y era así, con autos de acá, de amigos, y de pronto te empiezan a filmar. ¡Era la SIDE! Con otro nombre, llámalo como quieras. O sea, vivimos con el culo a cuatro manos hasta el 86’ que logramos que Viglione venga a decir que el dique no se hacía. (L. C., febrero de 2018. Paréntesis nuestros)

Los casos de El Bolsón y Epuypén son paradigmáticos, ya que nos permiten comprender la experiencia de otras muchas personas que conformaron los inicios del sujeto contracultural con conciencia ambiental en la región. Por lo tanto, de acuerdo a estas y otras fuentes, se puede afirmar que la lucha ambiental emerge, con niveles organizacionales sin precedentes, a principios de los 80’, con procesos exitosos en los municipios de la comarca andina.

Pero pronto el crecimiento o influencia ramificó hacia el resto de la provincia, en parte, gracias a la lucha de la población de la comarca contra el proyecto del repositorio nuclear en la localidad de Gastre, cabecera del departamento homónimo. Este hecho dio lugar a la organización de dos grandes marchas en Gastre, la primera en 1986 organizada desde la comarca andina, y la segunda en 1996, organizada desde la costa (Trelew).

La lucha contra el repositorio nuclear de Gastre (1980-1996): la expansión provincial del ambientalismo

Los logros locales y la experiencia que fueron ganando las organizaciones ambientales en la comarca andina fueron la base para lo que estaba por venir: la lucha contra el repositorio nuclear de Gastre (oficialmente denominado Repositorio de Desechos Radiactivos de Alta Actividad), una de las luchas ambientales más importantes de la Patagonia y que duró algo más de 15 años. Este fue un hito fundamental, ya que es a partir de Gastre que la conciencia ambiental se comenzó a expandir por toda la provincia del Chubut.

Primera etapa de la lucha contra el “Basurero Nuclear” (1980-1986): la organización desde la Comarca Andina

El proyecto oficial del repositorio se gestó durante la última dictadura militar (1976-1983), en el marco de un programa integral denominado Plan Nuclear Argentino. El Plan preveía la construcción de seis centrales nucleares y el dominio de todas las etapas del ciclo del combustible, incluyendo el destino final de los residuos radiactivos. La Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) eligió, como sistema de repositorio, enterrar los contenedores con los residuos dentro de las masas graníticas a 500 metros de profundidad (Silberman en Chiappe, 2004).

A partir de 1980 la CNEA identificó 198 afloramientos graníticos en todo el país, de los cuales se seleccionaron cuatro, dos en la provincia del Chubut y dos en Río Negro. En junio de 1986, la CNEA informó que había concluido los estudios preliminares y que dicho organismo había decidido construir el primer repositorio del mundo para almacenar residuos de alta actividad en forma definitiva. Estaría ubicado en Sierra del Medio, cerca de la localidad de Gastre en la provincia del Chubut, a menos de 200 km en línea recta de la comarca andina. Según los informes técnicos oficiales, el lugar seleccionado ofrecía un afloramiento granítico inigualable para el proyecto y, entre otras consideraciones, se afirmaba que se contemplaba arrendar el repositorio a otros países (Rodríguez Pardo en Chiappe, 2004).

La Sociedad Ecológica Regional de El Bolsón comenzó a organizar la resistencia sobre un tema que no le era nuevo, ya que los rumores del repositorio circulaban desde principios de la década del 80'. Por lo tanto, al momento de la confirmación, la SER ya había logrado varios hitos, entre ellos, declarar municipios “No Nucleares” a varios de los pueblos que rodeaban a Gastre. Pero ese fue sólo el comienzo. En 1986 se comenzó a organizar uno de los hechos políticos más importantes de la historia patagónica: la multitudinaria marcha a Gastre en noviembre del mismo año. O. S. nos expresa que

En el 86 empiezan a llegar algunos rumores de que aparentemente ya habían camiones que estaban yendo a Gastre, que estaban habiendo movimientos

sospechosos, que se yo. Entonces con un par de amigos que estábamos en la Ecológica dijimos, hay que ir a ver. Que era nuestra metodología, como yo te decía antes, vayamos y veamos. Después de la siguiente reunión dijimos, bueno mirá, con tal vamos, si alguno más quiere engancharse, vamos a ir a Gastre a ver qué es lo que hay, qué está pasando y averiguar porque llegan estos rumores... No, vamos, si vas yo también quiero ir, no y si vas yo también quiero ir...., bueno a ver, entonces ya ahí comenzamos a organizar la movida (O. S., entrevista personal, febrero de 2018).

Lo que en un principio era un viaje exploratorio para conocer el lugar e indagar la opinión de los vecinos de Gastre, pronto se convirtió en un hecho masivo. Pero la organización no fue fácil ya que si bien la distancia no era grande, las comunicaciones no eran sencillas, las rutas que conectaban la comarca con la meseta central eran huellas que atravesaban distintos campos ganaderos.

Se nos van agregando más gente de acá, entonces dijimos, vamos a hacer otra cosa. Vamos a organizar un campamento a Gastre. Bueno, entonces ya lo abrimos directamente, bueno todos los que quieran ir a Gastre... el tema es que Gastre por ruta está como a 300 km, una ruta que te la puedo contar y te perdés... No he ido en estos últimos años, pero para ir desde acá tenés que dar un montón de vueltas, pasar por un montón de tranqueras, que abrías y cerrabas tranqueras y seguías, ¡no había un puto cartel por ningún lado! Y llegabas acá y decías, de repente la huella se bifurcaba y decías ¿es la derecha o es la izquierda? Era una cosa...no había a nadie a quién preguntarle viste...porque pasabas kilómetros y kilómetros y no había nadie. Llegar allá, 200 o 300 personas en un pueblo que tiene 200 o 300 personas, donde los que llegamos decíamos, bueno vamos a comprar pan, ¡no había pan para el pueblo! Si había que cargar nafta en una estación de servicio, ¡no quedaba nafta para el pueblo! O sea, era tanta gente como la que había viviendo, ¿entendés? O sea, había que ponerle nafta para ir y para volver, comida para ir y para volver, esteeeee....señalizar la ruta (O. S., entrevista personal, febrero de 2018).

Además de comenzar a conocer la meseta central y de charlar con la población de Gastre sobre los problemas de la energía nuclear, se comenzó a trabajar conjuntamente con gente que se comenzaba a organizar en movimientos ecologistas y ambientalistas en distintos puntos de la provincia. Es así como al momento de organizar la caravana, se incluyó la invitación a personas que vivían en las grandes ciudades, tanto de la cordillera (Bariloche y Esquel) como de la costa (Puerto Madryn, Trelew y Rawson).

Para sorpresa de los visitantes, mucha gente del pequeño pueblo apoyaba el proyecto del repositorio. Décadas de políticas estatales que incentivaron el despoblamiento y la latifundización hicieron mella en los pobladores locales (recordemos los objetivos centrales del Informe Altimir), generando, en consecuencia, que el proyecto fuera visto como una oportunidad de trabajo y desarrollo.

Pero bueno, armamos la marcha esa, llegamos allá, nos recibió el intendente. Van llegando y nos vamos acomodando, y teníamos kilos y kilos (*de panfletos*) para repartir por el pueblo para concientizar. La gente, estaban todos a favor de Gastre. Les habían dicho que iba a venir trabajo, iba a venir esto, iba a venir lo otro. Ya les habían hecho un hospital mejor. ¡Entonces empezar a explicarle a la gente que no es así! Y a parte, habíamos llevado una obra de teatro para chicos y una para adultos alusiva al tema del repositorio. Una se llamaba “El supositorio nuclear” (risas). Ahí nos enteramos que no podían hablar tampoco. No podían hablar, porque después cuando entramos en confianza, mate y fogón de por medio, algún docente, alguno del hospital y que se yo, estaba el laburo si hablaban mal de Gastre (O. S., entrevista personal, febrero de 2018).

En Gastre se instaló un equipo de radio desde donde se estableció conexión con LRA 57 Radio Nacional El Bolsón, gracias a lo cual se pudo transmitir en directo a toda la gente de la comarca. O. S. recuerda que uno de los hechos más importantes de la gesta de Gastre fue el haber reunido a grupos de la cordillera y de la costa, lo cual fue el inicio de futuras estrategias conjuntas. Además, un mes después viajó a Buenos Aires para difundir la historia de la marcha y la campaña contra el basurero en varias radios y en medios escritos. “Por primera vez en nuestro país, un matutino de Buenos Aires (el diario Clarín) le dedicó una página entera, y sin censura, a un ambientalista hablando en contra de la energía nuclear” (Silberman en Chiappe; 2004, p. 47)

Segunda etapa contra el “Basurero Nuclear” (1986-1996): la organización desde el “valle y la costa”

1986 fue un año clave para el desarrollo de la conciencia ambiental en la provincia pero también en el mundo. Recordemos que el 26 de abril del mismo año se produjo la explosión de Chernobyl, lo que suscitó un gran debate y movilizó a muchas personas en contra de la energía nuclear. En este contexto se dio un hecho político histórico en la ciudad de Trelew: la visita del entonces presidente de la república, Raúl Ricardo Alfonsín. La presencia del mandatario en octubre de 1986, por los festejos del centenario de la ciudad, puso en el centro del debate lo que había dado a conocer la CNEA en junio del mismo año: la confirmación del proyecto del repositorio nuclear en Gastre.

El trabajo de concientización que ya había comenzado la cordillera a través de la declaración de los municipios “No Nucleares”, el impacto mundial de Chernobyl, más la visita de Alfonsín a Trelew incentivó a un sector de vecinos/as, con Javier Rodríguez Pardo a la cabeza, a conformar el Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH), que toma sus siglas de su documento inaugural: el Manifiesto Antinuclear del Chubut, en el que se expusieron cuarenta razones por las cuales se rechazaba el repositorio y la proliferación de la energía nuclear en general.

La aparición formal del MACH se dio a conocer un día después de que la CNEA anunciara oficialmente el repositorio, pero sus intervenciones públicas se dieron de manera vertiginosa. El 10 de octubre presentaron en la Legislatura Provincial de Rawson, capital de la provincia, el Manifiesto Antinuclear acompañado con más de 8 mil firmas. El 22 de octubre, día que Alfonsín visitó la ciudad de Trelew, y minutos antes de que este subiera al palco, le hicieron entrega de una carpeta, que contenía el manifiesto y las miles de firmas de apoyo.

Alfonsín pudo leer, en una apretada síntesis y de manera rápida, de qué se trataba el manifiesto y a qué se debían las miles de firmas que lo acompañaban ratificando nuestro reclamo; mientras iba hacia el palco, vimos como recorría con la vista la primera hoja del Manifiesto Antinuclear del Chubut, seguramente intuyendo que en esas páginas se hallaba la relación con los numerosos cartelones que cubrían el acto (Rodríguez Pardo, 2006; p. 21)

Las noticias y las imágenes de las resistencias sociales al repositorio se difundieron por todo el país a través de los medios nacionales que acompañaban a la comitiva presidencial, y apenas un mes después se coronaría con la primer gran marcha a Gastre, organizada desde la comarca andina por la Sociedad Ecológica Regional. Así lo recuerda Rodríguez Pardo:

Un centenar de personas viajaron desde El Bolsón, Lago Puelo, El Hoyo y Epuyén. Muchos lo hicieron en sus propios vehículos y para los demás se alquilaron ómnibus. La organización fue responsabilidad de la Sociedad Ecológica Regional (SER) con la dirección del arquitecto Oscar Silberman y el esfuerzo de muchos miembros de la entidad ecologista, pionera en la Patagonia austral (Rodríguez Pardo, 2006; p. 31).

Las luchas populares conjuntas (aún sin gran coordinación) entre la cordillera, la meseta central y la costa dieron resultados inéditos en la historia ambiental de la Argentina. El presidente Alfonsín se vio obligado a expresarse públicamente sobre el repositorio: “Tengan la certeza de que no haremos nada que ponga en peligro a los habitantes de esta zona, jamás, ni de ninguna parte de la república” (Rodríguez Pardo; p. 74). Rodríguez Pardo expresa que “fue allí, en ese momento, que detuvimos el proyecto Gastre. ¡En ese instante!” (p. 21). Pero el posicionamiento de Alfonsín, condicionado por la gran movilización social, nunca se formalizó legalmente, y el

cierre definitivo del proyecto quedó sin resolver, algo que fue clave para que el gobierno de Carlos Menem lo retomara en la década del 90.

Pero las consecuencias de la “epopeya de Gastre”, como se denominó a la lucha contra el repositorio, fueron mucho más profundas. La aparición del activismo ambiental en toda la provincia dio lugar a la conformación de un sujeto político determinante en el futuro de la vida provincial. A partir de ese momento comenzaron a proliferar, en distintos pueblos y ciudades, las primeras organizaciones ambientalistas. La recientemente creada RENACE (Red Nacional de Acción Ecologista) comenzó a coordinar, mediante asambleas, a las organizaciones existentes en distintos puntos de la provincia y de la Patagonia. El activismo comenzó a florecer en el sur de la provincia y norte de Santa Cruz, dónde se realizaban charlas y debates sobre las consecuencias de la energía nuclear y la necesidad de proteger el medio ambiente.

La asunción del presidente Carlos Menem en junio de 1989 abrió un nuevo y último capítulo sobre el destino del repositorio. Tal como sucedió con Alfonsín, en sus inicios el nuevo presidente no tuvo un posicionamiento claro o, mejor dicho, evitó manifestar un explícito apoyo al repositorio, dadas las resistencias sociales y lo impopular que se había tornado el proyecto. En paralelo, eran fuertes los rumores sobre los acuerdos internacionales para reflotar el proyecto. Por ejemplo,

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia estudiaba la posibilidad de aceptar la oferta de Francia, (fecha el 24 de octubre de 1989 en Marsella) que implicaba recibir 3 mil contenedores con material radiactivo de alta actividad y 30 mil millones de dólares, de los cuales al país le quedarían la mitad, luego de la construcción del repositorio, además de caminos y la infraestructura generada. (Rodríguez Pardo; p. 82)

Ya con algunos meses en el gobierno, el entonces presidente comenzó a hacer más explícito el apoyo, ratificando que el repositorio se debía hacer en algún lugar del país. Es cuando los movimientos ambientales, siempre activos, comienzan a tejer nuevas estrategias. Recordemos que la estrategia original, surgida del seno de la Sociedad Ecológica Regional de El Bolsón era declarar a todos los municipios patagónicos como “No Nucleares”. Con esta experiencia, y en el marco de las reformas constitucionales de 1994, la estrategia pasó de la órbita legislativa municipal a la intervención en las nuevas cartas magnas, ya sea de Nación o las Provincias. Es así como, luego de profundos debates encabezados por los movimientos ambientales, se logró introducir en el artículo 41 de la Constitución Nacional (aquel que expresa que todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano) el siguiente párrafo: “Se prohíbe el ingreso al territorio nacional de residuos actual o potencialmente peligrosos, y de radiactivos”. Mientras que en la Constitución Provincial del Chubut se introdujo el artículo 110, estableciendo que:

“Quedan prohibidos en la provincia la introducción, el transporte y el depósito y residuos de origen extra-provincial radiactivos, tóxicos, peligrosos o susceptibles de serlo”.

A sabiendas de estas conquistas populares, la CNEA no se quedó de brazos cruzados, y en el año 1995 preparó un borrador de leyes, con el respaldo del Gobierno nacional, con el objetivo de dejar sin efecto los articulados constitucionales que imposibilitaban el desarrollo nuclear en el territorio provincial. Además, ese mismo año se creó el Ente Nacional Regulador Nuclear (en la actualidad Autoridad Regulatoria Nuclear), que debía fiscalizar y regular la seguridad del sector, pero también el licenciamiento y la fiscalización de las nuevas instalaciones nucleares. El entonces presidente de la CNEA, Eduardo Santos expresaba

Como herramienta legal, hay un proyecto de ley en el Congreso, que regula toda la actividad nuclear en el país. Y uno de los temas que queda como actividad inherente a la Comisión, es la definición del sitio geológico del repositorio de residuos (...) El ente regulador tiene que decidir qué lugar es apto y luego habrá que buscar un acuerdo con la provincia respectiva. Si no se logra un acuerdo, el mecanismo previsto en la ley es que una comisión bicameral del Congreso, en última instancia, decida cuál es el lugar del repositorio. (Rodríguez Pardo, 2006; p.92)

Las conquistas populares sobre las Constituciones estaban destinadas a convertirse en letra muerta si la estrategia del gobierno y la CNEA prosperaban. La idea era que Nación decidiera soberanamente por sobre las provincias, un acto de coloniaje interno más, tal como ha sucedido en la historia de los territorios nacionales y de la planificación regional.

Finalmente en junio la Comisión de Energía de Diputados aprobó el repositorio en la Argentina y, como lo había anticipado el presidente de la CNEA, el documento aprobado expresaba que de no haber acuerdo con la provincia elegida, una comisión bicameral debería expedirse sobre la localización definitiva, siendo vinculante para las partes.

Esto potenció la movilización social, esta vez encabezada por el MACH. El punto culminante fue la decisión de realizar una segunda gran caravana a Gastre, en junio de 1996, que saldría nuevamente desde diversos puntos de la cordillera y de la costa. Esta decisión se tomó en una multitudinaria asamblea llevada a cabo en la plaza central de la ciudad de Trelew. El mismo Javier Rodríguez Pardo lo recuerda de la siguiente manera:

Micrófono en mano y ante una concentración pocas veces vista en la Plaza Independencia empezamos a explicar que estamos en la disyuntiva de que el mundo sepa nuestro rotundo NO al basurero de Gastre y de esta forma ejercer una definitiva presión sobre el gobierno central: “Compañeros...el Movimiento antinuclear del Chubut propone que llevemos a cabo el próximo domingo, día del

padre, una gran caravana...una gran marcha a Gastre invitando a toda la Patagonia para que desde todos los rincones confluyamos hasta el lugar designado como futuro basurero nuclear” (Rodríguez Pardo, 2006; p. 103. Comillas del autor).

La marcha tuvo dimensiones nunca vistas en la historia de la Patagonia, incluso superando ampliamente a la realizada en 1986. Sólo en Trelew se calculaban más de 5 mil personas preparadas para salir en ómnibus y en vehículos particulares. Muchas debieron quedarse por falta de transporte.

Finalmente, y ante la presión popular, el día 19 de marzo de 1997 la CNEA debió dar por cerrado el proyecto creado a principios de la década del 80'. El presidente de la entidad firmó la resolución 2/97 que en su artículo 1º establecía: “Desactivar los estudios de prefactibilidad de un repositorio nuclear para residuos de alta actividad realizados en la zona de Sierra del Medio, localidad de Gastre, provincia del Chubut”.

Estos hechos demuestran que en 10 años de lucha, el nivel de conciencia ambiental de la población se había profundizado como nunca antes. El crecimiento y la consolidación de un proceso que se inició tímidamente a principios de la década del 80' en la cordillera, y desde mediados de la misma década en la costa, puede explicarse por la capacidad de construir consenso que tuvieron las organizaciones ambientales en la sociedad civil, sea contra los proyectos privados o estatales con gran impacto ambiental.

Otro hecho notable de 1996 fue la participación mayoritaria del estudiantado de todos los niveles, pero principalmente secundario, ya sea integrando la marcha o como del parte trabajo diario de concientización en las calles de las ciudades chubutenses. Creemos que este proceso ha sido una de las bases para explicar el sujeto ambiental que emergió post crisis de 2001 frente a los proyectos de la minería metalífera a cielo abierto.

La lucha ambiental posterior a Gastre y previa al No a la Mina en Esquel

El libro de Lucas Chiappe “La Patagonia de pie” (2004) recopila una serie de luchas ambientales exitosas previas y posteriores a los hechos sucedidos en Gastre (1980-1996) y Esquel (2002-2003), lo cual potencia la idea de que estos dos sucesos, con gran repercusión en los medios nacionales, no fueron hechos excepcionales sino que forman parte del proceso de consenso social que las organizaciones sociales fueron construyendo desde inicios de la década del 80. Aunque a diferencia del resto de las luchas, y por la magnitud de los proyectos a los que se hizo frente, Gastre y Esquel potenciaron la conciencia a escala nacional e internacional, incentivando la proliferación de organizaciones y asambleas en diversos puntos del país.

Algunas de las luchas menos conocidas pero igual de importantes, posteriores a Gastre y previas a los desenlaces de Esquel, fueron aquellas contra el proyecto Prima Klima, ONG alemana a la

cual la provincia del Chubut, a través de firmar convenios con la CIEFAP (Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico), le iba a conceder miles de hectáreas de bosque nativo en los lagos La Plata y Fontana. La provincia sería otra vez un laboratorio de las políticas neoliberales de escala mundial. En aquel momento Alemania y Noruega presentaron ante la Convención de Cambio Climático, realizada en 1992 en Madrid, un proyecto para que los países industrializados pudieran mantener su emisión de gases siempre y cuando se hicieran cargo de absorber, por medio de la forestación en países en desarrollo, sus dichas emisiones en cantidades equivalentes. Esta política de canje, denominada “Bonos Verdes”, en el fondo escondía un negocio redituable para las empresas participantes, ya que podían seguir emitiendo en sus países de origen, y por el otro, controlar y explotar bosques nativos sustituyéndolos con plantaciones de pinos. El canje de “Bonos Verdes” se realizaría por medio de tales de “protección”, es decir, el sacrificio de un gran porcentaje de la masa boscosa nativa, supuestamente degradada, para proteger al resto de las especies sanas. P. L., militante del MACH y la Unión de Asamblea Ciudadana del Chubut expresa que

Pretendían hacer una tala selectiva de lengas y de bosques prístinos. Y bueno, después se descubrió que las iban a vender también a las lengas. Las sacaban a 5 pesos el metro cúbico y la vendían a 2 mil dólares en Alemania. Había todo un negocio detrás y encima iban a talar el bosque. Eso fue alrededor del año 2000, 1999 o 2000. (P. L., entrevista personal. Septiembre de 2012)

Este proceso de lucha vio aparecer nuevas organizaciones ambientales, pero además sumó a organizaciones sindicales, de pueblos originarios y otras organizaciones de la sociedad civil que no tenían la cuestión ambiental entre sus principales objetivos de lucha, lo que marca el consenso que fueron generando las organizaciones ambientales. En el año 2000 se comienza a organizar una caravana a la zona del conflicto. Lucas Chiappe lo relata de la siguiente manera

Partimos encolumnados desde el centro de la ciudad de Comodoro Rivadavia a las 5 de la mañana: la gente del MACH, Lemú y Greenpeace, los grupos indígenas Mapuche y Tehuelche, la Ornitológica de Puelo, miembros de ATECH (*Asociación de Trabajadores de la Educación de Chubut*), CETERA (*Central de Trabajadores de la Educación de la República Argentina*) y la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, gente de Caleta Olivia, Trelew y la cordillera, para encarar, junto con el grupo de periodistas alemanes y argentinos que iban a cubrir el evento, un viaje que nos llevó a la zona de los Lagos La Plata y Fontana. En Senguer realizamos una ronda por el pueblo, sumamos al numeroso contingente del grupo Vuquipura-Mapu. (Chiappe, 2004; p. 113. *Cursivas nuestras*)

La lucha nuevamente dio sus frutos en Chubut. En el año 2001 se dio por concluido el proyecto que ponía en peligro a los bosques nativos de la alta cuenca del río Senguer. Fueron fundamentales las imágenes de la marcha mostradas en la televisión alemana, y el rol de Geenpeace en Europa al difundir esta experiencia de lucha en la cumbre de Cambio Climático de Bonn, generando un impacto político y social inmediato.

Otro caso similar al del Proyecto Prima Klima se dio casi en paralelo en el paraje El Foyel, distante a 80 kilómetros al sur de Bariloche sobre la ruta 258. Allí se proyectaba la tala de 4 mil hectáreas de bosque nativo para reemplazarlo con plantaciones comerciales de pino Oregón. Como suele suceder, el proyecto era posible gracias a la relación del gobierno y las empresas privadas, en este caso Río Foyel S.A., que contaba con ex funcionarios del Servicio Forestal Andino (Chiappe, 2004; p. 126). El rechazo no se hizo esperar y luego de la convocatoria de la organización Lemú (Epuyén), se proyectó una manifestación en el lugar de disputa. La marcha, que tuvo el apoyo de los medios de comunicación de la provincia de Río Negro, se conformó con la presencia de organizaciones ambientales y otras de la sociedad civil, como la Asociación por los Derechos Humanos, la red de radios Comunitarias, la Asociación Piuké, el Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, el Consejo Asesor Indígena y diversas comunidades mapuches (Chiappe, 2004). Finalmente en julio de 2002 el gobierno debió cancelar el proyecto de la empresa Río Foyel S.A. La medida se tomó tras comprobarse el impacto ambiental que generaría el reemplazo de bosque nativo por pino Oregón. Si bien este proyecto no tenía las dimensiones de Prima Klima, nos demuestra la consolidación de la lucha ambiental en cuanto a organización.

La crisis de 2001 y el No a la Mina en Esquel de 2003. Consolidación de la lucha ambiental a nivel provincial y nacional

Como desarrollamos en este mismo capítulo, la lucha socio-ambiental no nace de la noche a la mañana, sino hace aproximadamente 40 años, pero la influencia de la crisis de 2001 fue fundamental, siendo un parte aguas en las conflictividades sociales de la Argentina. El estallido social conjugó el descrédito hacia las políticas neoliberales y la dirigencia política en general (con la consigna “que se vayan todos”), y a su vez legitimó los canales de participación política no tradicionales, como las asambleas populares a nivel nacional, complejizando y fortaleciendo a las organizaciones sociales que venían haciendo sus experiencias desde las décadas del 80’ y 90’.

Por supuesto, esta complejidad tuvo su correlato con los procesos que se desarrollaron en el mismo período a escala latinoamericana, también con sus particularidades, y en respuesta al modelo civilizatorio capital-colonialista que ha llevado hasta el límite su lógica depredadora de

bienes comunes, explotadora de la fuerza de trabajo y subalternizadora de culturas e identidades no occidentales.

Cada uno de estos fenómenos reaparece, obviamente, resignificado, de acuerdo con el tiempo y el lugar en que nos toca vivir, pero tanto el proceso de “transformación bolivariana” de Venezuela como la rebelión y toma del poder en Bolivia por parte de las clases sociales más postergadas y explotadas, lo mismo que el levantamiento del zapatismo chiapaneco, las revueltas en Oaxaca y el más antiguo proceso del Movimiento de los Sin Tierra (MST), en Brasil, guardan una serie de correlaciones históricas fuertes y evidentes que sólo pueden ser vistas si se presta atención al proceso de la totalidad dialéctica de la realidad latinoamericana, en tanto periferia subdesarrollada funcional al proceso histórico de globalización (Galafassi, 2012^c)

En la Argentina, la rebelión de 2001 abrió un período de inéditas formas de participación popular en la política. Como expresa Galafassi (2012^c), las discusiones no se establecieron sólo en torno a la falta de trabajo, sino en el conjunto de dimensiones que componen el espacio de vida de las organizaciones y de las personas. “En estas asambleas populares se habían comenzado a debatir principalmente los problemas locales referentes al trabajo, la salud y la infraestructura urbana del barrio, pero se discutió también la situación económica y política general del país (Galafassi, 2012^c; p. 73), es decir, se comenzó a cuestionar la territorialidad neoliberal en todas sus escalas. Claro que a medida que se recomponía la situación económica y política institucional a nivel nacional, las asambleas populares comenzaron a perder masividad, todo ello a medida que las clases medias fueron diluyendo su participación.

Mientras la protesta de los sectores de las clases medias se fue diluyendo en intensidad a medida que avanzaba el año 2002, las organizaciones más ligadas a las clases populares —basadas fundamentalmente en los diversos movimientos de desocupados— no sólo continuaron su lucha, sino que profundizaron sus reivindicaciones, logrando, a principios de 2002 (cuando las asambleas todavía mantenían su fuerza), adhesiones y comprensión en el resto de la sociedad, lo que luego se fue revirtiendo hacia finales del mismo año y durante 2003, en consonancia con la dilución de la protesta y la “huida al mundo privado” de las clases medias (Galafassi, 2012^c; p. 74).

Si bien el auge de las asambleas populares fue menguando, las experiencias de 2001 ayudaron a motorizar y a visibilizar a aquellos procesos que ya venían construyéndose durante la década de los 80’ y 90’, como las luchas campesinas y originarias, que luchan por la tierra y el territorio a nivel nacional y latinoamericano. En el caso de Chubut, rescatamos las exitosas luchas ambientales, que tienen su propio camino recorrido y que en la entrada al siglo XXI continuaron

su lucha en un marco de mayor complejidad interna y unificando objetivos de lucha transversales con los pueblos originarios, sindicatos combativos y diversas organizaciones sociales de la sociedad civil.

Con el correr de los años consignas como “contra el saqueo” y “en defensa del agua y el territorio” comenzaron a establecer un otro y un nosotros mucho más amplio, dado que la lucha ya no se limitó a potenciales “damnificados” de una actividad o un proyecto determinado, sino a subalternidades contra un sistema de relaciones de poder, cuestionando el modo de desarrollo hegemónico, aunque esto no siempre coincide con un posicionamiento anticapitalista.

Este es el marco en el cual aparece, en 2002, el primer proyecto de minería metalífera a cielo abierto en Chubut, en consonancia con un neoliberalismo que facilitó la actividad a partir de una batería de leyes aprobadas durante el gobierno de Carlos Menem. Es claro que el Código de Minería, las Constituciones provinciales y la Constitución Nacional fueron redactadas a la medida del capital transnacional minero. Pablo Quintana, miembro de la Asamblea de Esquel, expresa que desde 1998 aproximadamente la cordillera chubutense estaba en la mira de las grandes empresas mineras. Así, el primer proyecto de oro apuntó al Cordón Esquel, a sólo 6,5 kilómetros de la ciudad, prometiendo inversiones millonarias y puestos de trabajo para el desarrollo de la ciudad cordillerana

Meridian Gold había adquirido recientemente a la firma británica Brancote la mina El Desquite, por 270 millones de dólares desembarcando con un poderío económico dispuesto a realizar su negocio en lo inmediato. Se preparaba así a extraer en el menor tiempo posible la riqueza mineral en el Cordón Esquel para producir “Barra Doré”, una aleación de oro y plata, buscada y bien cotizada en el mercado (Quintana en Chiappe, 2004; p. 150. Comillas del autor)

A pesar de la crisis económica y la falta de trabajo en la ciudad, el rechazo y la organización social contra el proyecto no tardaron en emerger. La crisis social de los 90 y el estallido de 2001 habían dejado en claro que la organización social por fuera de los canales tradicionales era una forma efectiva de enfrentar a las tradicionales estructuras político-empresariales. De esta manera, la construcción del conocimiento popular, las asambleas y las marchas callejeras emergieron como las principales estrategias de lucha. Tal es así que la primera marcha con la consigna “No a la Mina”, aprobada en asamblea un 24 de noviembre de 2002 (Pablo Quintana en Chiappe, p. 2004), se convocó para el día 4 de diciembre, fecha que el gobierno había fijado para convocar a una Audiencia Pública no vinculante con el objetivo de analizar el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la empresa Meridian Gold, dueña del yacimiento de oro en el cordón Esquel.

Ante la magnitud de la movilización en rechazo del proyecto, el gobernador de aquel entonces, el radical José Luis Lizurume, postergó la fecha de la Audiencia Pública por 90 días, en un claro intento por desmovilizar a la comunidad. Lejos de esto, la asamblea por el No a la Mina decidió convocar igualmente a la comunidad para el 4 de diciembre, para que “sea el pueblo el que realice su propia audiencia” (Pablo Quintana en Chiappe, 2004; p 156). Fue así que el 4 estuvieron presentes, no sólo la comunidad de Esquel, sino también Epuyén, Lago Puelo, Trevelin, El Bolsón y de la comarca andina en general. La conciencia ambiental que había comenzado a construirse desde principios de los 80 en la comarca andina, produjo la presencia inmediata de las comunidades en las sucesivas marchas, no sólo al 4 de diciembre, sino a los 4 de cada mes. Así lo recuerda N.C. asambleísta cordillerana.

(...) llegamos a llevar 2 micros con personas de acá, que querían ir y nosotras organizábamos. Éramos un grupo de mujeres las que organizábamos, fue muy loco todo. Y mujeres, muchas de ellas sin ninguna participación política previa. Eran amas de casa, dejaron el delantal y la plancha para salir a militar por el No a la Mina (...) se movilizaba la gente de El Bolsón, la gente del Hoyo, la gente de Epuyén, éramos un montón que partíamos rumbo a Esquel los 4. Éramos recibidos con mucha emoción. Yo me acuerdo que se nos caían las lágrimas. A nosotros y a Esquel también porque entrábamos y nos recibían con una gratitud digamos. (N.C., entrevista personal, mayo de 2019)

Desde entonces el accionar asambleario fue clave para organizar el rechazo al proyecto minero, organizando charlas-debate, mesas informativas en la ciudad, escraches a funcionarios públicos, presencia en las sesiones del Concejo Deliberante local y coordinando acciones entre asambleas de distintos pueblos de la comarca. Sin una conducción orgánica o líderes absolutos, los vecinos avanzaban en la iniciativa, dejando al gobierno y a la empresa sin posibilidad de encontrar referentes para la negociación.

La sesión del Concejo Deliberante del 5 de febrero de 2003 quedará como uno de los hitos de la lucha ambiental ya que, ante la presión popular, se aprobaron tres ordenanzas claves: la prohibición del uso de cianuro en el ejido municipal de Esquel, la derogación de la adhesión municipal a la ley 24.196 de Inversión Minera, a la ley 24.224 de Reordenamiento Minero y también a la ley 3.866 de adhesión provincial, con el argumento de “atentar contra el perfil turístico y los intereses de la comunidad local” (Pablo Quintana en Chiappe, 2004; p.162). Pero aún más importante fue la presentación que realizaron las asambleas para convocar a un referéndum popular sobre el emprendimiento minero. Ante ello, el intendente municipal debió convocar a un plebiscito no vinculante para el 23 de marzo, en tanto que la audiencia pública, con fecha para el 29 de marzo de 2003 terminó siendo suspendida por tiempo indeterminado.

Finalmente el plebiscito terminó con un contundente 81% por el No a la Mina en Esquel, y un porcentaje aún más elevado en los poblados de la comarca andina. La repercusión de los sucesos pronto comenzaron a tener impacto nacional e internacional, y la organización social en defensa del medio ambiente se potenció en diversos puntos del país.

Pero también en la provincia se consolidó la organización, a sabiendas que más batallas estaban por venir. La presión social resultó en la ley provincial N° 5001, la cual prohíbe la minería metalífera a cielo abierto en todo el territorio, pero deja abierta la posibilidad de zonificar la provincia y habilitar la actividad allí donde fuera factible. Esto hizo que el triunfo popular no sea completo,

Al finalizar la marcha (*por el festejo del plebiscito*) se hizo una reunión en el quincho de judiciales, con los que habíamos quedado, que éramos muchos, los que no éramos de Esquel. Estaba Javier Rodríguez Pardo, Andrés Dimitriu, así como personajes importantes. Bueno Javier siempre estuvo, fue un referente importante en todo. Yo lo quiero mucho. Y después de eso, para muchos de nosotros como que la cosa no había terminado, porque en realidad sabíamos, como decía el gallego, que venían por todo, que no se iban a quedar tranquilos. (N.C., entrevista personal, mayo de 2019. Cursivas nuestras)

Por lo pronto, en 2004 aparece con fuerza el proyecto minero metalífero en Calcatreu, en la provincia de Río Negro, lo que hace que las ya experimentadas asambleas comarcales y las novatas asambleas rionegrinas se constituyan en la Asamblea Coordinadora Comarcal Patagónica, antecedendo a lo que actualmente es la Unión de Asambleas Patagónicas (UAP).

Pero como expresamos anteriormente, post Esquel muchas de las organizaciones que habían nacido a partir de luchas ambientales puntuales comenzaron a complejizarse. Consignas como “contra el saqueo”, “en defensa del territorio”, “contra la expropiación” o “en defensa de las cuencas”, comenzaron a establecer un otro y un nosotros mucho más amplio. Por supuesto, esta apertura comenzó a generar tensiones pero, como decíamos anteriormente, entendemos que las asambleas son parte del proceso de discusión que se complejizan con la crisis social de 2001, momento en que el modelo político hegemónico es fuertemente cuestionado.

Nosotros veníamos de acompañar, ese año 2004, a las comunidades mapuches Cayúl y Cárdenas en la reivindicación territorial, digamos. Ellos están ahí desde 1898. Pero no tienen título de propiedad comunitario que es lo que buscan, y es lo que nosotros acompañábamos y reclamábamos juntos con ellos (...) Y cuando se da el momento de recibir a toda esta gente (*asambleas de la comarca y de Río Negro contra el proyecto minero en Calcatreu*), por un lado decidimos hacerlo en territorios mapuches e hicimos esta gran asamblea, este gran trawn, del otro lado

del Azul, en el territorio de la comunidad Motoco-Cárdenas (...) Entonces dijimos, ¿quiénes somos? No podemos poner como convocantes todas estas organizaciones. Y ahí salió lo de Asamblea Comarcal, porque éramos de toda la comarca y contra el saqueo. Porque el aspecto que más nos jodió siempre fue el aspecto saqueante. Siempre pensamos, aunque vengan a traerte minería o frackin, o lo hagan con leche de avena, que se yo, eh...el aspecto saqueador que tiene todo esto. Están despedazando el territorio para llevarse todo, sin dejarte nada. Destruirte todo. Así que bueno así salió la Asamblea Comarcal Contra el Saqueo. Es el nombre que todavía tenemos (N.C, entrevista personal, mayo de 2019. Cursivas nuestras)

Entre los muchos hitos de la Asamblea Comarcal se encuentra la organización del Foro de Tierras, realizada en El Hoyo en el año 2005. Este evento convocó a muchas comunidades originarias de la región que tenían conflictos con la posesión de la tierra o estaban amenazadas por proyectos empresariales. En el 2006 y gracias a la movilización se evitó la instalación de un emprendimiento minero que se proyectaba en la cuenca el río Pedrogoso, que desemboca en el Lago Epuyén, que a su vez es tributario del Lago Puelo.

El trabajo que hicimos durante todos esos años de concientización, no me gusta la palabra...de informar, de hacer circular la información que teníamos respecto de la minería. De hecho cada tanto proyectábamos alguna película. De esas que el gallego (*Rodríguez Pardo*) cada vez que viajaba, nos traía. Que se las sacábamos de las manos (*risas*) como los chicos con los caramelos. Entonces creo que toda esa, haber hecho circular tanta información durante tanto tiempo, y cada tanto una radio, cada tanto una película, permitió que inmediatamente la gente salga a la calle cuando supimos lo del Pedrogoso. (N.C., entrevista personal, mayo de 2019. Cursivas nuestras)

Otro proceso exitoso de “La Comarcal” fue el haber evitado la construcción de un pequeño embalse en el Lago Lezana, próximo a Cholila, que podría haber ocasionado daños materiales y culturales a la población costera como así también a la biodiversidad de la zona. Pero sobre todo, se evitó el negociado de políticos (municipales y provinciales) y empresarios sobre tierras fiscales cubiertas por bosques nativos. El objetivo formal del proyecto era proveer de energía a un secadero de mosqueta propiedad de un empresario norteamericano. Además, el excedente de energía sería vendido a la misma provincia en un costo tres veces superior a la del mercado, en lo que podría haber sido un negocio redondo para el sector privado, teniendo en cuenta que se habían comprado 60 hectáreas de tierras fiscales pertenecientes al Municipio en sumas irrisorias.

La Asamblea Coordinadora Comarcal Patagónica y el nacimiento de la Unión de Asambleas Ciudadanas de la Argentina

Luego de Esquel el surgimiento de las asambleas ambientales comenzó a replicarse por todo el país. En el marco de la Cumbre del Mercosur realizada en Córdoba en 2006, y aprovechando la presencia de los presidentes de América Latina, algunas asambleas existentes en el país organizaron el Foro Nacional de los Pueblos Autoconvocados Ambientalistas. Uno de los grupos de dicho foro sesionó en Colonia Caroya, a la que fue invitada la Asamblea Coordinadora Comarcal de la Patagonia, que inspiró la idea de generar una gran coordinadora de asambleas a nivel nacional. En un documento realizado en 2008, la Comisión de Reflexión de la ya conformada Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC) resaltaba la importancia de lo sucedido en Lago Puelo, ya descrito en esta tesis, unos meses antes del encuentro en Córdoba.

La UAC la creamos en Colonia Caroya, Córdoba, en julio de 2006, con esa denominación, pero desde mucho antes veníamos impulsando la articulación de todas las asambleas que se oponen a la megaminería metalífera a cielo abierto y lixiviación con sopa química. El antecedente fue la creación de la Asamblea (*Coordinadora*) Patagónica contra la Contaminación y el Saqueo, con la que sesionamos en la comunidad mapuche Motoco-Cárdenas, en Lago Puelo-El Bolsón. (Comisión de Reflexión de la UAC, 2018; p. 1)

María, asambleísta de la Coordinadora Patagónica y una de las asistentes al histórico encuentro en Colonia Caroya, recuerda lo sucedido de la siguiente manera:

Ahí nos encontramos con el gallego (*Rodríguez Pardo*), con González, que no me voy a acordar el nombre, que es de Mendoza. Con los ajeros de Jachal, con Silvina de Calingasta, con María José Salazar de las Madres...no me acuerdo, era una agrupación que hicieron después por el tema minero porque ellos ya tenían la minería que les estaba obligando a comprar agua ahí en Calingasta y en Jachal. Y después había gente de Entre Ríos, gente de Uruguay, de Ubajay, bueno la gente de Córdoba. Había un flaco de La Rioja. Y nosotres. Creo que no había más. Allá nos encontramos con otro compañero que también había viajado de acá de la comarca, de Puelo. Éramos tres de acá de la asamblea nuestra (N.C., entrevista personal, mayo de 2019. Cursivas nuestras).

Es así como la UAC nace formalmente el 21 de julio de 2006, con algunas diferencias internas sobre la denominación que finalmente iba a tener la coordinadora nacional.

Ahí fundamos la UAC. Que en ese momento se llamó Unión de Asamblea Ciudadanas. Nosotros desde la Patagonia decíamos, ciudadanos no, porque no nos identificamos como ciudadanos y estamos dejando afuera a muchos sectores que

no son ciudadanos, no se identifican como tales. Y son incluso de otras naciones que no tienen por qué identificarse como ciudadanos. Pensando en todo el, nuestros hermanos indígenas digamos. Y empezamos a charlar, empezamos a contarnos (N.C., entrevista personal, mayo de 2019).

La idea de poner un nombre amplio y genérico se impuso con el argumento de contener a todas las asambleas del país, con las más diversas problemáticas. *“Fue una necesidad imperiosa frente a un enemigo organizado y con poder global (...) estamos ante la expresión de un movimiento social grande que involucra a todos los colectivos del país”* (Grupo de Reflexión de la UAC, 2008; p. 2).

Se decidió que el factor común de aquellos colectivos que quisieran integrar la UAC debía ser su carácter socio-ambiental y su defensa de los bienes comunes. Ese mismo año comenzó a aparecer con fuerza la lucha contra las pasteras de celulosa en el río Uruguay, probablemente la lucha ambiental más mediatizada hasta el momento. La UAC pronto tomaría mayor densidad al incorporar la lucha de los pueblos fumigados, la problemática de la sojización, el despojo a los campesinos y a los pueblos originarios, entre otros. En poco tiempo el espacio alcanzó dimensiones nunca antes vistas para una organización socio-ambiental en Argentina. Así lo recordaba en 2011 P. L., integrante de la UAC Chubut y del Movimiento Antinuclear del Chubut.

El crecimiento de la UAC es impresionante. Creo que debe ser el movimiento social más grande de los últimos 30 años. Adentro debe haber 450 organizaciones sociales. Asambleas hay más de 100. La componen asociaciones vecinales...bien de base que están en los territorios, que están trabajando dentro del territorio. Movimientos campesinos, movimientos que luchan contra la fumigación con agrotóxicos. Médicos de pueblos fumigados. Organizaciones culturales, artísticas, movimientos de campesinos que están con los sistemas alternativos de producción. Ha crecido de una manera que es impresionante. Y es una organización que no busca crecer a lo loco. No hay líderes allí. Es un espacio de reflexión, de encuentro, que es para articular e ir avanzando. (P.L., entrevista personal, septiembre de 2011)

De esta manera el siglo XXI veía nacer organizaciones que coordinaban el trabajo de cada rincón del país, sean de tipo regional, provincial o nacional. En este sentido creemos que la crisis política y social de 2001 complejizó los objetivos de lucha, quedando en claro que la destrucción ambiental no puede desligarse de la exclusión y la violencia social que genera el modelo civilizatorio hegemónico. La organización asamblearia basada en la democracia directa se potenció con el descrédito de los canales políticos tradicionales y, al no tener líderes

absolutos ni sedes fijas (de acuerdo a las urgencias de las problemáticas), fue sumamente efectiva para evitar las trampas de la negociación con los gobiernos de turno.

La lucha ambiental a partir del Proyecto Navidad. Una lucha provincial con centro de gravedad en el noreste o “el valle y la costa”

La victoria popular de Esquel no significó una derrota definitiva de la minería metalífera a cielo abierto en Chubut. Pero tampoco fue una batalla más en la historia de los movimientos ambientales de la región. Marcó un hito histórico a nivel nacional, no sólo por haber impedido el desarrollo de una corporación político-empresarial transnacional y haber generado la ley 5001⁵, sino por demostrar la potencia de la democracia asamblearia en temas ambientales y la acumulación de consenso que pueden obtener las subalternidades en el seno de la sociedad civil.

A pocos años de lo sucedido en Esquel se presentó en Chubut otro proyecto de gran escala ubicado en la meseta central de la provincia, cercano al fallido proyecto del repositorio nuclear de Gastre. Nos referimos al Proyecto Navidad, el yacimiento de plata a cielo abierto sin explotar más grande del mundo. Las particularidades de la región, caracterizadas por la baja densidad demográfica y el abandono estatal hicieron presagiar, en los inicios, una oposición social menos organizada que la experimentada en Esquel. Además, según expresaban los especialistas promineros locales, Pan American Silver (dueña del Proyecto Navidad) había tomado nota de los errores cometidos por Meridian Gold en Esquel, sobre todo a la hora de comunicar a la sociedad los aparentes beneficios de la actividad en aquellas regiones deprimidas económicamente.

Pero el camino recorrido por los movimientos ambientales desde la década del 80 demostró que las asambleas también estaban mejor organizadas. Como expresamos en el anterior apartado, una característica de la era post Esquel fue la aparición de coordinadoras de asambleas permanentes, independiente de los proyectos concretos y sus urgencias. Ejemplo de ellos es la Asamblea Coordinadora Comarcal de la Patagonia, creada en 2004, que en su interior nucleó a las asambleas de Lago Puelo, El Hoyo, Bariloche, Ingeniero Jacobacci, Neuquén, entre otras. Además, hemos visto en el apartado anterior que la experiencia de dicha Coordinadora inspiró en 2006 la creación de la Unión de Asambleas Ciudadanas.

El crecimiento de la conflictividad ambiental en Chubut dio lugar a que en 2008 surgieran, además, los Foros Ambientales y Sociales de la Patagonia (FASP), tanto en el noreste de la

⁵ Luego de Esquel, las asambleas ambientales y la presión popular generaron leyes similares en otras provincias: ley 3981 (2005 en Río Negro, derogada en 2011), ley 8137 (2007 en La Rioja, derogada en 2008), ley 7879 (2007 en Tucumán), ley 7722 (2007 en Mendoza), ley 2349 (2007 en La Pampa), ley 9526 (2008 en Córdoba), ley 634 (2008 en San Luis), ley 853 (2012 en Tierra del Fuego). (Saavedra, 2017)

provincia (Puerto Madryn y Trelew) como en el sureste (Comodoro Rivadavia). Como ya venía sucediendo en las UAC, la característica de las FASP fue su amplia agenda (derechos humanos, violencia institucional, lucha ambiental) frente a las políticas estatales. P.L. integrante del Movimiento Antinuclear del Chubut (MACH), nucleado dentro del FASP, recuerda el origen de los Foros:

El Foro se formó en el año 2008. Arrancó en Comodoro. Que estaba el tema del dique Los Monos, y estaba el tema del proyecto Navidad. Y allí arrancó como foro, que se trajo gente que vino a informar, digamos. Y luego Fabián García, un compañero lo replicó acá (*en Trelew*), que fue muy exitoso, vino mucha gente. Se formó el segundo foro. Y gente que había participado de acá, de Madryn... así que ahora somos tres foros. Foro de Comodoro, Madryn y acá. Y bueno estamos intentando articular. Abarcamos áreas que son las sociales, socio-ambientales, como son cuestiones de tierra, acompañando a pueblos originarios, muchas marchas. Fundamentalmente el tema que nos moviliza es el tema minero y el proyecto Navidad. (P. L., entrevista personal, septiembre de 2011. Cursivas nuestras)

La Asamblea Coordinadora Comarcal de la Patagonia y la aparición de las FASP en Comodoro Rivadavia, Puerto Madryn y Trelew pronto motivaron la necesidad de conformar una gran coordinadora de la Patagonia. Esta comenzó a tomar forma concreta en la 12ª UAC nacional llevada a cabo en marzo de 2010 en la ciudad de Esquel. Así lo recuerda N.C.:

Una de esas UAC fue hecha en Esquel, y vino la gente del Foro Socio Ambiental de Madryn, creo que era. El FASP de Madryn o de Rawson, no me acuerdo, el de Trelew y el de Comodoro. ¡Fue re lindo! Porque en un momento dado, llegó el momento de la cena, de comer una vianda y los patagónicos, por lo menos de la comarca y la costa, nos juntamos en un aula y esto, nos mirábamos y nos decíamos: tenemos que juntarnos. Tenemos que hacer algo todos juntos. Para mí fue un momento re fuerte (N.C., entrevista personal, mayo de 2019)

Pero recién dos años después, en 2012, y ya con Pan American Silver en pleno avance legislativo y mediático para derogar la ley provincial 5001, tomo forma concreta la primera Unión de Asambleas Patagónicas (UAP) que tuvo lugar en Lago Puelo.

Y en el 2012, creo que fue a fines de enero hicimos la UAP, la primera UAP fue acá en Puelo. Nos costó mucho porque éramos poquitas, así que la logística, la organización nos tuvo corriendo. Y ahí quedó conformada la UAP. Al poco tiempo nos juntamos en Jacobacci, después nos juntamos en Madryn creo. En Gan Gan que fue una UAP, que la rompió, me encantó, estuvimos también dos días,

maravillosa, re linda, estar en Gan Gan, con Erminia, la mamá de Pino, de Raimundo. Bueno nada, y después con el tiempo, no recuerdo en qué momento, no tengo como mucho registro, se forma la UACH. Que ya es la regional, la de Chubut (N.C., entrevista personal, mayo de 2019)

La conformación de la UAP tuvo efecto inmediato en la provincia del Chubut, a tal punto que en el mismo año 2012 surgió la Unión de Asambleas Ciudadanas del Valle, la Costa y la Meseta, nucleando a las asambleas de Trelew, Rawson, Puerto Madryn, Puerto Pirámides y de otras localidades más pequeñas del Valle Inferior del Río Chubut y la meseta. También en 2012 surge la necesidad de conformar la Unión de Asambleas Ciudadanas del Chubut (UACH), espacio clave en la que confluyen las asambleas de la provincia. Esta unidad provincial tuvo un hecho simbólico precedente: la denominada “Caminata de Poetas y Artistas” en marzo de 2012. La misma fue organizada por un colectivo cultural que, en pos de unir la lucha y generar conciencia en todos los pueblos intermedios, conectó la ciudad de Trelew con la de Esquel (algo más de 700 kilómetros) luego de una semana de caminata.

Como expresamos anteriormente, a partir del Proyecto Navidad el epicentro de la conflictividad socio-ambiental se trasladó a la legislatura provincial con sede en Rawson. Pan American Silver y el arco político oficialista apuntaron a generar una zonificación para explotar los yacimientos en la meseta central de la provincia. La estrategia legislativa que llevó adelante la corporación político-empresarial minera, encabezada por el gobernador Martín Buzzi, fue disputar y recuperar el consenso social que habían acumulado las asambleas socio-ambientales, presentando un Marco Regulatorio para la Minería y el Petróleo. Para ello se propuso elevar las regalías que dichas actividades debían dejar en la provincia, obligar a las empresas a contratar mano de obra local y someterlas a estrictos controles ambientales. El propio gobernador expresaba, “tenemos que ir construyendo nosotros un territorio con mayor nivel de autonomía para poder definir nuestras propias cosas” (Diario el Chubut, 20 de junio de 2012). Es decir, la estrategia para lograr la licencia social no podría haber prosperado más allá de lo discursivo, ya que en la práctica significaba ir en contra de los principios neoliberales en los que se sostiene el modelo minero metalífero a gran escala.

La sesión legislativa del martes 27 de noviembre de 2012 se constituyó en un nuevo hito en la rica historia de la lucha ambiental de la provincia ya que ese día debía tratarse el Marco Regulatorio. La estrategia del gobierno fue apoyarse en la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA), que copó las bandejas internas del recinto para amedrentar a los legisladores díscolos, ya que los votos del oficialismo no eran suficientes para aprobar el proyecto. El plan, que tuvo el apoyo de las mineras, consistía en que la UOCRA también copara las inmediaciones y, para ello, las fuerzas de choque acamparon la noche previa en las afueras del recinto. Por su parte las asambleas también se hicieron presentes, acampando a metros de los

sectores pro-mineros con el objetivo de ingresar al recinto legislativo al momento del tratamiento del Marco Regulatorio. Los sucesos terminaron con la suspensión de la sesión tras un violento ataque de las fuerzas de choque del sindicato contra los/s asambleístas. Las imágenes de rostros ensangrentados recorrieron los medios nacionales e internacionales y, como corolario, la sociedad dio su veredicto con una de las marchas anti-mineras más grandes en la historia de la provincia. A pesar de sufrir el ataque por parte de las fuerzas de las choques sindicales, las asambleas salieron fortalecidas de este proceso, tanto por el crecimiento de la participación interna como por el consenso logrado en la sociedad civil. A partir de ese momento el Marco Regulatorio quedó deslegitimado, y el gobierno, para no mostrarse totalmente derrotado, lo modificó aplicando solo para los hidrocarburos, dejando a la minería metálica nuevamente fuera de agenda. Tal era la expectativa sobre el Marco Regulatorio que, tras el fallido intento legislativo, Pan American Silver definió cerrar sus oficinas en Trelew y Puerto Madryn por tiempo indeterminado.

En este contexto, en 2014 las asambleas decidieron dar un paso adelante y generaron, por medio de un proyecto de ley por iniciativa popular, la prohibición del uso de sustancias químicas en todo el territorio de la provincia, lo que a su vez dejaba sin efecto la zonificación de la provincia que el gobierno venía proponiendo.

Recordemos que la reforma constitucional de 1994 incorporó el derecho de iniciativa de los ciudadanos para presentar proyectos de ley, es decir, un mecanismo de democracia semi-directa que debe estar avalada por una cantidad representativa de firmas (en el caso de Chubut, al menos un 3% del padrón de los diversos distritos electorales) y que, una vez presentada, debe ser tratada por el legislativo para su aprobación o rechazo.

La iniciativa fue presentada ante los/as legisladores que la aprobaron por mayoría, pero modificando diametralmente el espíritu del proyecto. En lo que se conoce como uno de los mayores fraudes en la historia democrática chubutense, la nueva redacción permitía la zonificación y la consulta popular en torno a los proyectos mineros a cielo abierto sólo en la Comarca de la Meseta Central, excluyendo la participación de los grandes centros urbanos. A pesar del apoyo del gobernador a lo resuelto por el cuerpo legislativo, miles de personas salieron nuevamente a las calles rechazando el fraude. Finalmente la iniciativa popular y la fraudulenta ley aprobada quedaron sin efecto, la primera por falta de tratamiento real, la segunda por falta de consenso social.

La llegada al gobierno de Mario Das Neves en 2015 dejó fuera de agenda a la minería metálica, incluso derogando la infame ley aprobada unos meses antes. El fallecimiento del gobernador en 2017 no modificó la agenda, lo cual debe tomarse como una clara victoria de los

años de lucha provincial. Pero las asambleas entienden que la calma siempre es transitoria, más aún en una provincia geopolíticamente clave para el actual modelo de acumulación.

B – La territorialidad comunitaria a partir de la lucha ambiental

Como planteamos en el marco metodológico, uno de los objetivos de la tesis es indagar si la producción comunitaria del territorio ha sido un emergente clave para la consolidación del movimiento socio-ambiental. Hemos visto en los anteriores apartados que las luchas ambientales aparecen con fuerza a principio de la década del 80' en la Comarca Andina, en oposición a proyectos puntuales como el dique en Epuén, el uso de agrotóxicos y la tala de bosques. Pero con el tiempo, el movimiento comienza a desarrollarse en dos sentidos, en extensión, es decir en distintos puntos de la provincia, y en transversalidad, ya que lo ambiental comienza a atravesar luchas originarias, sindicales y campesinas, y a su vez estas comienzan a enriquecer el debate ambiental. La crisis de 2001 en la Argentina y la aparición del proyecto minero de Esquel van a complejizar al movimiento ambiental que ya tenía sus bases cimentadas y un recorrido de casi 20 años. El debate territorial aparece en paralelo como variable fundamental, ya que comienza a hacerse visible que el “enemigo” no es un proyecto productivo puntual, sino las diversas variables históricas de un modelo productivo que se basa en el despojo social y ambiental, con una territorialidad que lo materializa y lo sostiene incluso desde lo discursivo. Ante ello emerge la dimensión territorial comunitaria que potencia la confluencia de organizaciones sociales a la vez que regionaliza los procesos contra el modelo de despojo ambiental y social. Si bien estos procesos son incipientes, han posibilitado profundizar los niveles de conciencia y elevar los ciclos de conflictividad, lo que en parte explica que Chubut mantenga fuera de sus límites la actividad minera metalífera a cielo abierto. El debate sobre el uso de las cuencas, el agua, las recuperaciones originarias, la planificación del espacio vivido, el fomento de relaciones sociales basadas la solidaridad y la valorización de los espacio asamblearios serán algunas de las características que van a emerger en la producción de estas territorialidades.

En este apartado abordaremos el caso del Frente Vecinal de Epuén de mediados de la década del 80' y la Iniciativa Popular llevada a cabo por la Unión de Asambleas del Chubut (UACH) a partir del año 2014, como experiencias que han posibilitado la producción de territoriales comunitarias, las cuales ponen en cuestión y la producción del territorio hegemónica. Ambos casos son imposibles de abordar sin comprender el contexto nacional. El Frente Vecinal fue un partido vecinal con una fuerte impronta originaria, campesina y ambientalista que nació en la vuelta de la democracia, llegando inesperadamente al gobierno en 1987, promoviendo políticas inéditas en la comarca andina. La UACH y sus estrategias de lucha nacen post 2001, con un descrédito absoluto hacía con la participación política partidaria institucional, aun así en 2014

apostó por generar una inédita ley por medio de la Iniciativa Popular, con la cual se promovía la superación de la visión instrumental y abstracta del territorio hegemónico provincial, revalorizando el uso social de las cuencas hídricas.

Ambas experiencias nacen a partir de la defensa del medio ambiente como objetivo central y van estableciendo una territorialidad que supera la fragmentación de las luchas sociales. Además cuestionan el centralismo político y los intereses exógenos, valorando las necesidades locales/regionales. A sabiendas de que el marco de lucha elegido por ambas experiencias se da en la institucionalidad, se apuntó a influir políticamente y acumular consensos en la sociedad civil, evitando la cooptación político-partidaria y manteniendo el espíritu asambleario como principal espacio de discusión y decisión.

El caso de la experiencia epuyenera

Como desarrollamos en el capítulo anterior, encontramos en la comarca andina uno de los motores de la lucha ambiental provincial. A principios de la década del 80 la lucha contra el desmonte, la construcción de diques, el uso de químicos, pesticidas y la energía nuclear comenzó a consolidar una conciencia ambiental impulsada por migrantes que llegaban a la región, imbuidos un movimiento contracultural que tenía al ecologismo como uno de sus pilares fundamentales. Pero las características históricas de la pequeña comunidad local, con fuerte identidad mapuche y campesina (que no siempre coinciden en un mismo sujeto), y el importante activismo político y sindical previo (Mareb, 2017) dieron lugar a una dinámica de lucha particular, a partir de la cual se pueden rastrear formas subalternas o comunitarias de producir territorio, producto de la conexión de luchas sociales que hasta la década del 90' se motorizaban por carriles independientes. Crisis de 2001 mediante, la lucha ambiental logró superar su especificidad y combinarse con diversas luchas subalternas: se convirtió en un eje que atravesó el resto de las luchas sociales. Así mismo el resto de los conflictos sociales atravesó al ambientalismo, entendiendo que la apropiación, explotación y degradación de la naturaleza y de las relaciones sociales son parte de la praxis política y económica del capitalismo, que toman aún mayor profundidad en regiones subdesarrolladas.

La exitosa experiencia contra el dique de Epuyén que llevó adelante la Comisión por la Defensa del Valle, desde principios y hasta mediados de la década del 80', permitió la aparición del Frente Vecinal Epuyén, un espacio político que se constituyó en eje vertebrador de las diversas luchas sociales que coexistían el valle homónimo. Este espacio fue fundamental para que las diversas subalternidades comenzaran a coordinar estrategias que, de una manera u otra, se veían afectadas o postergadas por las políticas estatales. El problema de la tenencia de la tierra, la falta de proyectos productivos, la migración de la población, el menosprecio de la cultura mapuche, y sobre todo, la subyugación local a las políticas centralistas provinciales y nacionales hacían

necesaria la organización de una comunidad que de otra manera estaba condenada literalmente a la desaparición. La decisión del estado nacional y provincial era dejar a Epuyén sin posibilidades de desarrollo social, político ni económico debido a que, como parte de una territorialidad hegemónica que priorizaba la extracción de recursos energéticos de la región, allí no había más alternativas que la construcción de una represa y la consecuente inundación del valle. Así lo expresa Jorge Caprano, un histórico militante social y sindical, quién en 1987 se convirtió en el primer intendente de Epuyén. Antes de esta fecha la localidad tenía status de Comisión de Fomento y a las autoridades locales las elegía el ejecutivo provincial.

No había partidos políticos tampoco en esa época, no había nada acá viste. Y fijate a Epuyén en el 61 lo crea la junta vecinal...y no designan a nadie, eso lo hace el gobierno de la provincia. En el 66 se crea la Comisión de Fomento y tampoco designan a nadie. Porque el plan era meter bajo agua a esto. Y fijate que Epuyén es la población más vieja de toda la comarca. Tiene ciento y tanto de años de existencia. Y de ahí quedo aplastado todo. Todas las generaciones nuevas se fueron de acá, si acá no había nada. No había progreso. Y bueno los viejos de mi edad y mayores empezaron a volverse, pero llegan y se encuentran que ya no tienen nada de la tierra de los padres. Y los que hemos defendido de alguna manera tenemos el territorio. Pero eso nos pasó a muchos en Epuyén a consecuencia del plan ese de la inundación, no accedías a la propiedad, no accedías al derecho de nada (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

Pero una vez desactivado el proyecto del dique gracias a la lucha popular, los vecinos comenzaron a impulsar la municipalización de Epuyén con el objetivo de poder elegir electoralmente un intendente y conformar un Concejo Deliberante. De esta manera se dejaría de depender de las autoridades impuestas por el gobierno central. La experiencia de la lucha contra el dique les había dado la certeza de que, ya desde 1983, había suficiente población como para reclamar la municipalización. Pero el gobierno provincial evitaba modificar el status ya que esto le posibilitaba seguir designando jefes comunales funcionales a la tarea de convencer a la población sobre los beneficios del dique. Es así que en 1986 y con la base de la Comisión en Defensa del Valle se formó el Frente Vecinal, gracias a lo cual se logró, en primer lugar, la municipalización de Epuyén y, en segundo lugar, la presentación de candidatos propios para las elecciones de 1987, quienes debieron competir contra las estructuras partidarias del peronismo y el radicalismo.

Por lo tanto, puede decirse que el Frente Vecinal emergió como una disputa a los partidos tradicionales y a las políticas estatales que estaban generando fuertes contradicciones sociales y ambientales en la zona. Como expresa Daniel Blanco (2014) los precandidatos fueron elegidos por voto asambleario, tal como se elegían los representantes de la Comisión de Defensa del

Valle. Allí Jorge Caprano, quién sintetizaba la composición social de la comarca al ser hijo de madre mapuche y de padre griego (y exiliado comunista), fue elegido candidato a intendente por unanimidad. En tanto que los candidatos a concejales conjugaron gran heterogeneidad de filiaciones políticas e identitarias.

Los electos fueron Roberto Ñancuqueo que representaba el espacio peronista, Daniel Olivet que era el representante de la Comisión de Defensa, Saúl Villagrán reconocido radical, junto a vecinos muy antiguos y respetados, Hilario Corrias, el “Kelo” Silva, Franklin Ñancopil, Cándida Lincopil. Una particularidad es que fue electo Don Armando Valenzuela que fue rechazado por la justicia electoral al ser analfabeto. La sola enumeración de los nombres dan cuenta de la amalgama, entre los viejos pobladores mapuches junto a otros, descendientes de europeos y hippies. (Blanco, 2014; p. 12)

Finalmente el Frente se pudo presentar a los comicios gracias a la personería electoral cedida por la Democracia Cristiana, y logró imponerse por dos votos para intendente y por uno para Concejales. La sorpresiva victoria dio paso a una de las experiencias más extraordinarias en materia de legislación ambiental, social y económica a nivel provincial. Significó la llegada al gobierno de campesinos empobrecidos, quienes estaban destinados a ver sus tierras bajo agua, y de jóvenes migrantes que habían encontrado en la región un lugar para desarrollar sus ideales contraculturales. La cuestión de clase y la defensa del territorio fueron dos pilares centrales por los cuales el Frente logró un rápido consenso en la comunidad.

Nosotros éramos defensores de Epuyén, defendíamos el territorio nuestro, y a los otros (*en referencia a los políticos provinciales*) no les importaba una mierda. A los radicales no les importó por ejemplo ocupar las juntas vecinales o la comisión de fomento, no les importó un carajo. Ahora sí querían instalarse (*con jefe comunal puesto por el ejecutivo en 1983 y a través de la elecciones de 1987*) y nosotros nos plantamos mal contra ellos. Cuando éramos chicos ellos eran unos ricachones de mierda, iban con todos los guardapolvos almidonados, y nosotros éramos unos cazcarrientos de mierda. Íbamos a pata a la escuela o nos poníamos la alpargata afuera para que nos dure un poquito más. Y no éramos dos o tres, éramos un montón. Y acá nunca había un mango, papá tenía como 20 o 30 peones, pero en la casa nunca había un mango. Se negociaba con el turco, el turco llegaba y acá traía cueros, cerdas, lanas (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018. Cursivas nuestras).

Una vez en el gobierno, y con el objetivo cambiar de raíz las injusticias y falta de iniciativa local, comenzaron a establecer políticas inéditas en materia territorial, lo que significó comenzar a enfrentar las políticas hegemónicas y sus intereses en la región.

En primer lugar rechazamos el territorio que nos ofrecía el gobierno. Y yo me planté. Nos plantamos. Y eso significó dos años sin coparticipación, sin recibir nada y a arreglarnos. Pero no aflojamos en dejar de defender el territorio, tanto nosotros como la oposición. Siempre fue unánime esa defensa. Y a pelarnos con el Hoyo que nos sacó un pedazo de lago. Y al final terminamos con un territorio con un límite provisorio, que fue un mamarracho de la legislatura que fijó un límite provisorio entre Epuyén y El Hoyo. “Son unos ladrones” les decía yo, “se aprovecharon de los otros pueblos utilizando el proceso militar...” a los del Hoyo. Estaba Echauri de Gobernador (1981-1983) y Monje, el ministro de gobierno, y son ellos los que firman la cesión de Puerto Patriada, y parte del lago (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018. *Cursivas nuestras*)

Una de las medidas más disruptivas fue impulsada por el flamante intendente, quien propuso la compra de tierras para la creación del pueblo de Epuyén, ya que hasta ese momento la población vivía diseminada a lo largo del valle y del lago, lo cual estaba generando una ocupación descontrolada de la tierra. El municipio compró 40 hectáreas en una zona alta y realizó un amanzanamiento sinuoso, respetando las pendientes y las irregularidades de los cerros, evitando la ocupación de la tierra fértil y el sobre parcelamiento de las tierras con aptitudes agrícolas, pastoriles y forestales. Así el pueblo de Epuyén se convirtió en el único pueblo de la provincia que nació planificado desde su origen respetando la complejidad socio-ambiental de la zona, a pesar de la oposición de algunos tecnócratas estatales e, incluso, algunos de pobladores locales.

Mirá que discutimos como íbamos a frenar los vientos. Y bueno, ¡plantemos árboles y a la puta que lo pario! No vamos a estar inundados, va a estar alto, vamos a tener buen aire todo el tiempo, no vamos a tener smog. Y otros decían “más abajo, en el valle, o en el lago”, y les digo “¡no, las chacras no!”, las chacras tienen que ser la reserva de producción en caso de necesidad o de emergencia que tenemos. Pasa que si vos eliminás las tierras productivas, mira si por algún motivo te “cortan la luz” o toda la mierda ¿y de que vivís? De la tierra, de vuelta ¡obvio! El Bolsón, por ejemplo, es uno de los peores desastres. Un metro de tierra negra ¿Qué lo hicimos? Casas. En un valle de la gran puta. ¿El Hoyo? Otro tanto que están haciendo, el pueblo ya también lo hicieron todo. Era menos fértil que el Bolsón, pero también tenía sus sectores fértiles Y también lo hicieron todo pueblo. Y bueno ahora empiezan a mirarlo a Epuyén de otra forma (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

La variable ecológica estuvo en cada una de las decisiones que se tomaban respecto al pueblo o la ocupación de las tierras. Por ello, las primeras ordenanzas estuvieron ligadas a luchas que ya se venían sucediendo desde hacía algunos años en el conjunto de la Comarca.

De hecho la segunda ordenanza municipal declara la zona no nuclear. La deciochaba es la prohibición de todo agente agrotóxico en el valle. Bueno, la legislación epuyenera de los primeros cuatro años es como distinta, el cuidado de las aguas, cuidado de los ríos, cuidado de los árboles, bueno, todo lo que se podía lo pusimos (L. C., entrevista personal, febrero de 2018).

El Lago Epuyén, que hasta ese momento no era valorado, comenzó a ser abordado desde esta óptica integral. Así se logró, por ejemplo, prohibir la utilización de lanchas con motor, una medida que ayudó a consolidar la conciencia ambiental y a atraer un turismo específico.

Aparecieron muchas casas de venta de kayak y eso, para darle al remo. La gente viene de distintos lugares, se hicieron concursos de veleros y esas huevadas. Los jóvenes se dieron cuenta que pueden hacer cosas con respeto a la naturaleza. Y el trekking es uno, o hacer avistaje de aves, flora... y esos son atractivos turísticos. Y con estas actividades el mensaje es: cuiden las cosas (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

En términos productivos Daniel Blanco (2014) expresa que se impulsó la superación de la producción primaria rescatando los saberes tradicionales, lo cual incluyó el trabajo de la tierra, siembra de cereales, mejoramiento de la calidad de la ganadería, la transformación de la producción primaria a través del molino, la fabricación de dulces, la apicultura, la industrialización controlada de la madera, la apuesta por las artesanías en lana, cuero, madera o piedra. Producto del perfil cultural del valle se creó la Fiesta del Artesano en 1989, una iniciativa pionera, teniendo en cuenta el contexto actual en el cual las fiestas provinciales se han desarrollado en casi todos los pueblos de la provincia. Esta iniciativa se relaciona con otra decisión política, también inédita para la época: la constitución del Consejo de Ancianos, cuya función fue rescatar la memoria de los primeros pobladores, mayoritariamente con identidad mapuche.

Porque nosotros lo que dijimos es ¿que tenemos? Nada. Y yo dije no, tenemos las chacras, tenemos lo viejos con conocimiento que no es poca cosa. Así que tenemos el Consejo de Ancianos, armamos el Consejo de Ancianos. Charlamos con los viejos, después con los padres. Cuando le metimos las cosas en la cabeza, la ficha de las cosas que queríamos hacer: recuperar el territorio, poner en marcha las chacras de vuelta, recuperar animales, tener animales (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

La creación de la Radio Comunitaria de Epuyén fue otro hecho fundamental que sirvió para que los vecinos se comunicaran, plantearan aportes y preocupaciones respecto a sus realidades (Daniel Blanco, 2014). En una época en la cual los medios de comunicación no tenían un desarrollo masivo, la radio actuó como un espacio más para crear consenso. Tal como expresa Caprano, la lucha era permanente, en todos los espacios, comunicar lo realizado pero también lo que faltaba por hacer, era fundamental para comprometer a la comunidad.

Entre otros logros, se compró, con fondos propios, un molino en la provincia de Entre Ríos para procesar las cosechas de maíz y trigo, y se proyectó la generación de energía eléctrica a partir del aprovechamiento del Arroyo las Minas, que consistía en desviar una parte de su curso y aprovechar una caída de 5 metros para generar la energía. Esto último es de destacar, dada la histórica oposición que la comuna tuvo respecto a la construcción del dique. Es decir, a sabiendas de la necesidad de obtener electricidad, el Frente no esquivó el tema y propuso el reemplazo de un sistema de alto impacto ecológico y social por otro que generara energía sin costos irreversibles.

Empezamos a discutir con el gobierno de la provincia, ayudados por técnicos, y concluimos que si poníamos microturbinas podíamos tener igual o más energía que una gran represa. Yo en un curso de agua tengo un bypass y una turbina, más abajo otro, y no altero el curso de agua, no afecto el ambiente. Y si se me rompe una turbina, no hay problema, si tengo otras más andando. Ahora si se te rompe esa represa hiciste cagar un montón de gente porque todos vamos a depender de esa energía y... ¿que nos queda a nosotros? Así que debatimos eso, debatimos la energía eólica, la energía solar y con el gobierno (*de la provincia*) de Perl. Se avanzó un montón con la energía eólica. El hermano de él era un capo, ingeniero, un tipo con cabeza. ¿Dónde fueron a parar esos tipos con cabeza? ¡A Holanda! ¿Y quién nos vende ahora molinos eólicos a nosotros? Holanda. ¿Y quiénes son una manga de boludos? ¡Nosotros! No aprendemos más (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018. *Cursivas nuestras*).

Pero la crisis hiperinflacionaria nacional y el horizonte electoral de 1989 profundizó la presión del gobierno provincial, que consistió en imponer un ahogamiento financiero al gobierno de Epuyén, ya sea para socavar y desgastar la experiencia comunitaria como para obligar al Frente Vecinal a alinearse al peronismo de cara a las elecciones venideras. Los logros que había conseguido el Frente en sus primeros años significaron una amenaza para los partidos tradicionales y para los capitales con intereses en la región, que en aquella época estaban representados por las madereras e incipientemente, por el mercado inmobiliario. Por lo tanto el gobierno provincial evitó que la experiencia comunitaria y el surgimiento de partidos vecinales independientes prosperaran y se expandieran por el resto de los pueblos de la comarca.

A los dos minutos el estado cerró la canilla. Háganse cargo. Entonces llegaba el sueldo para el intendente, los concejales, que cobraban una dieta ridícula, y para los tres maestranzas que había en el municipio. Chau. Todos los proyectos que teníamos, de llevar la línea de luz al Coihue, hacer esto, ampliar la escolita...nada, cero. Cero. Cero. “No, pero necesitamos...”. Nada. Cero. Listo. Le palmeó viste. Cuando Jorge fue allá, Perl (*gobernador entre 1987 y 1990*) le dijo, “Bueno flaco, ¿de qué lado estás?, ¿cómo que nada?, radical o peronista, dale no rompás las bolas, o PACH si querés (por el *Partido de Acción Chubutense*)”; “No, nada”; “Dale, tenés que tener algo, un padrino político”; “No flaco, no queremos”; “¿No quieren?, bueno, que te vaya bien”. Y así fue. Al año quedamos sin posibilidades de hacer un porongo (...) Jorge salió más pobre de lo que entró. Éramos todo como, eso, otra de las cosas que me encantó de Epuén era esto que, cuando llegamos nosotros no había castas sociales, éramos todos más pobres que la mierda. Todos menos el dueño del aserradero, por supuesto. Pero el resto no había, entendés, entre mapuches...por eso también es que hubo tanta simbiosis con la gente (L. C., entrevista personal, febrero de 2018. *Cursivas nuestras*)

La crisis económica y política de la época también dejó en evidencia el posicionamiento del Frente en cuanto al asistencialismo estatal. La estrategia del gobierno nacional para paliar la hiperinflación consistió en el reparto de alimentos a la población de bajos recursos mediante el Plan Alimentario Nacional (PAN), con el objetivo de paliar el costo de la canasta básica. Sin embargo el Frente Vecinal evitó basar sus políticas sociales en el asistencialismo y profundizó sus lineamientos en búsqueda de la soberanía alimentaria para paliar las necesidades básicas y, a su vez, fomentar el uso de los bienes con los que contaba el pueblo. En vez de basar su política en el reparto de cajas del PAN, el Frente pidió al gobierno provincial mayores partidas de semillas e insumos para realizar una agresiva campaña de siembra de maíz, trigo y centeno. El plan consistía en realizar la molienda de la cosecha con un molino comprando con fondos propios a la provincia de Entre Ríos. Esta decisión generó discordias con algunos pobladores, ya que en la práctica significaba poner al servicio de la comunidad todas las áreas cultivables del valle, lo cual colisionaba con algunos intereses privados e individuales.

Como representantes del gobierno y por parte de legisladores que representaban al pueblo dijimos bueno, vamos a hacer una asamblea, a cagarse, por ese tema. Y discutimos, nos peleamos por la caja de PAN. Me dijeron desde hijo de puta...todo eso. A ver, les digo, “¿quiénes son los que están a favor de la caja de PAN? ¿Quiénes a favor de producir, y que no le tengamos que deber nada a nadie, y que nadie nos diga que les debemos un pedazo de pan?” Fuimos mayoría, y chau (...) dijimos “todos tienen que trabajar la chacra. El que no puede trabajar la chacra se

la da a medias a otros, o se la facilita”. Y el si alguien dice “yo no quiero” le digo “y... te vamos a romper el culo de impuestos”. “Eh! hijo de puta, desgraciado”. Y bueno hermano, si no querés es porque te sobra la plata. Hasta la cancha de futbol de la escuela la sembramos con centeno (*risas*) (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

La campaña de siembra palió la crisis pero el gobierno siguió su política sistemática contra el Frente. De hecho la campaña de siembra debió realizarse con maquinaria expropiada y los técnicos debieron ser convencidos, a pesar de la resistencia, de la medida extraordinaria.

Me denunciaron desde el gobierno porque les secuestre un tractor (...) Tenía cinco ingenieros acá. Los llame a una reunión y les dije: “este es el plan muchachos, a recuperar todas las chacras, vamos a sembrar trigo, voy a traer el molino harinero y vamos a sembrar trigo”. Me dijeron “no, ese no es el plan de nosotros, nosotros queremos sembrar fruta fina y eso”. Les dije bueno, la fruta fina será en algún momento, pero ahora vamos a sembrar trigo porque con eso vamos a tener pan. Uno dijo “no, yo no estoy de acuerdo”, así que les dije “bueno, si no van a laburar se van” (...) Y había un tipo que era chofer, así que fui y le secuestre, en nombre del pueblo dije “venga para acá”. Y al gobernador le discutí, le dije que estábamos tomando lo que era del pueblo. Además le dije que me pague el tractorista, que lo necesitaba, viste, y necesito gas oil y semillas. Me terminó dando el tractor, el tractorista y la semilla. Y así que hable con los del INTA de Trevelin y conseguí el curso de manejo de maquinaria agrícola. Así que todo el mundo hace el curso, algunos concejales el intendente y empleados. Ahora les dije: “el asiento del tractor no se enfría” (*risas*) sino, no nos alcanza el tiempo. Nos distribuimos los roles y éramos una banda (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

La experiencia del Frente y sus esfuerzos por producir una territorialidad propia, que reflejara la idiosincrasia local pronto comenzó a hacer efecto en el resto de las comunas de la comarca. De hecho, y gracias a la experiencia de EpuYén, se creó Liga de Intendentes Cordilleranos para abordar temas propios ante el gobierno provincial y nacional. Los primeros temas que se pusieron sobre la mesa fueron la oposición a la compra de leña a la provincia de La Pampa, y la necesidad de abastecer de energía eléctrica al conjunto de la región, con un tendido que saliera desde la represa de Futaleufú, la cual había sido construida por el Estado en 1976 para abastecer exclusivamente al capital privado, es decir, a la empresa de aluminio ALUAR en Puerto Madryn.

Hablé con el gobierno en reunión de intendentes, y les dije que no le encontraba sentido (*comparar leña en La Pampa*) porque nosotros teníamos leña. Ahora, ¿la

plata esa de quién es? Es de la provincia del Chubut. Nos tendrían que haber dado plata para que compremos leña a los vecinos ¡y no a La Pampa! Y bueno empezamos a discutir eso y los intendentes se sumaron todos, al punto que armamos la Liga de Intendentes Cordilleranos. Y coordinábamos antes de ir a Rawson. Y teníamos temas de todos nosotros. Venían intendentes de Gobernador Costa, José de San Martín, Tecka, Trevelin, Esquel y acá nos juntábamos todos. Y coordinamos qué queríamos. Y de eso logramos el tendido de Futaleufú para acá. Y el asunto cordillerano se lo fuimos a discutir a la Nación, ¡al Congreso! Y lo comisionamos por un mes al “flaco” Díaz, que era intendente de Esquel, para que estuviera en Buenos Aires (...) fue una jugada que hicimos y nos salió redonda esa. Y eso lo hicimos como Liga, como intendentes organizados (Jorge Caprano, entrevista personal, febrero de 2018).

La organización y los logros de la pequeña localidad también llamaron la atención de propios y extraños, incluso a nivel internacional. Con el ahogo financiero impuesto desde el gobierno, algunas de las obras importantes pudieron realizarse gracias al aporte de una agencia vinculada a la Unión Europea (en ese entonces en formación), con sede en Italia, la cual que incentivaba experiencias comunitarias y sociales. Una de las estrategias del Frente fue realizar una asociación civil para poder canalizar fondos internacionales al municipio. Así lo recuerda L. C.:

Cuando se formó la Comunidad tiraron un mango para los “pobres del planeta”. Fue muy gracioso porque (*los representantes de la agencia*) eran flacos jóvenes, muy de la izquierda italiana, que se yo. Yo viví en Italia, o sea, mi lengua madre fue el tano, o sea que en dos minutos le conté la historia. Y dijeron, “estos hippies de mierda pararon un dique, hicieron un partido, ganaron la elección a intendente, ¡es una locura!” Así que estaban felices (...) y ahí inventamos todo esto que queríamos hacer (risas): programas de ruralización, de alambrado, riego, tanques australianos, molino de viento, mujeres rurales, mejoramiento de raza bovina. Bueno, miles de cosas, agricultura, todos los pequeños proyectos que cupieron dentro de la gaita. Y llegó una cantidad de dólares que alcanzaban para hacer un montón de cosas que no podíamos hacer con el gobierno. Era imposible (...) fue como dibujarla digamos, a pesar de todos los obstáculos que habían. Desde el gobierno no nos podían soportar. No podían aceptar que habíamos ganado la elección. Fue como con Esquel ¿te acordas? (*en referencia al plebiscito por el No a la Mina*), con Lizurume (*gobernador provincial entre 1999 y 2003*), “no, que van a ganar boludo...” (L. C., entrevista personal, febrero de 2018. Cursivas nuestras).

La proximidad de los comicios de 1989, la crisis económica, el crecimiento del menemismo a partir del aparato justicialista y la pésima relación con el gobierno provincial fueron factores que

incidieron en la realización de una estrategia que terminó siendo contraproducente para el Frente Vecinal: el adelantamiento de las elecciones a intendente de Epuyén. Esta decisión fue un grave error ya que potenció el desembarco de la estructura peronista y radical en la comarca. El adelantamiento puso a Epuyén en el centro de la agenda política y mediática nacional, por ser el primer testeo electoral del país.

Y la cagamos, mal. Porque ahí vino el aparataje menemista de la provincia, los que eran en ese momento, y se instalaron tres meses antes porque Epuyén terminó siendo la votación test de la Argentina. Primera vez en la historia que salimos en el puto Canal 13. Gano el menemismo ¡Nos rompieron el culo! ¿Pero sabés cómo nos rompieron el culo? Se asociaron peronistas y radicales (...) nos ganaron por 59 votos, que tampoco era así aplastante. Nosotros sacamos más votos que en la anterior, pero claro se juntaron y nos ganaron. Terminamos todos llorando. Ni siquiera fuimos a buscar a la gente a las elecciones, viste como hacen todos. Nosotros nada, “la gente tiene que ir solita”. Los colectivos que mandó el menemato y que los paisanos venían y nos decían “dónde podemos cambiar dólares...”. O sea, tres colectivos llenos de, imagínate, zapatillas, colchones, caños de cocina, chapa, “lo que quieras mi amor”. Y terminaron llevándolos. Nosotros veíamos los colectivos llevando gente (L. C., entrevista personal, febrero de 2018).

A pesar de la dura e inesperada derrota el Frente pudo obtener tres concejales. Ya para las elecciones de 1995 el Frente Vecinal se convirtió en el Partido Municipal de Epuyén, es decir, pasó a tener personería propia. Aun así, las elecciones de 1999 fueron las últimas en las que participó el entonces partido, logrando sólo dos concejales. De acuerdo a las palabras de L.C., el menemato arrasó con todo lo construido. Como sucedió en todo el país, la corrupción, el individualismo, el descreimiento en los canales políticos tradicionales puso fin a la participación comunitaria, al menos en el ámbito partidario.

Horrible, horrible. El molino harinero, que hoy ha vuelto a ser, funcionó de la puta madre. Se sembraba trigo en Epuyén, se molía acá, maíz y trigo. Un lema nuestro era “Un pueblo con trigo y polenta”. O sea, el tipo desarmó todo. Cerro el coso, el molino, teníamos ya una usina, casi teníamos todos los aparatos para hacer una usina con el Arroyo las Minas, para producir luz y electricidad para todo el valle, para la gente de arriba, de abajo del pueblo. Regaló y vendió todo. Y cuando se fue, ocho años después, para darte una idea del menemato, por ejemplo, encontramos la camioneta del municipio montada sobre tacos. Había vendido las ruedas. No había más computadoras, no había más máquinas de coser, no había más motosierras, no había más pala, no había más nada. Lo único que encontré cuando entramos fue

bocha de papeles en el patio, todos quemados, con el membrete del municipio (L. C., entrevista personal, febrero de 2018).

Una de los grandes logros de la política menemista, y de las políticas neoliberales en general, fue el desaliento de la participación comunitaria en espacios políticos propios, es decir, por fuera de los aparatos hegemónicos, incentivado al bipartidismo. Por ello, no debería sorprender que el desconocimiento general que en la actualidad existe sobre la experiencia del Frente Vecinal sea, en parte, consecuencia de una política de obturación de las memorias subalternas o comunitarias. Por lo tanto, más allá de algunos errores puntuales, como el hecho de adelantar las elecciones o de subestimar a la oposición, las explicaciones profundas de la derrota parecen estar ligadas al bloqueo financiero que impuso el gobierno provincial, así como al individualismo y al vaciamiento ideológico que el neoliberalismo impuso en los actuales marcos democráticos para desalentar cualquier organización política popular. Si bien la mayoría de los ex militantes del frente siguen viviendo en el valle, y que muchos han seguido activos en la militancia social, ambiental o sindical, impera nuevamente la política fragmentaria y la desarticulación de las luchas.

La territorialidad comunitaria que produjo el Frente Vecinal aún es palpable en Epuypén. Pero poco a poco la territorialidad hegemónica va reconstituyéndose, al tiempo que los intereses privados vuelven a influenciar las esferas de los gobiernos municipales. Así, el capital inmobiliario asoma como uno de los pilares de la actual territorialidad comarcal, materializándose en el loteo de áreas productivas, en la concesión de espacios turísticos excluyentes y en la privatización de costas y ríos. El capital minero transnacional a gran escala también espera su momento para convertirse en una posibilidad de desarrollo frente a lo que parece ser el estancamiento económico de la provincia.

La experiencia del Frente, que nació de la conjugación de factores políticos, geográficos y culturales propios, generó una alternativa política inédita y produjo una territorialidad propia, a partir de la racionalidad y las necesidades concretas de las subalternidades locales. L.C. expresa que justamente este ha sido uno de los secretos de la experiencia epuyenera

El problema suele ser local. Si vos exportas la solución a otro lugar, por ahí la estás cagando mal ¿Entendés? Porque tiene que responder a la idiosincrasia local, geográfica, política, cultural, del lugar (L.C, entrevista personal, febrero de 2018).

Dada la experiencia, nos encontramos con discusiones geopolíticas de diverso orden. La posibilidad de que una experiencia como la epuyenera pueda desarrollarse en el tiempo no depende sólo de dicha comunidad, sino del derrumbamiento de la territorialidad hegemónica a diversas escalas, partiendo por la provincial. Claro que para ello deben generarse procesos de

participación política que no sean canalizados por las estructuras partidarias que responden al capital concentrado.

El caso de la Ley por Iniciativa Popular

Tal como abordamos en el caso del Frente Vecinal de Epuyén, la construcción comunitaria del territorio emerge a partir del enfrentar la política del despojo, donde se incorporan discusiones y acciones que contemplan las complejidades sociales y ambientales históricamente desplazadas. En este apartado nos referiremos a las propuestas de avance institucional, basadas en la Ley por Iniciativa Popular de la UACH, que abre un fuerte debate en torno al uso social de las aguas y las cuencas de la provincia. Esta iniciativa pone en el centro del debate a la división comarcal propuesta por la corporación político-empresarial minera desde el año 2005, que a su vez es heredera de la racionalidad instrumental que produjo la división territorial de la provincia y los departamentos a fines del siglo XIX. Si bien es un proceso incipiente, creemos que la Iniciativa Popular no solo intenta poner freno a la expansión de la territorialidad hegemónica capitalista que ha tomado diversas formas a lo largo de la historia chubutense. Marca también un quiebre al cambiar la esencia defensiva de la lucha contra la minería metalífera a cielo abierto por una estrategia propositiva o de ofensiva en materia legislativa y cultural.

Pero para comprender el proceso de la Iniciativa Popular del año 2014 debemos remontarnos a la fallida estrategia del gobierno por imponer el Marco Regulatorio para la Minería y el Petróleo en 2012, que consistía en acumular el consenso social necesario para poner en práctica la zonificación comarcal diagramada en el primer gobierno de Das Neves; todo ello para superar definitivamente el escollo de la ley provincial 5001.

Pero tras el fallido intento que finalizó con fuerzas de choque del gobierno atacando a los assembleístas que se oponían al proyecto en el mismo recinto, hechos que desarrollamos en apartados anteriores, el Marco Regulatorio quedó deslegitimado y el gobierno, para no mostrarse totalmente derrotado, lo modificó aplicándolo solo para los hidrocarburos, dejando a la minería metalífera nuevamente fuera de agenda. Tal era la expectativa sobre el Marco Regulatorio que, tras el fallido intento legislativo, Pan American Silver definió cerrar sus oficinas en Trelew y Puerto Madryn por tiempo indeterminado.

A pesar de sufrir el ataque por parte de las fuerzas de las choques sindicales, las asambleas salieron fortalecidas de este proceso, tanto por el crecimiento de la participación interna como por el consenso logrado en la sociedad civil. En este contexto las asambleas decidieron dar un paso adelante y generar, por medio de la Iniciativa Popular, una ley que definitivamente dejara atrás la posibilidad de zonificar comarcalmente a la provincia.

Tal como también expresamos en anteriores apartados, la reforma constitucional de 1994 incorporó el derecho de Iniciativa Popular a los ciudadanos para presentar proyectos de ley, es

decir, un mecanismo de democracia semi-directa. Cualquier iniciativa debe estar avalada por una cantidad representativa de firmas (en el caso de Chubut, al menos un 3% del padrón de los diversos distritos electorales), y a su vez deben estar representadas todos los distritos electorales. Una vez presentada, debe ser presentada ante el Tribunal Electoral, que debe validar las firmas, y este lo eleva al poder legislativo para su aprobación o rechazo.

En un hecho sin precedentes en la provincia el proyecto de ley por Iniciativa Popular, denominado “Proyecto de ley para establecer parámetros de sustentabilidad ambiental en las explotaciones mineras”, fue presentado formalmente por las asambleas con el respaldo de 13.007 firmas (siendo 11.000 las firmas necesarias por ley), tomando estado parlamentario el 26 de mayo de 2014.

El articulado del proyecto, fruto de años de experiencia y conocimiento popular, hizo eje en el respeto a los principios de la Ley General de Ambiente, es decir, se apega al marco legal de la República Argentina. Pero por otro lado, el proyecto es acompañado por una sólida fundamentación, poniendo en el centro del debate el agua como bien común.

El primero de sus siete artículos expresa que el objeto del proyecto es garantizar que cualquier actividad minera a desarrollarse en la provincia cumpla con los principios preventivo, precautorio, de sustentabilidad y equidad intergeneracional que establece la Ley General de Ambiente N° 25.675⁶. Indefectiblemente la minería metalífera a cielo abierto es incompatible con dichos requerimientos, así lo expresa Pablo Palicio Lada, referente de la UACH:

La ley busca la defensa de los bienes comunes, de los sistemas ecológicos. Lograr una protección legal para prohibir lo que es la mega minería a cielo abierto, como en flotación mixta, subterránea, minería metalífera, y todo tipo de sustancia toxica peligrosa o susceptible de serlo. Y lo que es referido a los minerales nucleares. Por otro lado, la prohibición del cateo, la prospección, la exploración y explotación. Y

⁶ Según el artículo 4 de la Ley General de Ambiente, la interpretación y aplicación de la misma estará sujeta al cumplimiento de los principios de (1) prevención: las causas y las fuentes de los problemas ambientales se atenderán en forma prioritaria e integrada, tratando de prevenir los efectos negativos que sobre el ambiente se pueden producir; (2) precautorio: cuando haya peligro de daño grave o irreversible la ausencia de información o certeza científica no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces, en función de los costos, para impedir la degradación del medio ambiente; (3) de sustentabilidad: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos naturales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal, que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras y (4) de equidad intergeneracional: los responsables de la protección ambiental deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras

los procesos que implican tanto dentro como fuera de la provincia (entrevista a Pablo Lada en Saavedra, 2017; p. 65)

La Iniciativa en su artículo 2 deja en claro que, para el cumplimiento del artículo 1, se deben prohibir definitivamente el uso de sustancias altamente nocivas para la vida en general:

Prohíbese, en todo el territorio de la provincia de Chubut, la actividad minera de sustancias metalíferas correspondiente a la primera categoría establecidas en el inciso a) del artículo 3° del Código de Minería con la utilización de cianuro, cianuro de sodio, bromuro de sodio, yoduro de sodio, mercurio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, ácido fluorhídrico, ácido nítrico, xantatos, alquil xantatos, alquil ditiofosfatos, xantoformiatodas, detergentes o espumantes químicos y toda otra sustancia química contaminante, tóxica o peligrosa incluida en el Anexo I de la Ley Nacional N° 24.051, o que posea alguna de las características enunciadas en el Anexo II de la Ley Nacional N° 24.051 y normas concordantes o las que en el futuro las reemplacen.

Los titulares de concesiones o de derechos mineros que involucren minerales metalíferos o aquellas personas que los ejerciten, deberán adecuar todos sus procesos a las previsiones del presente artículo en el término de seis (6) meses a partir de la publicación de la misma, bajo pena de caducidad de la concesión minera.

Más aún el artículo 3 prohíbe toda actividad minera metalífera cuyas actividades comprendidas en el inciso b) del artículo 249 del Código de Minería (es decir, los procesos de trituración, molienda, beneficio, pelletización, sinterización, briqueteo, elaboración primaria, calcinación, fundición, refinación, aserrado, tallado, pulido lustrado, otros que puedan surgir de nuevas tecnologías y la disposición de residuos cualquiera sea su naturaleza), o cualquier tipo de procesamiento, sean realizadas en la provincia o en el extranjero.

El artículo 4 prohíbe expresamente la explotación de minerales nucleares como el uranio y el torio. Esto tiene una importancia central ya que, tal como hemos visto en el capítulo 1, los principales yacimientos de uranio a nivel nacional se encuentran en la provincia del Chubut. Además la prohibición rige, asimismo, para las minas actualmente concedidas, las que deberán proceder al cierre y a la inmediata aplicación de las acciones de remediación, recomposición y restitución necesarios.

El artículo 5, el último con contenido, ya que los artículos 6 y 7 son de forma, expresa que las prohibiciones establecidas en los artículos 2°, 3° y 4° se extienden a todas sus etapas, constituidas por cateo, prospección, exploración, desarrollo, preparación, extracción, explotación y almacenamiento de sustancias minerales.

Entre los fundamentos de la Iniciativa Popular se expresa que el método extractivo impacta negativamente en territorios, ecosistemas y poblaciones de manera irreversible, debido no solo al efecto a gran escala de la explotación, sino también al procedimiento utilizado para separar el mineral de la roca que lo contiene.

Resulta, por tanto, absolutamente claro que la denominada minería a gran escala o megaminería con modalidad a cielo abierto, una de las formas más devastadoras y agresivas para el ambiente y que conlleva además grandes impactos sociales y culturales, es totalmente incompatible con lo estipulado por nuestra Constitución Nacional y los principios rectores de la Ley N° 25.675 (Aún nos deben una Ley, 2019).

Los fundamentos también hacen hincapié en el efecto negativo que la actividad genera sobre las instituciones estatales y de la sociedad civil, expresando que en las zonas de influencia se genera un “contexto de contaminación psíquica y social, el cual se impone a partir de la connivencia del poder político, judicial y mediático con las corporaciones mineras” (Aún nos deben una Ley, 2019). El proyecto de ley deja clara la necesidad de superar las estrategias de la corporación político-empresarial minera, basadas en el empobrecimiento social, cultural, ambiental, ecológico y económico que se utiliza para legitimar el discurso de que la única forma de supervivencia regional es la actividad minera.

La Iniciativa Popular emerge como respuesta a la ausencia de licencia social por parte de la población en las provincias argentinas afectadas y/o en riesgo de afectación por estos emprendimientos, “esta ausencia de licencia social debe plasmarse jurídicamente en una ley de prohibición nacional para la actividad extractiva de referencia, ya que nadie puede tener un derecho adquirido de comprometer la salud pública y el ambiente” (Aún nos deben una Ley, 2019).

El tratamiento de la Iniciativa Popular en la legislatura se anunció para el último día hábil que establecían los plazos legales, es decir, el 25 de noviembre de 2014, casi dos años después del fatídico tratamiento del Marco Regulatorio para la Minería y el Petróleo. Por supuesto las asambleas sabían desde el comienzo que el proyecto de ley tenía pocas chances de ser aprobado, por hacer inviable que las empresas mineras pudieran cumplir con los parámetros de sustentabilidad, pero sobre todo, por el descreimiento en las instituciones burguesas, funcionales al capital privado. Aun así, ni los presagios más pesimistas pudieron anticipar lo que iba a suceder. A sabiendas de que el proyecto debía aprobarse o rechazarse, el bloque mayoritario (Partido Justicialista más Frente para la Victoria) no estaba dispuesto a pagar el costo de rechazar la primer experiencia legislativa popular de la historia chubutense, menos en un tema con alto consenso social. La estrategia política fue aprobar la Iniciativa Popular, convirtiéndola

en la Ley XVII N° 127, pero modificando radicalmente su espíritu, de tal manera que la nueva redacción permitió la zonificación y la consulta popular en aquellos pueblos próximos a los yacimientos, excluyendo a las grandes ciudades de la cordillera y la costa. Es decir, la iniciativa que debía prohibir la actividad, se transformó en la puerta de entrada a la minería metalífera a cielo abierto en la provincia. La mayoría de los legisladores aprovecharon el tratamiento de la Iniciativa Popular para resucitar el fracasado Marco Regulatorio para la Minería y el Petróleo de 2012. Así el citado artículo 2, pasó de prohibir las actividades mineras que utilizan sustancias nocivas, a suspender transitoriamente la actividad:

Suspender en todo el territorio provincial el inicio de cualquier actividad minera metalífera de primera categoría, establecidas en el inciso a) del artículo 3° del Código de Minería Nacional, por el término de ciento veinte (120) días a partir de sancionada la presente Ley (Ley XVII N° 127).

El artículo 3 le dio potestad al Poder Ejecutivo para “promover, organizar, pautar y garantizar el debate sobre la minería, en todo el territorio provincial”. En tanto su 4° y último artículo estableció la consulta solo a la región o comarca involucrada en la actividad:

Establecer que previo al inicio de la actividad del aprovechamiento minero metalífero, deberá contarse, obligatoriamente, con licencia social. Para ello se deberá utilizar el mecanismo de Consulta Popular vinculante previsto en la Ley XII N° 6 (antes Ley N° 4.564), abarcando la región o localidades afectadas por el proyecto de exploración (Ley XVII N° 127).

El fraude legislativo se coronó, en los medios nacionales e internacionales con la foto de un diputado justicialista recibiendo órdenes de parte de funcionarios mineros sobre cómo redactar la nueva ley, todo ello en plena sesión legislativa. Finalmente la ley se aprobó por una mayoría de 15 a 12. En tanto el gobernador Martín Buzzi, lejos de vetar lo actuado, apoyó lo sucedido en la legislatura expresando que los diputados del Frente Para la Victoria y del Partido Justicialista “apelaron a una salida lógica del proyecto anti-minero” (Diario Chubut, 27 de noviembre de 2014).

La respuesta popular no se hizo esperar y nuevamente miles de personas se manifestaron contra el accionar fraudulento de la corporación político-empresarial minera. La reacción popular vació de legitimidad la ley aprobada aquella ignominiosa noche del 24 de noviembre de 2014. En la actualidad la Iniciativa Popular sigue siendo uno de los principales ejes de disputa en Chubut, ya que en lo formal no se trató como indica la Constitución, es decir, por su aprobación o rechazo; de allí la actual campaña de la UACH denominada “Aún nos deben una ley”. Como expresan las mismas asambleas, se han realizado todo tipo de acciones legales, desde denuncias

penales contra los diputados que votaron ese día, amparos y pedidos de nulidad de la sesión del escándalo. Pero la justicia no ha dado ninguna respuesta.

Ahora estamos pidiendo que se trate la ley del pueblo, la ley de las asambleas que nunca fue tratada. Por otro lado es una hermosa legislación, de haberse aprobado tendríamos la ley más completa del país defendiendo el agua y los ecosistemas. En sus fundamentos recoge años de saberes colectados por las asambleas y sus expertos (Aún nos deben una Ley, 2019).

Pero la Iniciativa abrió debates fundamentales en torno a los usos del agua y las cuencas de la provincia y en el país, expresando que en un momento de crisis energética global, y donde el agua potable es un bien escaso para la vida, estratégico, codiciado a nivel geopolítico, y considerado como un derecho humano fundamental, todo ello de por sí, justifica la urgente necesidad de la ley que jamás se trató en la legislatura. Se ponen en discusión las diversas regionalizaciones que ha sufrido el territorio patagónico, con provincias y departamentos que nunca consideraron las complejidades de las cuencas acuíferas ni el uso social del agua. A continuación se exponen estos debates y algunos lineamientos sobre posibles regionalizaciones en la provincia, territorialidades comunitarias que emergen a partir de la lucha socio-ambiental.

La Iniciativa Popular entorno a las cuencas acuíferas y la producción de territorios comunitarios

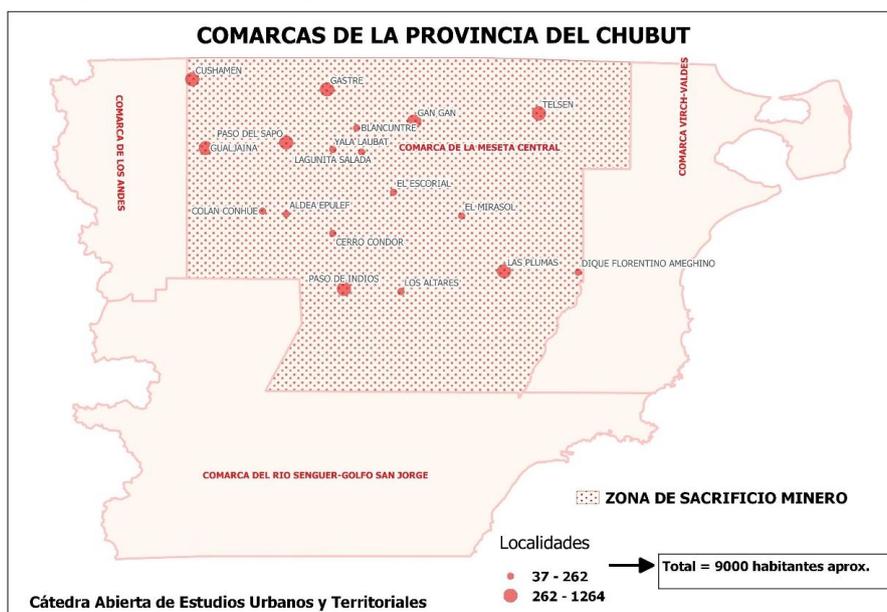
Los fundamentos de la Iniciativa Popular han dado centralidad al debate sobre el uso del agua y las cuencas hídricas, exigiendo su uso social, en tanto Derecho Humano fundamental, frente a una racionalidad productivista que la entiende como una condición de producción y, por lo tanto, privatizable.

Estamos en presencia de organizaciones de la sociedad civil que confluyen en la UACH, y que por medio de la Iniciativa Popular establecen una estrategia novedosa de lucha frente al poder hegemónico representado por la corporación político-empresarial, que pretende subsumir la región al mercado minero metalífero mediante la creación de cuatro comarcas. La comarca de la meseta central, lugar en el que se encuentran los grandes yacimientos, se convertirá así en una zona de sacrificio, mientras que el resto de las comarcas, en las que se encuentran las principales ciudades, quedarían resguardadas de cualquier peligro de contaminación o peligro. Y claro, el beneficio del derrame económico beneficiaría al conjunto de la provincia.

Esto nos retrotrae al análisis que realizamos en el capítulo 2 y que es necesario recordar, ya que nos permite comprender las lógicas de la producción territorial para el despojo, hasta ahora una dimensión silenciosa pero sumamente efectiva en la historia chubutense. Recordemos que los límites de las actuales provincias patagónicas se crearon a fines del siglo XIX (Ley de

Territorios Nacionales N° 1532), momentos en que el estado conocía vagamente la región a través de fragmentados relatos de expedicionarios y militares. Debido a este desconocimiento, el principal criterio demarcatorio respondió a la necesidad de dar proporcionalidad a las nuevas divisiones administrativas. Lejos de ser superadas, el siglo XX vio consolidar estas regionalizaciones, ya que a partir de los límites provinciales se establecieron departamentos internos que facilitaron el control social, la cuadriculación y el reparto de las tierras en manos privadas. En los inicios del siglo XXI, es decir, a más de 100 años de la “inauguración” de las rudimentarias divisiones administrativas patagónicas, el estado provincial ofrece la producción de cuatro comarcas, fusionando los departamentos para dar lugar a grandes regionalizaciones. Es decir, cuatro nuevas administraciones que no contienen ningún criterio superior a los históricos quince departamentos, y seguirían oficiando como un virtual *corset* a las dinámicas ambientales, sociales y económicas de la región. Y es que se intenta imponer la idea de que actuarían de muro de contención a los posibles “efectos colaterales” de la actividad minera metalífera. Como si los fluidos y las partículas químicas que amenazan con contaminar las cuencas hidrográficas o ser arrastrados cientos de kilómetros por los constantes vientos patagónicos, fueran posibles de contener con una demarcación administrativa. Esta idea, aunque suene descabellada, tiene fuertes conexiones con las políticas de países del primer mundo, allí donde los muros anti-inmigración en la frontera sur de Estados Unidos o en las fronteras europeas contra la inmigración africana. Por lo tanto podemos decir que las comarcas son “hijas” del pensamiento decimonónico, ya que la lógica demarcatoria geodésica, basados en el uso de meridianos y paralelos siguen vigentes, pero también denotan el pensamiento instrumental hegemónico actual en torno a las conflictividades sociales y ambientales.

Imagen 13: Comarcas y localidades de la “zona de sacrificio minera”



Elaboración propia

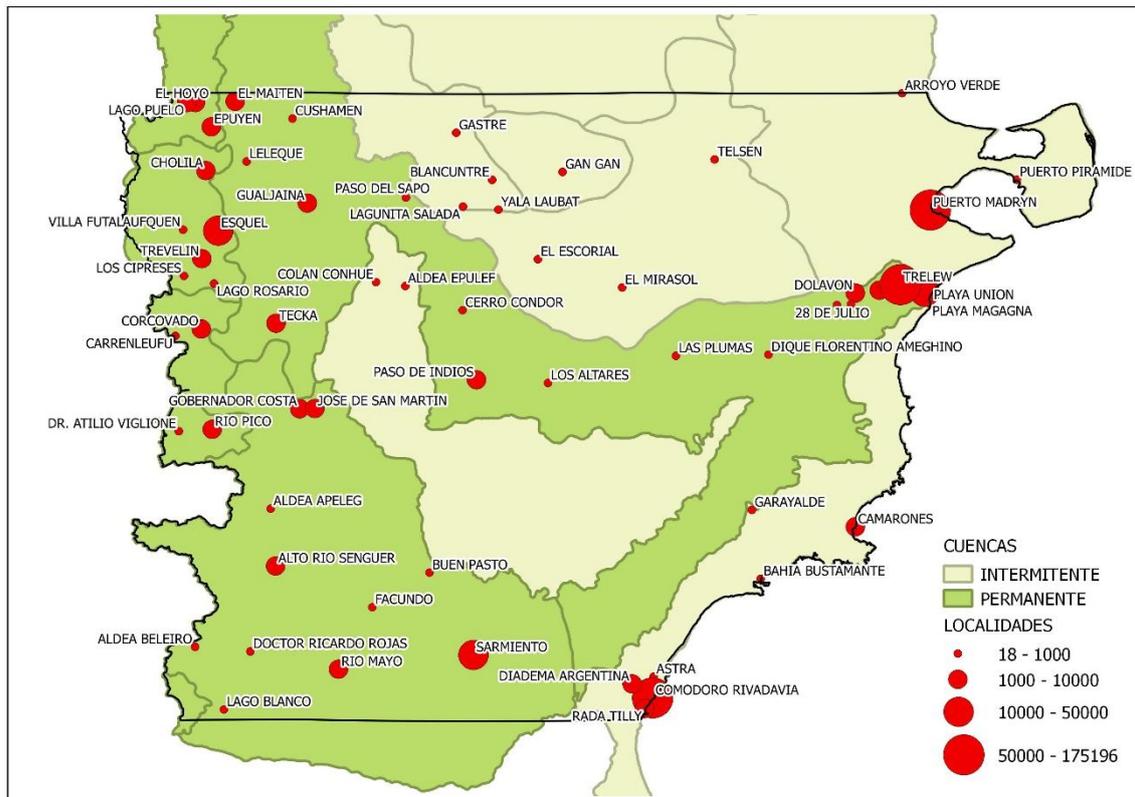
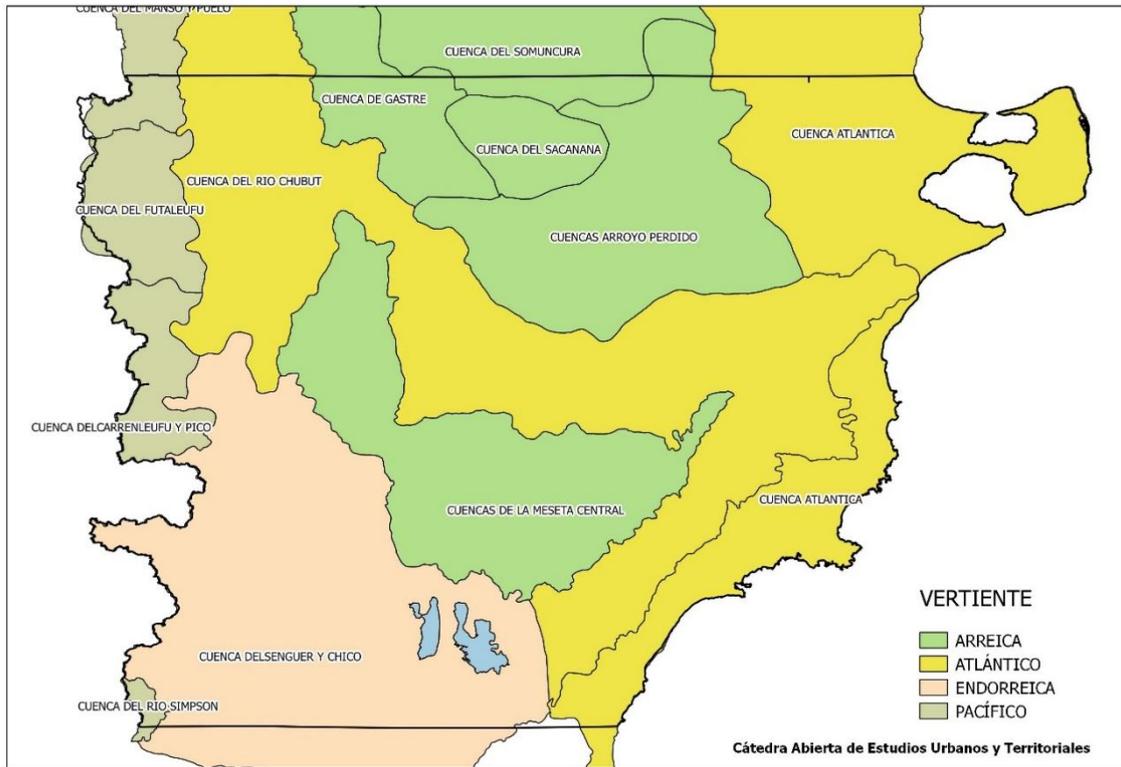
Los fundamentos de la Iniciativa Popular ponen en cuestión esta regionalización por ser exclusivamente funcional al proyecto neoliberal extractivo y por no contemplar la complejidad ambiental. El argumento de las asambleas ha sido demostrar que los efectos de una potencial contaminación acuífera, no guardan relación con las divisiones administrativas propuestas por la corporación político-minera metalífera.

Cualquier explotación minera a gran escala genera miles de toneladas por día de roca residual o estéril que, ya triturada y/o molida, contiene concentraciones de sulfatos, metales tóxicos y no-metales. Esa roca es desechada en pilas sobre la superficie del suelo al borde de los tajos, ocasionando que muchos de esos contaminantes se filtren a las aguas superficiales y subterráneas o sean arrastrados por el viento. Es así como la contaminación se traslada a decenas de kilómetros de su fuente, tornando inclusive imposible de prever técnicamente la extensión de los daños ambientales a ocasionarse. Pero además, los procesos de lixiviación y flotación con sustancias tóxicas emplean millones de litros de agua, como ya advertimos, que se contaminan por el aporte de las sustancias tóxicas que utilizan (cianuro, mercurio, ácido sulfúrico, entre otras). Estos gigantescos volúmenes de agua, recurso de altísimo valor para la vida, nunca más será apta para el consumo humano ni del ganado, ni para el riego de cultivos. El agua es un recurso natural vital y escaso: en el planeta, sólo un 3% del agua es dulce, y sólo un 1% se encuentra en ríos, lagos y mantos subterráneos en forma de agua; el 2% restante se encuentra en forma de hielo (Aún nos deben una Ley, 2019)..

Si observamos las imágenes 14 y 15, podremos observar la conexión que existe entre las distintas localidades de cada cuenca. Por ejemplo, la cuenca del río Chubut atraviesa prácticamente toda la provincia para luego desembocar en el Océano Atlántico. Esto demuestra la interrelación entre las localidades de la precordillera, la meseta y la costa. Lo que parece una obviedad, ha sido históricamente subestimado por el Estado.

Más aún, no existen estudios o demostraciones científicas que descarten las conexiones subterráneas entre la cuenca del río Chubut con las cuencas de la meseta central, por lo tanto no puede descartarse que la contaminación de cualquiera de ellas pudiera afectar, no sólo a la población que vive en ellas, sino a las cuencas vecinas.

Imagen 14 y 15: Principales localidades en las cuencas de la provincia del Chubut



Fuente: INDEC e Instituto Geográfico Nacional. Elaboración propia

En este sentido, la vulnerabilidad de la población es uno de los ejes en los que hace hincapié la Iniciativa Popular:

Contrariamente a lo afirmado públicamente por las empresas y sus “lobbistas”, es técnicamente imposible asegurar que un dique de cola permanecerá en buen estado por decenas de años. Existe un riesgo cierto de que se fisure, quiebre o produzca filtraciones que pueden contaminar gravemente el agua superficial y subterránea de la zona en que se emplaza, trasladándose la contaminación a grandes distancias. Hay numerosos ejemplos en el mundo, como la contaminación en Europa de 2000 kilómetros del río Danubio y efluentes y, en nuestro país, es reconocido el caso comprobado de Bajo La Alumbra, donde por errores de diseño se instaló inadecuadamente el dique de colas, y en la actualidad, más de una docena de equipos de retro bombeo intenta recuperar los tóxicos y metales pesados que se vierten a las napas del suelo catamarqueño y que escurren hasta las provincias de Santiago y Córdoba (Aún nos deben una Ley, 2019).

Esta argumentación se anticipa a lo que sucedió en septiembre de 2015, cuando se produjo el mayor desastre minero de la historia argentina. A partir de la rotura de una válvula del yacimiento Veladero se derramaron miles de litros de solución cianurada, afectando a localidad de Jachal y otras pequeñas localidades de la región. Los primeros reportes del gobierno indicaban que el derrame había sido de 224 m³, es decir 224.000 litros (Diario Infobae, 16 de septiembre de 2015). Algunos días después las estimaciones oficiales aumentaron a 1.000.000 litros, aunque a nivel extra-oficial se hablaba de 3.800.000 litros. Las cifras se iban a modificar nuevamente cuando un informe interno de la Barrick Gold tomó estado público gracias a su publicación en el diario Tiempo de San Juan. En base a documentos que se habrían filtrado por error, se aseguraba que la fuga había sido de 5.242.000 litros. Rápidamente la empresa tuvo que salir a desmentir esta noticia, aunque finalmente debieron aceptar que la solución derramada había sido cinco veces superior a la declarada, pero que sólo 1.000.000 litros llegaron al río.

La gravedad del hecho no solo estuvo en la cantidad de cianuro derramado, sino también por la extensión del accidente ambiental. Peritajes realizados en las cuencas aledañas a Jachal indicaron que al menos cinco ríos fueron contaminados con cianuro, por lo que se ordenó analizar muestras de redes domiciliarias de agua para establecer si había riesgo para la salud humana. El mismo estudio agregó que todas las muestras analizadas, ya sean líquidas o sólidas, evidenciaron presencia de cianuro total en el agua. Pero, sobre todo, los hechos demuestran la incapacidad del estado para controlar una actividad que es altamente contaminante, y el rol de los medios de comunicación hegemónicos al ocultar los desastres ambientales.

Gran parte de la superficie de la Patagonia posee un clima semiárido, por ello el agua se convierte en un bien aún máspreciado, pero también vulnerable. Mediante la Iniciativa Popular las asambleas ponen en agenda la necesidad de abordar la problemática del agua de cara a su escasez pero también la priorización de su uso social, no sólo a escala local, sino también nacional y mundial. De acuerdo a los datos aportados por Minaverry y Martínez (2015), el 16% de la población en Argentina no tiene acceso a agua potable, lo cual equivale 6,4 millones de personas (teniendo en cuenta las estadísticas oficiales). Si se consideran los datos de organizaciones no gubernamentales que trabajan sobre el tema, la carencia de agua puede alcanzar al 21% de los habitantes. Entre los dos últimos censos, los hogares afectados por este faltante pasaron de 1.545.668 en 2001 a 1.956.089 en 2010. La fundamentación que se anexa a la Iniciativa Popular agrega que, según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (GEO Anuario 2007, Pág. 80), para el año 2025, la demanda de agua potable será el 56% más que el suministro. De allí que el uso racional del recurso agua es indispensable para el futuro desarrollo del país y la efectiva tutela de los derechos humanos de sus habitantes

Además, recordemos que la cuenca del río Chubut es la más vulnerable de la Patagonia en términos de cambio climático. Por ello las asambleas refuerzan la idea de pensar el territorio en torno al cuidado del agua, pero también de priorizar su uso social para garantizar un derecho humano fundamental.

En un momento de crisis energética global, y donde el agua potable es un bien escaso para la vida, estratégico, codiciado a nivel geopolítico, y considerado como un derecho humano fundamental, el uso irracional de ambos recursos, de por sí, justifican la urgente necesidad de esta ley (...) Estas estrategias operan a repetición en los diferentes lugares del mundo donde hay minería metalífera a cielo abierto. Gobiernos nacionales, provinciales y municipales, en connivencia con las empresas transnacionales mineras que operan a gran escala, son responsables de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos de sus ciudadanos (Aún nos deben una Ley, 2019).

El acceso humano al agua es condición previa para la realización de otros derechos humanos. Es decir, el derecho humano al agua está estrechamente vinculado a la satisfacción de otros derechos tales como el derecho a la vida, a la alimentación, a la salud, a la vivienda, a la educación, al trabajo, al ambiente sano y al desarrollo. Martínez y Defelippe (2013) expresan que Argentina tiene la obligación primordial de proteger y promover los derechos humanos. Ello es así, porque el Estado, por un acto de soberanía, ha firmado y ratificado los instrumentos internacionales de derechos humanos y aceptado la jurisdicción contenciosa del Tribunal Interamericano.

A diferencia de lo ocurrido en algunos países de Latinoamérica, la República Argentina no tiene en su Constitución una cláusula expresa sobre el derecho al agua. Sin embargo, de ello no se deduce que aquel derecho no tenga acogida favorable en nuestra Carta Magna. La reforma constitucional argentina de 1994 introdujo cambios trascendentes en el sistema de recepción constitucional del derecho internacional, especialmente en materia de derechos humanos. En otras palabras, trajo aires de cambio en la jerarquía de aquellas normas internacionales respecto de la Constitución y de las demás normas de derecho interno (Martínez y Defelippe, 2013; p. 113).

En efecto, aquel poder constituyente reformador tomó una decisión jurídica cuya primera consecuencia fue asumir la creación de un bloque de constitucionalidad integrado por la Constitución Nacional y los tratados de derechos humanos, a los que se les reconoce jerarquía constitucional. Por lo tanto, el primer peldaño del ordenamiento jurídico federal argentino se encuentra conformado por un conjunto de normas de igual jerarquía suprema, pero no incluidas en un mismo cuerpo normativo. Así, el artículo 75, inciso 22 de la Constitución Nacional elevó a la jerarquía constitucional los tratados internacionales, permaneciendo afuera de la Constitución y compartiendo con esta su carácter de norma suprema. En suma, de acuerdo a Martínez y Defelippe, el derecho humano al agua tiene alojamiento constitucional en el derecho argentino y que, como tal, puede ser jurídicamente exigido.

La Iniciativa Popular aparece fruto de un largo recorrido histórico de las asambleas chubutenses, y de largas discusiones en cada una de las regiones de la provincia. Su gestación, operativización y presentación fue posible gracias a la participación de vecinos/as y variadas organizaciones de la sociedad civil (Pueblos originarios, sindicatos, organizaciones académicas, medios de comunicación comunitarios, centros de estudiantes, entre otros) que participaron directa o indirectamente de las asambleas.

La 19ª Unión de Asambleas Patagónicas realizada en junio de 2019, consolida los fundamentos en los que se apoyó la Iniciativa Popular, es decir, contra la territorialidad por despojo que venimos abordando a lo largo de la tesis

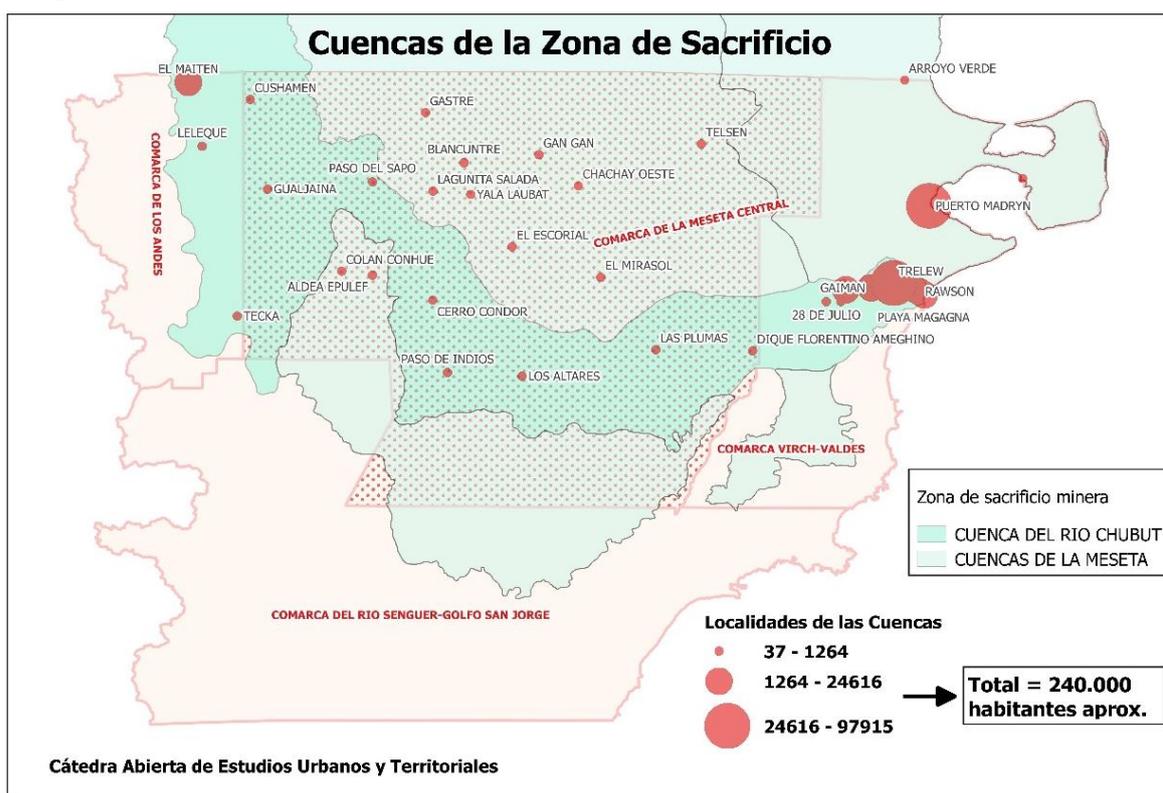
Decimos que la lucha es una sola, y que es por el agua y los territorios, porque en cada punto de la Patagonia (y mucho más allá también) se reproducen distintos modos de convertir la vida en mercancía hasta volverla muerte: fumigación con agrotóxicos, feed-lots, vertido de residuos a los ríos, desmonte, negociados inmobiliarios, fracking genocida (y todos los eufemismos conocidos), megaminerías, destrucción de humedales, represas hidroeléctricas, basureros petroleros, salmoneras, agricultura industrial, plantas desalinizadoras,

termoeléctricas, basureros a cielo abierto, parques eólicos, metalúrgicas, pasteras y sus plantaciones de pinos y eucaliptus. Un sinfín de proyectos “mega” que negocian con la diversidad de la vida (19º encuentro de la UAP; 2019).

El documento final es contundente al dejar en claro que las luchas contra territorialidad para el despojo “son siempre luchas contra la opresión capitalista, patriarcal y colonial”, pero también deja preguntas abiertas que, entendemos, son centrales de cara a las luchas venideras: “¿cómo rompemos la dicotomía entre lo público y lo privado para recuperar lo comunitario?”. Estas cuestiones presentan dentro de la Unión de Asambleas el desafío de formular respuestas que obligan a seguir el camino de la proposición, la ofensiva comunitaria ante la ofensiva del despojo.

Por lo pronto, la Iniciativa Popular desnuda la vigencia pero también la obsolescencia del pensamiento decimonónico, representada en la territorialidad comarcal propuesta por la corporación político empresarial minera frente a las complejidades actuales (imagen 16).

Imagen 16: Comarcas vs Cuencas



Fuente: Cátedra Abierta de Estudios Urbanos y Territoriales. Elaboración propia

Surge de las discusiones presentadas en este capítulo, la certeza de que el esquema departamental vigente ha caducado y deberá ser superado en el corto plazo. Han pasado más de 100 años y este debate nunca estuvo en la agenda provincial, en gran medida por su naturalización y aparente pasividad. Hoy las asambleas dejan claro que el territorio es político y funcional a los intereses de los sectores en conflicto; y que la tensión se resuelve siempre por

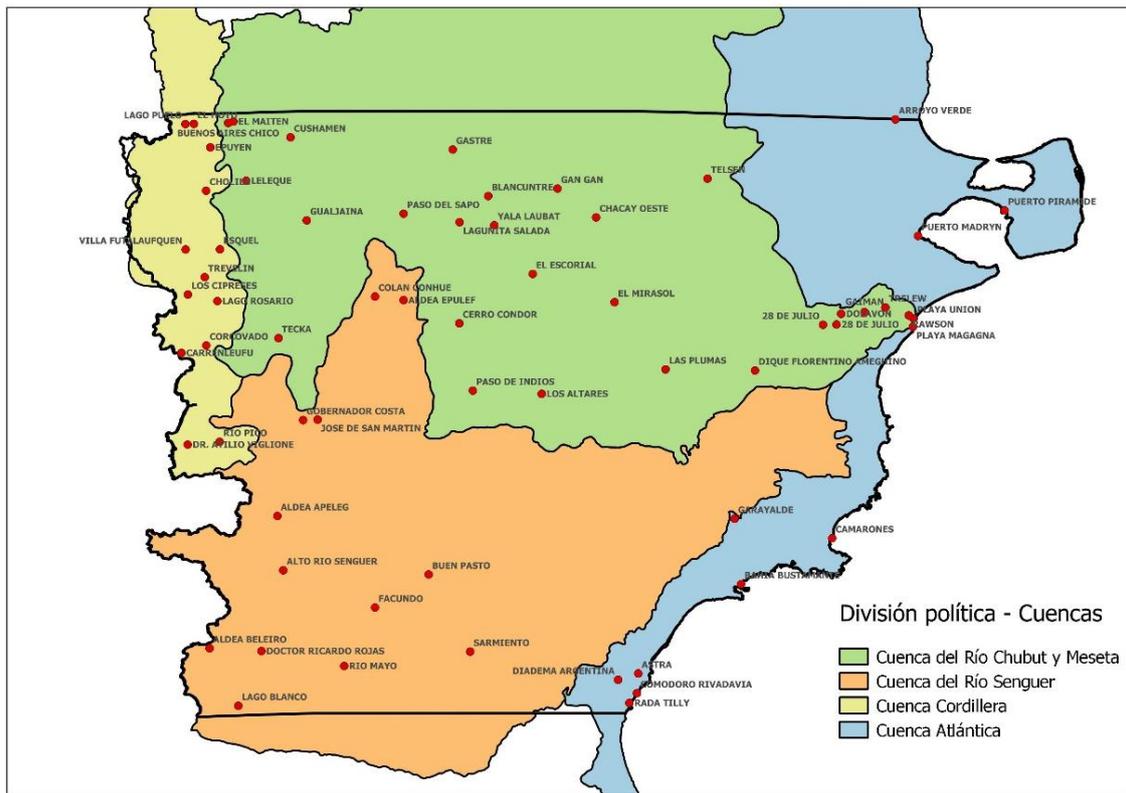
medio de la acumulación de consenso social o la falta de él, aunque el estado cuenta con el plus de disponer de la coerción, más aún cuando no logra los consensos mayoritarios. Por ahora el consenso está del lado de las asambleas, que han logrado construir argumentos sólidos y convincentes para que la mayoría de la población se oponga al proyecto minero metalífero.

La revalorización de las cuencas y el uso social del agua son, en gran medida, los argumentos del consenso, dejando entrever que una planificación comunitaria del territorio sobre dichas bases es posible. Las consideraciones de las complejidades culturales, ambientales, históricas, productivas presentan el desafío de pensar en regionalidades mucho más complejas que aquella propuesta por la corporación político-empresarial minera. Aunque también es cierto que la territorialidad hegemónica impuesta desde fines de siglo XIX estructuró lógicas históricas que condicionan el presente. Por ejemplo, este debate tiene fuertes limitantes si no se piensa en desestructurar el *corset* que hoy representan los límites provinciales. Las cuencas de la meseta central o de la comarca andina están mutilados por el paralelo 42° en el norte o de igual manera por el paralelo 46° en el sur. Por lo tanto la discusión de la UACH debe expandirse al resto de las provincias.

Aun así creemos que es urgente plantear una discusión en torno a la producción de una territorialidad comunitaria, pensada por y para el conjunto de las subalternidades, fundamental para permitir avances por sobre los proyectos hegemónicos. Por ejemplo, las cuencas que atraviesan la meseta (Sacanana, Gastre, Chubut, Arroyo Perdido) poseen una unidad histórico-cultural que podrían conformar una unidad regional, lo cual hace posible pensar en una regionalización que unifique las Cuencas del Río Chubut y con las de la Meseta, tal como se propone en la imagen 17.

Por supuesto este es un esbozo preliminar que surge de las discusiones en pugna. Pero por ejemplo, con este esquema la población de Paso del Sapo o Paso de Indios tiene tanto derecho a discutir sobre los destinos de la cuenca como la población de Gaiman, Trelew o Dolavon, superando de esta manera la fragmentación que proponen las cuatro comarcas. En tanto que otro fundamento de esta unidad se da por el desarrollo histórico-cultural y productivo de localidades como Paso de Indios, Gastre, Gan Gan o Telsen, sólo por mencionar las principales. Pero es importante pensar los límites de cualquier región no como una fragmentación, sino como un área de influencia en común entre las partes. Así deberían pensarse al conjunto de unidades regionales propuestas en la imagen XX (Cuenca del Río Senguer, Cuenca Cordillera, y Cuenca Atlántica). Es decir, las poblaciones de frontera deben estar vinculadas por un área de “amortiguación” para no repetir las arbitrariedades de los límites geodésicos, propios del siglo XIX.

Imagen 17: Regionalizaciones en torno a las complejidades socio-ambientales



Fuente: Cátedra Abierta de Estudios Urbanos y Territoriales. Elaboración propia

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES

La presente tesis nació con la motivación de comprender qué factores se han combinado en Chubut, una provincia relativamente pequeña en términos poblacionales, para que la lucha social haya impedido hasta la actualidad la instalación de proyectos mineros metalíferos. Más aun teniendo en cuenta que posee los principales yacimientos de uranio del país y los principales yacimientos de plata a cielo abierto sin explotar del mundo. Pero a su vez, el desafío fue hacerlo desde lecturas teóricas que estuvieran al margen de las corrientes hegemónicas.

Expresábamos en el capítulo introductorio que la mayoría de los trabajos que abordan los conflictos socio-ambientales en Argentina lo hacen poniendo el foco en la minería metalífera a cielo abierto con uso de cianuro desde principios del siglo XXI aportando, con o sin intención, una visión que parcializa el origen de la conflictividad ambiental. La irrupción de los denominados “nuevos movimientos sociales”, abordados desde corrientes teóricas como la acción colectiva y el individualismo metodológico, es decir, escindidos de los tradicionales movimientos del siglo XX, son parte de la fragmentación que intentamos discutir. De esta manera, y sin negar la importancia de lo sucedido en Esquel en el año 2003, se eclipsan las luchas ambientales que lo anteceden, como así también los procesos económicos, sociales y culturales previos que dieron lugar a dichos procesos.

Por otro lado intentamos incorporar, mediante la conflictividad ambiental, la dimensión territorial. Esta variable está siendo utilizada con frecuencia en los abordajes teóricos ligados al posmodernismo, y en general ha sido subestimada en los abordajes teóricos del marxismo clásico del siglo XX. Pero su utilización posmoderna ha redundado en el campo de lo simbólico o lo discursivo, dejando de lado sus implicancias materiales y políticas, algo que intentamos rastrear en este trabajo.

Por ello nos propusimos dos objetivos interrelacionados; por un lado rastrear la historicidad del movimiento ambiental en Chubut, en tanto sujeto político determinante frente al modelo de acumulación hegemónico; y en una misma sintonía, comprender si la producción comunitaria del territorio, en respuesta a las territorialidades hegemónicas, ha potenciado al sujeto ambiental.

En relación a lo primero se ha podido observar que la constitución del movimiento ambiental tiene una larga trayectoria provincial, consolidándose como sujeto político de influencia nacional a partir de lo sucedido en Esquel en el año 2003. Pero esto es muy distinto a decir que el movimiento aparece con los hechos de Esquel, invisibilizando los procesos previos.

Como se ha expresado a lo largo de este trabajo, la constitución de este sujeto político aparece a fines de la década del 70 por combinación de variados factores, entre ellos el contexto internacional, dada la descomposición de las condiciones de producción en los países

industrializados y la aparición de movimientos sociales anti-sistémicos y contraculturales. En el contexto nacional se va a reflejar en la aparición del movimiento contracultural, también denominado *hippismo*, que ha tenido entre otras características una fuerte preocupación por los problemas ecológicos, no sólo en términos prácticos e incluso militantes sino también teóricos.

Las décadas del 60 y 70, momentos en los cuales se hacen visibles estos movimientos, se caracterizaron por un contexto latinoamericano de una gran efervescencia político-social, y la alternancia de gobiernos democráticos y dictatoriales a nivel regional. En Argentina este contexto se tiñó de una fuerte represión político-cultural que desencadenó, entre otras cosas, la migración de un importante sector de estos movimientos contraculturales hacia la Comarca Andina, en parte, para poder desarrollar un modo de vida desligado de las lógicas capitalistas. A su vez, el contexto local o provincial, imbuido en políticas desarrollistas, experimentó una explosión demográfica sin precedentes. Esto produjo la complejización de las relaciones sociales, sindicales y políticas que a la postre fue el caldo de cultivo para la consolidación de fuertes movimientos obreros-sindicales y, posteriormente, ambientales.

En esta trayectoria distinguimos cuatro etapas en Chubut. La primera es la aparición del ambientalismo y sus primeras formas de organización, a fines de la década del 70 y principios del 80. En dicho período el movimiento se caracterizó por tener una gran influencia local, sobre todo en las localidades más importantes de la Comarca Andina (El Bolsón, Lago Puelo y Epuyén).

Un segundo período se inicia a mediados de la década del 80, hasta mediados de la década del 90, siendo las marchas a Gastre por el No al Basurero Nuclear (una en 1986 y la otra en 1996) los hitos fundamentales. Este período se caracteriza por el alcance provincial del movimiento ambiental, incorporándose a la misma la región del Valle y la Costa o noreste del Chubut. En este momento aparece incipientemente una transversalidad multisectorial esporádica o coyuntural, ya que si bien algunos gremios y organizaciones sociales acompañaban la causa, la cuestión ambiental no se incorporó como parte de sus agendas.

Un tercer período se inicia a principios del siglo XXI hasta 2009. Allí la rebelión social nacional de 2001 fue un hito fundamental que conjugó el descrédito de la sociedad civil por las políticas neoliberales y por la dirigencia política en general, potenciando los procesos sociales subalternos y los canales de participación política no tradicionales que ya se venían manifestando en la década del 90. Estos factores, más la trayectoria del movimiento ambiental desde principios de la década del 80, se conjugaron en el rotundo proceso que derivó en el “No a la Mina” de Esquel en 2003, y la consecuente prohibición de la minería metalífera a cielo abierto mediante la Ley provincial N° 5001, la cual aún se mantiene vigente gracias a la movilización social.

Párrafo aparte merece la experiencia de la Asamblea Coordinadora Comarcal Patagónica que coordinó, post plebiscito de Esquel en 2003, la confluencia permanente de variados sectores, incorporando temáticas que van más allá de la lucha contra la minería metalífera a cielo abierto. Consignas como “contra el saqueo”, “en defensa del territorio” o “en defensa de las cuencas y el agua”, comenzaron a establecer un otro y un nosotros mucho más amplio. Podemos decir que a partir de Esquel la problemática ambiental comienza a atravesar las agendas de sindicatos, organizaciones sociales y políticas, de pueblos originarios y estudiantiles, y a su vez estas organizaciones complejizaran las consignas y las estrategias de los movimientos socio-ambientales. En 2006 esta “asamblea de asambleas” que resultó ser la Asamblea Coordinadora Comarcal Patagónica inspiró la creación de la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC), a partir de la cual la lucha socio-ambiental tomará relevancia nacional e internacional. La UAC tendrá un rol preponderante contra el modelo financiero–primarizador de las economías regionales, basado en la explotación de *commodities*, la destrucción y contaminación de la naturaleza, la degradación y la explotación de las comunidades rurales, campesinas y originarias, entre otros.

Un cuarto y último período, desde 2009 a la actualidad, aparece con el Proyecto Navidad en la meseta central, el yacimiento de plata a cielo abierto sin explotar más grande del mundo. En este período el centro geográfico de la conflictividad se trasladó a la región noreste de la provincia, básicamente porque el campo de disputa pasó a estar en la Legislatura Provincial, con sede en la ciudad de Rawson. En 2012 la corporación político-empresarial minera intentó ganar el consenso social generando un proyecto de ley denominado “Marco Regulatorio para la Minería y el Petróleo” junto con una zonificación comarcal que habilitaba la explotación minera sólo en la meseta central y, por lo tanto, excluía a la regiones más pobladas de la provincia. Pero el surgimiento de las UAC regionales (UAC Patagonia, UAC Chubut, UAC Valle y Costa, UAC Cordillera, entre otras), también en 2012, posibilitó una estructura asamblearia sumamente coordinada en Chubut, consolidando el consenso acumulado durante años en el seno de la sociedad civil, y dejando sin efecto los embates que hasta ahora ha realizado la corporación político-empresarial minera metalífera.

El año 2014 se desarrolla un hecho sin precedentes en el contexto provincial. Es el momento en que las asambleas definen una estrategia ofensiva, proponiendo un proyecto de ley por Iniciativa Popular que buscó prohibir definitivamente la minería metalífera en la provincia del Chubut. Pero el fraude en el que finalmente incurrió la corporación político-empresarial minera para derogar el proyecto de ley quedará en la historia de las infamias provinciales, transparentando los mecanismos de corrupción institucional, más aún cuando se ponen en peligro los intereses geopolíticos del capital. El tratamiento de la Iniciativa Popular sigue reclamándose en la actualidad, y su importancia radica en que pone en jaque la dinámica territorial hegemónica. Nos referimos a la territorialidad, no sólo desde una dimensión discursiva, sino también como la

proyección ideológica de las clases sociales o sujetos políticos en el espacio. Este proceso conlleva a las tensiones y conflictos territoriales que se han manifestado claramente en los últimos años en Chubut, ya que existen concepciones incompatibles sobre la relación sociedad-naturaleza. Creemos que los movimientos socio-ambientales han podido instalar, en el conjunto de la sociedad, la idea de que es necesaria y posible una alternativa territorial-productiva opuesta a aquella impulsada por el estado y los intereses de la corporación político-empresarial minera. Entendemos que como nunca antes, los movimientos ambientalistas han puesto en crisis el desarrollo de la territorialidad hegemónica y por ello emergen diversas combinaciones de consenso y coerción estatal.

Para poder abordar esta discusión, en el capítulo 3 recorrimos la historia de la territorialidad del poder en Chubut, que en esta tesis la denominamos “Producción del territorio para el despojo”, ya que no hablamos de cualquier poder, sino del poder colonial-capitalista en una región que ha sido y sigue siendo fundamental en la geopolítica mundial. Iniciamos el análisis con la Ley de Territorios Nacionales N° 1532 del año 1884 porque no solo materializó una concepción territorial hegemónica de una época, sino que, en una suerte de piedra fundacional, ha sido la base sobre la cual se pensó y construyó el devenir patagónico hasta la actualidad. Desde ese momento las propuestas más importantes en cuanto a la regionalización de Chubut estuvieron marcadas por la creación de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia a mediados del siglo XX y la creación de las Comarcas a principios del siglo XXI, esta última pensada para dar lugar a la zonificación pendiente en la Ley 5001. Es notable que cada una de estas regionalizaciones hayan pasado por alto las complejidades sociales y ambientales de la región, reproduciendo y consolidando una racionalidad instrumental decimonónica, y propia de la cultura occidental. Pero la territorialidad hegemónica no se resume sólo a una determinada regionalización. Su producción también incorpora la construcción de un sentido común, que en este caso ha impuesto una concepción de espacio y sociedad que legitima la eliminación de otredades y de resistencias, ya que interfieren o frenan el “desarrollo” y el “progreso”. Esta ha sido la historia de la Patagonia, la creación de otredades representadas por diversas variables del desierto y la barbarie.

Como expresábamos anteriormente, durante el neoliberalismo la territorialidad del poder ha entrado en crisis y las luchas sociales han sido la causa fundamental. Estas han evidenciado que el Estado impone territorialidades producidas desde usinas de pensamiento externas a la región y desligadas de las necesidades y complejidades locales, promoviendo la obstrucción y el desplazamiento de las construcciones territoriales subalternas pre/co-existentes. Además, desde fines de siglo XX estamos en presencia de contradicciones socio-ambientales a escala mundial, que han puesto en debate el modelo de desarrollo del capitalismo. Más aún el surgimiento de experiencias subalternas, como las socio-ambientales, ponen en cuestión que la territorialidad

hegémónica sea la única posible, generando niveles de consenso inéditos en la sociedad civil chubutense.

Es por ello que en el capítulo 4 analizamos experiencias de “Producciones comunitarias del territorio”, que han sido claves para que la lucha ambiental obtenga el consenso mayoritario de la sociedad. El debate territorial deja en evidencia que el problema no es un proyecto productivo puntual, sino las variables históricas de un modelo que se basa en el despojo social y ambiental. La dimensión territorial comunitaria profundiza la conciencia socio-ambiental, potencia la confluencia de organizaciones sociales y regionaliza los procesos contra el modelo de despojo ambiental y social. Si bien estos procesos son incipientes, han posibilitado profundizar los ciclos de la conflictividad, lo que en parte explica que Chubut mantenga fuera de sus límites la actividad minera metalífera a cielo abierto. El debate sobre el uso de las cuencas y el agua en una región semidesértica, las recuperaciones territoriales mapuche-tehuelche, la búsqueda de una matriz productiva alternativa, el fomento de relaciones sociales basadas en la solidaridad e igualdad, y la valorización de los espacios asamblearios son algunas de las características que van a emerger con la producción de estas territorialidades comunitarias.

Para llegar a estas conclusiones abordamos dos casos paradigmáticos: la experiencia del Frente Vecinal de Epuyén a mediados de la década del 90’ y la experiencia de la Unión de Asambleas del Chubut (UACH) a partir de la Iniciativa Popular en 2014. Estas dos experiencias demuestran que otras vinculaciones con la naturaleza y otras relaciones sociales son posibles. Elegimos estos casos porque se desarrollan en distintos momentos históricos y en distintas escalas geográficas: la experiencia de Epuyén surge en la década del 80, en la vuelta de la democracia en Argentina y por medio de la participación política por canales tradicionales; en tanto que la Iniciativa de la UACH aparece post 2001, a partir del descrédito social hacia los canales de participación política tradicionales y un largo recorrido de los espacios asamblearios.

Creemos que, con sus particularidades y a pesar de haber sufrido los embates del Estado, estos procesos han contribuido a la acumulación del consenso con el cual hoy cuenta la lucha ambiental. La oposición a la territorialidad hegemónica ha permitido unificar luchas en diversas escalas que parecían desconectadas, transversalizando la lucha ambiental, de los pueblos originarios, del sindicalismo, sobre todo los sectores estatales ligados a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), de los movimientos de trabajadores/as desocupados/as, de los centros de estudiantes, y de los autodenominados “vecinos/as” sin adscripción organizativa. Estos movimientos se encuentran encolumnados en contra de las políticas de despojos que se han vuelto más agresivas a partir del neoliberalismo. A su vez, los movimientos socio-ambientales, representados en las diversas UAC, se han complejizado, solidarizándose con los conflictos docentes, recuperaciones de tierra mapuche-tehuelches, con las luchas feministas y

del movimiento de mujeres, entendiendo que el problema de fondo es la opresión capitalista, patriarcal y colonial..

Resta indagar cuál será el legado de estas conflictividades, es decir, si potencialmente pueden emerger alternativas políticas para superar el modelo colonial-capitalista, o si el sistema logrará superar estos procesos a través de sus múltiples estrategias. Por lo pronto las luchas ambientales colaboran en ensanchar la praxis y las discusiones teóricas en torno a las alternativas contemporáneas y los procesos venideros.

Creemos que la producción territorial subalterna o comunitaria debe ser discutida como eje central en todo proceso emancipatorio. Por ejemplo, los procesos latinoamericanos denominados “Socialismos del Siglo XXI”, que mostraban un camino alternativo al neoliberalismo, y que hoy parecen debilitados o en retroceso a partir de la restauración neoliberal en Latinoamérica, también han presentado debilidades internas, y una de ellas refiere a la incapacidad de ofrecer una territorialidad rupturista en relación a la capitalista. Lefebvre (1976, 2012), uno de los primeros intelectuales marxistas en incorporar la producción espacial en las conflictividades sociales, ya había notado esta debilidad en los “socialismos reales” del siglo XX, los cuales produjeron una territorialidad que no se diferenció de la capitalista desde una lógica instrumental, entendiendo a la naturaleza y a la sociedad como un conjunto de relaciones de producción a explotar *ad eternum*. Coincidimos con Lowy (2011) cuando expresa que cualquier proyecto emancipatorio debe superar la concepción instrumental y economicista de la relación sociedad-naturaleza. El ecologismo debe ser parte de las discusiones a la hora de pensar comunitariamente en territorialidades diferentes, alertando que todo marxismo no ecológico es un callejón sin salida y una ecología no socialista es incapaz de tomar en cuenta el origen de las contradicciones sociales y ambientales.

El desarrollo colonial-capitalista ha hegemonizado y producido territorios que permiten la opresión y la explotación de las subalternidades, cosificando cuerpos y naturaleza. En definitiva territorios cargados de contradicciones sociales y ambientales que necesitan ser repensados y cuestionados de manera permanente e integral. En ese camino entendemos que los movimientos socio-ambientales en Chubut, al luchar contra la profundización de la territorialidad hegemónica, reducen la libertad del capital, poniendo en peligro o lesionando la acumulación capitalista en este punto de la Patagonia. Condiendo con David Harvey, creemos que es vital comprender, alentar y reproducir a diversas escalas estos procesos que se convierten en verdaderos espacios de esperanza, más aún en contextos como los actuales donde las utopías parecen desaparecer del horizonte.

BIBLIOGRAFÍA

- AGOSTO, P. (Comp.) (2012) Patagonia: criminalización, militarización y violación de derechos humanos en territorio ancestral mapuche. Ediciones América Libre. Buenos Aires
- AGOSTO, P. (Comp.) (2008) Patagonia: resistencias populares a la recolonización del continente. Ediciones América Libre. Buenos Aires
- ALBET, A.; BENACH N. (2012) Doreen Massey. Un sentido global del lugar. Icaria Editorial. Barcelona
- ALTVATER, E. (2006) ¿Existe un marxismo ecológico?, en BORON, A.; AMADEO, J. y GONZÁLEZ, S. (Comp.) La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas. Colección Campus Virtual. CLACSO Libros. Buenos Aires
- ANDERSON, B. (1993) Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Fondo de Cultura Económica. México
- ARANDA, D. (2015) Tierra arrasada. Petróleo, soja, pasteras y megaminería. Editorial Sudamericana. Argentina
- ARANDA, D. (2010) Argentina originaria. Genocidios saqueos y resistencias. La Vaca Editora. Argentina
- BANDIERI, S. (2005) Historia de la Patagonia. 1° ed. Editorial Sudamericana. Argentina
- BANDIERI, S.; BLANCO, G.; VARELA, G. (Dir.) (2006) Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional. Editorial de la Universidad Nacional del Comahue. Neuquén.
- BARBERÍA, E. (2001) Los dueños de la tierra en la Patagonia Austral, 1880-1920. Universidad Nacional de la Patagonia Austral. Santa Cruz, Argentina.
- BARTRA, R. (1998) El salvaje en el espejo. Ediciones Era. Universidad Autónoma de México.
- BASCOPÉ, J. (2010) Sentidos Coloniales I. El oro y la vida salvaje en Tierra del Fuego, 1880-1914. Revista Magallania, vol. 38, pp. 5-26
- BENEDETTI, A. (2011) Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea. En BENEDETTI, A. (et.al) Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía; coordinado por SOUTO, P. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires
- BELLAMY FOSTER, J. (1992) La ley general absoluta de la degradación ambiental en el capitalismo. En Ecología Política. Cuadernos de debate internacional. Icaria Editorial. España

- BAYER, O. (2009) La Patagonia Rebelde. Ed. La Página. Vol. 1. Buenos Aires
- BIDASECA, K. (2010) Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos) coloniales en América Latina. Editorial SB. Buenos Aires.
- BLANCO, D. (2014) Una experiencia temprana de ecología política. Epuén. Un valle dibujando su propio destino. 1987-1991. Centro de Formación, Investigación y Documentación. Lago Puelo, Chubut, Argentina. Disponible en: http://www.sustentabilidades.usach.cl/sites/sustentable/files/paginas/03_0.pdf
- BONNET, A. (2003) El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas. En BONEFELD, W y TICHLET, S. (comps.): A 100 años del ¿Qué hacer? Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy. Herramienta-ICSyH BUAP. Buenos Aires
- BORON, A. (2013) América Latina en la geopolítica del imperialismo. 3° edición. Ediciones Luxemburg
- BRANDZINI, L.; FLAHERTY, S.; PESSACG, N.; LIBEROFF, A.; GARCÍA AZOREY, M.; PASCUAL, M. (2014) Valoración de servicios ecosistémicos en el Río Chubut. 2° Congreso Internacional de Hidrología de Llanuras. Santa Fé.
- BUHL, K.; KOROL, C. (Org.) (2008) Criminalización de la protesta y de los movimientos sociales. Instituto Rosa Luxemburg. San Pablo
- BUSTOS ÁVILA, C. A. (2009) Apuntes para una crítica de la Geografía política: territorio, formación territorial y modo de producción estatista. En Anales del XII Encuentro de Geógrafos de América Latina. Montevideo
- CÁMARA DE SENADORES (1884) 65ª Reunión, 6ª Sesión de prórroga. Biblioteca del Congreso Nacional de la República Argentina.
- CARRIZO, G. (2009) La Patagonia argentina en el período de entreguerras. Acerca de los orígenes de la Zona Militar de Comodoro Rivadavia. Revista Antítesis, vol. 2, N° 4, pp. 669-691
- CASAMIQUELA, R. (2007) Rodolfo Casamiquela “racista anti-mapuche”...o a verdadera antigüedad de los mapuches en la Argentina. Impreso por Biblioteca Agustín Álvarez. Chubut, Argentina.
- CHIAPPE, L. (2004) La Patagonia de pie. Ecología vs Negociados. Imprenta de Edgardo Suarez y familia. El Bolsón. Argentina.
- CRESPO, E. L. y CABRAL MARQUES, D. (2009) Entre el petróleo y el carbón. Empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral 1907-1976. En BANDIERI S.; BLANCO G.; VARELA G. (Directoras) Hecho en Patagonia. Neuquén: EDUCO. Universidad Nacional del Comahue
- CRESPO OVIEDO, L. F. (2006) Espacio, territorialidad y poder. Publicado en:

Ciudades. Número 70. Revista trimestral de la Red de Investigación Urbana. Puebla. México.

- DELRIO, W. (2005). Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia (1872-1943). Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- DI CIONE, V. (2002) El desarrollo Geográfico desigual, combinado y contradictorio y la dialéctica de los procesos de territorialización política. Geobaires. Cuaderno de Geografía. Buenos Aires. URL: http://www.geobaires.geoamerica.org/vdc/ap_geosociales/ap_desarrollodesigual.pdf
- DI CIONE, V. (2005) La revisita de la geopolítica a partir de El Capital. Algunas cuestiones en torno a la gestión de las normas locales-ambientales de valorización del capital y de la reproducción de la vida social. 10 Encuentro de Geógrafos de América Latina. URL <http://www.geobaires.geoamerica.org/>
- DIMITRIU, A. (2008) Comunicación, commodities y (neo) colonialismo en la era digital. Notas para integrar el legado de Innis y Scalabrini Ortíz. En LORETI, Damian y SEL, Susana (Comp.) Políticas de comunicación. Repensando experiencias Argentino-Canadienses. Editorial Koyantun. Universidad de Buenos Aires y ASAEC.
- DIMITRIU, A. (2006) Cuando los saberes locales enfrentan el saqueo: Acuerdos Multi (o Bi) laterales, privación del conocimiento y compromiso intelectual. En GALAFASSI, G. y DIMITRIU, A. (comp.) Sociedad y Desarrollo. Aportes para reiniciar un debate crítico. Theomai Libros. Ediciones Extramuro. Argentina
- DIMITRIU, A. y GALAFASSI, G. (2004) Capitalismo neoliberal y naturaleza: movilización social contra la devastación minera en la Patagonia andina. En Revista Herramienta, N° 26. Ediciones Herramienta. Buenos Aires
- DIMITRIU, A. (2002) Producir y consumir lugares: Reflexiones de la Patagonia como mercancía. En Revista Eptic, N° 11. Brasil
- ESCOBAR, A. (2010) Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Samava Impresiones. Colombia
- ESCOBAR, A. (2014) Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Colección Pensamiento Vivo. Ediciones UNAULA. Medellín
- ESPINOZA, C. G. (2004) ¿Más valor que el oro? Los movimientos sociales en oposición a la minería con cianuro. Revista Theomai, N° 9, primer semestre. Quilmes, Argentina.
- FERNANDEZ, B. M. (2006) Movimientos socioespaciales y movimientos socioterritoriales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Observatorio Social de América Latina. Año 6, Nro 16, Jun. CLACSO. Buenos Aires. <http://www.prudente.unesp.br/dgeo/nera>

- FERNANDEZ, B. M. (2008). La ocupación como una forma de acceso a la tierra en Brasil: una contribución teórica y metodológica. En publicación: Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina. Sam Moyo y Paris Yeros [coord.]. CLACSO. Buenos Aires
- FERNANDEZ, B. M. (2009) Territorio, teoría y Política. www.fct.unesp.br/nera
- FERNANDEZ, B. M. (2010) Sobre la tipología de los territorios. En RODRIGUEZ WELLANIUS, C. (Coord) Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México. Juan Pablos Editor. México.
- FLAHERTY, S.; PESSACG, N; BRANZINI, L.; SOLMAN, S.; PASCUAL, M. (2015) Impacto del cambio climático sobre la producción de agua en la cuenca del río Chubut. Cuarto Congreso Internacional de Servicios Ecosistémicos en los Neotrópicos. Mar del Plata
- GALAFASSI, G. y RIFFO, L. (2018) Del sueño de Cristóbal Colón al hoy llamado “extractivismo”. Revista Theomai. N° 38, segundo semestre 2018.
- GALAFASSI, G. (2014) Procesos de construcción social de los conflictos y modos de acumulación. Una correlación necesaria. En GALAFASSI, Guido (Comp.) Apuntes de acumulación: capital, estado y procesos sociohistóricos de reproducción y conflictividad social. 1° edición. Renalagh. Extramuro Ediciones
- GALAFASSI, G. (2012^a) Renovadas versiones de un proceso histórico en marcha. La predación del territorio y la naturaleza como acumulación. Revista Theomai, primer semestre de 2012, N° 25. Argentina
- GALAFASSI, G. (2012^b) ¿Qué hay de nuevo, viejo? Procesos de movilización y conflictos socio-ambientales. En Revista Conflicto Social. Año 5, N° 8
- GALAFASSI, G. (2012^c) Para una relectura de los procesos de conflicto y movilización social en la Argentina de inicios del milenio (2001-2003). En Revista Mexicana de Sociología, 74, n° 1, pp 69-98
- GALAFASSI, G. (2011) Acumulación y Hegemonía en las tres Patagonias. Una lectura crítica sobre la historia regional. En GALAFASSI, Guido (Comp.) Ejercicios de Hegemonía. Lecturas de la Argentina contemporánea a la luz del pensamiento de Antonio Gramsci. Ediciones Herramienta
- GALAFASSI, G. (2009) Desarrollo regional, recursos naturales y conflictos sociales en la Patagonia Argentina. Actas Latinoamericanas de Varsovia. Tomo 31. Universidad de Varsovia
- GALAFASSI, G. (2008^a) Minería de oro y plata y conflictos sociales. Un proceso de historia reciente en Patagonia. Ponencia presentada en las XXI Jornada de Historia Económica. Universidad Nacional de Tres de Febrero

http://www.untref.edu.ar/historia_economica.htm

- GALAFASSI, G. (2008^b) Producción, tierra, y conflictos socio-ambientales en Patagonia. Una primera aproximación. Trabajo presentado en las V Jornadas de Investigación y Debate. Universidad Nacional de Quilmes.
- GALAFASSI, G. y DIMITRIU, A. (2007) El plan “B” de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre “Inversiones mineras en Argentina” en Le Monde Diplomatique de mayo de 2007. En Revista Theomai, N° 15. Argentina
- GALAFASSI, G. (2005) Un nuevo despojo en Patagonia Andina. La lucha de la comunidad mapuche Pillan Mahuiza y de decenas de campesinos por sus tierras. En Revista Theomai, N° 11. Argentina
- GALUCCI, L. (2015) La extensión del federalismo sobre el desierto argentino. Los debates parlamentarios en la nación de la Ley de Territorios Nacionales (1884). Anuario de Estudios Americanos, 72, 2.
- GRAMSCI, Antonio (2000) Cuadernos de la cárcel. Edición crítica del Instituto Gramsci. Ediciones Era. Universidad Autónoma de Puebla. México.
- GRAMSCI, A. (2009) Los intelectuales y la organización de la cultura. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. Argentina
- GOTTMANN, J. (1973) The Significance of Territory. The University Press of Virginia. Charlottesville.
- GUDYNAS, E. (2009) Diez tesis urgentes sobre el extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual, en AA.VV. (2009) Extractivismo, política y sociedad. Centro Andino de Acción Popular. Quito
- HAESBAERT, R. (2004) Dos múltiples territorios a multiterritorialidad. Porto Alegre http://www.uff.br/observatoriojovem/sites/default/files/documentos/CONFERENCE_Rogério_HAESBAERT.pdf
- HAESBAERT, R. (2011) El mito de la desterritorialización: del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. Siglo XXI editores. México
- HARLEY, B. (2005) Hacia una deconstrucción del mapa. La nueva naturaleza de los mapas. Fondo de Cultura Económica. México
- HARVEY, D. (2007) El nuevo imperialismo. Colección cuestiones de antagonismos. Editorial Akal. España
- HARVEY, D. (2014) Ciudades Rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana. Editorial Akal. España
- HERMOSILLA RIVERA, C.; SOTELO, R.; BLANCO, P. (2016) Tomas de tierras en el período de industrialización de Trelew. Los barrios de la clase obrera a partir de sus memorias y territorialidades. Revista Theomai. N° 34.

- HERMOSILLA RIVERA, C. (2015) Los museos como dispositivos de desterritorialización: el caso del Museo Leleque. Revista Textos y Contextos desde el sur, N° 3, Vol. II (1), pp. 27-44
- HERMOSILLA RIVERA, C.; BLANCO, P. (2008) Trelew en el escenario mundial: industrialización, migración y exclusión social (1970-1985). 10mo Encuentro Internacional de Humboldt. Rosario. Santa Fé.
- IZAGUIRRE, I. (2006) Movimientos sociales y lucha de clases. Sociogénesis de una sustitución conceptual en el discurso académico. Revista Crítica de nuestro tiempo, año XV, N° 4. Argentina
- JIMENES, G. (2007) Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural.
- JONES, M. (2008) Geopolíticas imaginadas: discutiendo con los intelectuales de la araucanización. II Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la Patagonia. Trelew, Chubut.
- KOHAN, N. (2011) ¿Por qué Gramsci hoy? Revista Sudestada. Número 97. Argentina. p 13-15
- KOHAN, N. (2001) Gramsci y Marx. Hegemonía y poder en la teoría marxista. Cátedra abierta Antonio Gramsci. Universidad de Buenos Aires.
- KOROL, C. (Comp.) (2010) Resistencias populares a la recolonización del continente. Primera y Segunda parte. Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos. Ediciones América Libre. Buenos Aires
- LEFEBVRE, H. (1976) Espacio y política. Serie universitaria. Historia, ciencia y sociedad 128. Ediciones Península. España
- LEFEBVRE, H. (2012) La producción del espacio. Capitán Swing. España
- LIVON GROSMAN, E. (2003). Geografías imaginarias: el relato de viajes y la construcción del espacio patagónico. Santa Fe, Argentina. Beatriz Viterbo Editora.
- LOWY, M. (2011) Ecosocialismo. La alternativa radical a la catástrofe capitalista. Editorial El Colectivo. Herramienta ediciones. Buenos Aires
- MACHADO Aráoz, H. [et. al.] (2011) 15 mitos y realidades de la minería transnacional en la Argentina. Herramienta Ediciones. Argentina
- MANSILLA, D. (2007) Hidrocarburos y política energética. De la importancia estratégica al valor económico: desregulación y privatización de los hidrocarburos en Argentina. Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Buenos Aires
- MANZANAL, M. (2007) Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción de territorio. En MANZANAL, M (et. al.) Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto. Fundación Centro

Integral Comunicación. Cultura y Sociedad. CICCUS.

- MANZANAL, M (2014) Desarrollo. Una perspectiva crítica desde el análisis del poder y el territorio. En Realidad Económica, Número 283. Editada por el Instituto Argentino para el Desarrollo Económico. Argentina
- MAREB, M. (2017) ¿Paraíso, mágico y natural?: Historias y memorias de la represión política en El Bolsón. 1974-2012. Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1571/te1571.pdf>
- MARÍN, M. (2009) El “no a la mina” de Esquel como acontecimiento: otro mundo es posible, en M. SVAMPA, M. ANTONELLI (eds), Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales. Editorial Biblos Sociedad. Argentina.
- MARTÍNEZ, A. Y DEFELIPPE, O. (2013). Derecho humano al agua y control de convencionalidad. Revista Derecho PUCP (70), 105-120.
- MASSEY, D. (2008). For Space. SAGE. Londres
- MINAVERRY, C.Y MARTÍNEZ, A. (2015). El reconocimiento judicial del derecho humano de acceso al agua potable en Argentina. Reflexiones a raíz del dictado del fallo "Kerisich Juan Gabriel" en la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (Errepar, Ed.) Erreius, 2065.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINERÍA (2016) Mercado de Uranio. Situación actual y perspectivas. Informe Especial.
- MORAES, A. (2007) Geografía crítica. La valoración del espacio. Ediciones Itaca. México.
- MOYANO, A. (2013) Komutuam. Descolonizar la historia mapuche en Patagonia. Elum Mapu Ediciones. Río Negro, Argentina.
- NAVARRO FLORIA, P. (2003) La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904. Universidad Nacional de la Pampa. Instituto de Estudios Socio-Históricos Revista Quinto Sol, N° 7, pp. 61-91.
- O’CONNOR, J. (2001) Causas Naturales. Ensayos de marxismo ecológico. Editorial Siglo XXI. México
- PAN AMERICAN SILVER CORP (2010) 15 Años Cosechando Plata. Informe Anual 2010.
- PÉREZ ÁLVAREZ, G. (2016) Polos de desarrollo, acumulación originaria y expansión capitalista. Un estudio comparativo del estado argentino, brasileño y español. Revista Theomai, N° 34. Segundo semestre, pp.88-103
- PÉREZ ÁLVAREZ, G. (2015) Contexto de las políticas agrarias en los proyectos de desarrollo para Patagonia: el "informe Altimir" en la provincia de Chubut (1970), en Mundo Agrario, La Plata, UNLP. Vol. 16. N°33, pp. 1-20.

- PEREZ ÁLVAREZ, G. (2013) Patagonia. Conflictividad social y neoliberalismo. El noreste del Chubut (1990-2005). Imago Mundi. Argentina
- PÉREZ ÁLVAREZ, G. (2012) ¿Hacer observable lo oculto u ocultar lo evidente? Un debate sobre algunas miradas para comprender el movimiento de la sociedad actual. Revista A Contracorriente
- PESSACG, NATALIA; FLAHERTY, S.; BRANDZINI, L.; SOLMAN, S.; PACUAL, M. (2015) Impacto del cambio climático sobre la producción del agua en la cuenca del río Chubut, Argentina. XII Congreso de Meteorología. Mar del Plata.
- PLAZA, H. (2003) La industria del uranio en la Argentina. Revista Seguridad Radiológica, N° 22, p.p 12-21
- PORTO GONÇALVEZ, C. (2001) Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad. Siglo XXI editores. México
- PORTO GONÇALVEZ, C. (2009) De saberes y territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. POLIS, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N° 22, p. 121-136. Chile
- PRIMER CENSO NACIONAL DE 1869 (1872). Imprenta del Porvenir. Buenos Aires
- QUIJANO, A. (1991). Raza, Etnia y Nación en Marietegui: cuestiones abiertas. Revista Perú Indígena. Lima
- QUIJANO, A. (2010) Colonialidad del poder y explotación de la naturaleza: la necesidad de una ruptura epistémica. Intervención en la conferencia Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativa de los pueblos. IV FSA, Paraguay
- QUIJANO RAMOS, D. (2011) Causas y consencuencias de los grands travaux de Houssmann en París. Revista Clío 37. <http://clio.rediris.es/n37/articulos/quijano2011.pdf>
- RAFFESTIN, (1980) Por una geografía del poder. Editorial Ática. San Pablo
- RODRIGUEZ PARDO, J. (2006) En Patagonia NO. Sin datos de Edición. El Bolsón. Argentina
- ROUX, R. (2008) Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época, en Revista Herramientas. N° 38, junio. Buenos Aires
- SAAVEDRA, U. (2017) La escasez del desarrollo. Limitación de los espacios participativos, democracia coartada y trabajo social. Tesina de grado. Univesidad Nacional de la Patagonia. Sede Trelew
- SACK, R. (1986) Human Territoriality: Its theory and history. Combridge: Cambridge University Press.
- SAID, E. (2008) Orientalismo. Random House Mondadori. Barcelona
- SANCHEZ, G. (2007) La Patagonia vendida. Los nuevos dueños de la tierra. Marea

Editorial. Argentina

- SANTOS, M. (1996) *Naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.* Editorial Ariel. Barcelona
- SCHIAFFINI, H. (2004) *La inserción de la inversión en minería en las tendencias socio-económicas de la Argentina.* Revista Theomai, N°10, segundo semestre. Quilmes, Argentina.
- SEOANE, J.; TADDEI, E., ALGRANATI, C. (2013) *Extractivismo, despojo y crisis climática.* Herramienta Ediciones. Buenos Aires
- SEOANE, J. (2012) *Neoliberalismo y ofensiva extractivista: actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América.* En Revista Theomai. N° 26. Quilmes
- SEOANE, J. (2012b) *El retorno de la crisis y la ofensiva extractivista en América Latina.* Curso virtual: *Extractivismo y resistencias sociales en nuestra América.* Programa Latinoamericano de Educación a Distancia. Buenos Aires
- SVAMPA, M.; VIALE, E. (2014) *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo.* Katz Editores. Buenos Aires
- SVAMPA, M.; BOTTARO, L.; SOLA ALVAREZ, M. (2009) *La problemática de la minería metálica a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes,* en M. SVAMPA, M. ANTONELLI (eds), *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales.* Editorial Biblos Sociedad. Argentina.
- SVAMPA, M. (2008) *Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008).* Revista OSAL. Año IX, N° 24
- TADDEI, E.; ALGRANATI, C. (2011) *El concepto “movimiento social” a la luz de los debates y la experiencia latinoamericana recientes”.* En Revista de la Asociación Latinoamericana de Sociología *Controversias y concurrencias latinoamericanas.* Año 3, N° 4. México
- TORRE, C. (2011) *El otro desierto de la Nación Argentina.* Antología de la narrativa expedicionaria. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- WALLERSTEIN, I. (2012). *La lucha mundial de clases: la geografía de la protesta.* Diario La Jornada (en línea). Año 28, número 9993, 03 de junio de 2012. México, Distrito Federal. <http://www.jornada.unam.mx/2012/06/03/mundo/026a1mun>
- VEZUB, J. (2009) *Valentín Saygüequé y la gobernación indígena de Las Manzanas: poder y etnicidad en la Patagonia septentrional (1860-1881).* Prometeo Libros. Argentina.
- ZIBECHI, R. (2003) *Los movimientos sociales latinoamericanos: tendencias y desafíos.* Revista OSAL 9 enero-abril. Buenos Aires

REFERENCIA A DIARIOS Y PÁGINAS WEB

- Especial Cincuentenario de Comodoro Rivadavia. 1901-23 de febrero-1951 (23 de febrero de 1951) Diario El Rivadavia. Tomo VIII.
- De Santis, Juan (17 de octubre de 2012) El Mirasol, una aldea de Mártires. La Nación. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/economia/el-mirasol-una-aldea-de-martires-chubut-nid1518026>
- Das Neves ratificó su deseo de avanzar con la minería en la Meseta Central (20 de septiembre de 2009). Recuperado de los archivos del Diario El Chubut
- Trelew: Encuentro entre el sindicato minero y el jefe comunal de Paso de Indios (29 de mayo de 2018). Diario Jornada. Recuperado de <https://www.diariojornada.com.ar/213106/provincia/trelew-encuentro-entre-el-sindicato-minero-y-el-jefe-comunal-de-paso-de-indios/>
- Por la sequía se perdió un millón y medio de cabezas de ganado y un 15% de pobladores migró (12 de enero de 2011). Recuperado de los archivos del Diario El Chubut
- Para Cisterna la minería generaría un cambio sustancial de la economía (04 de enero de 2011). Recuperado de los archivos del Diario El Chubut
- Chubut está en condiciones de garantizar una minería controlada (05 de enero de 2011). Sección Regional. Recuperado de los archivos del Diario El Chubut
- Meseta con menos gente: debate en el interior (09 de julio de 2018). Diario Jornada. Recuperado de: <https://www.diariojornada.com.ar/215631/provincia/meseta-con-menos-gente-debate-en-el-interior/>
- La minería podría ayudar a revertir el despoblamiento de la meseta (16 de diciembre de 2016) Diario de Madryn. Recuperado de: <https://www.eldiariodemadryn.com/2016/12/la-mineria-podria-ayudar-a-revertir-el-despoblamiento-de-la-meseta/>
- Buzzi: “Metemos al Estado de lleno en cada uno de los proyectos mineros” (20 de junio de 2012). Diario El Chubut. Recuperado de: <https://www.elchubut.com.ar/nota/2012-6-20-buzzi-metemos-al-estado-de-lleno-en-cada-uno-de-los-proyectos-mineros/amp>

- Derrame de petróleo en Jachal (16 de septiembre de 2015). Diario Infobae. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2015/11/06/1767929-una-desmentida-barrick-gold-genera-confusion-la-dimension-real-del-derrame/>
- Comisión de Reflexión de la UAC (2008) Construyendo caminos colectivos en defensa de nuestros territorios. Unión de Asambleas Ciudadanas. Recuperado de: <https://asambleasciudadanas.org.ar/wpcontent/uploads/2018/04/CuadernilloUACAbril2018.pdf>
- Documento de la Unión de Asambleas del Chubut. Aún nos deben una Ley (2019) Recuperado de: <http://www.leymineriachubut.com.ar/>
- Hablemos de Megaminería (2018). Manual informativo sobre minería contaminante de la Unión de Asambleas Ciudadanas de Chubut. Recuperado de: <https://noalamina.org/>
- Documento Porqué la minería en Argentina (2019) Secretaria de Minería de la Nación.
- La cuenca del Sacanana puede darle agua a una ciudad de 100 mil habitantes durante 320 años (30 de septiembre de 2009). Archivo de Prensa del Ministerio de la Defensa. Recuperado de: <http://www.defensachubut.gov.ar/prensa/?q=node/13672>